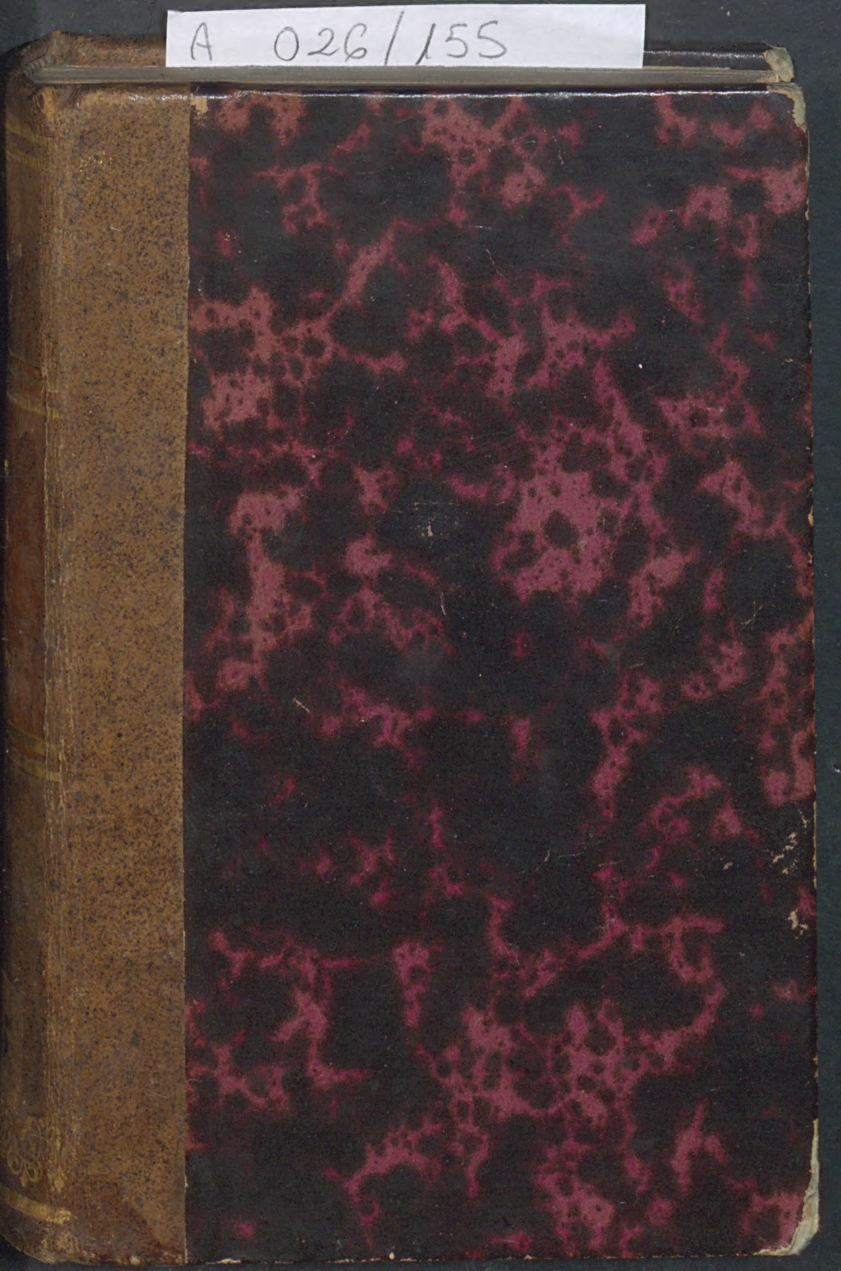

A 026/155


REGIA HISPALENSIS SOCIETAS.
LUCIS TUAE EMITTE RADIOS
TEDUCE SALUTEM.

MEMORIAS ACADEMICAS

DE LA REAL

SOCIEDAD DE MEDICINA,

Y OTRAS CIENCIAS

DE SEVILLA.

EXTRACTO DE LAS PRESENTADAS
EN ELLA EN EL AÑO DE 1817.

FORMADO

POR EL Dr. DON JOAQUIN DE PARIAS,
del Gremio y Cláustro de la Real Universidad literaria, y Catedrático de Medicina en ella: Socio Médico de número, y Secretario de Extractos literarios: Individuo honorario de la Real Académia Médica Matritense: de Ciencias naturales de la Patriótica: Vice-Presidente de la Subdelegacion de la Real Junta Superior de Medicina, etc. etc.

TOMO UNDECIMO.

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR.

Por D. Bartolomé Manuel Caro, Impresor de dicha Real Sociedad. 1819.

AL REY N. S.

D. FERNANDO VII (Q. D. G.)

SEÑOR:

Vuestra Sociedad de Medicina, y otras Ciencias de Sevilla, si no halla expresiones

suficientes para manifestar á V. M. el respetuoso reconocimiento de que está penetrada, por los eficaces auxilios que ha merecido á la benignidad de V. M. y forman la época de un restablecimiento heróico, desvaneciendo la ruina total que le amenazaba, en fuerza de aquellas terribles circunstancias que disputarán siempre la memoria y el olvido; ha creido ser un testimonio evidente de la sinceridad de sus sentimientos, ofre-

cer á L. R. P. de V. M. el tomo undécimo, extracto de las tareas científicas en que se ha ocupado últimamente. La Sociedad descansa en la seguridad de que V. M. se dignará admitir tan debido homenage, siguiendo el laudable exemplo de sus Augustos Predecesores, y manifestando el decidido interes que tiene V. M. en la conservacion y progresos de los Cuerpos literarios, especialmente de aquellos consagrados á la

primera de las felicidades de la humanidad, y aun del Estado.

SEÑOR.

A L. R. P. de V. M.

La Sociedad de Medicina, y otras Ciencias de Sevilla.

PRÓLOGO.

Habia la Sociedad publicado el tomo décimo, que contiene el resumen de las Memorias pertenecientes al año de 1792, y preparaba el siguiente, quando ocurrieron obstáculos que en vano intentaron superar el deseo y los esfuerzos mas enérgicos. A pesar de ellos, ni decayó el ánimo de los individuos, ni los trabajos sufrieron aquella interrupcion que parece debia corresponder al estado de unos auxîlios indispensables. Asi se ha acumulado en el archivo literario un número considerable de Memorias, que á juicio de los hombres sábios é imparciales, no dexarian de estimarse dignas de la prensa. Ellas hubieran hecho la continuacion de la obra hasta

fin de 809. Si la revolucion de Mayo, que admirará á las generaciones venideras, por mas heróicas y aguerridas que se supongan, aun provocadas por acontecimientos enérgicos, debió hacer cesar la ocupacion literaria en fuerza de la inquietud y de la distraccion, la Sociedad ocurrió al peligro que tan de cerca y cruelmente amenazaba á la Patria, sin abandonar su intrínseco instituto. Ella atendió á la subsistencia y armamento del guerrero, desprendiéndose de quanto poseia capaz de contribuir á tan heróica empresa; y en los campos de Andalucía, Castilla, Navarra, y recinto de la inmortal Zaragoza, se vieron varios de sus individuos que socorrian con aquellos saludables consejos, que habian recibido ó rectificado en esta Académia, á los que su quebrantada salud los constituyeron en la hospitalidad. Al mismo tiempo se prestaba á economizar gastos en Pro-

fesores particulares que satisfacia el Gobierno en la asistencia de un hospital militar que provisionalmente se estableció en esta Ciudad, acomodado á las circunstancias intempestivas á que obligó la urgencia. En una palabra, Minerva y Marte se reunieron en este establecimiento de una manera, que bien disputando con tranquilidad filosófica, ó bien haciendo la guerra al enemigo segun le era dado, no sería facil resolver el problema de á qual de las dos clases del Estado, letras ó armas, pertenecia.

Quando, cumpliéndose la voluntad de la divina Providencia, acaso para complacerse en la firmeza religiosa y patriótica del Pueblo Español, se rompieron los diques de la resistencia de éste, y corrieron las legiones enemigas como un torrente que asolaba los campos, destruia los pueblos y cometia todo género de violencia, usurpacion, rapiña, y sacrilegio, Se-

villa fue el asiento del Gefe de tales Bandidos, y á la sombra de ellos, se profanó por un Rey quimérico el respetable Alcázar, en cuyo solio antes se vieron los Fernandos, Santo, y Católico, y donde la heróica Isabel, digna esposa del segundo, dió tantas pruebas de su sagacidad y prudencia. Entonces la Sociedad, invariable en su propósito de lealtad, obró pasivamente; y aunque se hallaba oprimida por una forzada dominacion, eludió quantos medios y asechanzas le propusieron los agentes de aquella turbulenta diplomacia. Ademas de no ser del intento actual, la modestia resiste el elogio de una conducta cuya recompensa está en ella misma, pero baste decir que en aquella época, no exîstió el objeto que pudiera acreditar una conformidad nada adequada á los sentimientos que se habian apoderado del corazon de sus individuos.

Asi corrió el tiempo de algo mas de dos y medio años, hasta que perseguidos los enemigos, evacuaron precipitadamente las Andalucías, y el dia 27 de Agosto de 1812, fue el primero en que recobrándose los ánimos de Sevilla, la Sociedad experimentó la laudable inquietud que preparaba su trabajo peculiar, reparando aquellas desmejoras que eran conseqüencia precisa del triste estado á que inevitablemente se habia visto reducida. Sin fondos, y sin esperanza de obtenerlos á presencia de la pasada calamidad: penetrada de la dolorosa consideracion de la ausencia, y cautiverio de su Rey, y baxo un Gobierno provisional, que antes de poder atender á la restitucion de los establecimientos literarios, se dirigia á exterminar la raza usurpadora, no solo arrojándola, como lo hizo, mas allá de la línea con que la naturaleza ha prefixado los límites de

las dos Naciones, sino persiguiéndola y humillándola en aquel mismo suelo que abortó monstruos tan horrendos, puso manos á la tarea con solo el estímulo de su aplicacion, y sin otros medios, que los que ofrecia la escasa fortuna de los asociados. Fernando Séptimo de Castilla, Padre de sus pueblos, se presenta en medio de ellos con aquel poderoso influjo que el Sol, Rey de los Astros, y antorcha la mas brillante de los cielos, esparce la luz y la vivificacion. Tan luego como fue asequible, experimenta la Sociedad los efectos de su Real munificencia; pero como estos no podian ocurrir á los tiempos anteriores, ya era evidente que se entendia de los sucesivos. Asi pues, era un problema el determinar por donde se habia de dar principio á la publicacion de las tareas literarias que se aumentaron desde el último tercio de 812. La ley tan justa del reconocimiento, hizo resolver á

favor de la liberalidad, y la época del restablecimiento debió ser marcada con el fruto del beneficio. Véase aqui la razon por que el tomo undécimo contiene el compendio de las Memorias del año de 1817. No obstante, bien en adiciones á los tomos siguientes, ó bien en volúmenes suplentes, se procurará dar á la prensa el extracto de las que parezcan mas interesantes.

En quanto á las materias del actual, la Sociedad no está distante de persuadirse que á todos no parecerán igualmente apreciables, especialmente á aquellos que lisonjeados con cierto nuevo órden y estado de los conocimientos de las ciencias físicas, é influxo en la práctica del Arte de curar, quisieran que los trabajos de esta Corporacion, siguiesen el gusto y máximas de nuestro siglo. Sobre este punto pudieramos hablar largamente, no sin provecho de los que se dedi-

can á las ciencias médica, y quirúrgica, para hacer ver que á los progresos de las auxîliares, no corresponden los de la práctica de la Medicina; y que sobre lo que han escrito los verdaderos sábios observadores de la naturaleza humana, principalmente Españoles, apenas se ha dado un paso que no haya costado la pérdida ó el olvido de lo que ya tenia sancionado la experiencia; y últimamente, que la extension de dominio que ha adquirido el espíritu de sistema, y de teorizar ó querer explicarlo todo, ha atrazado la ciencia saludable en el siglo de la ilustracion, lejos de haberle conservado aquel estado que tenia en los tiempos que se califican, sin todo discernimiento, como de obscuridad é ignorancia. La ciencia médica, segun dicta la reflexîon, y convencen los Profesores que han escrito con profunda y filosófica meditacion, comprehende la experiencia, el racio-

cinio, y la autoridad: de tal manera, que si la primera se ha de conseguir como corresponde, es necesario mucho ingenio para no confundir las operaciones de la naturaleza humana, un juicio arreglado para evitar los errores á que nos exponen los sentidos, y un entendimiento, ó sea perspicacia ó viveza de ingenio, para percibir con rectitud lo que se observe. Un Médico dotado de circunstancias tan indispensables, podrá no solo ser aventajado en su Arte, sino distinguir con sana crítica, aquellos escritos que seducen mas que instruyen con solidez. El raciocinio pues en la Medicina, no debe ser sino una conseqüencia de la observacion, y la experiencia; y asi quando nos anticipamos con hipótesis ó teorías sistemáticas, segun los principios que cada uno ha adoptado, caemos en el profundo abismo del error ó de la incertidumbre. Aun los hombres justamen-

te célebres por su instruccion y práctica, pero que por otra parte estaban decididos á favor de un sistema particular, con el qual pretendian interpretar las admirables leyes de la naturaleza, y aun fixar las causas de ellas mismas, se han visto obligados á confesar la insuficiencia de sus raciocinios, y los límites á que deben reducirse las teorías. Un egemplo incontestable tenemos en Boerhaave, y sus discípulos, principalmente Gorter. Los Médicos Españoles han sido sin duda los que se han manejado con mas circunspeccion, y los respetables nombres de Valles, Mercado, Fontecha, Heredia, Collado, Segarra, Ponze de Santa Cruz, Bravos de Piedrahita, y Sobremonte, Henriquez de Villacorta, Villafranca, Nuñez, Vega, Esteve, Valeriola, Mena, Navarro, Lopez, Canario, Reyes Franco, Fonseca, Lemos, Herrera, Maroja, Pereda, Solano de Luque, Gutierrez de

los Rios, Piquer, Martin Martinez, Casal, Pereyra, y muchos otros, que sin sujetarnos á un órden rigorosamente cronológico pudiéramos seguir anotando, son testimonios irrefragables de esta verdad. Lo es tambien, que varios de ellos aceptaron los principios teóricos de su siglo conforme á la filosofía aristotélica, siguiendo la doctrina de Galeno, que adoptaron los Árabes, sobre los temperamentos y humores; pero separando con buen discernimiento lo que corresponde á esto, no hay que desear, ya se considere la extension de conocimientos que abrazan todas las partes, materias y artículos de la Medicina, ó ya la gravedad sentenciosa con que imitaron á Hipócrates, y demas padres de ella, Griegos y Latinos, á cuya lectura se habian acostumbrado, conforme al consejo de Quintiliano (a) que decia, *optimis li-*

(a) Instit. Orat. Lib. X. Cap. 1.

bris assuescendum, bien para las exâctas versiones greco-latinas de los Autores mas clásicos, y exposiciones importantes, en que parece se explican á sí mismos los que se trataba de interpretar, ó bien fixando en su comprehension y memoria, aquellos cánones, que siendo tomados del código de la naturaleza, constituyen el idioma magestuoso y constante, de la verdadera y sólida Medicina.

Quando ensalzamos á los Escritores de nuestra Nacion, no desconocemos el mérito de muchos de las extrangeras, que tomaron el mismo rumbo con el mejor éxîto, como Fernel, Ballonio, Cordeo, Boerhaave, sus Discípulos, y Hoffman, ya que omitamos no pocos, consultando la brevedad, y deseando evitar una digresion muy lejana de la idea que nos proponemos. Esta se reduce á dos fines tanto mas necesarios en el dia, quanta es mayor la separacion del

verdadero camino que se debe seguir en la penosa carrera del Arte de curar. El primero, es la eleccion de los mas corregidos modelos: y el segundo, la preferencia de los nacionales, respecto de los extrangeros, por lo menos hasta aquel punto que complete todas las miras de la Medicina experimental, dando la preferencia á aquellos Escritores de la antiguedad, que debemos respetar como originales. Si hemos dicho lo suficiente con relacion á aquel punto, agregarémos en razon de éste, las expresiones del sábio Piquer: (b) *Id tantum muneris nunc mihi sumendum duxi, ut demonstrarem Hispanos nostros in exercenda Medicina praeclarè admodum se gessise, nobisque in ea promovenda Duces optimos, et Ma-*

(b) Orat. De Hispan. Medicin. instaurand.

gistros esse debere:::: et cum domi habeamus eam supellectilem, quæ ad artem salutarem ornandam sufficere potest, id unum intendo ne propriis divitiis posthabitis, honorem, laudemque Hispanis debitum extenuemus, neve fructibus nostræ messis, alios, nobis tabescentibus, pinguescere videamus.

En efecto, si la lectura de los mas apreciables Médicos se ha descuidado de tal manera, que ó por vanidad, ó por olvido, apenas se ve citado aun á Hipócrates, Galeno, Sidenham, y algun otro, y esto sin exactitud ni determinacion; como qualquiera se convencerá viendo los escritos extrangeros, académicos, ó particulares, no es de admirar dexasen de nombrar á los nuestros, de los que no tienen la menor noticia, ó de intento hayan querido obscurecerlos, mientras por otra parte, en el dia mas que en otro tiempo, pueden ciertos Escritores lla-

marse Heteróclitos, como de Helmoncio dixo Vanswietem, (c) porque muchas máximas que habia tomado de los antiguos, las daba á la manera de nuevas, variando las voces. Hablamos con especialidad de los pertenecientes á los años que van corridos del siglo presente, en cuya época no hemos visto una obra clásica, elemental, ni práctica, que pueda compararse con lo que escribieron los antepasados. Si este artículo, digno de una pluma erudita, y juiciosamente crítica, se desempeñase con designio particular, veríase hasta que punto es verdadera esta asercion, y al mismo tiempo acaso se determinarian las causas de una decandencia muy notable, tanto en la Medicina, como en la Cirugía, no obstante los elogios que á las obras se prodigan tan ge-

(c) Coment. aphor. Boerhaav. parr. 701.

neralmente, que parece fundarse la preferencia, en el lugar que ocupan respecto de la publicacion. No exceptuamos, aun en la escasez de escritos regnícolas, á aquellos que sin atender á lo que ya teniamos, han querido trabajar con menos provecho que el que resultaria, si su aplicacion é ingenio lo hubiesen empleado en restablecer la Medicina española, no baxo un aspecto biográfico, sino entresacando y ordenando las materias tratadas con solidéz de observacion, y formasen un cuerpo de doctrina, que abrazara quanto se creyese necesario en cada asunto particular, y con sujecion á un método propio para la enseñanza; á lo qual se deberian agregar los verdaderos adelantamientos de los Modernos, sin deslumbrarse con descubrimientos especiosos, ó de cuyas aplicaciones á la física del hombre sano ó enfermo, resultasen aquellas ilaciones no ade-

quadas, que por desgracia abundan mas en nuestros dias, acarreando gravísimos errores en la práctica, y contra las quales han declamado, antes de ahora, hombres de cuya sabiduría nadie sin temeridad, podrá dudar un momento, porque: *Omnia quæ incerta sunt ad sectam pertinent debent rejici, ut artem servemus puram, masculam, sui securam: servandum id solum, quod observatum, vel observatione sequitur adeo evidenter, ut à nemine gnaro, et cordato dici possit non sequi.* (d) Si las prolixas tareas anatómicas de Portal, Bichat, y Cuvier, son indudablemente ingeniosas, ¿la revolucion fisiológica que han inducido sus descubrimientos, está asegurada sin temor de ser inquietada por otros ingenios, segun vemos que casi diariamente acontece con los

(d) Boerhaav. Prælect. acad. Proleg.

experimentos, y nomenclatura química? Y quando esto no suceda, ¿podrémos lisonjearnos de la division de los sistemas de la economía animal: sus afecciones, ó propiedades particulares: la distincion de la vida con arreglo á éstas, y á la diferente construccion; y en una palabra, convendrá todo con la série de las operaciones de la naturaleza, á quien se debe consultar? Sea en buen hora de la mayor satisfaccion para quien confie demasiado en las fuerzas de la humana comprehension, el nuevo aspecto que se le ha dado al estudio de la economía animal, pero Haller, Príncipe de los Fisiologistas, (e) confiesa, que despues de cincuenta años de trabajos anatómicos, apenas habia comprehendido una centésima parte

(e) Elem. Physiol. tom. 8. Lib. 29. Sect. 2.

de la fábrica del cuerpo humano, del qual solo le eran conocidos los montes y mares, pero se hallaba totalmente ignorante de la construccion interior. Despues de esto, es de admirar la rapidez de los progresos anatómicos y fisiológicos, y es necesario no separar de nuestra memoria las siguientes cláusulas sentenciosas, con que Boerhaave impuso silencio al orgullo del hombre: *Quoties vero unam se corporis particulam seorsus excutere Artifex contendit; toties aliarum simul notione se egere experitur: hæret nempe omnibus quam seclusam ab aliis eligit indagandam:::: Eja vero, unum cogamus in corpusculum sæculorum inventa omnium eximia probatissimorum Artificum molimina, Mechanici, Hydrostatici, Hydraulici, Physici, Anatomici, Chemici, Medici conscribuntur! Poteruntne hi guttulam conficere roris quo insuccantur oculi vel narium amba-*

ges? (f) y así, hablando de la diversidad, y espantosa accion de los venenos, dice: *Quid Anatome? quid humorum cognitio? quid Mathesis? quid Physice, omniaque alia sapientia medica juvat?* ¿Cómo pues se acomodará esta moderacion y desconfianza de los conocimientos humanos, con la absoluta satisfaccion y creencia que observamos en nuestros dias? Quando Piquer recitaba acerca de la Medicina española, y de la ventaja y utilidad de la experimental, y comparaba con Mercado á Torti y Wherlof, acerca de las calenturas intermitentes, pronució estas palabras: *Si ingenue fateri licet quod sentio, horum hominum scriptis, pulchritudinis quandam speciem adquirimus, Mercati lectione discimus ægros curare.* Esta calificacion es muy adequada para los escritos, en que los encantos del estilo y otros accidentes, ha-

(f) Orat. De honor. Medic. servit.

cen olvidar la solidéz, y completo desempeño del objeto, como cada dia estamos experimentando. El extravío de la razon en la adquisicion de las Ciencias, es cosa tan comun como dificil de conocer, y alcanzar su arreglo. La rectitud del juicio, no es compatible con una imaginacion prevenida de antemano, por ciertas predilecciones opuestas á la imparcialidad, ó circunspeccion filosófica; y una crítica tan severa como requiere la averiguacion de verdades importantes y trabajosas, tales como las de la Medicina, tampoco se acomoda con un exâmen superficial, no correspondiente á la madurez y gravedad del verdadero amante de la Sabiduría. El que dudare de las máxîmas que hemos indicado, recorra los escritos del inmortal Español Luis Vives; de Verulamio, Condillac, y últimamente, del erudito y profundo Piquer, en su Lógica moderna.

circunstancias, en que varias causas desde algunos años á esta parte, han constituido á la Medicina y Cirugía, en tan lastimosos términos de anarquía, como los que refiere y reprehende en Francia Gilibert, (g) concluirá con aquellas palabras, en que Mercado (h) á principios del siglo XVII, hizo una prediccion tan desagradable como la siguiente: *Eventu fidissime comperimus, ut reliqua mortalium opera, ita et artes omnes post integram perfectionem, summunque statum, mox titubantes casurasque non sine magna Reipublicæ jactura interitum minari. Quod profecto maxime in Medica facultate, vel temporum incuria, vel lucri cupiditate, aut hominum negligentia, his nostris temporibus evidentissimum apparet, ita ut nisi diligentia maxima præveniatur, omnino interituram conspiciamus.*

(g) L, Anarch. medicinal.
(h) Institut. Chirurg. Præfat.

ENERO.

JUEVES 16.

DISERTACION MEDICO-POLITICA,

DE LAS SEÑALES QUE DISTINGUEN la muerte verdadera, de la aparente.

POR

EL Dr. D. ANTONIO SANTAELLA, Socio médico de Número, y Conciliario segundo.

Apenas habrá un Profesor de Medicina, aun de escasa leccion y práctica, que no haya leido, visto ó entendido numerosos exemplos de personas que reputadas por muertas, dieron señales de vida al tiempo de ser conducidas á la sepultura; ó que colocadas en ésta, ha acontecido lo

mismo, bien con la oportunidad de la restitucion á la vida exterior y completa, ó bien que consumándose su estado cadavérico, presentasen señales de no haber sido éste, aquel en que fueron sepultadas. Cuerpos humanos estimados por cadáveres, y que iban á ser disecados, han dado igualmente muestras de vida al primer golpe del cuchillo anatómico, con aquella sorpresa de los asistentes, que corresponde á la sensibilidad, y á un espanto tan lastimoso. Si estos sucesos, por fortuna de la especie humana, no son tan freqüentes como se discurre vulgarmente, por lo menos tampoco han dexado de repetirse en todas épocas y parages. La incertidumbre de las señales de la muerte verdadera, ó sea de la cesacion absoluta de todas aquellas funciones que esencialmente constituyen la vida animal, ha sido la causa de unos acontecimientos, que todo individuo de

la especie humana, mirará con aquel interes que corresponde á su misma conservacion. La abolicion, y la suspension ó disminucion, son términos muy diferentes, y aun opuestos, y su calificacion exîge un empeño extraordinario, tanto por parte de los Médicos en general, como de las Autoridades Civiles, siendo un artículo que constituye la principal de sus obligaciones, por lo mismo de ser la primera de las leyes de un Pueblo civilizado.

Desde la mas remota antigüedad se advirtió la insuficiencia de ciertas señales, que comunmente se habian tenido por bastantes, como se evidencia por los escritos de Filósofos y Médicos, y por las ceremonias de precaucion con que la Iglesia trata de asegurarse del estado verdaderamente cadavérico, en quanto al tiempo y modo prevenido para los funerales.

Por grandes y generosos que sean los esfuerzos de un Profesor sábio, todavia exîge mas la importancia de la materia, afianzando los conocimientos adquiridos hasta aqui, por los progresos de las Ciencias físicas, y empeñando al entendimiento humano en acercarse á aquel grado de perfeccion y seguridad, que sea compatible con nuestra limitacion. Tales son los poderosos resortes que han movido al A. á emprender la penosa tarea de fixar las señales que distinguen la muerte verdadera de la aparente.

En un convenio, ó conocimiento comun y vulgar, está admitido haber fallecido el hombre, en quien despues de una última espiracion, por término fatal de enfermedad, no solo grave, sino mortal por esencia ó por accidente, siguen la inmovilidad, acompañada de la mutacion de color en general, y particularmente del rostro; la frialdad y el aspecto cadavé-

rico, cuyos caractéres son mas bien conocidos, que fáciles de describirse. Si á este trastorno ó variacion, muchas veces consumada en muy corto tiempo, se agrega la rigidez, nadie duda que es verdadero cuerpo muerto. Un acontecimiento que ha quedado al alcance de aquella experiencia, guiada por solo el discernimiento natural, ha traspasado estos límites, conduciendo al error aun á aquellos que por su práctica y sabiduría, parece estaban á cubierto de caer en el horrible abismo de la inhumanidad.

En quanto á lo primero, pudieran traerse tristes y numerosos exemplos para probar hasta que punto es arriesgado el conocimiento comun. Bastará recordar, que Lancisi fue testigo de una persona de distincion, que recobró el sentido y movimiento en la Iglesia, al tiempo que se celebraban los oficios para sepultarle. Pablo

Zaquias refiere, que en un Hospital de Roma, cierto hombre herido de la peste, fué acometido de un síncope tan completo, que colocado entre los verdaderos cadáveres, dió señales de vida en el acto de ser conducido al enterramiento, y socorrido con oportunidad, vivió muchos años despues. Dos sucesos semejantes se vieron en la epidémia del año de ochocientos, en el Hospital de la Sangre de esta Ciudad. En quanto á lo segundo, admira ciertamente que el Ciceron de la Anatomía Andres Vesalio, hombre tan singular, sábio y laborioso, que hacía alternar entre los cadáveres, el reposo y la tarea de sus indagaciones anatómicas, hubiese incurrido en la inadvertencia que no debia esperarse de su práctica, creyendo que era cadáver el cuerpo de aquel Gentil hombre Español, que con un ay lastimero y debil, dió á entender hallarse vivo, al primer golpe del

cuchillo descubridor de la oculta organizacion de la naturaleza.

Causas las mas enérgicas y repetidas para quitar la vida; multitud de personas convencidas de la cesacion de ésta en un hombre, aun han sido apoyos desvanecidos por extraños acontecimientos. Francisco de Civillé se firmaba con la adicion de *tres veces muerto*; *tres enterrado*, *y tres resucitado por la gracia de Dios*, porque fué extraido del vientre de su madre, un dia despues de haber sido enterrada; porque herido gravemente, y á la edad de diez y seis años, en un asalto de la Ciudad de Roven, le sepultaron con otros cadáveres; y últimamente, por que no bien convalecido de esta restitucion á la vida, los soldados vencedores le arrastraron y arrojaron por una ventana, pero recogido por uno de sus parientes, despues de tres dias en que fué estimado por muerto, le llevó á una le-

gua de la Ciudad, donde logró su curacion y total restablecimiento.

Gaspar de los Reyes refiere el caso de aquel malhechor, que habiendo sufrido la pena de muerte en horca, y en el campo de Tablada, cerca de esta Ciudad de Sevilla, un Mercader que transitaba por aquel parage, despues de separado el concurso, advirtiendo que el cuerpo pendiente no era absolutamente cadáver, cortó los cordeles, y le acomodó en su cabalgadura con ánimo de salvarle, si bien este beneficio fué recompensado con la muerte, que un poco despues el malvado dió á su bienhechor, para robarle los intereses que llevaba consigo.

Muchos otros acontecimientos semejantes se hallan en los fastos de la Medicina. Nadie ignora, que algunos amantes, á la voz del objeto de su pasion, han recobrado el uso de los sentidos casi anonadados; y que Guerreros

esforzados se han restituido á la vida exterior, con el impulso del parche que convocaba á la batalla. Tal es el poder del excitamento de la parte nerviosa, si usamos del lenguage lisonjero de nuestros dias. Estos hechos manifiestan con quanta dificultad se apaga de un todo la llama de la vida, y quan facilmente puede confundirse la simple suspension de las funciones que le caracterizan, con su completa aniquilacion.

Las observaciones han justificado, que casi todas las enfermedades pueden producir la muerte aparente, pero que las que la ocasionan con mas freqüencia, son las calenturas malignas, la peste, los afectos convulsivos, la alferecía, la catalepsis, el éxtasis, la embriaguez, las lombrices, las sustancias narcotizantes, las caidas, el frio, los Gases no respirables, las pasiones del Alma, y últimamente el histerismo, ó pasion histérica, que con

mas freqüencia produce la Asphyxia.

La primera señal ó indicio que se ofrece á la vista, es la cesacion ó abolicion de todo movimiento muscular; mas ésta no es segura, pues se observa tal vez, y por mucho tiempo, en los fuertes síncopes. Por otra parte, un cuerpo privado verdaderamente de la vida, puede manifestar movimientos de esta especie, ó que se le parezcan, aunque no sean tales. Asi no es absolutamente fabulosa la historia de los Vampiros, y la voz que se ha referido varias veces haberse oido en los sepulcros, como ha sucedido en nuestros dias, y en la Iglesia Parroquial de S. Gil de esta Ciudad, advirtiéndose un rumor muy notable en la sepultura, donde pocos dias antes se habia colocado el cadáver de una muger. Fenómeno que hizo concurrir con espanto al vecindario del próxîmo barrio de la Macarena. En otras ocasiones se han ob-

servado fenómenos muy singulares, como hemorragias, y erecciones del miembro viril. Pero esto es un efecto del espasmo que continúa algunas veces algun tiempo despues de la muerte, y de la descomposicion, ó fermentacion pútrida que induce aquella disolucion tan propia de los fluidos animales, quando por falta de la fuerza, ó freno de la accion vital, quedan en la libertad de obrar segun las leyes físicas y químicas, que corresponden á la naturaleza de sus principios constitutivos.

La segunda es el desparecimiento de la sensibilidad, aun quando se hayan aplicado los estimulantes mas enérgicos, tanto físicos ó mecánicos, como químicos. Mas esta prueba por sí sola nada convence, pues en la apoplexia perfecta, y en el síncope, faltan aquel, y ésta, permaneciendo la vida. No obstante es preciso confesar, que en los casos dudosos se han

empleado con alguna ventaja los irritantes exteriores, ya líquidos muy evaporables, ó bien verdaderamente gaseosos, como igualmente punzadas, sajas y cauterizantes; pero tambien personas que no daban muestras de hallarse vivas, no se han manifestado sensibles á la accion de ellos, sin embargo de que la muerte no era sino aparente.

La frialdad es la tercera, y que el P. Mro. Feijoo, sostiene como mas segura, dividiéndola en extensiva é intensiva. Es ciertamente respetable una autoridad semejante, pero se han observado síncopes, y afecciones histéricas, en que la frialdad era extremada, sin faltar la vida; y verdaderos cadáveres conservaron el calor general y particular, algunos dias despues del fallecimiento.

Si á la simple vista se advierte la falta de respiracion, se ha tenido como una señal evidente de la muerte,

y que por lo mismo, segun el órden que llevamos, debe ocupar el quarto lugar. Luego que el pecho y vientre, aparecen sin movimiento, aun por varios medios muy conocidos, como el vaso lleno de agua colocado sobre aquel, y mas bien en la extremidad del cartilago de la penúltima costilla; si en la llama de una bugía aplicada á la boca ó nariz, ó algun cuerpo ligero, como lana, no se nota undulacion, ni variacion alguna, causada por un impulso, aun el mas leve del ayre arrojado del interior, ó en un espejo no se adquiere opacidad alguna, se ha decidido por la verdadera muerte. En sentido contrario, las observaciones no raras, hicieron ver suprimida la respiracion por mucho tiempo, con restitucion á la vida exterior y completa. Tambien un movimiento del diafragma, lento, ó suave é insensible, basta para sostener la respiracion hasta cierto punto compatible con la exîstencia de

la vida; sin que esto influya en las pruebas antecedentes de un modo decisivo; ademas de que el fluido gaseoso, que puede elevarse del estómago é intestinos en el cadáver, tambien será capaz de causar movimiento, ú otra alteracion en los cuerpos colocados para el exâmen. Últimamente, no es despreciable la analogía de los animales que pasan el invierno en un sueño tan profundo, que parecen legítimamente muertos; y es una identidad con respecto á la respiracion, el sufrimiento de los Buzos orientales en la pesquería de las perlas.

La pulsacion de las artérias puede presentarse insensible, y será la quinta de las señales del estado cadavérico. No es suficiente para inferir se haya suspendido el movimiento circulatorio de la sangre. El corazon puede estar tan debilitado, que no le sea posible arrojarla hasta los tramos vasculares de la superficie. Tal vez el

pulso que no se halla en el brazo derecho, é inclinado hácia la parte posterior, aparece doblándolo suavemente al contrario. Si no se nota en esta parte, suele no ser asi en las artérias carótidas, y temporales, estrechando mañosamente, y aun siguiendo la direccion de ellas mismas, principalmente colocando el cuerpo lateralmente y de uno á otro lado. A esto debe agregarse, discurriendo con el Mro. Feijoo, que mientras la sangre se mantenga fluida, no se puede asegurar que haya cesado el círculo; y acaso éste será tan tardo que no se advierta, ó que circule la parte mas sutil ó espirituosa, remansando la crasa, y bastando esto para mantener la vida interior.

Si Bruhier propone el abatimiento violento de la mandíbula inferior, observando si ésta queda en la situacion que se le hizo tomar, ó si por sí misma se reduce acercándose á la

superior, no es de confianza esto, pues en la perlesía de los músculos abductores, y en el espasmo ó relaxacion de ellos, puede mantenerse la boca abierta. La rigidez general del cadáver, se opondrá á la separacion, y esta misma hará acercar, en todo ó en parte, una á otra mandíbula, induciendo la mayor equivocacion.

Aunque la rigidez de los miembros, en sentir del P. Feijoo, es un indicio completo, debe estimarse por equívoco, segun lo que acontece en el *Tetanos*.

Otra señal se toma comunmente del estado de los ojos. La contraccion de la cornea, y la opacidad, á que vulgarmente llaman *ojos quebrados*, puede producirse por extremada vigilia, inedia, y diarrea, debiéndose agregar tambien como causa, la obstruccion total de los nérvios ópticos, segun propone el citado Feijoo. A pesar de lo dicho, servirá de

guia hasta un cierto punto el estado de los ojos.

Alguna consideracion merece el color del rostro verdoso, amoratado, que mas ó menos inclina á negro: pero esta mudanza debe ser grande, supuesto que hay indisposiciones, alteraciones ó modificaciones particulares, compatibles con el exercicio de la vida, sostenida ó acompañada de un regular estado de las funciones ó acciones de la economía, que por ciertos grados inclinan á los colores ya referidos, y que pueden quedar en el cadáver como restos de la animacion que tuvo.

Mas concluyente, aunque mas tarda es la señal que se funda en la putrefaccion. Se habla de aquella tan ultimada ó completa, que no es compatible con la vida, y que le son inseparables el color amoratado de la piel, con inclinacion á negro, y un olor desagradable y particular, que

tiene el cadáver. Puédese convenir en que es menos dudosa que las demas, pero debe advertirse que en el esfacelo local, y en ciertas calenturas pútridas de mayor graduacion, se nota lo mismo, sin ser constantemente mortales. Agréguese, que sobre ser muy incómoda la espera, hasta que ocurran los caractéres de la podredumbre, se agregan tres inconvenientes, siguiendo las reflexîones del sobredicho Monge, pues es fácil confundir el hedor de los humores podridos, con el de las partes sólidas que sufren igual alteracion. Que los que son de un olfato exquisito, advierten el mal olor no solo en los cadáveres, sino en los gravemente enfermos, ó próxîmos á la muerte, y últimamente, que hay sugetos que por circunstancias particulares de su constitucion, espiran habitualmente con hediondez.

Por una conseqüencia bien deduci-

da de todos los antecedentes hasta aqui referidos, se infiere, que si los caractéres ó señales de la muerte se califican distributivamente, no tienen un grado de certidumbre tal, que por él solamente pueda decidirse con seguridad, y en esta inteligencia, la razon y sana crítica dictan, se haga la comparacion de unos con otros, y considerándolos colectivamente, de esta reunion resultará la certeza, pues quanto mayor sea el número de las señales propuestas, tanto mas graduada será la probabilidad.

Si esta regla es transcedental á todos los casos y circunstancias que ocurran, todavia es mas apurada la ocasion en el médico-legal del fuero criminal, donde la administracion de justicia busca la causa de una muerte violenta, y ha de estimar con arreglo á las leyes la gravedad del delito. Deseando el A. ocurrir á un intento tan importante, cree que so-

bre la coleccion, mas ó menos completa de las señales ya enunciadas, reuniendo los antecedentes al estado actual, puede estimarse como la mas concluyente *la rigidez cadavérica*, sin embargo de sobrevenir con mas tardanza que las demas. De esta opinion han sido varios Autores respetables, como Mr. Luis, combatiendo la de Bruhier, Zaquias y Winslou, asegurando que la tesura ó rigidez de los miembros, es el mas seguro indicio de haberse totalmente extinguido la accion vital.

La rigidez muscular, es una modificacion extraña á las propiedades físicas de este sistema, que depende de una total debilidad de la contractilidad vital, pero suficiente para resistir por algun tiempo á los agentes químicos, que propenden á la disolucion de los principios ó componentes, y por consiguiente, á deshacer la organizacion. Empieza por el tron-

co y cuello, pasa despues á los músculos torácicos, y de allí á los abdominales, siguiendo el mismo órden quando se disipa. En el hombre y en los quadrúpedos, dura tanto mas tiempo, quanto mas tarde empezó, y su duracion y energía, son siempre en razon del grado de conservacion de los órganos musculares en el momento de la muerte, adquiriendo mas fuerza y permanencia, si la nutricion ha sufrido menos alteracion. En los cadáveres de aquellos que han sido muertos violentamente, y en que el calor vital, y la contractilidad muscular aparente se conservan otro tanto tiempo, como el cuerpo ha sido menos expuesto al contacto del ayre libre, la rigidez debe sobrevenir mas tarde, que en aquellos en que la influencia atmosférica ha obrado en toda su energía. Asi pues, los que fallecen cubiertos en sus lechos, vienen rígidos mas tarde: luego las fuerzas

químicas darán principio á obrar con arreglo al poder de las causas de esta tardanza, que se oponen al de aquellas. Acomoda al intento la opinion ó máxîmas de Bichat, que supone en el sistema locomotor la contractilidad animal, que no exîste sino en la vida general: la orgánica sensible, que continúa á nuestra vista algun tiempo despues de la muerte, en fuerza de los estímulos artificiales; y la orgánica insensible, á la qual pertenece la *rigidez cadavérica*, que subsiste algunos dias despues de haberse desaparecido la sensibilidad de los músculos, promovida por los estímulos.

Faltando estos conocimientos, no es extraño se haya confundido hasta aqui la *rigidez cadavérica*, con la que sobreviene á graves afecciones nerviosas, é igualmente la que es causada por la congelacion, porque ésta se distingue tan fácilmente, como se

descubre su causa. La que produce el *Tétanos*, ú otros males nerviosos, depende de una lesion particular del sistema, y con propiedad la llama Nysten *rigidez convulsiva*. En este caso, los miembros se ponen rígidos, aun teniendo el cuerpo un cierto grado de calor sensible al termómetro por lo menos, y la rigidez precede siempre á la muerte aparente. Por otra parte, á la cadavérica antecede el anonadamiento de todo movimiento vital; la rigidez en estas afecciones es mas fuerte, y opone gran resistencia si se quiere hacerla cesar por algun esfuerzo, aconteciendo en la otra lo contrario.

En la de la congelacion puede dudarse, si la frialdad del yelo ha sido tan graduada, que haya extinguido totalmente la vitalidad, ó si ella depende solamente del estado de congelacion, permaneciendo interiormente la vida. Mas esto puede resolverse,

observando si los órganos se hallan duros, qualquiera que sea la naturaleza de su texido: si es muy graduada la resistencia del abdomen, á una compresion correspondiente: si al mover algun miembro, se percibe aquel pequeño y particular cruxido, que corresponde al que produce el hielo, y alguna otra circunstancia bien conocida; porque entonces se debe concluir, que el corazon y pulmon tienen el mismo estado, no compatible con la exîstencia de la vida, aun considerada en el menor grado posible, á menos que algunas partes no esten acometidas de la congelacion, pues aunque la rigidez en el caso de que un miembro movido en el exâmen se restituya por sí mismo, no aparesca, será porque la propiedad para su exîstencia ha sido destruida por el frio.

En el síncope se suspende la respiracion, las acciones animales, y

el pulso: parece se exhala el calor vital: los miembros se ponen frios y rígidos, pudiéndose confundir esta rigidez con la cadavérica; pero atendiendo á que cada una de estas alteraciones se suceden con una rapidez momentánea, desde el punto de la cesacion referida de las acciones, se puede distinguir de la otra, en la qual todo acontece casi lenta, y progresivamente.

Es cierto, que hay rigidez en la Asfixîa; pero si el accidente es de tan corto tiempo, como de diez á quince minutos, será convulsiva. Quando el suceso ha acontecido en sugeto que se hallaba sin compañía, ignorándose el momento en que habia faltado la respiracion, y el cuerpo está frio, puede concluirse que el principio de la vida concluyó de un todo, y no poco tiempo antes. Un hombre, que es ofendido de un Gas mortífero, conserva el calor aun por

espacio de doce horas desde su muerte, y en tal suposicion de estado y tiempo, se halla fuera de la posibilidad de la restitucion.

Aunque no está afianzado con competente número de exâctas observaciones, el pensamiento de Nysten, tampoco parece despreciable que en una ocurrencia dudosa por todo aspecto, se haga el uso del Galvanismo de Volta, sobre cierta porcion de un músculo locomotor, y superficial, disecado con sagacidad, pues si se manifiesta inalterable á este agente, se puede asegurar que la muerte es verdadera, y en sentido contrario, usar de los recursos mejor ordenados y enérgicos, que estan sancionados por una sólida experiencia.

Concluye el A. fixando su opinion de tal manera, que le parece que quando un Médico sea consultado sobre la vitalidad, ó la muerte de un cuerpo rígido, podrá decidir casi ab-

solutamente, teniendo presentes las doctrinas que ha insinuado.

JUEVES 23.

DISERTACION MEDICA.

SOBRE LA ATROPHIA, Ó CONSUNCION de las Nodrizas.

POR

EL Lic. DON JUAN BAUTISTA Bueno, Socio médico Supernumerario.

La Atrophia ó consuncion, es enfermedad harto conocida, y por lo mismo ocupa un lugar muy señalado entre las Caquexias, segun la aproxîmacion que han considerado como mas exâcta los metódicos Nosologistas. Si por razon de sus diferentes causas, y aun efectos, han llamado

varias la atencion mas empeñada para su desvanecimiento, no ha acontecido igualmente con la que algo mas comun que lo que parece á primera vista, sobreviene á las Nodrizas, bien por la lentitud con que hace sus progresos, ó bien porque creyendo que es una conseqüencia casi indispensable de la crianza, se entrega á el abandono un desmejoramiento, que quando quiere remediarse, faltan aquellos resortes que son el principal apoyo de la Medicina.

Circunstancias muy particulares é interesantes, exîgen que la extenuacion de que se habla, sea mirada con aquella detencion que corresponde á la singularidad de su causa, de sus efectos, y de los medios que se hayan experimentado mas saludablemente eficaces. El A. de este discurso ha creido con justa razon, que su trabajo, aunque con aquella desconfianza que inspira la moderacion

filosófica, podria ser provechoso, principalmente llamando la atencion de otros Profesores, cuya experiencia por mas dilatada, sólida y favorecida de mayor instruccion, hizo se perfeccionase un objeto, en que tanto se interesan la humanidad y el Estado. Asi pues, haciéndo la historia de los lastimosos efectos que acompañan á la citada extenuacion, distingue varios aspectos de ella misma, que pueden estimarse por especies diferentes, ó que queriendo sean solamente variedades, influyen notablemente en la curacion, principalmente si se atiende al distinto orígen que la fomenta.

Empieza por un desfallecimiento, ó debilidad general: disminucion del apetito: cansancio extremado, aun por escaso exercicio, y dolores mas ó menos molestos en la espalda y piernas, y sigue el enmagrecimiento general. El rostro particularmente pierde su color brillante, sostituyéndose un

ayre de entristecimiento y marchitez, y el color pálido rodea la nariz, con ligero enroxecimiento en las mexillas. Hasta aqui puede considerarse como el primer estado; mas si se insiste en la lactacion, sobrevienen dolores intensos en los costados, tambien por debaxo del esternon, ú otras partes del pecho: tos pequeña, pero freqüente y seca: la respiracion algo dificil: el pulso acelerado, aunque rara vez duro, y sudores al romper el dia. Suelen seguirse tubérculos pulmonales, con escupos crasos y mocosos: la extenuacion y la debilidad adquieren su último grado, hasta verificarse la muerte. Tales son los síntomas, ó caractéres que constituyen el segundo.

Colocada segun Sauvages, la Atrophia, en la clase de Caquexias, comprehende ésta una afeccion determinada, que envuelve quantos géneros, especies, y aun variedades, tengan

su órígen en la acumulacion, estancancion y acrimonía de los humores, cuya invercion acarree el trastorno de la nutricion, bien positiva, ó bien negativamente, enflaqueciendo el cuerpo, abultándolo, mudando el color que saludablemente le corresponde, y aun ulcerándole.

A pesar de las especiosas teorías con que varios Autores han querido empeñadamente satisfacer el deseo de su ilustracion, no ha correspondido el efecto á la necesidad de hallar medios seguros de desvanecer el vicio en general; y en quanto á la de la qüestion, la han tratado superficialmente. Ha sido pues consiguiente, no entrar en los pormenores de las causas que mas eficazmente la producen.

En las Memorias de la Sociedad de Medicina de Paris, pertenecientes al año de 1790, se hallan observaciones de esta especie de Atrophia, advertida en Inglaterra, atribuyén-

dose al uso excesivo del thé, café, y licores espirituosos, aun en mugeres de la clase menos afortunada. Pero atendiendo, de una parte al poder de la costumbre, y de otra á la escasez de medios para disfrutar dichos licores, ó quedaria reducida esta causa á lo primero, ó desvanecida por una de las dos consideraciones expuestas.

Dirigiéndonos al régimen dietético de nuestro Pais, hallarémos que el uso de esta especie de bebidas, se limitaria justamente á aquellas Señoras, que por un capricho verdaderamente reprehensible, rehusan criar á sus hijos, sacrificando al luxo y la molicie un derecho tan principal de la naturaleza, ó que efectivamente estan imposibilitadas de hacerlo: pero aun de estas, unas le usan rara vez, y otras no es con un empeño tan notable, como acontece á las habitantes de otros parages. Por esto se-

rá mas razonable, quando la Atrophia acomete á las de esta clase, que cumpliendo con su deber emprenden la lactacion, atribuirla al desarreglo dietético, al trastorno de la justa distribucion de las horas del sueño y la vigilia, al modo de los vestidos, y naturaleza de sus texidos, al bayle, los aromas, ciertas pasiones, y otras cosas semejantes, bien comprehendidas en las llamadas no naturales, segun los términos de la Escuela.

La segunda clase de Nodrizas, que con facilidad se extenuan en la crianza, es la de aquellas, cuya ambicion las empeña á criar dos infantes á un tiempo, mientras por otra parte se alimentan con la mezquindad que corresponde á su codicia.

A la tercera pertenecen las que á su indigencia agregan cierta indiscrecion en el modo de la crianza, si bien el infante poco satisfecho de un alimento de tan poca substancia, co-

mo debe á la miserable manutencion de la madre, clama con el idioma de la afliccion y el llanto, por aquello que la naturaleza exîge para su conservacion y acrecentamiento.

El dispendio por la venus, constituye la quarta clase, porque la debilidad exquisita que induce su inmoderacion respectiva, unida á la de la crianza, forman un total, que produce la extenuacion.

La quinta es originada de otras pasiones violentas, que pervirtiendo la digestion, y la facultad asimiladora, dexan las partes sin la reposicion que necesitan, mientras el fomento de la leche se executa á costa de la nutricion misma, á quien roba la materia que por aquella distribucion maravillosa de la naturaleza, mas admirada que comprehendida, debe destinarse á sostener la exîstencia del individuo, á quien exclusivamente pertenecia.

Últimamente, la sexta comprehende todas aquellas en quienes una evaquacion habitual y abundante del útero, purulenta ó serosa, mas ó menos crasa ó alterada, ordinariamente nacida de acrimonía venérea, ó de otra cuyo retroceso le ha hecho dirigirse á esta entraña, principalmente si por un término de ordinario funesto, se repiten freqüentemente hemorragias.

Si todas las seis señales ya referidas, forman otras tantas de las causas que decididamente obran para producir la extenuacion de que se trata, es necesario ocurrir á aquel enflaquecimiento casi repentino, ó que se efectua en pocos dias, que á la verdad es el verdadero objeto de esta tarea. En efecto, todas las causas sobredichas son las mismas, que á la vez ó separadamente inducen el estrago; pero en quanto al modo, le parece al A. que la escasez de fluidos

por defecto de alimentos, y la depravacion de ellos por su naturaleza, corresponde al poder de todas las otras causas de que ha hecho relacion, principalmente las evaquaciones, pero de tal modo, que se agregue la rapidez en uno y otro, respecto á que pueda seguirse la extenuacion. Una absorcion particular, especialmente en el texido celular, se debe mirar como el principal apoyo de la prontitud del adelgazamiento, acaso agregándose algun agente tan particular como desconocido, ó sea cierta modificacion que igualmente no está á los alcances de la comprehension, supuesto que en circunstancias de pérdidas considerables por grandes evaquaciones, no acontece una cosa tan notable. Parece pues, que consistirá en la naturaleza exquisíta del fluido lacteo, en el mecanismo de su preparacion y separacion, y en la razon positiva y

negativa de esta admirable operacion de la naturaleza, que por conseqüencia trae aquella debilidad, que oculta en los principios del trastorno general, se manifiesta despues inseparable del enflaquecimiento, ó antecediéndole, como se expuso en la descripcion.

Por estas razones no es probable, como se ha creido por algunos, que sea lo que fuere de una calificacion general, quede como comprehendida la Atrophia de las Nodrizas en el supuesto de producirse de inflamaciones lentas en las entrañas, y en diferentes circunstancias, ó que succedan á las inflamaciones agudas, perpetuándose aunque se desvanezca la calentura, porque no pueden subsistir sin ella, ó á lo menos sin un conocido aumento de movimiento en el pulso, mayor de lo que corresponde al estado natural, y por consiguiente debe distinguirse el primer estado

de lactacion, del segundo ó calentura héctica, yendo consiguiente á lo expuesto desde un principio.

En quanto á la curacion, es segumente lastimoso que una generalidad, acaso tumultuaria, forme la basa del régimen medicinal, siendo indispensable descender á por menores verdaderamente específicos, y con sujecion á las causas de que se ha hablado con particularidad. El A. en confirmacion de esta máxîma, refiere la observacion de una Señora de opulencia, que á los cinco meses de la crianza empezó á sentir languidez y falta de apetito, hasta el término de no poder continuar dando el pecho á su hijo. En el menudo exâmen que le hizo, no advirtió cosa notable y capaz de producir tan señalada desmejora, pero sí era muy singular el exceso de alimentarse ocho veces en las veinte y quatro horas, con abundante variedad de carnes, pescados,

cremas y menestras, aderezadas empeñadamente con especias de energía aromática y estimulante, y substancias ácidas, sufriendo por conseqüencia digestiones verdaderamente imperfectas: las deposiciones sin la correspondiente consistencia, y la orina siempre crasa, sedimentosa y blanquecina. Tan temerario empeño nacia, no de debilidad que sintiese, sino del temor de que le escasease la leche, como le habia acontecido en la última crianza. La variacion de tan desordenado régimen á la moderacion debida, y á la substraccion de las substancias estimulantes; la mudanza de lugar; la leche de burra, y tintura de Quina con la raiz de Genciana, hicieron desvanecer la aniquilacion, y restableciéndose, completó la obra con toda felicidad, mas allá de los diez y ocho meses de la edad del infante.

La segunda y tercera clase, esto

es, las avaras y pobres, podrán curarse si se les proporciona un buen alimento, la tintura tónica sobredicha, y las cremas de arroz, siempre en el supuesto de reducir las priras á la crianza de uno solamente.

A las comprehendidas en la quarta, les conviene, separándose de la poderosa causa de su atraso, los tónicos nervinos, y por consiguiente la serpentaria, dieta bien conocida, la tipsana de arroz, y fomentos estimulantes á la columna vertebral.

La distraccion, es un recurso indispensable para las de la quinta, con los tónicos y dieta ya insinuada.

En las de la sexta, debe ser el primer objeto la curacion metódica y juiciosa, de las evaquaciones que causan el enflaquecimiento y la debilidad. No siendo de este lugar el señalamiento de los remedios, y régimen correspondientes á tales enfermedades, es claro que el dietético y

medicinal, que corresponde al objeto de esta Memoria, es lo único que puede expresarse, añadiendo por último, que la dieta lactea produxo todo el efecto que se deseaba en dos enfermas, agregándose los caldos de carnes, y las píldoras específicas de Musitano, extendiéndose quando mas á quarenta y seis dias.

Por este órden concluye el A. no confiado en haber llenado sus deseos, como si fuese un tratado particular, pero le parece que las insinuaciones que ha hecho, apoyadas en los consejos de los Profesores sábios, serán suficientes para llamar la atencion á los que miran con indiferencia el trastorno de la constitucion de las Nodrizas, é igualmente prestarán, aunque algo generales, aquellas ideas que con oportunidad pueden dirigirles mas provechosamente.

JUEVES 30.

DISERTACION MEDICA.

SOBRE EL CARACTER, Ó NATURALEZA de la Calentura Hemitriteos, segun se observa en este pais, y su curacion.

POR

DON JOAQUIN SANCHEZ RECIENTE, Socio médico Supernumerario.

Por la voz griega *Hemitriteos*, que corresponde á la latina *Semiterciana*, se ha significado una calentura con diversos respectos, queriendo unos que sea aquella, cuya duracion contenga el duplo de la de una terciana regular, ó por lo menos el tiempo de ésta, y mas la mitad: otros que

se circunscriba á medio periodo de ésta, y finalmente otros, especialmente Galeno, que se nombre asi la que presenta dos aspectos, ya de contínua, ya de intermitente, y por lo mismo compuesta de éstas, íntima y sucesivamente reunidas.

Siendo evidente, que apenas hay Autor médico, antigüo ó moderno, que no trate de la calentura en qüestion, es tambien muy notable que no se hayan convenido en la naturaleza de ella, como igualmente en quanto á su causa, y modo de proceder, resultando de esto la variedad de especies que han llevado consigo el nombre de su descriptor, como la de Hipócrates, Galeno, Celso y otras. En tamaña confusion, el Sr. Sanchez se propone, no solo fixar las ideas mas exâctas acerca de este punto, sino igualmente determinar, qual de las conocidas hasta aqui está conforme con la que comunmente es ca-

racterizada por circunstancias particulares en esta Ciudad, y Pueblos de sus cercanías, acomodando aquella curacion, cuya sencillez y acierto le ha afianzado su particular experiencia. Asi es como una materia, que pudiendo estimarse suficientemente profundizada, por las doctrinas y observaciones de Profesores numerosos y sábios, adquiere un grado de utilidad conocida.

Sin dexar de hacer el aprecio que se merece la division numerosa de Spigeli en propia é impropia, la subdivision de aquella en otras quatro, que como especies subalternas quiere se distingan por el diverso caracter que pueda tener qualquiera de las dos, que deben concurrir á la formacion de la Semiterciana, puede acomodar la descripcion general de ser una calentura mas ó menos intensa, con aumento cada tercero dia, y éste con todos los caractéres de

una verdadera terciana. Siendo esto lo mas comunmente recibido, es igualmente transcendental á la que se observa entre nosotros.

Mas descendiendo á pormenores importantes, y mas cercanos á un conocimiento verdaderamente específico, no se confundirá la division por sus causas, con la descriptiva ó verdaderamente nosológica. Asi que, sentado como un principio ser legítimamente remitente, no es repugnante, tomando por modelo á Sauvages, colocarla en su órden, y admitir los géneros Amphimerina, Triteophia y Tetartrophia, pues en todas estas se halla mas ó menos semejanza con la Hemitriteos de los antigüos. Esto se acomoda muy bien con la opinion que nombraba asi, á la que ademas de ser una qüotidiana, tenia accesiones cada quarto dia, siendo por esta razon la Hemitriteos mayor, segun el citado Spigeli, carác-

ter que corresponde exâctamente á la Tetartrophia, debiéndose agregar, que la opinion mas recibida de ser una qüotidiana combinada con la terciana, la hace abiertamente Triteophia.

Reunidos estos antecedentes, no es violento inferir, que la calentura Hemitriteos, no tomada la voz en general, sino aplicada á aquella mas comunmente admitida, y segun la conocemos en nuestro suelo, es legítimamente una remitente Triteophia, no obstante que por esta enunciativa solamente, pudiera incurrirse en un error considerable, que es preciso evitar con varias reflexîones comparativas.

Rigorosamente hablando, la calentura ardiente seria una Hemitriteos, pues ademas de contínua, tiene crecimientos cada tercero dia, con rigores ó escalofrios: no obstante, es evidente que no le correspon-

de ser la de que se trata, pues esta es originada de dos causas materiales, que corresponden á otras tantas modificaciones febriles. La Hemitriteos legítima, segun la opinion mas generalmente seguida, es el resultado de una qüotidiana linfática, y una biliosa, y que por razon de la residencia de estas causas, estan dispuestos á padecerla los de un sistema gástrico debil, con calidez en los hipocóndrios. Por esto los hipocondriacos, los escorbúticos, y los que padecen freqüentemente indigestiones: los de temperamento enérgicamente bilioso, y por decirlo de una vez, los que á un tiempo reunen cantidad notable de bilis y pituita, son aquellos á quienes exâctamente corresponde por una disposicion tan conocida.

Se divide en legítima é ilegítima; siendo aquella en la que la qüotidiana y terciana estan en igual razon, y ésta en que sobresale una mas que

respondencia por todo el tiempo de la enfermedad, muy perceptiblemente, agregándose el que á veces sienten los enfermos la impresion de un calor repentino, y como de llamaradas, segun se explican ellos mismos, que equivocan, persuadiéndose de ser nuevos crecimientos. Acompañan tambien cardialgias, desfallecimiento, y otros mayores ó menores síntomas, del sistema gástrico, y las fuerzas nada se recobran en las remisiones. La lengua, que suele en el principio estar blanca y húmeda, mas adelante se pone seca. Las acciones, duran unas veces veinte y quatro horas, y otras se extienden á las quarenta y ocho. La orina es gruesa y con sedimento pesado, que inclina á blanco. La sed no es extremada. Pesadez y cansancio muy notable. Suele haber delirio ligero, alternando con un sueño profundo, que todo se presenta como en el Comavigil. De-

genera muchas veces en calentura lenta, ó en hidropesía. Entonces se prolonga, y acarrea eritémas ó cierta inflamacion flogística en los intestinos delgados, segun las observaciones de Spigeli. Suele tambien acabar quedando en sola intermitente, y entonces dexa de ser peligrosa. Su mas ordinaria terminacion es por vómitos ó diarrea.

Es enfermedad muy terrible, y freqüentemente mortal. En los ancianos, en los debilitados por inmoderado exercicio, ó de grande debilidad en las entrañas del vientre, la muerte ó sus precursores, ocurren desde antes del dia catorce, hasta el veinte ó veinte y uno, siendo esto conforme á la sentencia de Hipócrates, quien asegura que toda calentura no intermitente, que cada tercero dia se hace mas fuerte, es peligrosa.

Si hasta aqui ha hablado el A. con respecto á las causas, y naturaleza

de la calentura Hemitriteos y su gravedad, señalando qual entre el número de las que por lo comun han sido descriptas por varios Autores de distintas épocas y escuelas, es la que corresponde al intento que se propuso, ahora se dirige al intrincado objeto de la curacion.

Habiéndose dicho que la Hemitriteos nuestra, es producida por una causa humoral compuesta de dos, quales son la bilis y la linfa, no será impropio llamarle linfático biliosa, con exceso de lo primero, y por consiguiente, arreglar la curacion á estos principios, y asi deberán convenir aquel régimen y medicamentos que son útiles en las linfáticas simples, con evaquantes, atenuantes y desobstruentes, y por los eméticos incindentes, salinos y resolventes, pero con aquella delicadeza que impida una alteracion ó evaquacion perjudicial, y en estos límites los

suaves purgantes, los amargos no de la mayor energía, hasta llegar á los verdaderamente tónicos, quedando por estos medios manifestada la idea general de la curacion mas adequada. Mas como quiera que al mismo tiempo hay que combatir otra causa, cuya complicacion es el orígen de la mayor malicia, gravedad y rebeldía, qual es la bilis muy alterada, y derramada de sus receptáculos en todo el sistema que se llama primeras vias, con detencion y descomposicion, ó bien que separados de la sangre sus principios constituyentes, den orígen á lo que se conoce con el nombre de plétora biliosa, ó policolia, es necesario combinar un plan que corresponda á los dos.

Siendo diversas las opiniones acerca de la eleccion de los medios que primeramente se han de emplear, ocurre la duda con respecto á la san-

gría. Esta qüestion es muy antigüa y transcendental á la curacion de toda calentura contínua aguda, que los Autores llamaban anteriormente pútrida, y en que el pulso muy acelerado, el calor, el enrogecimiento, la sed, y otros síntomas, ofrecian un lugar muy señalado á la evaquacion de sangre, sino en quanto á la cantidad, por lo menos con respecto á la qualidad, y aun á el movimiento y direccion, para impedir alguna inflamacion que pudiese sobrevenir. Asi en la Hemitriteos, hay quien la proponga indistintamente; pero tambien quien la abomine de todo punto, en consideracion á la condicion, y lugar de las causas que la producen, y circunstancias de los sugetos que comunmente la padecen. En extremos diametralmente opuestos, el A. siguiendo el parecer de Tourtelle, y del Sr. Severo Lopez, se decide á favor de que la sangría es rara vez útil, y

que no deberá prescribirse, sino en la concurrencia de una complicacion inflamatoria general, ó la que particularmente amenaze á las primeras vias; pues la enfermedad considerada en sí misma, jamas exîge esta evaquacion, y solo ademas de lo dicho podrá egecutarse, si el enfermo es de constitucion muy robusta, con rapto ó propension á la cabidad animal.

El vómito es aconsejado comunmente, y en efecto, por este medio se evaquarán los humores bilioso y pituitoso, que forman la causa material de la enfermedad, como queda dicho, y que parece tener su asiento en las partes cercanas al hígado y estómago. Aunque sea ó parezca ser asi, no por eso debe generalizarse demasiado el uso de este evaquante, pues habrá circunstancias que lo impidan, y que exîgiéndose siempre mucha prudencia en su prescripcion, le

dexen reducido á aquel caso, en que sea decidida, y absolutamente necesario.

El mismo, debilitado de un modo bastantemente comprehensible, y obrando como incindente, tiene conocidas ventajas, especialmente quando aumentándose su accion, produzca una evaquacion de vientre moderada. Por esta razon, convienen los purgantes suaves, conocidos baxo el nombre de lenientes, en aquellos que ó no pueden, ó no deben tomar el vomitivo, prefiriendo el tartrito acídulo de potasa, ó sea cremor de tártaro, y el ruibarbo, con particularidad en los niños, acaso completando la curacion casi exclusivamente. No debe omitirse, que quando la calentura obra con tal lentitud, que por esta circunstancia se sospeche con fundamento haber obstruccion en el mesenterio, los calomelanos causan un efecto muy ventajoso.

Si el régimen dietético debe corresponder á la naturaleza de la calentura, á su energía y complexîon individual, tambien podrá convenir la bebida del suero clarificado, ó simplemente, ó agregando algunas gotas del alcohol nítrico ó muriático.

Es máxîma prudente y práctica, que habiendo pasado los primeros dias en que se han hecho las evaquaciones propuestas con el discernimiento que corresponde, se suspenda toda medicina notablemente evaquante ó alterante, dexando en libertad á la naturaleza, para que verifique la coccion, y evaquacion que corresponde exclusivamente á ella misma; pues si imprudentemente se empeña el Médico en lo contrario con tónicos y estimulantes, el resultado será la inflamacion de los intestinos, siguiéndose con velocidad la gangrena y la muerte, pronóstico fatal, pero confirmado por la observacion, y el re-

sultado en los cadáveres, según afirman Spigeli y Lieutaud. Es pues un medio término juicioso, oponerse á los progresos del mal, por unos recursos que ni den demasiado vigor, ni debiliten.

Mas si las fuerzas se abaten, la tintura de Quina solamente, ó mezclada con los alcoholes dichos, tiene una oportunidad bien decidida, ayudando á la naturaleza si se considerase oportuno, quando manifieste inclinacion á la evaquacion crítica.

Pero si la calentura mudando su aspecto, se dirige á la putrefaccion, es necesario un plan enérgico de la Quina, y los ácidos ya vegetales, principalmente el acetoso ó vinagre, ó ya minerales, prefiriendo el sulfúrico: y lo mismo de el alcanfor, si intereseándose el sistema nervioso, sobrevievienen síntomas que corresponden á un verdadero Tifo, y por lo mismo ademas de esto, deben emplearse las

substancias conocidas por antisépticas, apartándose en un todo de la práctica tumultuaria que algunos siguen por los cocimientos emolientes y debilitantes, y aun de la decantada escorzonera, que hace algunos siglos se ha estimado como un antimaligno particular. Oportuno es el uso de las lavativas de agua, miel y vinagre.

Siendo de admirar que los Autores, aun aquellos mas inclinados á dar la mayor extension al poder de los vegigatorios, no los hayan propuesto para la curacion de esta calentura en ninguna ocasion, ha creido el Sr. Sanchez poder convenir, considerando su accion en todo sentido, segun que hasta ahora conocen los Profesores mas instruidos, y aun con alguna preferencia, respecto de que ellos á veces estimulando obligan á la naturaleza á aquellas terminaciones favorables, que sin su ayuda tal vez no executaria.

Si la calentura, no cediendo á los auxîlios propuestos, pasa de los quarenta dias, es necesario variar el plan, sostituyendo una dieta mas restaurante, en la qual se comprehenderán el caldo de pollo, ó de otros animales de tierna edad y estimulantes, como las de perdiz, liebre, ó análogas á estas. Los vegetales algo ácidos, quales son la acedera, pimpinela y verdolaga. Las piernas de cangrejo, y la jalea de asta de ciervo, agregándole algun tanto del ácido de limon. El agua ligeramente acidulada. Cortas porciones de vino, y un exercicio activo ó pasivo, acomodado á las circunstancias del enfermo.

Considerándose las primeras vias en un estado de limpieza, ó sea libre de humores alterados ó verdaderamente corrompidos, podrá tener lugar la leche de burra, ú otra, siendo preferible la mezcla con la tintura de Quina. Últimamente, si aun

con estos medios subsiste la calentura por una verdadera obstruccion, pasará sin duda á ser legítimamente héctica, y la curacion se acomodará á la naturaleza de ella misma.

FEBRERO.

JUEVES 13.

DISERTACION FISICO-QUIMICA.

DE LA NATURALEZA Y PRINCIPIOS del Muriato de Barita, y congeturas acerca de su virtud antiescrofulosa.

POR

D. FRANCISCO DE PAULA ROmero, Socio farmaceútico de Número, y Boticario honorario de Cámara de S. M.

No obstante que es con razon generalmente admitido el influxo de la Química en la Medicina, y que los progresos de aquella han esparcido luces importantes en ésta,

pues el sistema neumático, habiendo sido el orígen fecundo de grandes conocimientos, acerca de los principios y leyes de las combinaciones, no ha podido menos de descubrir muchas cosas, que hasta entonces se habian ocultado á los mas sabios Médicos, acerca de la admirable composicion del cuerpo humano, y de las alteraciones que éste adquiere, en fuerza de los agentes que le hacen variar su estado saludable; sucede que lisonjeado el hombre con el maravilloso efecto de sus ingeniosas indagaciones, se olvida de los cortos límites de su comprehension, é imagina haber conseguido que á la naturaleza, rendida á la fuerza de los arbitrios de la analisis, no le quede recurso para ocultar lo mas mínimo, en que pueda ostentar aquel poder que habia reservado tan exclusivamente, por los siglos numerosos que han corrido des-

de su creacion. Este error inseparable del amor propio, ha sido, y es bien conocido de los Profesores de acendrado juicio y sana crítica. Bastará entre otros el inmortal Boerhaave, que tratando de corregir los que manchaban la brillantez de los verdaderos descubrimientos de la Química, calificó á ésta de excelente para criada de la Medicina, pero no otra peor para señora de ella, y procuró aquella moderacion en la aplicacion de tales auxîlios, que evitase el de equivocar las causas con los efectos, y de atribuirle mas poder que el que justamente le corresponde. Los experimentos y teorías, faltando muchas veces en la correspondencia de la accion vital y sus leyes, no podian servirle de norte seguro en la multiplicacion complicada de una composicion orgánica, cuyos íntimos resortes debian escaparse al entendimiento mas privilegiado,

aun en fuerza de la ilustracion de la ciencia de la analisis de los cuerpos. Siendo esto innegable, con respecto á la física del hombre sano, no lo es menos con la del estado enfermo, y relacion y dominio de aquellas substancias capaces de mudarle, ya directa, ó ya indirectamente, restituyéndolo al anterior, y propio para su conservacion. Es cierto, que conocida la naturaleza de estos séres por la comprehension de la de sus principios, parece que restaria poco para el intento; pero no es lo mismo saber la condicion de una cosa en sí misma, que comprehender los efectos en su aplicacion á otra, de circunstancias tan particulares y exclusivas, como las del cuerpo animal.

El Sr. Romero, que aunque en cierto modo fuera de los resortes de su profesion, su inclinacion le ha puesto en estado de no desconocer semejantes máxímas, advierte que ellas pu-

dieran inducir una desconfianza sin límites, quedando despojada la ciencia que forma la basa principal de la Farmácia, de aquel derecho á que es acreedora, por el generoso presente que ha hecho al arte de curar, de medicamentos heróicos cuyo principal mérito consiste en su notable actividad, segun la qual se habian colocado en la temible tabla de los venenos. El incomparable Hipócrates aconseja, que en las enfermedades de una graduacion extremada, se use de remedios igualmente enérgicos, y el legislador metódico de la historia natural Linneo, no conoce otra distincion entre los medicamentos y los venenos, que la cantidad con que se prescriben. Para fixar pues los límites que separan unas ideas al parecer diametralmente opuestas, ha tomado por exemplo el *Muriato de Barita*, discurriendo acerca de su virtud contra el vicio escrofuloso.

Aunque la Barita se presenta en quatro estados diferentes, compacta, escapiforme, laminosa y terrea, por su cristalizacion y consistencia; la Química los reduce á dos especies salinas, que son el carbonato y sulfato, siendo esta última la mas comun en la naturaleza.

La primera, conocida con el nombre de Witerita, por el de su descubridor, se halla comunmente en masa, algunas veces cristalizada en pequeños y raros cristales, sin haberse aun podido determinar su forma primitiva, aunque parece son prismas hexâedros, terminados por piráinides de seis caras, ó en pirámides dobles igualmente de seis caras. Su color gris amarillento, su fractura longitudinalmente es un término medio entre laminosa y radiada, y transversalmente en fragmentos cuneiformes. Su brillo en la fractura, es un lustre grasiento. Estas variedades

se encuentran ya en masa, ó ya en concreciones distintas cuneiformes, que pasan á granugientas, ó en granos gruesos. La transparencia en sus granos es de 2 á 3. La dureza de 5 á 6. Su gravedad específica, como 43, es á 43, 38, del agua destilada. Su frangibilidad como 4. Arrojada en polvo sobre las brasas, adquiere opacidad al principio, y continuando en el fuego, termina en fosforescencia. La analisis de Klaproht, produxo 76 partes de carbonato de Barita, 6 idem de Estronciana, 8 de alumina y hierro, y 10 de carbonato de cobre.

La segunda especie es el sulfato nativo, el qual se encuentra casi siempre en hilos ó betas, acompañando freqüentemente las minas metálicas, y otras veces en capas y gangas. Por lo comun tiene un estado pulverulento, y mas generalmente de una masa informe y cristalizada. La pri-

mitiva forma de sus cristales, es el prisma derecho con base romba, y el número y variedades de ellos es muy multiplicado, siendo las mas sobresalientes, el octaedro con remates cuneiformes; el prisma derecho; el tetraedro; la tabla exângular, con bordes en bisel, y algunas veces en agujas.

Este espato es mate, ó con un brillo de 2; su transparencia de 2 á o, y algunas veces de 3 á 4, y su densidad de 5 á 6. Tiene ordinariamente un color blanco, con visos de amarillo de oro, de azul, y de bruno ó moreno.

Decrepíta ó chispea al fuego, y se funde al soplete sin adicion alguna, despidiendo una llama azul. Es indisoluble en todos los ácidos, á excepcion del sulfúrico, por cuya accion se precipita la Barita de las aguas en que se hallaba en disolucion. La única especie que se ha analizado es

la granuda, resultando 90 partes de sulfato barítico, y 10 de silice. Para la analisis de las aguas minerales, ocupa un lugar muy recomendable en la tabla de los reactivos.

MURIATO DE BARITA.

La combinacion de esta substancia con el ácido muriático, se logra por doble afinidad, y con este procedimiento se obtiene pura la tierra. Por dos métodos se forma con facilidad la sal de que hablamos, segun los últimos trabajos de los Químicos mas célebres del dia. El primero es la combustion del sulfato nativo, con la adicion del carbon, para reducirlo á sulfureto hydrogenado. La disolucion de éste en ácido muriático debilitado facilita el intento, por la afinidad de él con la basa. Filtrada y evaporada la disolucion hasta la película, si se advierte algun

muriato de hierro, se ha de evaporar hasta sequedad, y calcinando el residuo, se descompone este muriato dexando libre el de Barita, y procediendo nuevamente á la disolucion y evaporacion, se obtiene la sal cristalizada y muy pura.

El segundo consiste en la descomposicion del carbonato nativo de Barita, disolviéndolo en ácido muriático, y siguiendo en lo demas las operaciones anteriores; y es bien comprehensible ser el mas sencillo y menos expuesto á las complicaciones de las afinidades. Finalmente, analizado el muriato de Barita por la calcinacion, y precipitacion por el ácido sulfúrico, contiene 60 partes de la tierra, 24 de ácido muriático, y 16 de agua.

Termina el A. el primero de los dos objetos de su discurso, y emprende el segundo con aquella moderacion propia de un Filósofo, pero con

el empeño de un amante de la humanidad. Se aprovecha de las ideas que ha adquirido en las multiplicadas conferencias con Profesores médicos de un mérito señalado, y reuniendo los principios que le son mas peculiares, procura indagar hasta que punto el muriato de Barita, sea un remedio eficaz contra las escrofulas.

Como quiera que el sistema glanduloso tiene una organizacion tan complicada, que en su exercicio debe sufrir alteraciones diferentes por multiplicadas causas, unas veces puede estimarse el trastorno como una obstruccion momentánea y debil, y otras mas consistente y duradera. Quando el vicio nacerá de la parte material ó constitutiva, ó quando de la alteracion y evaquacion, ó que últimamente lo adquiera en el mismo órgano operador.

Parece pues, que no se trata del primer caso cuyas circunstancias son

bien conocidas, sino del segundo, de condiciones tan particulares, que habiendo en el escrofuloso un vicio específico, ha manifestado siempre esta prerogativa, por la resistencia á los desobstruentes mas enérgicos. Estando tan en atraso la Química patológica, con respecto á los demas adelantamientos, no es extraño se desconozca de un todo la naturaleza de las diferentes acrimonías salinas, especialmente aquellas, cuyos efectos se singularizan notablemente, porque nadie duda de la ignorancia acerca de la venérea, escorbútica, y últimamente de la escrofulosa. Se puede admitir que son substancias verdaderamente compuestas, y sus factores susceptibles de separacion por otras que obren por afinidades electivas ó preferentes. Una reflexîon tan abstracta, no es suficiente para deducir aquella utilidad que se pretende, y corresponde á la mâxîma médica de

que el conocimiento de la causa, es la invencion del remedio. En semejante falta de arbitrios, no queda otro recurso que el seguro norte de la observacion y experiencia, á que puede dar orígen alguna congetura de los conocimientos teóricos, y aun de la analogía. Tales son las basas de las mas fundadas indicaciones, segun los elementos de la ciencia médica.

En nuestros dias se habia propuesto con recomendacion el muriato calcareo, contra el vicio ó acrimonía escrofulosa. Los efectos no hubieron de corresponder tan constante y satisfactoriamente, que no se desease otro medio de superior eficacia, quando al intento ha aparecido en varios escritos de Alemania, Inglaterra, y Francia, la mayor recomendacion á favor del muriato de Barita, cuyas observaciones, reunidas á las últimas del Dr. Crawford, parece no dexan

lugar á la vacilacion ó timidez en su uso. En efecto, acaso la combinacion del ácido muriático con una substancia salino terrea como la cal, y mas eficazmente con la Barita, obrará por dobles afinidades sobre la acrimonía escrofulosa descomponiéndola, y volviéndola ineficaz, la dexará al arbitrio de las fuerzas y leyes de la naturaleza animal. Los caractéres del ácido muriático; la naturaleza de sus factores; la de las tierras calcarea y pesada; la constante cristalizacion en cubos de este ácido con qualquiera basa, y la solubilidad de dichas tierras en el agua, son antecedentes que pueden contribuir á consolidar la congetura. Termina el A. su discurso, asegurando que ha podido observar la completa curacion de dos enfermos de un vicio escrofuloso bien decidido, con el muriato de Barita que se preparó en su oficina.

JUEVES 20.

DISERTACION MEDICO-PRACTICA.

SOBRE LOS DEPÓSITOS LACTEOS que se forman en el hypogastrio, sus caractéres y curacion.

P O R

D. PASQUAL VINCENT Y DOMEnech, Socio médico Supernumerario.

Si concibiendo una muger, parece ser este el único momento de satisfaccion que generalmente le concede la naturaleza para desempeñar la mas importante funcion, qual es la propagacion de la especie humana, tambien de aqui resulta un fecundo manantial de indisposiciones, que suelen acompañarle

todo el tiempo de la preñez, pues verificada la concepcion, no tarda por lo comun en experimentar varias de ellas, como la tos, la palpitacion, el desmayo, la retencion de orina y de las evaquaciones de vientre, la hinchazon de las extremidades inferiores, el pujo ó tenesmo, el fluxo sanguíneo ó aquoso, los dolores de muelas, los caprichos, conocidos con el nombre de antojos, y otras que seria difuso referir.

Consumada pues, ocurre el parto; que sin embargo de que tanto Filósofos como Médicos, lo estiman qual una operacion verdaderamente correspondiente al estado de salud, en cuya expulsion se descarga la naturaleza del molesto peso que la oprimia, sobrevienen enfermedades tan de consideracion, que algunas terminan en la muerte. El parto laborioso y dificil, el fluxo inmoderado de sangre, la supresion de los lo-

quios, los dolores, las calenturas agudas, y entre ellas la puerperal, la diarrea de tal estado, los depósitos lacteos, y mas que no hay para que enumerar.

Es doctrina generalmente admitida por la observacion y experiencia establecidas en hechos constantes, que mientras el preñado, y especialmente en los últimos meses, se forma una considerable cantidad de xugos linfático-lacteos, que se dirigen habitualmente á la matriz para la nutricion del feto. Asi Noortwich, habiendo separado del útero con precaucion el Corion, halló en las membranas de aquel un licor blanco bastante espeso, muy semejante á la crema de leche. Conductos lacteos en el útero, los advirtió Winslow en el estado de preñez adelantada, y últimamente Astruc asegura lo mismo, añadiendo, que si se comprime ligeramente el útero de una muger que

haya muerto de parto, y despues de haber lavado la superficie interna de todos aquellos puntos en que la placenta no estaba adherida, se observa que trasudan por una infinidad de poros, gotitas de un líquido lechoso, siendo estos las extremidades de los vasos que separan de la sangre el expresado xugo.

Asi que verificado el parto, siguen formándose en grande abundancia, pero variando la direccion, se dirige á los pechos la materia que deben actuar para el alimento del recien-nacido. Estos primeros rudimentos de la lactacion, estan muy expuestos á un desvio, asi como ella misma lo está hácia la masa general de los humores. Si es verdad que por la correspondencia entre los pechos y el útero, se ayudan mútuamente estos órganos, lo es igualmente, que desviado el afluxo humoral hácia los pechos, ó rechazada la leche desde és-

tos; se producen con bastante freqüencia enfermedades graves, y entre ellas los depósitos lacteos en el hypogastrio.

Deberá entenderse por depósito lechoso, el infarto ó estancacion que se forma en qualquiera parte, por la afluencia de la leche alterada, en mayor ó menor cantidad. Omitiéndose pues, aunque de grande importancia, los que se han observado en la cabeza pecho visceras abdominales, y aun en las extremidades inferiores, se limita el A. á los del baxo vientre, de los quales es una conseqüencia la infiltracion. Igualmente, prescindiendo de la calificacion que corresponde á la diferente opinion de los que han tratado la materia, que por la mayor parte con Levret, quieren que el asiento de los depósitos sea el texido celular que une el peritoneo á las paredes de la pelvis, ó en el que está entre los músculos psoas é iliaco,

ó finalmente, en el doblez de los ligamentos anchos, y algunas veces en muchos de estos parages, y de Brunel, que sostiene ser los ovarios, el útero, y los ligamentos largos, se inclina el mismo á que en todas estas partes pueden verificarse. Adopta tambien como muy exâcta, la distincion de Brunel en primitivos y críticos, discernimiento que no admiten algunos prácticos del dia, considerándolos solamente como críticos, ó sea terminaciones de la calentura puerperal.

Siguiendo á Brunel, deben señalarse en esta esfermedad tres periodos bien diferentes. El primero es el de la invasion. El segundo el de la infiltracion, ó quando principia la hinchazon en la parte acometida del infarto, y el tercero el de la terminacion.

En el primero, dice el A. que no hay parte alguna obstruida, por no estar formado el infarto. La materia lac-

tea depravada, está todavia disuelta en la masa general de los humores, y afecta todos los órganos en comun, sin fixarse en ninguno. Las mugeres en este caso se hallan en un estado mixto entre la enfermedad y la salud. Regularmente en esta situacion no tienen apetito; no se restablecen sus fuerzas: su pulso tiene muchas variaciones, y llevan impreso en su rostro el sello de la melancolía ó tristeza. Si se ha puesto cuidado en observar despues del parto los movimientos de la leche y de los loquios, se verá que la secrecion de aquella ha sido imperfecta, y que estos han corrido con irregularidad, siendo señales que pueden hacer temer los depósitos lacteos.

En el segundo, sobrevienen ligeros escalofrios que alteran momentáneamente el pulso, efecto ó de la descomposicion del fluido, ó de la accion de la naturaleza, ó últimamente

del infarto, que da principio á formarse en alguna parte. Entonces la enferma se queja de dolores obtusos en las íngles, si estan ocupados los dos ileos, de pesadez en la pelvis, y de debilidad en los muslos, siendo por esto de sospechar que hay detenciones linfáticas y lechosas en los dos lados de la pelvis, ó solamente en uno, si se limita á este el quebranto. A la vista y tacto se descubrirá en la cavidad iliaca un tumor mas ó menos considerable, y muy adherente; y colocada horizontalmente, sufrirá mayor dolor en la extension de los muslos y piernas, que en la contraccion. Lo siente igualmente en casi toda la longitud del cordon de los vasos crurales, y aun se perciben pequeños tumorcillos, que por varios puntos le rodean. Desde esta época se nota la calentura, no obstante que Brunel no considera que los depósitos han lle-

gado á su terminacion, que es el periodo.

Se verifica éste quando el fluido se altera notablemente por su detencion, adquiriendo un grado de fermentacion particular, ó correspondiente á la naturaleza del mismo, y prontamente por esta alteracion se causa cierta mutacion en la parte afecta, siendo este el momento de la terminacion, ó lo que es lo mismo, el paso á la supuracion ó endurecimiento.

Si el término es la supuracion, se aumentan los dolores como es correspondiente, que aunque al principio sean gravativos, despues se graduan con decidida punzada: crece el volumen de la parte: la calentura se interrumpe por escalofrios mas ó menos graduados, haciéndose mas fuerte: la sed es excesiva, y con una contínua inquietud.

Es dificil describir los caractéres del endurecimiento, porque no ob-

servándose mas síntoma que una sensacion de pesadez, no puede determinarse el principio, pues quando se advierte por el tacto, ya ha pasado un tiempo muy notable. En conseqüencia de todo lo referido, no será aventurado asegurar que los dolores obtusos en las íngles, la pesadez en la pelvis, la debilidad en los muslos, y el tumor mas considerable en la cavidad iliaca; son los caractéres esenciales de los depósitos lacteos del hypogastrio, pero con la advertencia de que se trata de los primitivos, y no de los críticos ó secundarios, segun se habia propuesto.

Si la separacion que ha hecho la leche de la direccion natural, es la razon de la enfermedad, como queda manifestado, será sin duda lo mas acertado para la curacion, promover la restitucion á los conductos peculiares mientras es movible, impidiendo se fixe en el baxo vientre. Tal es

la indicacion que corresponde al primer periodo, y que debe cumplirse inmediatamente y con el mayor empeño. Al efecto se aconsejará la succion por el recien nacido. En tal estado se inclina Vigarous al uso de un vomitivo compuesto de quince granos de hipecaquana, y uno de tártaro emético. Aunque este arbitrio parece hipotético en quanto á una causa humoral y gástrica; atendiendo á la accion del emético y sus efectos, tanto primarios como secundarios, se puede esperar que contribuya, haciendo variar la direccion y encaminar la leche, segun las sábias é invariables leyes de la naturaleza, destruyendo la propension á estancarse en el hypogastrio.

Mas si á pesar de tan poderosos recursos, la enfermedad hace progresos, viene á constituirse en la infiltracion, que es el segundo periodo, y entonces es necesario tratar en to-

do sentido de la resolucion, porque la supuracion es sumamente peligrosa.

Siendo tan varias las opiniones como los supuestos ó teorías en que las han apoyado sus diferentes Autores, no es de admirar que unos considerándola primaria, quieran se trate como inflamatoria, prodigando el derramamiento de sangre, y otros estimándola secundaria, detesten semejante tratamiento, dirigiéndose á sacudir los depósitos por la evaquacion de vientre, si bien aquellos y estos las sostienen tan debilmente, que apenas pueden considerarse fundadas.

En tamaña contradiccion, el A., que á pesar de su aplicacion y prudencia, no ha podido reunir por el corto tiempo de su práctica número tan suficiente de observaciones, que le pusiesen en estado de decidir con la solidez que desea, cree se debe evitar todo extremo en uno

y otro partido, y que ni se nieguen absolutamente las sangrias, ni tampoco la evaquacion de vientre, sino que obrando con sujecion al estado, se evaqüen las indicaciones por aquellos principios que aseguran el acierto en la prescripcion de uno y otro de tan poderosos auxîlios, principalmente atendiendo á la calificacion de primaria y secundaria, y á los estados tanto inflamatorio como pasivo, en cuyo discernimiento consiste la acertada determinacion, bien de la evaquacion general, ó bien de la particular por los purgantes, y aun diuréticos.

Quando el afecto es primario, ocupan éstos por lo comun un segundo lugar, y sin ceñirse absolutamente á la opinion de los que de intento han tratado de este padecer, no hay reparo en proponer que pueden usarse todas aquellas substancias, ya simples ó ya compuestas, que esten com-

prehendidas baxo un mismo respecto, solas ó unidas, sin incurrir en los extremos ó de solamente expectante, ó de polyfarmaco. El maná, tamarindo, ruibarbo, sen, cremor de tártaro, tierra foliada de tártaro, tártaro vitriolado, y magnecia vitriolada, ó sea sulfato de magnecia, pueden llenar la idea de un Profesor de buenos principios; y si ademas de esto se juzgasen oportunos algunos tópicos, serán preferidos los de la clase de emolientes.

No habiéndose podido conseguir la resolucion, pasa la enfermedad al tercero periodo, en cuyo caso, ó sobreviene la supuracion, ó el endurecimiento, y entonces ha de estimarse como crónica. Siendo sumamente peligrosa la supuracion, no por esto, acomodándose á la opinion de Levret, Dubet, Puzos, Lepelletier, y otros prácticos del dia, se ha de calificar de absolutamente mortal, pues la materia lactea unas veces se dirige á la superficie

en forma de erupcion miliar, ó abcesos pequeños y numerosos, que suelen llegar á supurarse, otras se evaqua por el ombligo, y otras se manifiesta hácia los tegumentos de la misma region hypogástrica, y entonces puede facilitarse la salida por una abertura artificial.

Quando esta operacion no se executa con oportunidad, el humor detenido se infiltra por el texido celular del muslo, de la pierna, y aun del pie. Si esta infiltracion se disminuye sin evaquacion notablemente aumentada del sudor, la orina, ó vientre, se ha de esperar que el humor mude de lugar, sucediendo el paso á la nalga del mismo lado, extendiéndose á lo interior de la pelvis, y de aqui á la nalga, muslo, pierna, y pie de la parte opuesta. Asi que, esta variacion no puede llamarse rigorosamente terminacion, antes bien con mas exâctitud una translacion, que aun no

correspondiendo directamente al objeto de esta Memoria, se ha creido oportuno agregarla como un medio, por el qual, aunque imperfectamente, puede desvanecerse la dolencia en qüestion. Últimamente, sería muy notable omitir, que los Autores satisfacen la indicacion última baxo el mismo método que el anterior periodo, agregando la Quina, porque suponen que favorece la supuracion, impidiendo al mismo tiempo que la materia purulenta sea absorbida en los demas humores, ocurrencia que acarrearia la calentura lenta, y una terminacion funesta.

Las últimas expresiones de esta Disertacion, son un testimonio bien decidido de la moderacion, ingenuidad y aplicacion con que el A. se presenta desde los primeros esfuerzos de su juiciosa práctica, haciendo esperar las ventajas que en lo sucesivo indudablemente habrán de resultar de sus trabajos.

JUEVES 27.

DISERTACION MEDICA.

EXPLICACION DE LOS CONTRA-venenos mas eficaces de los Gases Azoe, Hydrógeno, y ácido carbónico, y su prescripcion mas conforme á los conocimientos médicos, y químicos del dia.

POR

EL Dr. D. MANUEL DE CAMPOS, Socio médico Supernumerario.

Aquella Ciencia que enseña á reducir los cuerpos á sus primeros principios, y con nuevas combinaciones hace resultar otros de diferente naturaleza, es la que en nuestros dias ha enriquecido el Arte de curar. El

Anatómico que ignoraba la composicion química de la materia huesosa, es deudor á diferentes sábios, y principalmente á Schele, de aquella ilustracion de que hasta ahora ha sido susceptible este artículo de la Fisiologia, resultando el conocimiento de los diferentes fenómenos de la osificacion en todas edades, y aun en cierto modo, el de las diferentes enfermedades de que puede afectarse el sistema fundamental. El Fisiólogo, adornado de ideas mucho mas sólidas que Empedocles, y otros Filósofos de la antigüedad en quanto á la simplicidad del ayre, fuego, agua y tierra, no puede menos que confesar los adelantamientos que ha hecho. La fibra animal se presenta ya con la verdadera composicion que ocultaba, de los principios próxîmos azoé, oxîgeno, hydrógeno y carbon, en diferentes proporciones. La respiracion, digestion, quilificacion, sanguifica-

cion, nutricion, y otras funciones, se han desenvuelto en fuerza de los referidos progresos, de una manera incontestable.

Estas son verdades de que todos estamos convencidos, y sus efectos deben confirmarse transcendentalmente, quando se trata de explicar los contravenenos mas eficaces de los Gases azoe, hydrógeno, y ácido carbónico. Tales son las ideas preliminares con que el A. entra en el tratamiento del objeto de esta Memoria, dividiéndola en dos partes, de las quales la primera comprehende los antídotos de una energía muy concluyente contra los referidos Gases; y la segunda la prescripcion mas conforme á los conocimientos químicos del dia, todo con sujecion á lo que habia propuesto.

PARTE PRIMERA.

Contravenenos llamamos á aquellas substancias capaces de remediar el envenenamiento. Se dividen en específicos y accidentales. Los primeros, descomponiendo ó desnaturalizando el veneno, impiden sus efectos; pero los segundos, disipan las impresiones ó alteraciones que han causado, sin que el tósigo haya perdido su actividad. Estos se aplican con cierta generalidad, y pueden considerarse como auxîliares de aquellos que deben estimarse verdaderos contravenenos. Asi que, tratándose de los directos contra los Gases azoe, hydrógeno, y ácido carbónico, el primero es la inspiracion del ayre respirable, ó bien que contenga la mayor cantidad posible de oxîgeno, siendo por consiguiente el mejor de quantos medios quieran proponerse el

Gas oxîgeno, cuyos efectos ya eran conocidos, aunque no explicados hasta cierto tiempo, y no se debe dudar que con su aplicacion desparecen los síntomas de la inspiracion de los ayres mortíferos. Se disipan la sufocacion, la asfiixîa, y aun la apoplegía. Se restablece el círculo de la sangre, y los sistemas vascular y nervioso se restituyen á aquella vida que parece se habia perdido casi del todo.

Segun los experimentos de Godwin, la falta de oxîgeno en la sangre pulmonal, es la causa de aquella inaccion, en que caen el corazon y artérias pulmonales, y nos persuadiremos mas de esta verdad, si advertimos que segun es mayor ó menor la oxîgenacion por el contacto del ayre atmosférico, es tanto mayor ó menor el estímulo de aquellos órganos, baxo las mismas circunstancias. Tal es el resultado de los trabajos del sábio ya citado, y que forma la ba-

sa de la teoría que propuso el A. quando en otra Memoria habló de las especies de asfixîas por estrangulacion, sumersion, Gases ácido carbónico y azoe, y la de los recien nacidos. Ningun otro remedio será mas oportuno y eficaz, porque no corresponderá qualquiera como este á prestar á la sangre la oxîgenacion de que ha sido privada por los agentes de que vamos hablando; pues si la falta de este principio vital, ha dado orígen á que el ventrículo izquierdo del corazon dexe de contraerse, debe oxîgenarse hasta el grado conveniente para que se estimule este gran músculo.

En fuerza de tan poderosas reflexîones, parece que debemos hablar del efecto mas señalado que en la sangre pulmonal causa la razon negativa del poder de los Gases venenosos, objeto de esta tarea. Tal es la negregura, á la qual, considerándola Goodwin como una enfermedad,

la llama *Melanoema*, que se define *impedita sanguinis venosi in arteriosum conversio*, *cujus signa*, *syncope et livor cutis*: la qual produce la sufocacion, asfixîa, apoplegía, y aun la muerte. Él mismo advirtió que la sangre venosa pulmonal, tiene un color roxo brillante, y que por el contrario la arterial, es decididamente negra, fenómeno que se observa mientras dura la vida. Esto fue suficiente para que levantase el esternon á muchos perros, inflando los pulmones con un fuelle, y siempre advirtió que la sangre arterial que impulsaba el ventrículo derecho, era negra, y la venosa pulmonal despejadamente roxa, cuya intensidad de color era en razon directa de la oxîgenacion, por el ayre introducido artificialmente, segun el método de Vesalio. La observacion en los vasos subclavios dió el mismo resultado, y acontecerá igualmente, si hacemos

el experimento en los pulmones transparentes de la rana y lagarto. Algo contribuirá á mejorar el color la pérdida del carbono por la expiracion; pero si se pone la sangre en contacto con el Gas ácido carbónico, conserva su color lo mismo que con el azoótico, aclarándose en una atmósfera del oxígeno.

El segundo contraveneno, en el caso presente, será el amoniaco, ó alkali volatil aplicado á la nariz. Si el sistema nervioso carece de su enérgía por la falta de accion de ciertos estimulantes naturales que mantienen la vida, sobreviniendo el abatimiento que caracteriza la asfixîa de que se trata, se echará mano de aquellos artificiales que la observacion ha manifestado ser útiles. Estimulado el sistema nervioso por el amoniaco, se restablece la vida, que parece haberse perdido; y ya que la sangre no ha podido excitar al corazon por la

I

desoxígenacion contraida, los nervios harán los mayores esfuerzos sobre aquella entraña, y contribuirán por su parte con la agregacion de la virtud del ayre atmosférico, á la restitucion que se pretende. Si asi no fuese, en vano los AA. le recomendarian tan singularmente, y por tantos sucesos favorables que han dado orígen á su opinion y propuestas en las enfermedades soporosas. Los experimentos de Black y Priestley, yacerian en el mayor olvido, y lo que es mas, no tendria á su favor la notoriedad en circunstancias análogas y aun idénticas á las insinuadas, bastando entre otros casos sin número, el del enfermo de Pinel, en quien se suspendia la alferecía estimulando el sistema nervioso, mediante el amoniaco inspirado por la nariz; y respecto de las asfixías, en que tanto se aprueba por diferentes sábios Médicos, el del ahogado en el Sena, que

sacado á los veinte minutos, recobró la vida por solo el uso de este medicamento. Últimamente, son del caso los experimentos de Mr. Sage, que asegura haber asfixíado unos conejos sumergiéndolos en agua, logrando restituirlos á la vida por medio del amoniaco.

Las friegas son el tercer contraveneno, pues ellas solas han sido útiles en muchas ocasiones, y tanto, que el ayre libre y ellas, bastaron para conseguir algunas curaciones completas. Prescindiendo de que mediante esta operacion, se pueden introducir por los vasos absorventes substancias de la mayor virtud ó energía, ventajosas en estas circunstancias, no podemos desentendernos de la simpatía del sistema cutaneo con el estómago, y la de esta viscera con el nervioso: y estando ya en el caso de haberlo estimulado indirectamente, obligándolo á que obre sobre el vas-

cular, no hay que dudar del influxo del primero, en fuerza de que está demostrado que el sistema de la piel no es una simple cubierta, y su utilidad es tan conocida, como las curaciones conseguidas por la absorcion de su vasos. En confirmacion de esto, recuérdese el poder del lumínico, calórico, ayre atmosférico y agua, mediante la absorcion y comunicacion con los principales sistemas de la economía animal: por manera, que si esta atraccion ha sido útil, es tambien perjudicial quando transporta las causas de muchas enfermedades. Las friegas son el mejor modo de imitar el exercicio que tanto facilita la circulacion. Si ésta se halla restablecida, el ventrículo izquierdo del corazon se contraerá. De aqui la vida de este sistema: la del nervioso en el asfixîado, ó apopléctico, y por último del respiratorio, cuya accion se hallaba extinguida en todo ó en parte

El ayre libre es no solo útil, sino necesario para la restitucion ó disipacion de los efectos dañosos de los Gases mortíferos de que vamos hablando. Su necesidad para la vida por el principio benéfico que contiene, es bien sabida, á pesar de no poder prestar á la sangre la cantidad de oxîgeno de que carece, con la prontitud necesaria. No obstante, colocados los enfermos al ayre libre, se restituyen quando el trastorno no ha sido tan ultimado, que no espere en las repetidas inspiraciones y absorciones, aquel beneficio que el arte sabe franquear, abreviando los momentos, y graduando las cantidades de la substancia que debe estimarse como un verdadero antídoto.

De todo resulta, dice el A., que el primero y último contraveneno devuelven á la sangre su oxîgenacion, indispensable para la vida de los sistemas que parecen muertos por la

inspiracion de aquellos Gases. El segundo y tercero, pueden considerarse como unos estímulos mas ó menos capaces de remediar esta especie de envenenamiento, restando solo manifestar la prescripcion mas conforme á los conocimientos médicos, y químicos del dia.

PARTE SEGUNDA.

Para deducir todo el partido posible de la oxîgenacion artificial de la sangre, es preciso aprovecharse de aquella profundísima inspiracion que hacen los enfermos sincopizados, introduciendo segun la calculacion de Goodwin, mas de cien pulgadas cúbicas de ayre cada vez que se sople en los pulmones, y cuidando de echar fuera este ayre, antes de hacer entrar otro nuevo. A este fin propone el mismo, cierto instrumento de capacidad de las cien pulgadas, el qual igual-

mente las extrae, y que deberia tenerse para el socorro de la negregura de la sangre, bien fuese producida por los Gases propuestos, ó por otra qualquiera causa capaz de inducirla.

La descripcion de él, conforme á su inventor, es la siguiente. Un cilindro de cobre que comunica con la atmósfera, por una abertura circular, situada en su parte media, y que puede contener las cien pulgadas de ayre, que se han dicho son precisas para la total extension pulmonal, sin cuyo requisíto ha sido inútil la inspiracion del ayre atmosférico. En él entra un embolo de madera, cubierto en su extremidad inferior de una substancia blanda y suave, que pueda detener el ayre. En la parte superior del cilindro hay dos aberturas, por las quales sale el ayre quando sube el embolo, estando cerrada la anterior, ó de su parte

media. Por las primeras se executa la espiracion, y por la última la inspiracion del ayre, mas ó menos oxîgenado. En la parte inferior del cilindro se coloca otro pequeño, por el qual el mayor comunica con la nariz, laringe, ó traquea-artéria; y puesto en movimiento el embolo, introduce por alguno de los conductos dichos las cien pulgadas de ayre. De aqui la extension de los pulmones, la oxîgenacion de la sangre, y los otros efectos que por transcendencia se han razonado, sobre los demas sistemas.

Algunos años antes de las tareas, y experimentos del sábio Profesor muchas veces citado, y que tanto ha contribuido al principal intento de esta Memoria, (sigue literalmente el A.) se publicó en las de esta Sociedad, y año de 1792, una del Dr. D. Joaquin de Parias, cuyo título es: *Ensayos sobre la aplicacion del Gas pyrogeno, ó ayre vital, en diferentes enfermeda-*

dès de pecho, donde se lée lo siguiente: „En la asfixîa, quando pa„recen suspensas las funciones del „pulmon, podrá contribuir notable„mente el uso del mismo socorro, pa„ra despertar la accion de esta en„traña, en la cierta creencia de que „él dilata, recrea, é induce cierta „alegria quando se respira, lo que se „ha experimentado, y celebrado por „Priestley, Fontana, é Yngenhouz. El „citado Chausier lo celebra en estos „casos, y sería de desear que se pu„siese en práctica este auxîlio en los „recien ahogados en rios, ó en tufos, „con la prevencion de acudir en tiem„po conveniente, para experimentar „su eficacia en beneficio de estos in„felices.“

Aunque los AA. omiten de intento los medios seguros, provechosos y económicos de oxîgenar mas y mas el ayre atmosférico, la Química propone varios cuerpos de donde se ha-

ga la extraccion, como los oxîdos de plata, mercurio, y especialmente de manganesa, en la inteligencia de que una onza de precipitado roxo, dará el volumen de Gas oxîgeno que corresponde á dos quartillos de qualquiera líquido: omitiéndose otros medios harto conocidos en la ilustracion química.

En quanto al uso del alcali volatil, debe advertirse la proporcion entre el estímulo que se aplica al órgano del olfato, y la sensibilidad de éste, pues asi como en la aplicacion del anterior contraveneno, se cuidó de las circunstancias que ha dictado la observacion, con respecto á la oxîgenacion del ayre atmosférico, segun que el envenenamiento oponga mayores dificultades; de la misma manera se obrará en quanto al amoniaco. Por esta razon, si se advirtiere que el enfermo aventaja en la curacion, la aplicacion será

menos freqüente, y al contrario.

Las friegas, ya solas, ó ya acompañadas de algun otro estímulo que las haga mas eficaces, se usarán á proporcion de la necesidad del fin á que se dirigen, y con respecto á la esfera de su accion, segun queda explicado. Despertando, ó dando libertad al calórico, este principio debe obrar segun su poder y leyes, y los efectos guiarán al Profesor sobre los grados de este estímulo, su continuacion ó suspension.

La terminacion de este discurso, es un epílogo concluyente del poder y utilidad de los medios propuestos, para la disipacion de los efectos mortíferos que produce sobre la economía animal, la accion de los Gases Azoé, Hydrógeno, y ácido carbónico.

MARZO.

JUEVES 6.

DISERTACION MEDICA.

SOBRE LAS AFECCIONES MEteorológicas del verano y otoño próxîmo anterior, considerándolas como causas de la epidémia de Sarampion, observada en el invierno del presente 1817. (*)

POR

EL Lic. DON JUAN BAUTISTA Bueno, Socio &c.

Si exâminamos con atencion el influxo del ayre sobre el cuerpo hu-

(*) Leyó el Sr. Bueno, por indisposicion del Dr. Adame, á quien correspondia.

mano, no se dudará de la extension de su poder, atendidas las circunscias del contacto é introduccion, y de sus afecciones ó qualidades, y movimientos. Aun hay otra mas sublime y enérgica, y que por lo mismo su modo de obrar nos es absolutamente incomprehensible. Desde Hipócrates hasta nosotros, todos los Médicos estan convenidos, no solo en que debe el ayre mirarse como una de las causas de las enfermedades, sino la mas comun y eficaz. Sus propiedades manifiestas producen en el hombre efectos harto conocidos, y que sábiamente habia descrito el divino anciano de la Grecia, en el libro tercero de sus aforismos. Tanto es el provecho que resulta de la escrupulosa observacion de las constituciones de los tiempos, para conocer su alcance en la produccion de los males epidémicos, y esporádicos. Agréguense en buen ho-

ra á la division de las estaciones del año, y la diversidad del temple atmosférico, con las demas circunstancias que forman su modificacion particular, las consideraciones químicas comunes, y las topográficas; aquellas relativas á los principios esenciales de la atmósfera en general, y éstas á las accidentales de otras substancias, mezcladas por las exhalaciones de los diferentes lugares, y aun no serán suficientes para el conocimiento del poder del ayre, sin la mayor y mas singular observacion de aquella cosa, que llamada *divina* por el sábio de Coo, han conocido ademas de otros célebres Profesores de los mejores tiempos de la Medicina, Ecio, Celso, Fernelio, Mead, Baglivi, entre nosotros el instruido y juicioso Piquer. Una substancia verdaderamente etérea ó sutil, es el conductor del poder é influxo de los Astros, y que sin ad-

vertirse otra causa, produce efectos tan maravillosos, como favorables ó adversos, ya en el orígen, ó ya en el suceso de las enfermedades, principalmente agudas, pues si alcanza al hombre en su estado saludable, con mucha mas singularidad exerce su poderío en el de enfermedad. Tales son los sólidos fundamentos en que se apoya la colocacion del ayre entre las causas eficientes ó procatharticas, ocupando un lugar preferente á todas las demas de este órden.

De todo lo hasta aqui referido, y omitiendo la extensa doctrina que ha franqueado la observacion, la experiencia, y la ciencia astronómica, podrá facilmente inferirse el intento del Sr. Bueno, que pudiéndose acaso creer arbitrario á primera vista, no acontecerá asi quando se comparen las reflexîones antecedentes, con la constitucion del verano y otoño del año

de 16, precedentes á la epidémia de la erupcion febril, y circunstancias que le acompañaron: debiéndose concluir con un resultado que favorece el total de los conocimientos patológicos, acerca de esta enfermedad, por cierta analogía con otra, asi como acontece en las que de diferente naturaleza, se acercan en la condicion de su causa material, si son admisibles los términos de la Escuela. De este modo discurre el A. dirigiéndose á describir primeramente la constitucion de las estaciones insinuadas.

Habia antecedido la primavera húmeda, templada con vientos del Sur y Oeste. El termómetro señaló en toda ella desde 10, hasta $14\frac{1}{2}$ grados, con la variacion de 3 al principio de las noches, y hasta 4 en la aurora, sosteniéndose de este modo hasta el 17 de Julio. Las enfermedades en corto número, y correspon-

dientes á la estacion; pero ademas se principiaron á observar viruelas, que en la primavera y verano de este año, se extendieron epidémicamente, y en general con buen exîto.

En dicha época, ya estio, ocurrió una novedad poco conocida, pues en las horas del medio dia, solo se elevó el termómetro hasta los 17 á 19 grados, baxando á 12 ó 13 desde las 10 de la noche hasta las 5 de la mañana, en que avanzando desde 2 á 2½, volvia á su anterior graduacion. Fueron freqüentes los rocios comunes á la primavera, que faltaron solamente en principios de Agosto. Entonces soplaron vientos del Este, que á los cinco dias fueron sostituidos por los Nortes, que variaron al Oeste, y últimamente se fixaron en la direccion del Sur, siguiendo asi en todo lo restante de la estacion hasta del 20 á el 26 de Agosto, que volvieron los del Este, su-

biendo el termómetro á 22 grados, con alguna lluvia en la tarde de este dia. Repitieron los del Sur en el 28, abundando los rocios, que con las lluvias anticiparon el otoño en el 11 y 13 de Septiembre. Calenturas agudas mocosas: remitentes biliosas: erisipelas febriles: fluxîones pertinaces á la boca y garganta, fueron las enfermedades mas sobresalientes.

Llegado el otoño en 23 de dicho mes, alternaron las lluvias abundantes, y el termómetro de 6 á 7 grados. En pocos dias hizo un descenso notable hasta 3 sobre yelo, variando el tiempo en frio desagradable, y seco. Esta temperatura siguió con teson en todo Noviembre, llegando á un grado sobre yelo. En 22 y 23 de Diciembre baxó medio grado, restituyéndose en el 24 á la altura de 3 progresivamente hasta la de 9, y por último, desde el 26 del pasado Febrero, á 4 del corriente Mar-

zo de $12\frac{1}{2}$ á 13, y asi experimentamos (como expresa el Sr. Bueno) una verdadera y temprana primavera, segun lo adelantada que advertimos la vegetacion en los árboles.

Quando la irregularidad del estío llegó á obrar en la economía animal, se notó su accion decidida sobre los niños, que adolecieron numerosamente de la tos convulsiva. Otros con no pocos adultos, padecian catarro pertinaz, y en muchos con calentura. Desvanecida en parte la primera de dichas enfermedades, siguieron éstas á la entrada del invierno, y en la confusa alternativa de uno y otro achaque, se dexó ver el sarampion ya desde fines de Septiembre en algunos. Posteriormente se propagó en Octubre, Noviembre y Diciembre, con un órden de multiplicacion progresiva, hasta constituirse verdaderamente epidémico, que adquirió toda su fuerza en Enero próxîmo

pasado; y varios enfermos que se lisonjeaban con la seguridad de una catarral benigna, experimentaron la mudanza en otra escena que se hizo mas respetable.

Aunque por lo comun, esta erupcion febril no ha traido síntomas ó circunstancias que le hiciesen singularizarse, respecto de los que generalmente le caracterizan, se advirtió la tardanza de la erupcion en algunos hasta el séptimo y octavo dia, en especial al principio de la epidémia; la lentitud en completarse, y la desigualdad de ella misma en su esparcimiento por toda la piel, y especialmente en los parages en que mas se acumula, como el rostro, pecho y espalda. En varios ocurrian dolores en las extremidades inferiores quando invadia la calentura, que creyéndose reumáticos, se desvanecian con la erupcion. Si todo en el principio presentaba el aspecto de una catar-

ral, faltaba el estornudo en los mas, y aun en muchos el decidido lagrimeo. Por manera, que síntomas catarrales formaban la série del diagnóstico, no apareciendo otros que debian corresponder al resultado del sarampion. En algunos antecedian seis ó siete crecimientos de la calentura, con bastante celeridad en el pulso, pequeño, y el calor poco aumentado en todo el cuerpo, menos en la frente, donde se graduaba, y regularmente estaba sudosa.

Los movimientos convulsivos, el delirio, la diarrea, y otros síntomas originados de los obstáculos para la erupcion, ó del retroceso de ésta, y la degeneracion de la calentura en pútrida, y maligna nerviosa, fueron freqüentes, como las pulmonías, anginas, y optalmias del mismo orígen, bien por causas individuales, ó bien por un régimen de curacion avocante con medicamentos cálidos, estimulantes, y

las demas cosas como el ambiente, dirigidas al intento de promover hácia la piel un impulso trastornado, por la misma razon de la irritacion que inducía.

En la historia de esta epidémia son de observar varias circunstancias al intento de calificar sus causas. Tales son la constitucion de las estaciones antecedentes del año: la naturaleza de las enfermedades que produxeron, y la condicion de aquellas que intervinieron como confundidas con la eruptiva epidémica. Hipócrates, en la sentencia primera del libro aforístico citado, asegura que las mudanzas de las estaciones vigorosamente producen enfermedades, y en algunas las grandes variaciones de frio y calor, y lo mismo por otras razones semejantes. En la quarta, que quando en ellas, en un mismo dia ya haga calor ó ya frio, se esperen las enfermedades de otoño. Última-

mente, en la veinte y una señala las que corresponden regularmente al estío, y en la veinte y dos las del otoño. La irregularidad del año de 16 no pertenecía á aquel en Andalucía, y menos en Sevilla, y asi no podia dexar de producir las enfermedades, que si bien eran pertenecientes al otoño, tampoco en éste hubo aquella constitucion que le era esencial, atendiendo siempre al paso de la temperatura estival á la otoñal. El cuerpo humano debia resentirse de un trastorno á que no estaba acostumbrado, y la impresion se hubo de notar precisamente en aquellas edades, y modificaciones con quienes habia mas congruencia. Si en las distantes de la niñez se observaron las calenturas mocosas, las remitentes coléricas, erisipelas, y otras que ya se han referido, y que no desdecian de su correspondencia con la temporada, tambien se vieron otras que se apartaban de la regularidad.

La tos convulsiva y el catarro, fueron los precursores del sarampion. El sistema mocoso en aquella, era afectado de un modo particular, y tan rebelde, como ha convencido siempre la experiencia, tan triste como triunfadora de los mayores esfuerzos de la Medicina; y en ésta el mismo, baxo un aspecto tan comun, sencillo y conocido. Nada parecia tener correspondencia con la erupcion febril. Es cierto, que en nuestros dias se han multiplicado las toses referidas, por manera que apenas habrá una constitucion invernal con fuertes frios, que no fatigue á los pequeñuelos, atormentándoles con los actos tosegosos fuera de aquella docilidad propia de un catarro. Acaso la variacion del vestido, y principalmente en el calzado, sobre cuyo artículo no con todo discernimiento se ha querido seguir la conducta de varias Naciones del Norte, será la

causa de una freqüencia tan espantosa. Mas omitiendo el discurrir sobre este punto, siempre se advierte la afectacion de un mismo sistema en enfermedades sucesivas, y aun mezcladas con las de nuestro argumento. Si la materia catarral se ha alterado para constituir la de la tos que hemos puesto por exemplo; si la causa de esta alteracion específica nos es verdaderamente desconocida, no siendo suficiente la comun de la transpiracion suprimida; con mucha mas razon debe admirarnos aquella que hizo cambiar la modificacion para hacer la especial acrimonía, que puso á la naturaleza en el caso de mover los admirables, é incomprehensibles resortes de la expulsion á la piel. Es menester pues, recurrir en un todo al poder del ayre, no tanto segun sus calidades, quanto en razon del influxo especial que señalamos desde un principio. La natu-

raleza siempre obra dirigida á su conservacion. Sus leyes son constantes, é intenta expeler una cantidad de material, ó inútil ó positivamente dañoso: quando por unas partes, quando por otras, y baxo diferentes formas. El mundo no ha variado desde la creacion, y la observacion bien establecida, ha hecho ver una verdad que la falta de aplicacion y la introduccion alhagüeña de los sistemas, ha retardado y aun confundido. Hipócrates, y otros muchos Griegos y Latinos, fueron muy solícitos en esto, y ensalzan sobremanera el mérito de la Medicina española, los escritos del incomparable Valles en su exposicion á los libros de las Epidémias del héroe Médico de la Grecia ilustrada; y. si Plinio y Columela, de los Latinos, fueron tan exâctos en esta doctrina, tambien Gerónimo de Huerta, con la exposicion al primero, hace época en nues-

tra historia literaria, agregándose bien cercano á nosotros, la epístola *paraenetica* ó exhortatoria, de Fernandez Navarrete, entre los quales ventajosamente Piquer, merece un lugar muy señalado.

Pero dexando esta digresion, acaso tan necesaria en los dias en que vivimos, como en los que se han llamado bárbaros, por el abandono en que se halla la verdadera Medicina hija de la observacion y experiencia, sin sujecion á sistemas y aplicaciones arbitrarias, es de notar la constitucion segunda que Hipócratres describe en el libro primero, seccion segunda de los epidémicos, que se experimentó en Thaso por el verano. En ella se hallan circunstancias casi idénticas á las del año de 16; mas no habiendo correspondido el otoño, tampoco debian ser iguales los efectos. En muchos de estos aconteció lo mismo, pero el invierno si-

guiente fue saludable. No asi en la constitucion nuestra, pues sobrevino la epidémia de sarampion. Por esta razon se creerá, que siendo una enfermedad comunicable, su extension era producida por el contagio, y no por la constitucion del tiempo. Esta reflexîon es muy poderosa, mas es necesario advertir, que en la multitud de personas que en una época sufren la misma enfermedad, la muchedumbre es suficiente para llamarle epidémica, pero no para decidir ser la propagacion por contagio, sin embargo de ser tal por su naturaleza. Hay no pocos males, que unas veces se extienden por esta condicion propagadora, y otras no. Se ignora la causa positiva de esta notable diferencia, que tanto debe influir en las disposiciones de policía médica, civil y doméstica. Nadie duda en el dia que la calentura amarilla epidémica lo es tal como lo fue en el año de

800. Vemos por otra parte lo primero, que Hipócrates la conoció, y describe sin haberse propagado, y lo segundo, que la de las Antillas, en las diferentes ocasiones de los años de 30 y 31, 40 y 64, poco mas ó menos del siglo anterior se manifestó en Cádiz, sin comprehender todo el vecindario. Ademas de que estando de contínuo en el Norte de América, sin interrumpirse las comunicaciones con nuestro Continente, principalmente por la navegacion mercantil, las mas veces no se traslada. Es muy probable, que por el mismo órden el sarampion sea efecto ya del contagio, ó ya de la constitucion de los tiempos, en la qual obre particularmente aquella afectacion del ayre de que se ha hablado, y nos es desconocida. Á esta atribuye el A. la epidémia del año presente, juzgando que la materia del sudor, y la transpiracion suprimida por la inconstan-

cia del verano y otoño, fue la causa de las toses convulsivas, de los catarros, y alterada particularmente la materia de unas y otros en el sistema mocoso, se convirtió en la acrimonía especial de la erupcion febril, finalizando con otras reflexîones deducidas de una bien meditada analogía, para inferir que si las constituciones sobredichas se estimasen como causas eficientes en general, debe agregarse otra particular y específica, segun repetidamente dexa manifestado.

JUEVES 13.

DISERTACION MEDICA.

DE LA VIRTUD PRESERVATIVA de la Vacuna contra las viruelas, en nuestro clima, confirmada por repetidas observaciones; con algunos apuntes para la historia de su establecimiento en esta Ciudad.

POR

EL Dr. D. FRANCISCO VELAZquez, Socio médico de número, y Fiscal de la Sociedad.

Llegó entre nosotros aquel momento tan deseado por los verdaderos amantes de la humanidad y de la prosperidad del Estado, en que la virtud preservativa de la Vacuna no fuese un problema sostenido

por la cavilosidad, la ignorancia, y aun la fe mas perjudicial. Un convencimiento casi general ha obligado á los que antes titubeaban en la decision, á buscar para sus tiernos hijos, aquel asilo que por un efecto de su incomparable beneficencia, el Padre comun de los mortales ha franqueado contra el virus devorador, que ha hecho desaparecer de nuestra vista millares de individuos no fáciles de enumerar, y que eran la esperanza de sus familias. La docilidad y el ánsia con que se prestan al beneficio, es una prueba evidente de esta verdad, como lo es el pesar de los que faltos de consejo ó determinacion, han experimentado un aflictivo comprometimiento, ó presenciado el lastimoso espectáculo de la última espiracion en el objeto mas dulce de sus alhagos y caricias, á manos de aquel veneno que pudieran haber alejado de sí mismos, ó que-

brantado de tal modo su eficacia, que ya mirarian con la mas serena indiferencia. Es verdad que aun restan algunos Zoilos, no solo imprudentes si no inhumanos, en quienes una crítica biliosa y descontentadiza, generalmente halla en la vacunacion defectos, cuyo orígen no saben determinar, pero no olvidan los medios de inducir desconfianza, por lo menos en el atributo de preservadora. El tiempo que sostiene y descubre la verdad, acabará con los restos de tan maliciosa preocupacion, mientras de dia en dia se aumentan los testimonios mas incontestables en favor del exclusivo y benéfico imperio de la Vacuna.

De justicia pues, en una lucha que pertinazmente ha atrasado los progresos de tan heróico preservativo en esta Ciudad y Provincia, es manifestar á quienes se le debe el triunfo de haberla sostenido y propagado.

Este es uno de los principales fines que se ha propuesto el A., al paso que el otro comprehende la demostracion de ser la Vacuna, como en las demas partes del mundo, un antídoto verdadero contra el contagio de las viruelas.

Entre los males que afligen á la humanidad, ninguno ha sido mas cruel y destructor. La peste misma, que por una razon tan espantosa se mira con el terror que corresponde á los estragos que causa; despues de haber sacrificado millares de víctimas, desaparece aun por siglos de entre nosotros, dexando que se ocupen los grandes vacíos que causó el exterminio en la especie humana. No sucede asi con las viruelas, pues ya en un Pueblo, ya en otro de la Provincia, y aun del Reyno, hace muchos siglos que arrebata mas de una décima parte de los que tienen disposicion

para la actuacion de este contagio. Por esto entre otros, el célebre Moreau de la Sarthe, dice que sus progresos son mas destructores que las conquistas, las erupciones volcánicas, las inundaciones, y aun los estragos de la peste, disminuyendo á lo menos la vigésima parte de la poblacion de Europa. Brera, que la viruela sea discreta ó benigna, es siempre una enfermedad muy formidable, y que debe considerarse como un azote de los mas temibles, semejante á una enfermedad pestilencial, y sobremanera funesta, quando es confluente y maligna, ocupando el lugar posterior é inmediato á la peste. Tisot, que es una de las enfermedades mas mortales, y que hace casi tanto estrago no siendo benigna, como la peste.

La historia de este sangriento enemigo de la humanidad, fixa una época notable en principios del siglo

octavo, desolando los pueblos marítimos de África. Introduciéndose en Europa, cubrió de luto á España, el Portugal, y Provincias meridionales de Francia. Transmitida mucho despues á la América, fue mas cruel, de modo que en Quito hizo perecer mas de cien mil personas, y causó tambien la despoblacion del Canadá.

Muchas otras crueles epidémias pudieran referirse, como la de Ramtchatka en 1767, que sacrificó cerca de veinte mil; de Nápoles en el año siguiente, diez y seis mil en poco tiempo; la de la Coruña, y toda la Provincia de Galicia en 1785, que solamente en el Departamento del Ferrol arrebató mas de dos mil de todas edades: sin olvidar las terribles que han afligido á Sevilla en diferentes tiempos, y especialmente la del referido año de 85, descriptas por D. Sebastian Guerrero, en sus Memorias físicas, y médicas sobre vi-

ruelas, calenturas eruptivas, y tercianas que sobrevinieron á las inundaciones del Guadalquivir en los años de 784 y 785, en las quales al fol. 3.° dice, que entonces escribia lo que habia observado en la grande y cruel epidémia que sufrió esta Ciudad, en aquel último año.

Á proporcion del daño se ansiaba por el remedio; pero la Providencia dexó correr aquel, como un conocido castigo, hasta que su Misericordia ocurrió con el consuelo de la inoculacion de la viruela, que executada en Inglaterra con el respetable exemplo de someterse á ella personas Reales, afianzó establecimientos de tan laudable beneficencia, y en España por el incansable desvelo y generosidad patriótica del Dr. D. Timoteo O-Scanlan. Muy desde luego se advirtieron algunos inconvenientes en la administracion y suceso de este auxîlio, que generalmente hablan-

do, y executado con dicernimiento y régimen competente, hizo un provecho incalculable. La comparacion del Sr. Balmis, sobre su modo de obrar es oportunísima, pues razona, que á la manera que la fruta acerba se convierte en dulce y sabrosa, inxertando el árbol que la produce, asi tambien la viruela inoculada se dulcifica, pero sin desnaturalizarse ni perder un punto de su propiedad contagiosa. Por esto la inoculada se ha hecho alguna vez epidémica, causando la muerte de muchos la conservacion de uno solo; ademas de que segun el cálculo de los mejores observadores, morian diez, poco mas ó menos, de tres mil inoculados, mientras por otra parte dexaban los mismos rastros ó deformidades que las naturales ó epidémicas. Estos accidentes desagradables, y aun funestos, hacian retraer á muchos, y se opusieron los mas grandes obstácu-

los para la propagacion universal de semejante remedio, promoviéndose aquellas ruidosas disputas teológicas, médicas, y aun políticas, que por el modo de emprenderlas y seguirlas, se habian hecho interminables, acerca del provecho ó daño, y de la licitud en su execucion. A pesar de reflexîones tan fundadas, se ve apoyada la inoculacion de la viruela en aquel tiempo por el Dr. Parias, en una Disertacion que recitó en la Sociedad, cuyo argumento fue equilibrar las viruelas naturales con las inoculadas.

Son de omitir las opiniones acerca del orígen del gérmen viroloso, como la de que nace con el hombre, y los medios de precaucion, que segun este supuesto se han inventado, mas quimérica que sólidamente, pues los Judios, Griegos y Romanos no las conocieron, y apareciendo entre los Árabes, sin poderse fixar la época,

pasaron á la Europa y América.

Para evitar la extension de su contagio, se ha creido suficiente la separacion ó aislamiento, semejante á lo que se executa con las enfermedades pestilenciales: medio que creyó asequible D. Francisco Gil, en su tratado del método seguro para libertar á los Pueblos de viruelas. Mas si él ha sido feliz en alguna parte, tambien ha resultado imposible en una execucion universal, y los Autores de este método, como dice el Sr. Balmis, „conocieron muy poco el „corazon humano, pues despreciaron „en su cálculo las luchas del afecto „materno:::: el abandono, la desidia „y poco interes con que se miran las „providencias contra un riesgo que „se considera como remoto, y el choque de la ignorancia contra la ilus„tracion.“

Asi que todos los remedios imaginados contra esta plaga, tenian sus

inconvenientes, y las viruelas permanecian siempre entre nosotros. Al inmortal Genner estaba reservada la gloria de hallar en la Vacuna un preservativo eficaz, sencillo y sin peligro. Publicada la historia de sus inoculaciones vacunas en 1798, se apresuraron otros observadores á multiplicar los experimentos, y correspondiendo favorablemente, no tardaron en difundirse las luces desde Inglaterra por toda Europa, hasta el término de formarse establecimientos, que harán inmortales á los sábios Gobiernos que los han promovido y auxîliado, segun los incalculables beneficios que de ellos ha recibido la humanidad; arrostrando asi éstos como los Profesores particulares que mas se han distinguido en su promocion, la oposicion que hacian igualmente los inoculadores de la viruela natural, que veian desvanecido el tesoro de su lucro, y los

cavilosos, para quienes no hay cosa que pueda servirles de centro seguro á su inquietud, y que unos y otros se sostenian en hipóteses rídiculas, y hechos supuestos ó desfigurados, que han sido de un todo aclarados, y que la posteridad mirará con aquel desprecio que corresponde á su insubsistencia, asi como tributará las mas dignas demostraciones de gratitud á los respetables nombres de Genner, Pearson, Carro, Odier, Pinel, Husson, y tantos otros, cuyas incansables tareas han formado la brillante y generosa carrera que constituye el elogio sin límites, á que por muchos títulos se han hecho acreedores.

Pero si las otras Naciones pueden justamente lisonjearse de estar baxo de unos Gobiernos tan ilustrados, y lograr Profesores celosos de la salud de sus semejantes, España no tiene que envidiarles ni lo uno, ni los otros. Varios de sus sábios Faculta-

tivos, se dedicaron á la publicacion del descubrimiento, como puede verse en las Gacetas de aquella época, y los Dres. Balmis, Hernandez y Piguillen, dieron á luz tratados que han servido no solo á los que se han encargado de executar la operacion, sino de ilustracion y convencimiento á los padres de familia, para que docilmente se prestasen á ella.

No fue Sevilla de los últimos Pueblos que han disfrutado este beneficio. Varios de sus Profesores con una generosidad la mas fervorosa, dieron principio á hacer vacunaciones en 801, con aquel discernimiento y precauciones que requieren la novedad y la importancia. Sufrieron disgustos y contradicciones enormes, pero inalterables en su propósito, el suceso afianzó su opinion científica, y la honradez de su porte. Asi han corrido 17 años, hasta que un influxo tan feliz como el del desengaño, ha

colocado con tranquilidad á la Vacuna, en el legítimo trono que tan magestuosa como dominante y justamente ocupa en el dia. En esta atencion está por de mas hablar de las pueriles reflexîones que se esparcian en cada casa al convidar con un presente tan lisonjero, todas nacidas de las ideas equivocadas que tenian los padres, asi de la Vacuna como de las viruelas. Se omiten igualmente las producciones de los imaginarios polytécnicos, que con un tono magistral resuelven sobre todo, especialmente en materias de Medicina. Y últimamente, de aquellos Profesores en quienes la rancidez de sus escasos conocimientos, les hace figurarse oráculos, con un ánimo dispuesto á contradecir aquello que ignoran, por solo la insubsistente tacha de la novedad.

„Nada hay escrito en esta Ciudad, „á lo que he podido averiguar (dice

„el A.) acerca de nuestro objeto, mas „que una Memoria del Sr. Dr. Pa-„rias, y el pequeño discurso que in-„serté en el periódico intitulado Cor-„reo de Sevilla. Aquella en 805, y „éste en 807, mientras el principal „asilo de los opositores á la propa-„gacion de la Vacuna, eran los ca-„sos particulares de varios niños que „creyéndose vacunados, padecieron „las viruelas en 802, y algunos mu-„rieron de ellas."

En efecto, estas vacunaciones se hicieron con impericia, ó mas bien no debian llamarse tales, pues se executaban aplicando un pegadito con el fluido vacuno sobre varias incisiones, resultando cierta inflamacion en el mismo dia, seguida de supuracion, que fluia abundantemente, y cuya evaquacion la creian corresponder á la del humor virolento. Qualquiera conocerá, que este producto era una falsa Vacuna, que por lo mis-

mo no podia estimarse como preservativa. Esto aconteció á los hijos del Sr. D. Lope Olloqui, á quienes les sobrevino una erupcion sarnosa, que comunicada á toda la familia, costó no poco tiempo y diligencia el haberla disipado de un todo, y despues en 802 sufrieron las viruelas.

„Tan infaustos acontecimientos, „(expresa literalmente el A.) no po„dian menos de arredrar al público, „y la Vacuna no se habria estable„cido faltando el zelo, actividad, y „persuasiva de los Sres. Parias, Ra„mos, Bueno y Ximenez, que se de„dicaron á vacunar, y de los demas „individuos de este sábio Cuerpo, co„mo Sancho Bondía, Santaella, Ro„driguez, &c. que convencieron á „muchos para que se prestasen á la „operacion. Pero lo que mas pudo „concluir científicamente, fue la Me„moria del primero ya citada, que „se intitula: *Reflexiones sobre las cau-*

„*sas que convierten en falsa ó bas-*
„*tarda, y en irregular é incompleta á*
„*la verdadera Vacuna*, que leyó
„en 5 de Diciembre, en la qual acla-
„ró de una manera concluyente, la
„obscuridad en que estaban envuel-
„tas estas causas, que no compre-
„hendidas, daban margen á increpar á
„la saludable Vacuna. Al intento, en-
„tre otros muchos es el pasage si-
„guiente. *Las causas que deben pro-*
„*ducir la alteracion de la Vacuna,*
„*son segun mi opinion mucho mas nu-*
„*merosas, que las que refieren los*
„*que han escrito sobre ellas:::: Las*
„*reflexîones que he hecho sobre mis*
„*propias y agenas observaciones, me*
„*han dado margen á extender su nú-*
„*mero, y aun á dividirlas con cierto*
„*órden y separacion. En efecto, ellas*
„*serán relativas al orígen del mate-*
„*rial, ó virus vacuno: al medio de*
„*trasladarlo de unos á otros parages:*
„*al tiempo que ha discurrido desde la*

„*extraccion: al modo de la operacion*
„*para ingerirlo: á la constitucion del*
„*sugeto que recibe, con respecto á la*
„*debilidad, acrimonía, calentura, ó*
„*haber pasado las viruelas.* Mas ade-
„lante: *La ignorancia, el atrevimiento*
„*y la codicia se reunieron á su pro-*
„*pio favor, y estos vicios horrendos*
„*del corazon del hombre inmoral, hu-*
„*bieron de asaltar, sin otro dicerni-*
„*miento ni compasion, haciendo sufrir*
„*á muchos niños en 802 molestias*
„*crueles, á la sombra de una confian-*
„*za tan arriesgada como funesta con-*
„*tra su vida. ¡Tan horrenda es la idea*
„*histórica de la introduccion de la Va-*
„*cuna en Sevilla, sin comparacion mas*
„*escandalosa que la de Ginebra, por*
„*el número, y por la obstinacion!*
„*Aunque fueron no pocos Profesores*
„*los que se entregaron á vacunar, hu-*
„*bo alguno otro sobresaliente por las*
„*desgracias, y por la ceguedad con*
„*que hacía transcender una materia*

no, sino aun externo, como puede verse entre otros en Plenk, en su Toxîcologia, pero una vez que por otra parte se sostiene su beneficio por observacion y experiencia, es necesario determinar los casos y circunstancias en que pueda ser provechoso, distinguiéndolos de aquellos de un daño decidido.

Para disipar el vicio venéreo en las enfermedades y circunstancias correspondientes, por el sublimado corrosivo, le parece al A., adoptando las máxîmas de Médicos muy prudentes, y agregando su propia experiencia, el método mas meditado ser el de la disolucion de esta sal mercurial en agua muy pura, graduándola de forma que se pueda saber con certeza la dosis acomodada á los casos particulares, en el discurso del dia, ó en el de la curacion total. Podrá ser necesaria la preparacion por los purgantes, tanto

„*extraccion: al modo de la operacion*
„*para ingerirlo: á la constitucion del*
„*sugeto que recibe, con respecto á la*
„*debilidad, acrimonía, calentura, ó*
„*haber pasado las viruelas.* Mas ade-
„lante: *La ignorancia, el atrevimiento*
„*y la codicia se reunieron á su pro-*
„*pio favor, y estos vicios horrendos*
„*del corazon del hombre inmoral, hu-*
„*bieron de asaltar, sin otro dicerni-*
„*miento ni compasion, haciendo sufrir*
„*á muchos niños en* 802 *molestias*
„*crueles, á la sombra de una confian-*
„*za tan arriesgada como funesta con-*
„*tra su vida. ¡Tan horrenda es la idea*
„*histórica de la introduccion de la Va-*
„*cuna en Sevilla, sin comparacion mas*
„*escandalosa que la de Ginebra, por*
„*el número, y por la obstinacion!*
„*Aunque fueron no pocos Profesores*
„*los que se entregaron á vacunar, hu-*
„*bo alguno otro sobresaliente por las*
„*desgracias, y por la ceguedad con*
„*que hacía transcender una materia*

no, sino aun externo, como puede verse entre otros en Plenk, en su Toxîcologia, pero una vez que por otra parte se sostiene su beneficio por observacion y experiencia, es necesario determinar los casos y circunstancias en que pueda ser provechoso, distinguiéndolos de aquellos de un daño decidido.

Para disipar el vicio venéreo en las enfermedades y circunstancias correspondientes, por el sublimado corrosivo, le parece al A., adoptando las máxîmas de Médicos muy prudentes, y agregando su propia experiencia, el método mas meditado ser el de la disolucion de esta sal mercurial en agua muy pura, graduándola de forma que se pueda saber con certeza la dosis acomodada á los casos particulares, en el discurso del dia, ó en el de la curacion total. Podrá ser necesaria la preparacion por los purgantes, tanto

mas útil, y aun precisa que en las fricciones mercuriales, quanto es frequente aunque ligera, cierta irritacion en las primeras vias por el sublimado, que parece ser la causa mas ordinaria de las congestiones gástricas que se advierten, especialmente en la acumulacion hospitalaria de estos enfermos. Se usará de los diluentes por algunos dias, y si hay plenitud ó accidentes inflamatorios, se evaquará antes lo correspondientemente indicado.

Al principio se disolverá en una azumbre de agua la quarta parte de un grano. De esta disolucion se irá tomando en ayunas, y de hora en hora, un vaso todas las mañanas, que despues se graduará hasta que la dosis suficiente se complete, sino ocurre síntoma particular. Si á pesar de estas precauciones, siente el enfermo punzadas en el estómago, se agregará una mitad de leche. Quando la

irritabilidad ó susceptibilidad particular es tan extremada, que el enfermo no pueda tomar ni aun la quarta parte de grano, no debe insistirse inconsideradamente, como sucede á manos de los curanderos, desacreditando un medicamento, cuya virtud en gran parte pende de la prudente administracion.

Ninguna cautela está de mas en toda clase de método mercurial por digestion. Asi pues con mayor fundamento, en el que se maneja una substancia tan acre como el Sublimado corrosivo. Se debe pues advertir al enfermo, que evite todo aquello que pueda perturbar ó inutilizar la accion del medicamento, no usando de alimentos sólidos, ni bebidas muy compuestas, antes de estar seguro de que ha pasado á las segundas vias.

En qualquiera que sea el método de usarlo, convendrán los baños templados durante la curacion, sino todos

los dias, á lo menos cada tercero: pero si antes se ha preparado el enfermo con ellos, pueden tomarse cada quatro dias. Esta práctica es casi semejante, ó por lo menos llevará el mismo objeto que el de vapor de los Siberianos.

La bebida ordinaria será una ligera tisana atemperante, de cebada, avena, &c. pero en los individuos de un sistema muy irritable, se agregará la leche. En general, mientras mas abundantemente beba el enfermo, mas cierto debe estar de su curacion. En los síntomas recientes, son inútiles las tisanas diaforéticas de la zarzaparrilla, pero convendrán en los antiguos. Los alimentos serán restaurantes, como los caldos de vaca, perdiz, &c. El vino, las substancias crasas, acres, y alimentos muy condimentados, deben prohibirse á los sugetos fuertes, pero no se usará de tanto rigor con los débiles y caco-

quimos, pues á éstos el buen vino les hará mas tolerable la curacion.

Á todos les será provechoso el exercicio, prohibido con razon en las curacion por las fricciones, con el temor de la supresion del babeo por el contacto del ayre, principalmente frio. Siempre atento á los efectos del Sublimado sobre la economía, se fixará la cantidad, y podrán corregirse con oportunidad las alteraciones que cause. Finalmente, despues de haber hecho uso uno ó dos meses de la disolucion, y aun mas tiempo si la enfermedad es antigua y rebelde, se podrá suspender, y volver alternativamente mediando ocho dias de descanso.

Los casos en que su uso está contraindicado son muy freqüentes, segun la edad, el sexô, enfermedades opuestas, y otras circunstancias que ocurren á los pacientes; y asi no es necesario este remedio en la sifilis

local, no porque sea contrario, sino porque con los tópicos, la panacea mercurial y otros auxîlios mas benignos, puede conseguirse la sanidad.

En las embarazadas es muy visible la contraindicacion, pues aunque con freqüencia se administran las fricciones mercuriales, panacea, mercurio dulce &c. tambien á pesar de qualquiera precaucion, ocurren numerosos abortos, y asi con mucho mas motivo deben esperarse síntomas muy funestos por el uso del Sublimado.

Es práctica antigua é ingeniosa hacer pasar á los niños de pecho la virtud medicamentosa, envuelta en la leche de su madre ó nodriza, por la digestion de ésta, pero aunque el infante participe del vicio venéreo, no debe imitarse este procedimiento con el Sublimado, pues se ha observado que el pequeñuelo sufria dolores muy vivos en el estómago é intestinos, y

diarreas tan crueles, que les ha costado la vida.

Los afligidos de síntomas venéreos en las partes genitales, como úlceras, gonorreas, bubones y otros, estan expuestos á la gangrena de aquellas partes, en conseqüencia de las calenturas agudas. Esta fatal terminacion, no puede precaverse por la disolucion mercurial de que vamos hablando, ni por los medios antivenéreos conocidos, y asi la atencion debe dirigirse á la limpieza de las partes, y curacion de la calentura por los tónicos aplicados interior y exteriormente.

Las hemorragias que se presentan durante el plan mercurial, ó dependen de éste, ó son síntomas de enfermedades que se complican con el virus sifilítico. Las primeras son muy activas, y un efecto del mercurio sobre el sistema circulatorio, cuya accion se aumenta quando se obser-

van éstas por narices, pulmones ú otro órgano. En estos casos está contraindicado dicho método, y no debe volverse á él hasta disminuir la plétora por los baños, sangrias &c. Los fluxos de sangre atónicos, que tambien se observan en la curacion, son sintomáticos, y por lo regular traen su orígen de la complicacion con el escorbuto. Como este vicio se asocia tan freqüentemente con el venéreo, principalmente en los hospitales y navios, la disolucion del Sublimado atraerá malísimos resultados, siendo por esto indispensable atender con mas urgencia á éste para recurrir despues á la curacion antivenérea.

Regularmente es ineficaz el Sublimado para la ceguera y ronquera, pues segun los prácticos mas instruidos en la materia, entre los quales debe colocarse Wanswieten, necesitan el cauterio, y otros auxîlios.

Es necesaria mucha precaucion

para usar del Sublimado en la apoplegía, acaso única de las afecciones que esté sujeta á este recelo, porque el influxo del mercurio se extiende muy pronto por el sistema circulatorio. Qualquiera que sea propenso á las congestiones del celebro, se expondrá á un insulto apopléctico, cuyas conseqüencias son tan notorias como funestas.

Quando la acrimonía venérea está ligada con el vicio escrufuloso, cosa que no dexa de freqüentarse, no corresponde favorablemente el Sublimado, y acaso aprovecharán la panacea, el ruibarbo, ó el mercurio dulce, con la escamonea ó xalapa.

Debe estimarse prohibido en los débiles de pecho, y propensos á toses pertinaces y contínuas. En los de un sistema nervioso muy irritable, y en aquellos que sean propensos á hemorragias, en lo qual son idénticas las máxîmas de Wanswieten.

El Sublimado aumenta la irritacion, la tos y la opresion de pecho, en el marasmo, calenturas lentas y tisis inminente, que suelen sobrevenir por último término del mal venéreo, aun en sugetos que antes gozaban una salud robusta. Estos inconvenientes podrán evitarse substituyendo el mercurio dulce, panacea &c.

En la tisis complicada con el virus, es mas desgraciado el suceso que en el caso anterior, porque el mercurio generalmente es dañoso en los ofendidos del pulmon, y asi con la mayor delicadeza, á lo mas que puede transcenderse es á la pomada mercurial en fricciones, ó interiormente á la panacea, pero siempre en términos que no haya ocasion de arrepentirse. Acaso por estos medios, quando no aparezcan mas que algunos ligeros síntomas de tisis, se conseguirá la curacion sin maltratar mucho la constitucion del enfermo, aun-

que por lo comun los Profesores sufren el disgusto de ver que se graduan la opresion y demas síntomas, extenuándose hasta incurrir en el marasmo y la muerte.

No hay esperanza de curacion por ningun auxîlio, en el tumor huesoso externo ó interno, con corrupcion de la médula: la carie del cráneo: tubérculos ó apostemas de lós pulmones: cáncer del útero, y postillas grandes corrosivas en los testículos, ó en sus glándulas.

Los últimos periodos de este Discurso, contienen la comparacion de las enfermedades venéreas, y disposiciones particulares de los enfermos, en que ha manifestado el A. está contraindicado el Sublimado corrosivo, con las restantes que por conseqüencia quedarán sujetas á su accion, baxo las reglas y precauciones referidas, que ha sido el objeto que se propuso desempeñar.

ABRIL.

JUEVES 10.

DISERTACION MEDICA.

DE LA EDUCACION VICIOSA, física y moral en la niñez, considerada como una de las principales causas de la anticipacion de la vejez, y de la muerte.

POR

EL Lic. D. JOSÉ CANSINO, SOCIO médico de Número, Canciller y segundo Secretario.

Apenas se hallará una materia mas extensa y profunda que la que tiene por objeto esta Memoria. El hombre considerado generalmente con las luces de la Filosofía: él tambien

baxo el aspecto de su vida física, sana ó enferma; últimamente la moral filosófica ilustrada y circunscripta por las máxîmas santas de la Religion católica, le exâmina con arreglo á sus obligaciones hácia Dios, hácia sí mismo, y hácia los demas hombres. Reflexîones preliminares, que deben conducir al sábio que se proponga determinar el influxo de la educacion física y moral, pues una y otra por agentes distintos obran sobre la vida, produciendo alteraciones diversas, segun las várias disposiciones adquiridas de los padres, ó estampadas por el clima, y otras causas bien conocidas de los que respetuosa y atentamente han recorrido el grande libro de la naturaleza. El Filósofo se empeña contemplando á la humana, en penetrar la oculta é íntima union del alma y cuerpo; dos substancias que siendo tan diferentes, obran mutuamente entre sí. Los Grie-

gos, los Latinos y Modernos inventaron sistemas ingeniosos, no solo insuficientes para explicar esta admirable alianza, sino opuestos á las máxîmas católicas, ciertas por la Fe, y por la concordancia con las condiciones del compuesto. Principalmente de los últimos, Cartesio, Gasendo, Leibnicio y Newton, prestan testimonios evidentes del errado juicio con que intentaron aclarar tan absoluto secreto. Las nociones metafísicas y animásticas, fundadas en sus hipóteses físicas, no pudieron menos de levantar un edificio ruinoso, por la falta de cimientos sólidos, y por el debil y aun contradictorio enlace de materiales elegidos sin un profundo exâmen y discernimiento. La armonía prestabilita, acertadamente combatida por el Padre Lami, Pedro Baile, Jorge Sthal, y el Padre Tournemine, á quienes siguió con su grande y crítica lectura el sá-

bio Piquer en varios de sus apreciables escritos, es sin duda no solo opuesta á la Religion, si no aun á la recta razon. El Médico encargado en la conservacion de la salud y de la vida, ya que no le sea asequible alcanzar esencialmente la causa ó principio de ésta, nota sus efectos, y las leyes inviolables con que la naturaleza la sostiene, bien en el estado sano, ó bien en el enfermo. Cuida de seguirlas en el exterminio de las causas que conspiran á la destruccion, é imita los esfuerzos naturales, auxîliando con aquellos medios que este conocimiento sancionado por la experiencia, ha declarado mas seguros y eficaces. Por una nueva obligacion que se ha impuesto, está constituido en la necesidad de observar al hombre desde los primeros momentos de su concepcion, y si entonces obra discurriendo solamente, luego que su objeto se halla en comunicacion y con-

traste con los demas séres del universo, se reduce á un artífice verdaderamente sensual, segun la exâcta expresion de muchos maestros del Arte de curar. Últimamente las máxîmas que enseñan al hombre á exercitar todas las operaciones libres segun la recta razon, de modo que sean agradables delante de Dios y de los hombres, como define Piquer, las separa el Filósofo, formando aquel cuerpo de tan provechosa doctrina, conocido con las voces de Ética, ó Filosofía moral.

Por esta ilacion tan precisamente concebida, se advierte quanta será la multiplicacion y eficacia de las causas que pudiendo obrar sobre la economía animal, alteren al hombre abreviando el número de sus dias, que en otro sentido deberian ser mas prolongados, y en que el desarreglo va insensiblemente disminuyendo la energía vital, en razon de la velocidad y del poder con que obran

aquellas, induciendo una disipacion de las substancias en que se sostiene la correspondencia de la espiritual, y de la corpórea organizada. Se descubre pues el objeto general de este Discurso, y las ideas particulares sobre que estriba su exâmen y asercion, si bien en esto mismo se limita á las primeras épocas de la vida humana, en que la educacion física tiene el primer lugar, y la moral se circunscribe en el término que le prefixa la infancia del dicernimiento, si es permitido expresarse de este modo.

El momento en que se completa el nacimiento del hombre, es el principio de la sujecion al influxo total de las causas físicas, y por consiguiente de la educacion relativa á ellas, en razon de la comunicacion con todas las cosas que constituyen la gran naturaleza, principalmente el ayre, y aquel espíritu etéreo que Timeo y otros Filósofos Griegos, llamaron alma

del mundo. El instante en que aparecen las primeras vislumbres del discernimiento, fixa la época primitiva de los alcances de la moral. Si aquel es bastantemente conocido, no sucede igualmente con éste, segun las opiniones diversas acerca del exercicio, y de la perfeccion de la razon. No obstante, parece probable, que quando se advierte la percepcion por los efectos que causa la presencia de los objetos, y la comprehension de las cosas y de las acciones, por las voces representativas de ellas mismas, el niño exercita su potencia intelectual, hasta aquel punto que corresponde á su idoneidad particular. Mas prescindiendo de esta qüestion, se tendrá por un supuesto el uso de la razon, para deducir las conseqüencias correspondientes á nuestro intento, en aquel lugar que le prefixa el buen órden.

Ignorándose la causa en que con-

siste esencialmente la vida animal, es menester conformarse con aquella explicacion aunque extrínseca, que dé una idea lo menos inexâcta posible. Disgustará ciertamente en el dia que se recuerde la antigua opinion del *cálido innato*, y *húmedo radical*. Aunque parezcan ahora ridículas estas voces, no lo son quando expresan lo que se desea, y en términos que hasta ahora no se ha adelantado mas con otros discursos no poco extensos, pero que tampoco pasan la línea de hipotéticos. Tenemos por otra parte suficiente con aquellas para nuestro intento, y veremos acomodarse con los sucesos de la mala educacion física por la disipacion y alteracion de una y otra substancia. Sean en buen hora agradables á muchos las ideas de Bichat, sobre la vida y la muerte, en nada se oponen á que sigamos el rumbo que nos hemos propuesto. Compárese el uso

arreglado de las seis cosas *no naturales* con el opuesto, que debe estimarse como causa general de la anticipacion de la vejez, y de la muerte. No todo está comprehendido baxo un aspecto físico, pues lo respectivo á las pasiones pertenece á lo moral. Segun corresponde á una Memoria, no puede tratarse tan individual y profundamente el punto que comprehende, pero siguiendo un órden en las suposiciones, remitimos al Lector á las muchas obras escritas con dicernimiento é instruccion sobre la materia.

Como quiera que el objeto que nos ocupa contiene en razon de sus causas como dos partes diferentes, pero que enlazadas forman la materia del Discurso, es necesario determinar el legítimo significado de las voces crianza, y educacion. Aquella se fixa en la extension de la sanidad, robustez y acrecentamiento; y ésta en el ar-

reglo de la razon, y por consiguiente de las pasiones. Una y otra cosa baxo el aspecto que nos corresponde, pertenece á la Higiene, mientras la segunda, sino fuese asi, quedaria consignada á la Filosofía, y de ella á la Lógica, Metafísica, Animástica y Ética, en un sentido rigoroso. Desde el primer momento hasta el último de la vida humana, es preciso suponer una fuerza que resiste á el impulso de todos los séres físicos que conspiran á la destruccion de la economía animal. Ésta residirá en alguna ó várias substancias, que combinadas obren con sujecion á ciertas leyes, muy diferentes de aquellas baxo las quales se hallan determinadas todas las alteraciones, descomposiciones y reproducciones generalmente físicas. Luego hay que distinguir el principio ó causa de la vida, de los efectos ó exercicio de ésta. Ella pues, no puede definirse con una exâctitud

lógica, y asi solo se propone en abstracto, supuesto que está constituida en cierta especie de cosas que qualquiera facilmente conoce, pero que ninguno expondrá con claridad. Con todo, tampoco deben admitirse aquellas exposiciones que sean menos comprehensivas de todas las condiciones mas principales, ó que contengan el vicio lógico de probar lo mismo por lo mismo. De tal defecto participa la de Bichat *en sus investigaciones sobre la vida y la muerte*, que dice *ser el conjunto de las funciones que resisten á ésta*, pues es responder con aquello que se pregunta. Piquer, mas feliz en la aplicacion de los preceptos filosóficos, ha sido tambien mas exâcto discurriendo, *que la vida humana es aquel estado del hombre, en el qual se mueve por una fuerza interior, no con un movimiento qualquiera, sino con aquel especial y determinado que no se ha-*

lla sino en el animal viviente.

Sentados estos antecedentes, no puede convenir para explicar el principio vital, ninguno de los sistemas, inventados desde la mas remota antigüedad, ni aun son conformes á los efectos de la vida misma. Asi Gorter, sectario acérrimo del mecanismo, desengañado de la insuficiencia de éste, se vió obligado á publicar su discurso de las acciones particulares de los vivientes. El citado Bichat, que hizo aplicaciones prolixas é ingeniosas de trabajos agenos y propios acerca de la organizacion del cuerpo del hombre, y de las acciones que creyó corresponder á ella, escribió con una delicadeza encantadora, pero por una parte no satisface el objeto, y por otra tampoco dexa de incurrir en defectos filosóficos. La division de la vida en animal y orgánica: las diferencias con respecto á las formas exteriores de los respecti-

vos órganos; y la que constituye como mas esencial en la simetría de los órganos en la una, y la irregularidad en la otra, estan en este caso, quedando intacta la materia con respecto al principio esencial de la vida, y confundiéndose la causa con el efecto. Debe pues calificarse de arbitraria esta doctrina, ademas de que tampoco abraza los innumerables fenómenos de la vida que no pueden sujetarse á las conseqüencias deducidas de la organizacion. Si Boerhaave quiso que la vida consistiese en el exercicio de las funciones, habló igualmente con limitacion al efecto, sin acercarse á la naturaleza de su causa. Todas estas máxîmas no alcanzan á explicar el influxo de la educacion física y moral en la niñez para anticipar la vejez, y abreviar el término de la vida. Es necesario pues conocer su principio, su naturaleza y sus leyes, que comparadas

con el desórden del régimen, objeto de esta censura, resulte la distancia, y se calcule el efecto comprobado por la experiencia.

Desde la primera generacion humana, ha recibido el hombre alguna cosa que siendo esencial á la vida, ó sea la vida misma, se ha hecho transmisible de una en otra de las generaciones sucesivas. Tal es el principio de que debemos hacernos cargo, y no es otro, habiendo exâminado las reflexîones de los Filósofos y Médicos mas respetables, que el enunciado cálido innato, y húmedo radical. En esta combinacion y virtud consiste la fuerza conservadora del estado vivo, y en la templanza y equilibrio de las partes, principios constituyentes, y acomodada organizacion, estriba la salud, que es el mejor y mas perfecto estado de la vida, como define Piquer.

Los que han querido combatir este

principio, se fundan ó en la negativa de algunos Fisiólogos, ó en la confusion con que hablan otros de él, ó últimamente en el silencio en que lo sepultan los mas modernos sistemáticos, principalmente mecánicos. En efecto, Pedro Garcia dice que es fingido por los Medicos, y omitiendo otros varios, Montano quiere manifestar ingenuidad, declarando que aunque ya era anciano, no habia aun comprehendido su naturaleza. Galeno está perplexo en su descripcion confundiendo al parecer, en el libro 5. de los medicamentos simples, á el cálido innato con el espíritu. En el que escribió contra Licio, cree nacer de la genitura, y de la sangre menstrual. En los del uso de las partes, y de las máxîmas de Hipócrates y Platon, lo coloca en las partes similares; y últimamente, en el primero á Glaucon, le llama cálido innato no una qualidad solamente, sino el sugeto y

la qualidad juntamente, baxo el nombre de substancia, y asi unas veces lo expresa por el substantivo, y otras por el adjetivo.

Si se consultan los demas Autores tanto antiguos como modernos, se hallará mayor variacion. Hipócrates en el libro de Carnibus lo califica de inmortal. Platon en su Timeo lo consideró como de fuego, ó como quiere Galeno, fuego concentrado. Aristóteles, que el calor en que consiste la vida de los animales, y que pereciendo muere igualmente toda accion de ellos, ni es fuego, ni de éste tiene su orígen, sino que se contiene en el espíritu desprendido del Cielo, y corresponde proporcionalmente al elemento de las Estrellas. Alberto Magno, que es una substancia que se halla en los cuerpos animales, la qual es el cálido nativo. Fernelio en la Fisiologia, y libro de las Causas ocultas de las cosas, sostiene con energía

que es de orígen celeste. Dandino, que no es del todo elemental, ni solamente celeste, pero sí superior, y mucho mas noble que el fuego. Averroes, que es mixto de uno y otro, conviniendo en esto Aristóteles, quando aseguró que el hombre era engendrado del Sol y del hombre.

Entre los modernos, ademas de Harveo, Berger tratando de la naturaleza humana: Hoffman en la Filosofía del hombre; Verheyen en el suplemento Anatómico, y Boerhaave en sus Preelecciones académicas, defienden, que el calor animal procede de la sangre que fluye por todo el cuerpo, y Tozzi siguiendo esta doctrina, afirma que no hay otro calor en los animales que el que nace del movimiento del corazon y de las artérias; porque la anatomía ha demostrado que el Embrion en los primeros momentos, contiene como una vexigüela llena de un licor roxo y

brillante, que se extiende por tubos pequeñísimos á todo el cuerpo, en cuya fuerza empiezan las partes á vivir y obrar: y que en tanto se mantiene la vida, en quanto se difunde en las mismas partes, siendo mas vivífica por igual razon en la primera edad, en que su virtud está mas concentrada. Tales son las expresiones con que se manifiesta su sentir, en la exposicion á la sentencia 14 del libro primero de los aforismos de Hipócrates.

En tan grande discordancia es de observar cierta conformidad; pues aunque varien las voces y atribuciones, siempre se descubre cierto convencimiento acerca de un principio que es fuente de la vida. Los errores en tomar la causa por el efecto, la qualidad por el sugeto, y el intermedio por el orígen, no desvanecen la substancia, la virtud y sus leyes. Aun los mismos Químicos, cuyos adelantamientos en nuestros dias,

nadie puede dudar hasta un cierto punto, sí bien son insuficientes para explicar la naturaleza del cálido animal primitivo, y ademas lo equivocan con el principio ígneo, ó calórico, saben distinguir éste en los dos estados de combinacion y libertad. Bichat, cuya idea, aunque por diferentes principios acerca de la vida y de la muerte, parece ser la misma que se propuso Aristóteles en un tratado con igual título, se vió cercado como Gorter, de la insuficiencia de los meros conocimientos de las ciencias naturales, y destinó un artículo para exponer la diferencia entre las fuerzas vitales, y las leyes físicas. El Naturalista Cuvier, que ha publicado poco hace, su sistema del reyno animal fundado en la organizacion: que al texido en forma de red, y tres elementos químicos que estimó esenciales á todos los cuerpos vivos, agrega otro compuesto de diversas for-

mas de mallas, uniéndose estos elementos en distintas combinaciones: que determina tres especies de materiales orgánicos, ó formas de texido, como son la celulosidad, la fibra muscular, y la materia medular, afirma que si ésta no ha podido reducirse á sus molecúlas orgánicas, y no es susceptible de movimiento, reside en ella el admirable poder de transmitir las impresiones al centro, y de comunicar á los músculos las órdenes de la voluntad. En la fibra carnuda, ó muscular, pone por caracter distintivo en el estado de vida, y aun algun tiempo despues de la muerte, la contractilidad, si la toca, ó choca contra ella un cuerpo extraño, ó experimenta por medio del nérvio la accion de la voluntad; y omitiendo pues lo restante de su ingenioso sistema, concluye con que, una simple estructura por ingeniosa que se suponga, no basta para que se veri-

fiquen los movimientos diversos que constituyen la vida, y que por consiguiente hay fuerzas que producen ó propenden á producir estos movimientos tan diversos en el cuerpo animado. Si reflexîona sobre la actividad del calórico, y fluido eléctrico: si congetura que el nérvio puede obrar en las fibras por el intermedio de un fluido de la misma especie, en el caso de no ser uno ú otro de los mencionados, termina indeciso acogiéndose á la generalidad del fluido nervioso. Si en él reside la vitalidad segun las ideas preliminares de este sábio indagador de la naturaleza animal, mal podrá acomodarse con estas ideas el centro de la vitalidad en que se han concertado quantos Filósofos y Médicos le han precedido. Venimos pues á parar en aquella armonía conservadora, que como un círculo proclamó Hipócrates en las palabras de ser la natura-

leza del hombre un conjunto, una conspiracion y un consentimiento general de todas las cosas que le componen. Al intento las magestuosas palabras, y concluyentes cláusulas del libro de la naturaleza del niño. *Ceterum caro augescens à spiritu articulatur, et abit in hac unumquodque simile ad simile, densum ad densum, rarum ad rarum, humidum ad humidum, et unumquodque in propiam regionem abit, juxta cognationem, ad id à quo genitum est: et quæcumque à densis genita sunt, densa sunt; et quæcumque ab humidis humida: et reliqua juxta eandem rationem fiunt in incremento.*

Aunque ocurre á la irritacion como causa de todos los movimientos ó acciones; ademas de una impropiedad tan inexâcta, descubre en sus mismos periodos cierto agente particular, cuyo poder y leyes no estan al alcance del calórico, ni de la elec-

tricidad, cuyas naturalezas física, y químicamente consideradas, se han penetrado mas allá de lo que podia esperarse antes de los últimos y exâctos conocimientos, sin duda mas en concreto numerosos y profundos, que los de los Filósofos de la antigua é ilustrada Grecia. Débese pues concluir que exîste este principio particular, que por razon de su orígen, naturaleza y transmision, con propiedad se ha llamado cálido innato, ó calor nativo.

Esta discusion, aunque no tan extensa como si se tratase de intento su objeto, se criticaría de importuna hace medio siglo, pero ha sido inexcusable quando el olvido, y aun menosprecio de las doctrinas de los sábios Griegos, Latinos, y posteriores Filósofos y Médicos de sólido discernimiento, han hecho desaparecer los fundamentos de la física del hombre, establecida no sobre sistemas ar-

bitrarios, sino sobre una observacion y experiencia sólidas.

Estando todo bien ordenado al salir de las manos del Autor de la naturaleza, degenera entre las del hombre, como decia un Filósofo. Debemos pues sospechar, que desde que nace empieza á sufrir aquellas alteraciones hijas de una crianza tan caprichosa y violenta, como contraria á los derechos de la naturaleza. Aunque la madre no haya padecido accidente alguno durante la preñez, verificándose el parto sin imprudencia, y la generacion se suponga tan sana y robusta, que el infante participe de condiciones igualmente apreciables, entra despues la crianza, en la qual se comprende la lactacion: la influencia del ayre: las lavaciones para el aseo y fortaleza: el vestido: la tranquilidad y sueño. Mas adelante la variacion del alimento: el exercicio entretenido, y la vigilancia contra

los accidentes mas ó menos funestos. Estas son las cosas mas principales, annque podian agregarse otras, pero que no ocupan un lugar tan señalado é indispensable, respecto de la primera niñez ó infancia.

En todos tiempos se ha declamado contra la inhumanidad de desprenderse las madres de la obligacion que les impone la naturaleza en la primera nutricion de sus hijos. Desórden introducido por el luxo, la comodidad, y otras miras detestadas por los santos fines del Matrimonio. Filósofos, Médicos, Moralistas y Políticos se han empeñado en demostrar los incalculables perjuicios que resultan á ellas, á sus tiernos frutos, y á la Sociedad, de semejante conducta. Entre otros bastará leer el opúsculo del Dr. Bonells, que ha desempeñado este punto conforme á su profesion. No se habla de las que por una imposibilidad física se ven pre-

cisadas, acaso con no poco sentimiento, á transmitir su obligacion á una mercenaría. ¿Qué idea podrá formarse, tanto física como moral, de una crianza cuyo alimento habrá de partirse con el que tiene el primer derecho, y que el cariño no es otra cosa que el estímulo del interes por indigencia ó por ambicion? Este artículo solamente, ocuparia muchas páginas si se razonase de intento. Pero se debe concluir, que los vicios de esta crianza caminan mas allá de los alcances de la comprehension humana, y tal insinuacion, apoyada en los escritos de los Sábios que han precedido, será suficiente para la aplicacion que debe hacerse al objeto en qüestion. Por fortuna, ó el escarmiento, ó la escasez de los medios, han disminuido las crianzas mercenarias, y las buenas madres van apareciendo numerosamente en el teatro de la vida humana.

Sin la influencia del ayre no hay vida. Sea qual fuere ésta, bien con arreglo á los conocimientos de la Física en todos tiempos, ó bien consiguiente á los últimos descubrimientos que ha hecho la Química sobre la naturaleza y principios de la enorme masa fluida que rodea el Globo terrestre, y se introduce en todas las operaciones que se executan en éste, es lo cierto que desde el nacimiento del hombre se hace la dilatacion de los pulmones, entrando el ayre á exercer un imperio exclusivo, al mismo tiempo que rodeando al infante, se mezcla con su alimento, y penetra el cuerpo por todo su ámbito. Su renovacion es tan necesaria, que de lo contrario obra dañando tanto negativa como positivamente. En el primer caso por la accion de las substancias perjudiciales que se le mezclan de las exhalaciones, y el segundo por estar des-

pojado de aquello con que contribuye para mantener la vida. Se infiere pues, que la falta de circulacion en aposentos estrechos, ó cerrados de contínuo: el tapar el rostro á los niños quando duermen, ó todo él con las cubiertas que llaman mosquiteros: acostarse con las madres, nodrizas ó criadas, cubriéndolos casi de un todo mas arriba de la boca y narices, debe calificarse de dañoso.

El imitar sin discernimiento á otras Naciones y Pueblos, es un manantial de perjuicios no comunmente advertidos. Es cierto que las operaciones sencillas en el número y modo con que la naturaleza las executa en los brutos, y aun en los hombres en su estado de simplicidad, no requiere tantas reglas ni artificio. Mas como la vida humana en Sociedad ha traido tantas, y tan considerables indigencias, que se ha reducido á un arte el modo de exîstir, es necesario otro para la

crianza. El aseo es indispensable para la separacion de la materia glutinosa que cubre la piel, como resto del fluido que bañaba el feto en el seno materno, y ponerle la primera vestidura, habilitando el sistema transpiratorio. Debe pues seguirse la práctica que provechosamente se ha tenido en cada parte del mundo civilizado, sin traspasar los límites de ella, para executar lo que en otras se hace, sea qual fuere la razon del clima y temple atmosférico, bien se considere el líquido de la limpieza, ó bien la temperatura de éste. La idea verdaderamente sistemática de la robustez, y endurecimiento de los miembros por el frio actual y repentino, es equivocada queriendo aplicarla con generalidad, y la razon de su poder se desvaneceria, si fuese posible, hecha la lavacion primera en frio, trasplantar al niño á un clima mas cálido de aquel en que habia

nacido, y allí completase su crianza y educacion, baxo qualquiera régimen que se estimase el mas acertado, pues la accion momentánea del frio no puede ser duradera para sostener su poder en toda la vida.

Las preocupaciones en quanto al vestido son tan envejecidas, que ni la reflexîon menos ayudada de conocimientos científicos, pero suficientes para advertir el error; ni las exclamaciones de los sábios han podido desterrar abusos de tanta gravedad, aun considerando la ternura del cuerpo del niño, la obra del acrecentamiento, la delicadeza de los vasos de su organizacion, y la debil consistencia de sus humores. Las mantillas, envolturas y faxas, son otros tantos obstáculos que se oponen al saludable intento de la naturaleza, sujetando á un capricho la formacion de los miembros, y el contorno del cuerpo con la mas imprudente compre-

sion. Las mantillas á veces son tan multiplicadas, que exceden del abrigo prudente, y la ligadura en algunos Pueblos se extiende hasta los pies, acomodando al infante á la figura de una mómia de Egipto. El desahogo de que tanto necesita la naturaleza, lo indica ésta en el júbilo que manifiesta el infante quando lo desnudan para limpiarle y mudarle de vestidura. El calor se aumenta con las mantillas duplicadas ó triplicadas, sin atencion á la alteracion que debe sufrir por la variacion del medio en que nuevamente vive; y los dolores de vientre que explica con el llanto mas lastimero, suelen nacer de la irritacion producida por la vestidura. La anticipacion del que llaman de corto, no es mas meditada, y aunque parezca tiempo oportuno para vestirlos de este modo, se ha querido adoptar la desnudez de las piernas, imitando á otras Provincias y

Naciones, no obstante que por la misma razon de nuestro temple atmosférico, es contra unos buenos principios esta práctica, á la qual acaso podrá atribuirse la multiplicacion de los catarros, y especialmente de las toses convulsivas, en que en nuestros dias vemos degenerar aquellos. El corsé, invento de una miserable y atrevida presuncion, declara la guerra á la formacion libre del contorno natural, vicia las entrañas del pecho y vientre, resiste la total y progresiva nutricion, y acarrea otros perjuicios, contra los quales en vano trabajan la persuacion moral y física, para que la versatilidad y falta de reflexîon de las madres que comprimen sus hijos, desista de una crueldad asi calificada por la meditacion mas prudente y sábia. Agréguese siquiera la indicacion de que cubrir la cabeza del niño mas que con un gorro ligero y claro, para que el ayre pueda

obrar libremente sobre el cráneo, como dice Buchan, es impedir el endurecimiento de esta bóveda huesosa, y otros efectos necesarios que resultan en las partes contenidas en ella.

En esta época el niño se dispone á moverse por sí mismo, y entra el desatinado intento de querer que lo execute, erigido sobre sus débiles piernas, y lo sostienen con andaderas de que está suspenso, viciando su conformacion principalmente en el sistema fundamental, ú osatura de pecho, espalda y hombros. Las piernas se tuercen por su blandura, y este desgraciado y tierno pimpollo de la propagacion de la especie humana, adquiere un defecto, que si no atenta contra su vida, lleva por toda ella un testimonio del aturdimiento con que fue físicamente educado. Es un espectáculo no solo lastimoso, sino horrible, un niño que colgado de las andaderas, conducido con vacila-

cion: apoyado sobre la extremidad de los dedos de los pies, y moviéndose maquinalmente de una en otra direccion solamente por su gravedad, con la cabeza inclinada hácia adelante, abultado el rostro, y aun con los ojos cerrados, representa el cadáver de un facineroso, que pende del lazo que le quitó justamente la vida en el cadalso. No debe reprehenderse con menos severidad el uso de los andadores, pues si carecen de la suspension, tienen el inconveniente de la compresion é impulso con el pecho ó vientre, que debe el niño poner de su parte para arrastrarles en la direccion que le dicta su antojo ó inclinacion, tanto mas dañosos quanto son de madera con ruedas para girar hácia todas partes, ó que siendo de mimbres tienen que superar los obstáculos que comunmente les pone el pavimento, sufriendo muchas veces caidas de consideracion.

La tranquilidad es muy necesaria, porque dispone para el sueño, tanto mas preciso quanto la naturaleza se halla en los rudimentos de su acrecentamiento y consistencia. La inquieta algazara con que los entretienen de contínuo, segun el antojo de las que cuidan de ellos; el trastorno en la distribucion, acomodándolos á la que quiere sostener nna muger casquivana, entregada á la distraccion, á el luxo, á el teatro y á la tertulia, desatendiendo la obligacion de madre que se impuso por una conseqüencia de la de esposa, y otras cosas semejantes, impiden que el órden natural se sostenga segun conviene, y el infante se vicia de una manera que se advierte con solo observarlo, aunque ligeramente.

La Fisiologia que exâmina la naturaleza, causas y leyes del sueño, ha alcanzado por la observacion, que el hombre necesita dormir tanto mas

tiempo, quanto está mas cercano á su nacimiento. Debiéndose resarcir en el sueño lo que se pierde ó disipa en la vigilia, aquel y ésta tienen sus reglas correspondientes al objeto de su natural institucion, y á la edad, sexô, idiosincrasia y régimen dietético. Tan ciertas son estas máximas, que Ovidio dixo, *que lo que carece de un descanso alternado no puede ser durable.* Hipócrates en el libro de la denticion, *que los lactantes que maman mucha leche, por lo comun son soñolientos.*

Por otra parte ha de atenderse al modo y medios de entrar en el sueño. El natural no puede imitarse por ningun artificio, y no debe confundirse el verdadero sueño con la impotencia de velar causada por el ópio, debilidad esencial, y aun la de agravacion. Es pésima la costumbre del mecido para obligar á los niños á que duerman, pues el sacudimiento

y bamboneo de las entrañas de todas la cavidades, especialmente del pecho y vientre, no dexarán de perturbar sus respectivas funciones, con otros defectos relativos á la reparacion, tanto general como particular de ellas mismas. Hay que distinguir el mecido en cuna sobre el pavimento, del que se hace en la pendiente de dos exes. Aquella sacude, estremece y hace vacilar por la desigualdad del parage, y la imperfeccion de la figura de su apoyo, bien semicircular, ó bien imperfectamente curva. Ésta se limita á la vacilacion solamente, pero es mucho mayor. Los infantes experimentan vértigos, y la moda estimulada del aturdido luxo, es por lo comun rechazada por los mismos objetos á que se ha consagrado, que resisten tan aparentes ventajas, prefiriendo la otra de una construccion menos artificiosa. Es mucho mayor el estremecimiento en la silla,

en que sentada la madre, nodriza ó criada, emprenden un movimiento bien violento, contínuo y acelerado de delante á atras, con fuerte sacudimiento al concluir el primero. El sueño principiado por estos medios, es una especie de embriaguez causada por la conmocion, tal qual es, del celebro, aunque se siga el natural inducido por la violencia, y estos actos se hacen una costumbre que exíge el niño con el apremio del llanto y la inquietud.

La salida de los primeros dientes parece ser el indicio para mudar de alimento. Esta variacion, como todas las naturales, debe hacerse por grados que dicta la prudencia, dirigida por la observacion de las operaciones naturalmente libres. Asi no es lo mejor mudar el órden que éstas determinan, haciendo que el niño alterne con la leche, la papilla, y menos otras cosas, antes de los quatro me-

ses de su edad. Desde esta época, ya se dispone para la variacion hasta los siete, en que comunmente aparecen los primeros instrumentos de la dentadura. Prematuramente se hace lo contrario con substancias indigestas, mal preparadas, ó dirigidas á la golosina, y acaso sobrepujando la cantidad á la de la leche, que debe ser exclusivamente la materia alimenticia, ocupando la artificial el lugar de una sustitucion ingeniosa. La sopa con caldo de substancias animales y especias, es mucho mas dañosa en tan tierna edad, y no hay términos con que explicar el monstruoso desórden de darles vino, café, frutas ó cosas semejantes, atendida la delicadeza de su estómago é intestinos; la falta de disposicion para digerir tales substancias, y la facilidad con que propenden á la acidez sus xugos gástrico y lechoso. Indigestiones, dolores intestinales, diarreas, convulsiones, ca-

lenturas fuertes y otros males, son los precursores de una nutricion viciada, que presenta indicios bien decididos por la amarillez, las erupciones herposas, el abultamiento del vientre, y acaso el edema ó hinchazon de los pies, y aun de las manos. La muerte pone término con mas freqüencia de lo que se advierte, á un desarreglo tan desapiadado, y para cuya correccion no hay escarmiento en tan repetidos desastres.

La salud, el incremento y fuerza de los niños, pende en gran parte del exercicio, pero éste no se executa con discernimiento, ni se da principio á él en tiempo correspondiente. Tambien los entregan á una quietud perjudicial, y aun quando tengan edad para ocuparse voluntariamente en sus juegos pueriles, suelen los padres sujetarlos por un cariño y precaucion artificialmente indiscreta. La naturaleza, á quien debe su exîsten-

cia, señala los límites del movimiento y la quietud, y no es necesario otro estudio ni invencion, sino el seguimiento de sus pasos. Si el niño en la época de mas ternura no puede moverse por sí mismo, tampoco es justo conservarlo siempre en una posicion, por el vicio que adquirirán sus miembros segun participen del que reciban los huesos. Despues el uso de aquellos dan un estímulo á los resortes de la vida, y la facultad natural se rehace, y desplega progresivamente su poder. El niño apático es tibio en sus acciones voluntarias, y participan de esta tibieza las involuntarias. Debil, desnutrido, amarillento, con floxedad en sus carnes, crece poco y con lentitud; todo lo qual forma el aflictivo quadro de la delicadeza, que sostiene un contínuo sobresalto. Por contrario extremo el infante exercitado razonablemente, tiene una energía correspondiente.

Ademas, los movimientos violentos, estrechándolos entre los brazos de quien le tiene, arrojándolos al ayre para recibirlos, y otros semejantes, los exponen á la desfiguracion, trastorno de la organizacion, y últimamente á caidas muchas veces mortales, ó que les dexan enfermos.

Si la vida no consiste simplemente en la respiracion, segun la perífrasis del citado Buchan, *sino en el empleo conveniente de nuestros órganos, de nuestros sentidos, de nuestras facultades, y de todas las partes del cuerpo que contribuyen á asegurarnos de nuestra exîstencia*, bien puede inferirse el atraso de ella por una crianza mimada, en la qual por los mismos medios con que se procura defender y alargar, se arriesga y abrevia, reduciéndola á veces á la tercera parte del total que corresponde á una libertad y entereza prudente. La privacion de ciertos objetos que de-

ben excitar los sentidos y la imaginacion: el cuidado en preservar á los niños del ayre, y aun escasearles el influxo de la luz; y por decirlo de una vez, la delicadeza general, los apoca en lo físico y en lo moral. Se hacen de un trato fastidioso y enojadizo, pusilánimes, y aun la locucion es tan abatida y molesta, como conocida por la palabra *gachona*.

Son muy graves los errores en las ocupaciones á que los destinan antes de una madurez correspondiente á ellas, y diferentes segun la variedad de sexô y de fortuna. En los varones de opulencia se observa la restriccion de sus inclinaciones naturales al juego y la inquietud, reduciéndolos á aquella distribucion que los padres creen mas ventajosa con respecto á su rango. En casa ó en la escuela se les obliga á permanecer muchas horas baxo la direccion de un maestro empeñado en todos los

artificios con que ha de deducir adelantamientos prematuros, y acaso en materias verdaderamente fútiles. Una instruccion complicada por diferentes atenciones, aumenta el perjuicio, y si por este momento prescindimos de lo perteneciente á la mala educacion moral, por lo menos atiéndase á lo que ésta contribuye perjudicando á la física. El infante de condicion indigente, es un recurso para los padres, que hacen parte de la subsistencia de su familia de las débiles fuerzas del hijo tierno, que para enrobustecerse necesita el tiempo, y otra ocupacion diferente de la que se le hace tomar, aplicándolo á un oficio mecánico. No por esto se crea que la inaplicacion en la Sociedad, está autorizada por la naturaleza, sino que llevando á un extremo su destino en quanto á la edad, horas y condicion de él, no puede menos de perjudicarse el acrecentamiento y robustez. Se habla de

los urbanos, pues en los rurales, si se violenta la fuerza muscular mas allá de su absoluto poder, son diferentes las circunstancias.

Las niñas por razon de su sexô, quedan baxo la direccion de las madres mas tiempo que los varones, y asi es muy temible que el capricho, la vanidad y aun la moda influyan notablemente en sus ocupaciones. Si el padre participa de estos defectos, no correspondientes á un varon circunspecto y prudente, corre el mal sin hallar contrarresto. Las labores de una niña de bienes sobrados, son regularmente sedentarias, y ademas de posiciones violentas, como el bordado. La robustez y la belleza, naturalmente hermanas, se alejan mas ó menos de las hembras de la especie humana, quando se les niegan los eficaces medios con que procura mantener su particular aliciente. Desnutridas, corcobadas y amarillentas, su-

jetas á convulsiones, congojas, dolores de cabeza, inapetencia y demas, delinean el lienzo de la miserable, y aun cruel ocupacion que ha dictado la estupidez. Ningun asilo le queda á su constitucion aprisionada por este órden para poder disfrutar el derecho de la renovacion del ayre, el movimiento, la luz y objetos de su pueril alegria de que absolutamente necesita.

La vigilancia contra los accidentes ó casualidades desgraciadas, es el cuidado de no dexar solos á los niños. El fuego y el agua, elementos destructores, pueden poner término á su vida por medios diferentes, ó invalidarlos de algun modo. Ellos por el frio se inclinan á acercarse á los braseros ú hogueras, y quando no sea por esto lo hacen para asar castañas, patatas ú otras chucherías semejantes. En lós parages donde se guisa corren mucho peligro, habien-

do clases en que la habitacion y la cocina es una misma cosa para la residencia de ellos. El agua hirviendo la han vertido sobre sí traveseando no pocas veces, y la comida demasiado caliente ha castigado con rigor la curiosidad pueril, ó la golosina.

Las cisternas, pozos ó estanques, charcos y otros depósitos á este modo, son parages en que han caido, ahogándose ó peligrando mucho por la falta de precauciones y de cuidado con ellos. El mismo defecto se advierte en las escaleras y tránsitos, ó corredores, quando no estan dispuestos para evitar el que se precipiten. Si saltan y brincan sobre las sillas y mesas, de que gustan por su vivacidad pueril y sin reparo, tambien caen muchas veces, lastimándose hasta llegar á quebrarse algun hueso, ó relaxarse formándoseles tambien hérnias. Como quiera que ellos indistintamente lo llevan todo á la

boca quando son pequeñitos, estan expuestos á desgracias de gran tamaño, segun la condicion de la cosa aplicada, y lo mismo con las armas ó herramientas de punta ó filo.

Si se habló de la influencia del ayre sobre la salud de los niños, reprobando el que se acostasen con sus madres ó amas, fue con un respecto diferente del que ahora obliga á mirar esta cariñosa costumbre, como una ocasion para que mientras en un sueño profundo se apodera el descuido, mueran los niños ahogados debaxo del cuerpo, ó entre los brazos de su tutelar. Interminable seria el artículo de los peligros casuales á que se hallan expuestos los niños, si se tratase en toda su extension, bien relativamente á la casa, ó bien á la calle, quando faltando una exâcta policía civil, se aumentan los escollos.

La educacion moral debe dividirse en dos partes, segun los diferentes

objetos. La primera corresponde rigorosamente á los apetitos, y la segunda á la instruccion. Aquella está limitada en los niños á su corta edad, en la qual no tienen un imperio extenso y multiplicado las pasiones, pero que no dexa de viciarse el espíritu hasta cierto punto, maltratando el cuerpo sobre que contínuamente obra. Si se estimase inexâcta esta division, ó poco expresivo su primer miembro, puede dispensarse este defecto, pues en el objeto de la discusion no es facil un rigor filosófico.

La libertad en el hombre es uno de los apetitos que mas lo dominan. Aun los niños hacen esfuerzos para exercitarla, que se advierte muy claramente en los impulsos de la naturaleza para executar sus designios, quando se oponen algunos obstáculos. El temperamento del cuerpo influye mucho en las operaciones del alma, segun escribió Galeno, y ademas las

cosas externas pueden alterar su complexîon. Asi el ayre causa efectos en las acciones segun sus qualidades, cosa que se habia observado desde la mas remota antigüedad, de modo que muchos antiguos Filósofos preparaban su ánimo para hacerse superiores á las incomodidades del tiempo. Ningun hombre hay (es un adagio antiguo que refieren Pablo Manucio y Plinio) que todas las horas del dia, y todos los dias del año tenga igual exercicio de prudencia. Los hijos ademas heredan de sus padres várias propensiones, asi como reciben la complexîon mas ó menos originada de la genitura. De todo pues resultan las propensiones pueriles, á que se agrega el exemplo de sus mismos padres, ú otras personas que los rodean. Si el impulso de la libertad los dirige á pretensiones pueriles, es porque las pasiones no se han desplegado en toda su fuerza, y objetos de la con-

cupiscencia en general. No obstante son susceptibles de várias alteraciones del espíritu fuera de la razon, por el pecado original y por la corta edad. Los objetos que lisonjean sus sentidos los solicitan con ánsia, y este acto de la voluntad trasciende á la ira quando se les contrarresta. Esta pasion que mueve al hombre impetuosamente á la venganza, queda en el niño limitada á sus débiles recursos, y á la inferioridad de éstos, respecto de los de aquel que estima como enemigo. Siguiendo la doctrina de San Juan Damasceno y otros Santos Padres de la Iglesia, la ira es el grado superior del ímpetu á la venganza, y que como inferiores tiene el enfado y el enojo. Pero consiguiente á esto, el espíritu de venganza no traspasa en el niño los límites del enfado y enojo por su inferioridad, prorumpiendo en llanto, gritos y exclamaciones, que demuestran la enorme

alteracion de su espíritu, que debe transcender al cuerpo. El mal exemplo de los padres promueve ó fomenta la iracundia, y un hijo mimado, ó abandonado sin límites á los apetitos de su edad, vive combatido de las impetuosas olas de una inquietud que sella la sensibilidad é irritabilidad de sus sólidos, y la degeneracion de sus humores, acaso por toda su vida.

Es menester notar cierta diferencia en la educacion moral entre los varones y las hembras. Éstas anticipan en el sistema á la moda, los resortes de su sexô por la impresion que les causan las palabras, acciones, y aun el vestido de sus madres, y demas que tienen una edad madura para la propagacion. La concupiscencia ceñida á este objeto ha desplegado en nuestros dias todos los resortes de la lascivia, para estimular al otro sexô, que acostumbrado á los

de una inclinacion sencilla, natural y honesta, miraban con cierto desden ó indiferencia á las hembras de su especie. Éstas calificaron de apatía ó menosprecio tan laudable moderacion, y como por otra parte el hombre corrompido requería nuevos estímulos, convocó al luxo para que ayudase á la luxuria, su hermana inseparable. Sobre estos principios estriba en el dia el sistema en quanto al vestido, los adornos, perfumes y tertulias depravadas de la Sociedad, á la qual despues de la leccion privada que reciben las niñas en sus casas, calles, paseos y otras reuniones semejantes, concurren para perfeccionarse en el desórden por la repeticion de actos, de la qual adquieren un hábito desordenado.

En la instruccion de los niños se cometen errores de gran tamaño, que perjudican la robustez y crecimiento. Algunos padres ambiciosos por el

adelantamiento de sus hijos, anticipan la aplicacion de éstos á la primera enseñanza, y aun la combinan con otros objetos. Se lisonjean en presentarlos como un prodigio de progresos en las lenguas, historia, eloqüencia, música, dibuxo y otros, muy raros en una edad tan tierna. Ellos pagan muy á su costa la ciencia que con mañosidad les hacen adquirir al precio de la complexîon. Si la agricultura, botánica y jardinería, reunen sus conocimientos para obligar á un frutero ó á una vid, por exemplo, á que dé fruto muy temprano y maduro, por el riego caliente, la estufa ó el invernáculo, conseguirán su intento, pero la planta se rendirá á la anticipacion, y su vida se reducirá á un compendio, sin que se repitan mucho los actos de la reproduccion. Á este modo el hombre tierno, cultivado por otro adulto que quiere econo-

mizar el tiempo con las fuerzas, atrasa la vitalidad, disipándola con rapidez. Una aplicacion prematura perjudica mucho para que se desenvuelvan y perfeccionen las facultades intelectuales, y mas si se tiene en un encierro sin renovacion de ayre. Los niños demasiado tiernos llevados á la escuela, aborrecen el libro de la primera educacion, y se les priva del de la naturaleza, debiéndose agregar para completar su atraso, la numerosa concurrencia de otros en tan corto espacio, no pudiendo ser saludable la permanencia en él, ya que no se hable de otros inconvenientes originados de las enfermedades transmisibles. Esta falta de sazon para el cultivo del entendimiento, aumenta la violencia en las niñas que por la debilidad del sexô y la incongruencia, generalmente hablando, para las ciencias que requieren profunda meditacion, y una gravedad conocida

de los Filósofos imparciales, sufren mayor dispendio en sus fuerzas vitales, y adquieren menos auxîlios para la reposicion. Alejándolas de aquella parte de la economía doméstica que le corresponde, si han de llegar al penoso destino de esposas y madres, las sujetan al exercicio de las potencias intelectuales, desatendiendo las de otras funciones de su organizacion. Está bien que sepan hablar con perfeccion y propiedad, y transmitir su intento por escrito, pero no se quiera colocarlas en el templo de las Musas, cerrándoles las puertas del de las Gracias.

Tampoco será justo inferir que los métodos de la enseñanza primitiva dirigidos á una brevedad provechosa, que economiza el tiempo sin defraudar los derechos de la naturaleza, son dignos de proscripcion. El abuso en tal caso consistiría en la aplicacion prematura, y en un afan con-

trario al desahogo de los tiernos alumnos, y que si la ingeniosidad del maestro inducia un cierto ingreimiento, entonces la enseñanza debia estimarse como un vicio, por haber traspasado los límites que señalan la robustez y el crecimiento, ó lo que es lo mismo, el acrecentamiento de las facultades físicas.

Baxo este punto de vista debe calificarse qualquiera enseñanza en la edad de que tratamos, y especialmente la mútua ó de Lancaster, tan recomendada y establecida en el dia en várias naciones de Europa. No tiene duda que prescindiendo de su antigüedad y perfeccion, es mas ventajosa por la sencillez, emulacion y comprehensibilidad, que la individual y simultánea, pero por la misma razon debe cuidarse mucho de que el estímulo de la emulacion honesta no sea muy exâltado, ó que traspasando los límí-

tes de la razon, se transforme en la devoradora envidia, pues en el primer caso menos, y en el segundo mas, causan estas pasiones ó grados de una misma, alteraciones sumamente perjudiciales. Estas reflexîones no son arbitrarias, como hallará qualquiera que registre los escritos de S. Bernardo el Grande, Luciano, Ciceron, y otros muchos Moralistas y Filósofos.

Los errores que se cometen en la crianza y educacion, producen efectos diferentes en la economía animal, mas ó menos indelebles y graves, y cómodamente se dividen en temperamentales, ó constitucionales y orgánicos. Estos son absolutamente físicos, y aquellos pueden transcender á lo animástico y moral.

Si los rudimentos de los cuerpos animales, y por consiguiente del hombre, estan en las dos substancias ya referidas, del modo que enseñó Ga-

leno, porque *animantia omnia ex duobus, facultate quidem diversis, usu vero consentientibus constant, igne scilicet et aqua:::: Ex quibus ignis omnia semper movere, aqua vero omnia semper nutrire potest*, á esta combinacion y su virtud se debe el estado de su vida y duracion. Hipócrates en el aforismo 14 de la seccion primera, afirmó *que los que crecian, tenian mucho calor nativo*; y como quiera que una cantidad pequeña, aunque con grande virtud, no era suficiente pábulo para una série dilatada de años, el Autor de la naturaleza dispuso la reposicion por el ayre y los alimentos; y este cálido y húmedo se conocen con los nombres de *cálido influente*, y *húmedo adventicio*: de tal manera, que el feto ya participa de este beneficio que le franquea la vitalidad de la madre, por lo qual Hipócrates, en el libro de Genitura, no dudó decir

que *simul et à matre spirante, genitura spiritum habet.*

La alternativa de la disipacion de esta substancia compuesta, en el exercicio de las funciones que constituyen la vida y la reposicion, se hacen con cierta proporcion relativa al poder de la fuerza ó facultad que atrae, y á la cantidad y condicion de la materia atraida. Quanto mas tiempo se sostenga este equilibrio, mas duradera será la vida. No obstante es menester advertir que en él mismo hay una progresion descendente, que empieza probablemente desde la consistencia, la qual se apoya en el atraso de la energía del principio vital, que no se sostituye tan esencialmente como era en su orígen. Esta reflexîon hace compatible la mayor cantidad del cálido innato en el niño, respecto del jóven, y la robustez en éste, comparada con la delicadeza de aquel. Asi quedan resueltas las dudas

que se han ofrecido acerca del espíritu de la sentencia de Hipócrates. Es pues evidente, que todas las causas capaces de escasear ó impedir el pábulo vital, deben abreviar la vida anticipando la vejez, ó lo que es lo mismo, apocando la vegetacion ó facultades naturales, en cuyo exercicio consiste la conservacion individual en primer lugar, y en segundo la de la especie humana. Tambien todo aquello que se oponga al libre exercicio del principio vital, induce la ineficacia de éste, bien por abatimiento directo, ó bien por el indirecto, que es conseqüencia de la cantidad del principio pasivo. Luego quanto pueda inducir una disipacion mas rápida de lo que corresponde á las leyes respectivas al poder del cálido innato, y húmedo radical, producirá el mismo efecto que la falta de pábulo influente y adventicio, pero tanto mas grave quanto es la di-

ferencia de lo congénito y adquirido. Se deduce tambien que todo aquello que está comprehendido en la crianza y educacion erróneas, obrará, ó disipando ó reteniendo desarregladamente. Hipócrates con su claridad y maestria experimental, en los aforismos 13 y 14 de la seccion primera, dixo que los muchachos de ninguna manera pueden sobrellevar el ayuno, principalmente los que entre ellos son mas vivaces, esto es, que tengan mayor vigor y eficacia de las acciones vitales, ó principio de la vida; porque como ellos tienen mucho cálido innato, necesitan tambien mucho alimento, pues de lo contrario el cuerpo se consume. El temperamento podrá hacer variar, pero en lo esencial todos convienen, porque siendo una misma, generalmente, aquella combinacion y mezcla de los principios y partes que constituyen el cuerpo humano, tan necesarias pa-

ra las operaciones del estado vivo, deben serlo tambien las leyes del cálido nativo y húmedo radical, en su virtud y decremento.

La escasez de alimento en los lactantes, y la falta de renovacion del ayre los debilita, y vicia los humores, porque el cálido y húmedo influente y adventicio, no corresponden á la virtud del principio innato en esta época de la vida. La falta de robustez y acrecentamiento, caracterizan la indigencia, y tan malos principios forman la basa de una vitalidad que no puede ser por la misma razon muy dilatada. Este defecto comunmente no se borra en la série sucesiva de años, pues si el hombre hasta cierta edad se nutre no solamente para su conservacion, sino para crecer aumentando su volumen en todas dimensiones, segun discurrió Galeno hablando de las facultades naturales, uno y otro fin de la natu-

raleza se atrasan á costa de la permanencia, siendo el daño mayor quando sufre el niño enfermedades causadas por los mismos principios. Una nutricion imperfecta podrá serlo desde la primera preparacion del alimento, descubriéndose en la asimilacion del xugo nutricio aquel defecto que adquirió tan remota é inadvertidamente.

El calor, ó calórico del cuerpo animal, que ha puesto en libertad el exercicio de las funciones, se executa con cierta razon acomodada á la conservacion. Pero quando un cuerpo frio la perturba en fuerza de las leyes del equilibrio, á que propende característicamente el calórico, el cálido innato pierde de su eficacia lo que corresponde á la disminucion de aquel agente de los movimientos, y del enrarecimiento de los fluidos animales. El cuerpo del infante acostumbrado á la impresion del temple

del seno materno, pasa, por el nacimiento, á una graduacion inferior qual es la atmósfera. El lavado ó inmersion en agua fria en aquel acto, es otro tránsito repentino y extremado que produce el efecto referido. No puede dexar de calificarse de poco meditada esta operacion, é Hipócrates terminante y generalmente la condena en el aforismo 51 de la seccion segunda. El cuerpo del hombre de un pais meridional, no tiene la misma disposicion que el del Norte, y ademas deben distinguirse como queda dicho, las impresiones momentáneas de las permanentes. Por otra parte se equivocan los Fisiólogos, sean qual fueren los principios y sistemas que adopten, creyendo que la robustez de la hebra animal consiste en la contractilidad, elasticidad, y su superior grado la rigidez, y que por conseqüencia aumentándose estas propiedades por el frio, el niño deberá ser

tanto mas robusto, quanto mas se le someta á la accion de éste. La irritabilidad de Haller, y la contractilidad de nuestros actuales Fisiólogos son una misma cosa, bien diferente de la elasticidad de la fibra en general, pero la mayor ó menor energía vital de ella en su orígen, no consiste en aquellos principios y condiciones puramente físicas, pues como entre otros arguye Piquer, el hombre sería tanto mas fuerte, quanto mas anciano, en quien la elasticidad fibrosa especialmente es mas graduada por ser mas estéril, y sobre todo es necesario distinguir los medios para las operaciones, del agente principal y primitivo, que es la vitalidad. No puede omitirse que el calórico libre produce dos efectos contrarios en el hombre segun su graduacion. Si es defectuoso, las acciones declinan en ineptitud hasta padecer convulsiones; y si excede debilita las fi-

bras nerviosas y musculares, segun describió Hipócrates en las sentencias aforísticas 16, 17 y 18 de la seccion quinta. Aqui corresponden los malos efectos del demasiado abrigo que aumentando el calor provoca la irritabilidad, y compromete al principio vital, obligándolo á obrar con excesiva rapidez para ocurrir conteniendo la accion física del fuego, y por lo que respecta al extremo contrario en el vestido de corto, ademas de lo insinuado en su lugar, pueden acomodarse en cierto modo los efectos de las lavaciones frias en los reciennacidos.

El trastorno que adquiere la organizacion por la extravagancia y compresion del vestido, no se limita á la conformacion exterior. Las entrañas, como se ha apuntado, adquieren vicios que producen enfermedades ordinariamente incurables, y aunque pueden ser compatibles con

ellas la vida por algun tiempo, al fin el principio vital se rinde á la imposibilidad de exercitar todo su poder, y la muerte pone término á la lucha de la vitalidad y el obstáculo.

Se ha dicho lo bastante para conocer quanto tiene que decaer el principio de la vida, quando por la falta de tranquilidad y de sueño en los niños, no logra la naturaleza la reposicion, y en su lugar se sostituye la conmocion que pertuba las acciones animales y naturales, capaces de inducir un trastorno duradero y perjudicial á la energía de las facultades.

La variacion del alimento ofrece ocasion para recargar el estómago de una manera que las digestiones viciosas produzcan humores de qualidad dañosa, y esta circunstancia con la de la cantidad excesiva, sufoquen al cálido congénito, cuya fuerza no corresponde á aquella. La nutricion enfermiza á que se dá el nombre de

Cacoquimia, es inoportuna para una vida robusta y dilatada. Es pues necesario un medio que concilie la energía con la delicadeza.

Si los niños abundan de *cálido innato* y húmedo radical, *el adventicio* é *influente* exîgen el exercicio, tanto mas inquieto, quanta es mayor la vivacidad, asi como se dixo con Hipócrates, del alimento. De otro modo la debilidad será el testimonio de la opresion, á que se habrá de referir todo lo relativo á la crianza mimada, como igualmente á las ocupaciones, en que se les priva del movimiento, recreo y ayre tan renovado como indispensable para la rápida combustion vital, que acomodándonos al lenguage químico de nuestros dias, debe suponerse en el sueño.

Facil es convencerse de quanto se compromete la vida en los accidentes desgraciados que les ocurren por falta de la correspondiente tutela, aun

quando la casualidad no concluya la exîstencia. Los vicios orgánicos en este caso podrán colocarse en la série de los adquiridos por la compresion imprudente, siempre con arreglo á la causa que los haya inferido.

El influxo de las pasiones de que el niño es susceptible, se ha indicado en su lugar competentemente. La idea del bien ó del mal, es el orígen de aquellas, bien se hayan formado por inclinacion espontánea, ó por el exemplo y demas correspondiente á la educacion. Nada excita mas al alma y agita al cuerpo que ellas, y las unas graduan á las otras hasta el punto de producir enfermedades muchas veces graves, segun confirma Piquer en su Patológia. Éstas corresponden á cada pasion en singular, supuesto que como asegura Gaubio, no hay padecer que no puedan excitar ellas en el hombre; lo qual habia dicho Galeno en el libro primero á Glau-

con, advirtiendo ademas que las calenturas diarias freqüentemente tienen su orígen en las pasiones, especialmente la ira y la tristeza. El niño arrebatado contínuamente de la ira, el enojo y la tristeza, segun las ideas de su antojo, no puede menos de disminuir su vitalidad en la disipacion del principio original.

Las niñas en el sistema del luxo y del regalo, estimuladas por los resortes de aquel, y de su inseparable compañera, anticipan el apetito sexûal, y en esta alteracion una pasion, aunque imperfecta en cierto modo, no dexa de disminuir la longevidad por la alteracion, y esto parece suficiente, agregándose las reflexîones anteriores en esta materia.

La instruccion baxo aquel punto de vista que hemos bosquejado, tiene un poder bien decidido para anticipar la vejez y disminuir la vida. Es

cierto que las tareas científicas alimentan á el espíritu en la misma razon del exercicio de sus potencias, correspondiendo á esto las cláusulas de Hipócrates en el libro sexto de las Epidémias, *animæ deambulatio, est cura hominis*; y de Ciceron, *studia si recta fuerint, juventutem alunt, senectutem oblectant, et tum domi, tum ruri, tamquam gratissimi comites, perpetuo consectantur.* Pero quando la aplicacion no alterna con el descanso y el esparcimiento, segun las diferentes condiciones del sugeto, en su edad y robustez, acontece por el mismo órden que con el exercicio muscular, en que la inaccion ó la inmoderacion, cansa ó debilita excesivamente. Los pequeñuelos, cuya ternura resiste la aptitud para meditaciones profundas y porfiadas, si se engrien segun su inclinacion, ó el arte de intruirlos, conforme á lo que referimos, debilitan el sistema ner-

vioso muy en su origen, y disipan la substancia espirituosa que desde el celebro y cerébelo, comunican las órdenes de la voluntad. En una palabra, las partes que forman el asiento de la racionalidad, son aniquiladas por un atropellado exercicio de ella misma. Piquer en la proposicion décima de la Patológia, manifestó este mismo conocimiento. Asi dice que *ex imtempestiva ad litteras applicatione, juxta cujusque prævias dispositiones, varii inducunt morbi.* Celso en el libro primero: *Ut litterarum disciplina, præcipue omnium necessaria, sic corporis inimica est.* Últimamente sobre lo que tan sábiamente escribieron Marselio Fisinio *de studiosorum valetudine*: Hoffman *de prolonganda vita Litteratorum*, y Tisot, ya que se omitan otros, es digno de oirse á Gaubio en la obra citada, que dice: *Vehemens cogitationum in eandem rem intentio non interrupta, ra-*

ri sunt quibus non magnopere noceat. Etenim pars illa sensorii communis, quæ sola tum in actione est, et in quam tota veluti mens omni sua vi incumbit, violentiam patitur haud minorem quam musculi singulares fortiter, diuque contracti:::: Unde omne genus perturbationum, melancholia, extasis, mania, catalepsis, fatuitas, sensuum impotencia, virtutis nervæe resolutio, et similia nascuntur. Si esto acontece con los que estan fuera de la niñez, ¡con quánta mayor vigilancia y circunspeccion deben observarse los progresos del hombre mas tierno! Acaso sus adelantamientos serán otros tantos pasos retrogrados de su vida por las razones sobredichas, y es indispensable distinguir la emulacion laudable para el adelantamiento, de la envidia y aun el encono con su opuesto. Esta pasion, de que segun se ha hecho mencion son susceptibles los niños, es una especie de ódio

en sumo grado detestable, ó de un deliberado sentimiento que el hombre tiene de ver las felicidades de su próximo, contra lo que dicta la recta razon. Asi la define Piquer, conforme á los mejores Moralistas, Teólogos, y Filósofos. Consume las carnes, y atrasa la vida quando es muy vehemente y contínua. La prudencia del Preceptor y su buen discernimiento pueden remediar este vicio: pero si se propone su particular interes, es un verdugo que azota con la enseñanza, y los padres, cuya vanidad ú otras miras, autorizan tan cruel desórden, deben calificarse de unos usureros de aquella hacienda que Dios y la naturaleza pusieron á su cuidado, no para aniquilarla, sino para hacer compatible su fomento con la conservacion de ella misma.

Despues de reducir el A. á un compendio quanto en toda extension ha discurrido, concluye advirtiendo que

los vicios de la constitucion, adquiridos en la crianza y educacion poco meditadas, suelen borrarse en el discurso de la vida por la mudanza de la edad, region y régimen, y que deben distinguirse las enfermedades originadas de aquellas, con respecto á las que son propias de la edad, sobre las quales ademas de vários tratados particulares, habló Hipócrates en las sentencias desde la 24 á la 28 de la seccion tercera de sus aforismos.

JUEVES 17.

DISERTACION MEDICA.

EN QUE SE RESUELVE, SI CONviene en las hidropesías abdominales y *enkistadas*, la operacion de la Paracentesis, luego que se empieze á manifestar coleccion de aguas, determinándose las circunstancias en que deba executarse.

POR

D. JOAQUIN SANCHEZ RECIENte, Socio &c.

En una época en que los escritos originales de los primeros maestros del Arte de curar, apenas se ven en las manos de los Profesores, ni sus labios prorumpen los respetables nombres de Hipócrates, Galeno, Pablo

Egineta, Ecio, Celso, y otros de las antiguas escuelas griega y latina: quando parece que desdeñándose de imitar tan respetables modelos de observacion y experiencia, se afanan por seguir otros rumbos, guiados de la fuerza de aquel raciocinio que cimentado en los conocimientos de las ciencias auxîliares, forman un cierto cuerpo de doctrina, cuyo enlace es el sistema con que cada uno, mas que en otro tiempo, imagina haber dado pasos ventajosos en el conocimiento del cuerpo humano en el estado sano y enfermo; y quando en fin, ni se publican obras de Medicina práctica, en que una variacion sólida y profunda justifique el olvido de los trabajos de aquellos grandes hombres, ni se advierte en la Medicina clínica el correspondiente influxo de las ciencias preliminares, cultivadas con tanto empeño, auxîlios y recomendacion, es de alabar

el intento de qualquiera Médico juicioso y desengañado, que sin menospreciar estos conocimientos, califique su importancia, y se proponga recordar aquellas líneas que se copiaron del código invariable de las leyes de la naturaleza.

El Sr. Sanchez animado de estas ideas, que ha visto recomendadas por los mejores prácticos, especialmente de nuestra Nacion, se ha propuesto tratar de la evaquacion de la porcion serosa, que habiendo errado el camino destinado saludablemente por la naturaleza, se acumula en el vientre, aumentando el volúmen, y formando aquella enfermedad conocida con el nombre de hidropesía abdominal. La Paracentesis, la ocasion y el modo de la evaquacion, forman los artículos de su Discurso, proponiéndose la legítima inteligencia del texto del libro sexto, seccion séptima de los epidémicos de Hipócra-

tes, *Hydropicos citius secare opportet.*

Despues de hablar el A. de la etimología y significado de la palabra griega Paracentesis, y del orígen de esta operacion, cuya antigüedad es la de la Medicina, instruida por la misma naturaleza, como convence la historia de aquella, expone las diferentes opiniones de los Médicos antiguos acerca de su utilidad, adoptándola unos, y calificándola otros de positivamente perjudicial, como refiere Celio Aureliano, y del influxo de ella en la curacion de la hidropresía del vientre, bien como remedio radical, ó bien como paliativo, se reduce á los términos de su discusion.

En los distintos sentidos con que han definido vários Autores esta enfermedad, no aprueba la clasificacion de Sauvages, que haciendo un órden de hidropesías parciales, nombra intumescencias á las generales, por solo el carácter del aumento del vo-

lúmen, como si en las otras no lo hubiese tambien, excluyendo asimismo de aquellas á la *Flegmasia*, siendo una hidropesía parcial. Por conseqüencia se aparta del comun sentir de los Autores que nombran hidropesía á toda coleccion serosa ó linfática, general ó particular, que se halle en parage no destinado á contenerla. Como Boerhaave estima que la hidropesía es toda extravasacion aquosa y derramada en qualquiera cavidad, ó que detenida en alguna parte, extienda demasiado sus vasos, toma las principales especies del sitio que ocupa el líquido extravasado, sin que sea una condicion esencial, el aumento de volúmen, pues no siempre en todas se halla perceptible, bien que por lo comun suele advertirse mas pronta y claramente en la de vientre, conocida con el nombre de *Ascitis*.

Su carácter externo es una grave

y fluctuosa intumescencia. Éste no es constante en todas las especies, y si en las verdaderamente abdominales se percibe, acomodando al enfermo en la situacion orizontal, no sucede asi generalmente, y quando mas con incertidumbre en la que se llama *enkistada*, de modo que la señal de la fluctuacion que adopta Sauvages, será solamente relativa á aquella en que el líquido derramado en el vientre tiene esta circunstancia. Debe pues divirse con Cullen en *hidropesía abdominal*, caracterizada por la fluctuacion, y en *Ascitis*, que aunque sea del vientre, se halla el líquido como encerrado en un saco, y por esto se le nombra enkistada.

Determinados los caractéres en que el A. funda la division de la hidropesía ventral, propone aunque de paso la teoría patológica que ha creido mas juiciosa para explicar el modo y medios, por los quales se causa la

Ascitis, reducida á los últimos conocimientos anatómicos, especialmente del sistema blanco, y todo lo relativo á la generalidad exhalante y absorvente, en cuyo transtorno ó falta de equilibrio consiste la formacion de las hidropesías tanto generales como de cada parte donde acontezca el derrame y acumulacion, en lo qual se conviene con Vogel respecto á la causa próxîma. En quanto á las remotas, ademas de la disposicion del enfermo, agrega los tumores y otras obstrucciones internas, capaces de impedir el libre tránsito del humor seroso. Igualmente las calenturas agudas, el frio repentino, el uso habitual de licores espirituosos, y otros de virtud conocidamente cálida, el exceso del agua y otros á este modo, dan motivo á este padecer, siendo interminable el enumerar todas las cosas que pueden producirla tanto remota como próxîmamente, difíciles

de averiguar las mas veces, siendo una de las razones en que se funda la comun incurabilidad, como opina Sidenham.

La teoría de la abdominal, aunque solamente bosquejada, es la misma que corresponde á la *enkistada*, é idénticas las causas que determinan el derramamiento, ya entre las túnicas de una membrana, ó ya en la organizacion de las glándulas. Debe pues entenderse ser esta especie quando el vientre se eleva en fuerza del líquido derramado en el gran saco que forma el peritóneo, ó sino por uno ó por muchos tumores separados que podrán ocupar diversos sitios de la cavidad animal. La disposicion hidrópica, causas antecedentes y enérgicas, elevacion desigual, obscura ó ninguna fluctuacion, y falta de señales de la *timpanitis*, pueden estimarse suficientes para calificar de *enkistada* á la hidropesía, cuyos ru-

dimentos: serán acaso aquellas vexigüelas aquosas que algunos han querido sean producidas por particulares insectos, como la hidropesía de los ovarios, que en vários casos se equivoca con la legítimamente abdominal.

„Supuesta la causa próxima que „hemos establecido (dice el Sr. Sanchez) á saber el aumento de exha„lacion y defecto de absorcion, se„parada ó juntamente, y por gene„rales la debilidad del sistema blanco, „la de los demas sistemas, las com„presiones &c. parece que la primera „indicacion es contener la primera, „fortaleciendo al sistema que la pro„mueve, si es puramente debilidad, „ó venciendo los obstáculos que im„piden á la segunda exercer su ac„cion, ó bien procurar su aumento, „y corresponder al de la exhalacion, „siendo estas las miras de los Médi„cos mas metódicos, considerando á „la enfermedad en un estado insi-

„piente, ó sea de simplicidad. Pero „como podrá suceder 1.° Que los „humores extravasados sean de natu„raleza no absorvibles, como sucede „quando hay sangre, pus, suero acre „y sanguinolento, &c. 2.° Que la lin„fa ó suero extravasados hayan per„dido por la detencion las propieda„des que los hacian absorvibles, y „3.° Que el líquido por su gravedad „se oponga á la absorcion, inutili„zando no solo la virtud de los me„dicamentos, sino tambien enervando „la de los que son dirigidos al siste„ma general: es necesario recurrir á „aquel auxîlio que evaque la materia, „producto del transtorno, y que su „presencia por la cantidad, y tam„bien por su condicion, haya de con„cluir con mayor prontitud la vida, „bien con el objeto de dilatarla, ó „bien por el feliz suceso del resta„blecimiento."

Tales son los dos aspectos baxo

los quales debe considerarse la Paracentesis. Prescindiendo de la opuesta calificacion que de ella han hecho Antiguos y Modernos, ya por último es muy raro el que la proscribe considerada generalmente. El horror al contemplarla los enfermos, y el desgraciado éxîto del mayor número de los que se han operado, retrae comunmente de su execucion, retardándola hasta aquel momento en que la llenura del vientre es tan graduada, que compromete la elasticidad de los tegumentos y músculos, y ademas de congojas inexplicables, la dificultad de respirar amenaza con la muerte. De contrario sentir es Hipócrates en las palabras que han dado materia á este discurso. Él aconseja que se punzen los hidrópicos prontamente. Á la verdad, no siendo esto asi, la operacion queda reducida á un solo desahogo, y quando la debilidad y la corrupcion la hacen

mas temible. No se crea que se excluyen los medicamentos y régimen correspondiente, los quales unas veces deben anteceder, y otras acompañar y seguir á la evaquacion. El mismo Hipócrates lo propone, si bien hace distincion de causas y condicion de hidropesía. Son muy dignas las siguientes cláusulas del libro de internis affectionibus. *Aqua inter cutem fit plerumque, quum quis ex longo morbo impurgatus, multo tempore manet. Corrumpuntur enim carnes, et liquantur, et fit aqua. Fit etiam hidrops à splene, quum ægrotaverit: et ab hepate et à pituita alba, et à dysenteria et à lienteria. Et si quidem ex purgatione (morbi vel ejus causæ) non facta fiat hidrops, venter aqua impletur:::: Hunc si à principio acceperis, priusquam supercrescat, pharmaca bibenda dato, à quibus aqua aut pituita purgatur:::: Quum vero à splene, aut hepate, aut*

pituita alba, aut dysenterica in hydropem transitus fit, conducit, quidem per eadem curare, effugiunt autem non valde:::: Si quidem igitur à pharmacis, et alia victus ratione, æger utilitatem percipiat, et venter ipsius evaquatur, bene est; sin minus, sectione facta, aquam emittito. La compatibilidad de estos auxîlios con la prontitud de la Paracentesis, la manifiesta mas abiertamente en el libro segundo de las enfermedades, quando habla de la hidropesía del pulmon, pues habiendo aconsejado los medicamentos, y observando la graduacion de la enfermedad, añade: *Et quidam ab inferna albo id esse putant, quum videant ventrem magnum, et pedes tumentes. Intumescunt enim hæc, si sectionis tempus transgrediaris.* Acomódense en buen hora quantos planes de curacion, ya genérica, ó ya especificamente se han comprobado por repetidas observa-

ciones, pero siempre se ha de tener presente que la hidropesía de que hablamos es ordinariamente de funesto éxîto, como aseguró el mismo anciano respetable, en el lugar últimamente citado: *Morbus autem est lethalis, cum alias, tum si venter aqua repletus fuerit*; á no acontecer especialmente lo que estampó en la sentencia 14 del libro sexto de los aforismos, que *ab hydrope detento, ubi aqua in venis ad ventrem confluxerit, solutio fit.*

Lo que pretende pues el Sr. Sanchez, es que la Paracentesis no se estime como un recurso desesperado, y mucho menos perjudicial, sino que executándola mas en los principios que comunmente se hace, produzca el efecto de la restitucion, en quanto pueda contribuir á él con el auxîlio de los demas medios, y asimismo proporcione el alivio, quando la curacion radical sea absolutamente inase-

quible, pero no de un modo que acelere la muerte, como sucede quando se practíca muy abanzada la enfermedad. Esta opinion tan conforme á las ideas del Príncipe de la Medicina, se aparta algun tanto de la extensa confianza que tuvo en la puncion del vientre el A. de la Memoria que sobre el mismo objeto leyó en el dia 3 de Febrero del año de 1774, y se halla en el tomo quarto de las de esta Sociedad, pero sus reflexiones en parte idénticas, favorecen el objeto de esta tarea. No puede ser de otra manera, ó sería quimérica la propuesta, viendo que entre otros, Boerhaave reune un número de requisítos para que sea provechosa la operacion, y de ningun modo contraindicada.

Agréguese á lo dicho que el éxîto tan desgraciado y freqüente, no sucede solamente por la naturaleza de la enfermedad, sus causas inauferi-

bles y estado de ella, sino por el modo de hacer la evaquacion. La Paracentesis, descripta por Hipócrates, con tal exâctitud, como igualmente por Celio Aureliano, y entre los Árabes por Albucasis, que los Modernos no han adelantado cosa substancial en quanto á la comodidad y seguridad, como dice Piquer tratando de ella, se practíca segun dos opiniones diametralmente opuestas, la una que sostiene la evaquacion de una vez, confiado en la faxa ó vendaje compresivo, con apósitos corroborantes, segun aconseja Wanwieten, y se ha practicado en los hospitales de Londres, Paris y Viena; y la otra por cantidades moderadas, y con arreglo á las fuerzas del enfermo. El citado Piquer resuelve, que hasta asegurarse de que deben anteponerse las observaciones de los Modernos á las máxîmas de los Antiguos, cree preferibles éstas, corroborando su opinion

JUEVES 24.

DISERTACION MEDICA.

DEL INFLUXO DE LA ATMÓSfera en la *Diátesis* inflamatoria.

POR

EL Lic. DON JUAN BAUTISTA Bueno, Socio &c.

Para entrar en el exâmen de esta materia, sin que se haya de retroceder á qüestiones preliminares, es indispensable fixar antes la legítima inteligencia de las voces *Diátesis* é *Inflamacion*, pues tratándose del influxo atmosférico, no puede prescindirse de aquella relacion circunscripta que evite los errores de la ampliacion ó restriccion en quanto al sustantivo, é igualmente de la modificacion ó con-

dicion inflamatoria, que pertenece al adjetivo, pero sin que se crea la discusion puramente de voces.

El Sr. Bueno entiende, con Piquer, por *Diátesis*, *aquella afeccion, ó singular modificacion de los cuerpos producida de las causas externas, que no muda la esencia de ellos, sino que siendo como una cosa separable del sugeto le es inherente.* Asi en los animales se nota cierta diferencia entre los domésticos y los que habitan las selvas. Los vegetales presentan un aspecto, y aun cierta diferencia de propiedades, distinta por el cultivo, de la que adquieren por la naturaleza sin los auxîlios del arte. Por el mismo órden debe discurrirse acerca del cuerpo del hombre, y qualquiera sin gran meditacion conocerá la realidad de esta afeccion, que se distingue en las Naciones, y aun en las Provincias, como igualmente en la Ciudad opulenta y en la humilde cabaña.

Condicion particular que siendo compatible con la salud, da ocasion preferente para ciertas enfermedades, resistiendo otras con quienes falta aquella relacion, que se admira sin conocerse la razon de ella misma.

Prescindiendo de los distintos principios de que dimana la diferente *Diátesis*, débese advertir, ser una cosa distinta del *Temperamento*, y de la *Idiosincrasia.* Una y otra de estas dos cosas tienen cierta singularidad; pero en la *Diátesis* es mas señalada con respecto á enfermedades particulares, sean esporádicas ó epidémicas, y aun para fenómenos ó circunstancias no comunes, bien en las constituciones de los tiempos, en los contagios, ó enfermos particulares. Muchos exemplos se pudieran citar en confirmacion, pero bastará el texto 9 de la constitucion 3.ª libro 1.º de las Epidémias de Hipócrates, que contiene la observacion notable

de que habiendo ocurrido entonces un gran número de enfermedades, en especial, perecieron los mancebos, los jóvenes y de edad floreciente, y ademas los que tenian el cuerpo cubierto de poco pelo, blancos de cutis, cabello largo, tendido y negro, ojos negros, y los que vivian en ociosidad y eran perezosos; los que tenian la voz alta, delgada y algo fuerte; los balbucientes, y los que de suyo eran fáciles en airarse, y con estas circunstancias muchas mugeres. Por manera que son casi innumerables los casos y condiciones tanto en el estado sano, como enfermo, en que la *Diátesis* influye particularmente. Por esta razon Celso dice: *Præter hæc graciles, tabes, dejectiones, destilaciones, item viscerum, et laterum dolores fatigant. Obesi plerumque acutis morbis et difficultate spirandi strangulantur, subitoque sæpe moriuntur; quod in corpore te-*

nuiore vix evenit. Concluyamos pues con las palabras de Piquer. *Nunc autem Diathesim consideramus in homine sano, quatenus occasio est ægrotandi, et propter ipsam, vel auctam, vel notabiliter immutatam contingit, ut homines incidant in morbos.*

En quanto á la *inflamacion* hay várias cosas que advertir para fixar su verdadero sentido. Los Médicos mas antiguos entendian por ella qualquiera enfermedad acompañada de un calor grande y quemante, y asi para ellos era lo mismo *flegmon*, que *flogosis*; posteriormente se han distinguido como dos especies distintas, ó mas bien se ha llamado inflamacion aquella alteracion de qualquiera parte que reuniese las circunstancias de tumor, enroxecimiento, calor y dolor. Debe tambien tenerse presente, que unas son agudas, y otras crónicas ó lentas; qual es seca, y qual verdaderamente húmeda, con-

forme lo manifestó claramente Galeno, y posteriormente Wanswieten, Piquer y otros vários, y diariamente enseña la experiencia. Asi Sauvages, que en el método nosológico habia colocado las enfermedades febriles, primarias é inflamatorias, ó sean inflamaciones flogísticas, en la clase segunda, y en la tercera con el nombre de Flegmasias, las flegmonosas, bien exântemáticas, membranosas ó parenquimatosas, las reune todas en la séptima clase del compendio etiológico, expresándolas con el de enfermedades flogísticas; dando á entender que el calor excesivo es el carácter esencial de la inflamacion, en razon de su causa formal, segun los términos de la escuela exâctamente filosóficos.

Tratándose de la causa material de las enfermedades inflamatorias, ocurren tambien muchas reflexîones para evitar los errores que puede

acarrear la mala inteligencia de los Padres de la Medicina y otros sábios Profesores que les han sucedido. Se ha dicho que aquellos expresaban la inflamacion indistintamente con las voces flegmon y flogosis. La razon de esto es, que siempre creian que la flema era el humor inflamado, bien en congestion, ó sea formando tumor interno ó externo, grande ó pequeño, único ó multiplicado, ó bien en general por el enardecimiento de la sangre, sea qual fuere la causa que ponga en libertad una grande cantidad de calórico, sobre lo qual cada uno, desde Galeno y Avicena, hasta nuestros dias ha discurrido conforme á su sistema. El equivocado concepto de considerar á la flema como un humor frio, á que dió motivo la opinion de Galeno, es el orígen de otra confusion no menos perjudicial. Hablando Hipócrates en el texto 26 de la seccion prime-

ra del libro de los Prognósticos, de la condicion de los hipocóndrios en las enfermedades, dice: *Inflammatum vero, vel dolorem præbens, vel intentum, vel inæqualiter affectum*: cuya inflamacion la explica por la voz *Phlegmainon*, derivada de *Phlegma*. Este humor es el mismo que los Latinos entendieron por *Pituita*, como se prueba con Fesio, y nunca el Anciano de Coo lo tuvo por frio; pero como advierte muy bien Piquer en el comento al texto citado, Galeno quiso dividir á la *Pituita* con las dos especies de fria y cálida, comprehendiendo siempre ésta quando ilustra las máxîmas de Hipócrates, y asi acerca de la presente dice: *Est autem phlegmone laborare, idem quod uri, inflammandi, et succendi*: mientras discurriendo segun su sistema, la califica de fria. Los Griegos pues, no entendieron exclusivamente por Phlegmon á la infla-

macion tumorosa, ni menos por la materia de ésta en general, otro humor que la *Flema* ó *Pituita.* Por otra parte las inflamaciones erisipelatosas, y otras á este modo, se han creido por muchos, como Pedro Miguel de Heredia, originadas de cierta alteracion de la bilis, pero esto no pertenece al rigoroso sentido de la que se trata con relacion á el influxo atmosférico.

Sentadas estas reflexîones es necesario que haya cierta relacion entre la atmósfera y la propension inflamatoria, de modo que se pueda descubrir hasta que punto sea capaz de contribuir á la formacion de esta *Diátesis.* Si se guarda el órden rigorosamente lógico en la clasificacion, de las causas de las enfermedades, debe admitirse la division en próxîma y remota; en interna y externa, y en ocasional y eficiente. Segun esto el ayre atmosférico que debe califi-

carse de causa externa, no es suficiente, porque la *Diátesis* ha sido considerada por todos, como una de las causas internas, que dan ocasion á enfermedades particulares, ó relativas á la singularidad de ellas mismas. Entonces la atmósfera es menester tenerla como remota, y en este concepto no podrá estimarse como causa eficiente, ó mejor, será diferente por las distintas actuaciones. Ademas de esto, son várias las cosas que pueden, bien reunidas ó bien separadas, dar al cuerpo humano cierta disposicion para enfermedades inflamatorias, y á la verdad mas directamente eficaces que el ayre atmosférico, ó por lo menos que formen la basa de la inflamacion. Es cierto que una constitucion robusta es un principio para lo de que se trata, y no es necesaria otra particular disposicion que esta circunstancia para comprehender la propen-

sion. La abundancia de humores verdaderamente sanos, dispone á enfermedades como en la obesidad. Piquer distingue dos especies de este grosor, la una que supone una nutricion enfermiza, y la otra que siendo compatible con la salud, dispone mucho para enfermar. Conviene en esto Hipócrates, segun sus expresiones del aforismo 3. seccion 1.ª No se habla de la obesidad pinguedinosa, sino de aquella que supone una densidad ó concentracion que reune la consistencia, y el volúmen de sana nutricion, para la qual se juntan várias cosas que expresa Piquer en el tratado de las facultades, diciendo: *Quandoque ob vires robustas, alimenti copiam, hominis idiosincrasiam et vitæ genus, membra totius corporis torosa fiunt et robusta, et corpus universum mole increscit, et corpulentiam adquirit notabilem. Hi homines ad morbos inflammatorios maxime procli-*

ves sunt. Por esta razon corresponden á la robustez de la edad desde la juventud á la consistencia, las enfermedades inflamatorias, como la de la Pleura y Pulmones, segun lo afirma Hipócrates en el aforismo 30 de la seccion 3.ª; pues la constitucion debil resiste á esta clase de padeceres; por manera que en ello y la observacion, fundó la sentencia de la seccion 6.ª que los que eructan ácido no son propensos al dolor de costado, lo qual confirma en mayor extension con aquellas palabras del libro del ayre, agua y lugares: *Pleuritides autem, et Peripneumoniæ, et febres ardentes, et quicumque acuti morbi putantur, non multum proveniunt. Non enim fieri potest ut isti morbi vigeant, ubi albi liquidæ existunt*: y asi, como quiera que la robustez se adquiere entre otras cosas, con la vida exercitada, escribió en el libro de las Prenocio-

nes Coacas, que *corpora exercitata ac densa, citius à pleuriticis ac peripneumonicis morbis pereunt, quam inexercitata*, pues á proporcion de la densidad, crece el peligro ó grados de la inflamacion.

Si en la atmósfera deben considerarse sus qualidades topográficas, astronómicas, y meteorológicas, esto es, las condiciones del lugar, del clima, y estacion, tambien influirá en razon de los fluidos que le son inherentes, como con especialidad el calórico, la luz y el fluido eléctrico, y principalmente segun su mayor ó menor grado de pureza, que debe ser relativo á la mayor ó menor cantidad del oxîgeno. El ayre rural es por esta razon el mas oportuno para adquirir robustez, si se agrega el poder de las demas cosas llamadas *no naturales*, baxo aquel arreglo que la Hygiene ha copiado de la vida natural y sencilla. De aqui puede inferirse,

que si la robustez es el apoyo de la disposicion inflamatoria, el influxo atmosférico deberá entenderse en quanto contribuye á el grado superior de la fuerza vital, y á la transcendencia que éste tenga sobre las acciones de la economía animal, especialmente aquellas, cuyo exercicio depende de las facultades naturales, como la digestion, quilificacion, sanguificacion y nutricion. Entonces la *Flema* formada de modo que corresponda á estos poderosos antecedentes, adquiere la disposicion á la inflamacion, sea primaria ó secundariamente en quanto al acto de inflamarse: y las partes sólidas un poder, que en vano se ha querido explicar por la elasticidad, asi como las fluidas por la cohesion en el estado robusto.

En este sentido ha de estimarse el influxo de la atmósfera en la *Diátesis* inflamatoria, pues de otro modo el ayre estará reducido á obrar

sobre el cuerpo humano como una de las causas eficientes, lo mismo que la dieta, y las pasiones del alma. Se infiere pues, que el citado influxo debe considerarse como una causa remota, mientras su efecto se acerca hasta ser próxîma. El ayre pues, que habia modificado particularmente al cuerpo para la inflamacion, la pondrá en acto con cierta brevedad, muy opuesta á la lentitud con que habia dado ocasion á ella misma. Esto es, la densidad y la robustez que se habian verificado en años, pasa á ser enfermedad en pocos dias, quando se ha variado el equilibrio saludable en los sólidos y fluidos, segun todas las condiciones, sea qual fuere la probabilidad de las diferentes teorías que se han propuesto sistemáticamente para explicar el modo con que se forman las inflamaciones, siendo mejor exponer con seguridad aunque abstracta, que no

contraerse á un errado raciocinio.

Últimamente el ayre obrando como causa procatártica, evidente ó externa, es capaz de producir las enfermedades inflamatorias, quando su frialdad induce rigidez en los sólidos, condensa los fluidos, y suspende la transpiracion, haciendo retroceder su materia. Por esto, dice Hipócrates en el aforismo 23 de la seccion 3.ª que en el invierno suceden los dolores de costado y las pulmonías; y Balonio, describiendo las constituciones friísimas de los inviernos de los años de 1573, y 78, refiere que hubo muchos dolores inflamatorios de garganta, pulmonías, y otras enfermedades á este modo. Débese pues concluir, que la atmósfera contribuye á la formacion de la *Diátesis* inflamatoria remotamente, y como una de las cosas que producen la robustez, y que quando acarrea la inflamacion, supuesta la disposicion cor-

respondiente del cuerpo, obra como una causa verdaderamente próxîma y eficiente, cuyas diferentes actuaciones, tiempo y modo de influir sobre la economía animal, no deben confundirse.

MIÉRCOLES 30.

DISERTACION QUIMICO-FARMACEUTICA.

REFLEXIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS establecidos para la preparacion del Kermes mineral, y los medios de precaver los malos efectos producidos por ellos, y aumentar la energía constante en la administracion de este operado.

POR

D. PEDRO GATICA, BOTICARIO honorario de Cámara de S. M., Socio farmacéutico de Número, y Espargírico.

El Kermes mineral, substancia debida mas á la casualidad que al intento, ha fatigado sobremanera los

laboriosos ingenios de los Químicos sobresalientes por su espíritu indagador, y de aquellos Médicos que convencidos de su eficacia en ciertas enfermedades linfáticas, mocosas y demas, sostenidas por una densidad humoral han pretendido asegurarse de su poder, en términos que no les quedase motivo de arrepentirse en su uso. Aquellos advirtieron resultados diferentes en la cantidad y otras circunstancias al tiempo de la operacion. Éstos obtuvieron una variedad de resultados en la aplicacion. Unos y otros deseaban fixar la virtud, pues los primeros consiguiendo la igualdad en el producto de su trabajo, debia corresponder en sus efectos sobre la economía animal. Tal será el orígen de la diversidad de instrucciones que cada uno ha adoptado en la elaboracion, y que aun se lee en los Dispensatorios autorizados por la Ley.

En tamaña diferencia, é interes de de la humanidad, el Sr. Gatica ha procurado elegir aquel medio seguro que le han franqueado sus conocimientos teóricos y prácticos. Su disertacion dividida en tres secciones, contiene la primera la historia del Kermes mineral desde su descubrimiento, que fixándolo en las tareas de Lemery el mayor, perfeccionado por Glaubero baxo el nombre de cal roxa de antimonio, lo reservó como un secreto, y últimamente lo reveló á Mr. de Castenay. Este al Cirujano Laligeri, que en principios del siglo XVIII le entregó en Paris la nota de la operacion al P. Simon, Monge Cartuxo, y Profesor de Farmácia. De aqui transciende de una en otra época hasta la presente, con la sucesion de los Químicos mas señalados de todas las Naciones, especialmente de Francia, agregando las enfermedades en que señaladamente se apli-

caba, y la cantidad y modo de su prescripcion.

En la segunda, describe las operaciones que en el dia tienen mas recomendacion, y cuyo producto esta admitido en la práctica médica, segun resulta de las Farmacópeas, y obras maestras de Química, notando los fundamentos en que estriba cada una de las que se diferencian entre sí, y las distintas opiniones sobre ellas. Últimamente en la tercera, reflexîona acerca de las teorías de los Autores; sobre sus procedimientos y resultados, deduciendo de estas reflexîones, qual operacion debe estimarse por mas fundada en razon y propia experiencia para la preparacion de un Kermes mineral, constante ó uniforme en sus caractéres, y efectos medicinales.

No referimos el por menor relativo á la primera y segunda. De aquella porque su contenido puede

ser bastantemente satisfecho con la lectura de diferentes escritos sobre su objeto: y de ésta, porque se ha de comprehender individualmente en la tercera á que nos dirigiremos, como la mas esencial y directa, si consultamos un provecho digno de la ciencia y laboriosidad del A., redactando sin defraudar cosa alguna de quanto contiene seguramente mas importante.

En la averiguacion de una verdad desconocida, se procede con sujecion á las máxîmas lógicas mas sólidas, fixando primeramente aquellas ideas que debiendo estimarse fundadamente admitidas, hayan de servir de apoyo para el objeto que se propone el Filósofo. Esta regla es transcendental á todas las ciencias, tanto especulativas como prácticas, y el entendimiento humano no tiene otro camino mas seguro en las indagaciones, segun su limitada comprehension. Á

estos principios generales deben agregarse otros peculiares de aquella ciencia á que corresponde nuestro objeto. Principios que aunque legítimamente especulativos, forman máxîmas reducidas á la práctica, en la qual tendrán por lo mismo un infiuxo muy manifiesto, como quiera que se contengan en la preparacion principalmente química de qualquiera cuerpo. Á seis pueden reducirse los mas señalados requisítos, segun diferentes Autores.

1.° Se hará eleccion de las substancias que han de reunirse para deducir la del fin de la operacion, siendo simples, las mas puras, y siendo compuestas, que no consten mas que de principios competentes, y en cantidades respectivas á la esencia de su composicion.

2.° Se debe conocer la naturaleza, principios y propiedades de estos cuerpos.

3.° Debe estarse impuesto en la mas acertada teoría de las operaciones á que han de sujetarse las substancias medicinales.

4.° Se han de preveer todas las alteraciones y accidentes á que estan expuestos los cuerpos en el decurso de las operaciones que han de sufrir.

5.° Se ha de saber que substancias se separan ó se absorven en el tiempo de la preparacion.

6.° Con exâctitud se han de conocer la naturaleza, y propiedades del cuerpo operado.

Exâminemos con arreglo á estos cánones, las substancias que entran en la formacion del Kermes mineral. Ellas son, el sulfureto nativo de antimonio; carbonato de potasa, y el agua pura. El primero no siempre es idéntico y puro, ni sus principios estan ordinariamente en las mismas proporciones, esto es, el azufre y la substancia metálica. En quanto á lo

primero todos los Mineralogistas y Químicos convienen, en que el sulfureto nativo se halla ademas unas veces mineralizado con el arsénico; otras con el hierro, y quando con el plomo. Extraido de su mina, y separado del arsénico, hierro, y plomo, se observan quatro diferentes. 1.° En estrias, estrelladas sus agujas y divergentes de un centro comun. 2.° Cristalizado en prismas exâedros, y terminados por pirámides tetraedros, obtusas y aisladas. 3.° Estriado que forma agujas, informes, reunidas en manojos irregulares. 4.° Cristalizado en hojas de mas ó menos extension, que por su brillantez se nombra antimonio especular. Aun hay mas, segun advierte Fourcroy, y es que la causa de estas variaciones es la diversa proporcion en que entra el azufre mineralizando al antimonio, infiriéndose justamente que falta la primera regla.

El carbonato de potasa comun, que es una combinacion imperfecta de ella, y el ácido carbónico, tiene siempre envueltas otras sales y tierras, por lo qual se previene en las Farmacópeas su purificacion, con especialidad en la Española.

Por agua pura debe entenderse aquella que esté libre de sales, pero comunmente no es asi, y en este caso tampoco ha de estimarse segura para la operacion.

En las causas accesorias, y fenómenos dignos de notar, hallamos que la pulverizacion del sulfureto de antimonio, varía en todos los procedimientos. La inmersion en el licor alcalino, no siempre es por un órden. El tiempo del cocimiento es variable. Las cantidades del agua no guardan uniformidad, y por consiguiente los resultados deben ser diferentes, y las analisis executadas hasta ahora por los Químicos mas diestros. En vista

de estas reflexîones no es facil de concebir la razon de tanta diversidad en las proporciones de las materias, tiempo y modo de la preparacion del Kermes, como se ordenan en las Farmacópeas, y leen en los Autores.

La Matritense previene se mezclen quatro libras de antimonio nativo, gruesamente pulverizado, con seis onzas de nitro fixo, y diez libras de agua, al paso que la Española prescribe quatro libras de potasa, veinte de agua, y quatro onzas de sulfureto de antimonio nativo. En estos dos procedimientos se observan opuestas las proporciones de las substancias, variando tambien las cantidades del agua; el grado de pulverizacion; el sulfureto en el líquido, y estado del cocimiento, pues en la una se encarga que se ponga con el alkali, y esté hirviendo por dos horas, y en la otra que aquel se vaya echando poco á poco, é hirviendo,

y que permanezca en tal estado por media hora.

No estan menos discordes Baumé, Chaptal, y Fourcroy. El primero se satisface con solo hacer hervir un instante á el antimonio reducido á polvo en un líquido alcalino, sin determinar proporciones. El segundo señala doce partes de alkali puro en licor, con dos de sulfureto de antimonio, sin declarar si gruesa ó finamente pulverizado, y que solo hierva por media hora. Últimamente el tercero, quiere que se hagan hervir seis partes de alkali fixo, ó potasa pura del comercio, en veinte de agua, y quando el licor esté en su hervor, se le eche cerca de una vigésima parte de antimonio nativo pulverizado, dexándolo hervir por espacio de siete ú ocho minutos.

Era pues una conseqüencia forzosa de esta diversidad, la de la teoría para explicar la formacion y naturaleza

del Kermes mineral. Asi pues el Sr. Bañares discurre, que la potasa combinándose con el azufre del sulfureto de antimonio, forma un sulfureto de potasa. Éste descompone al agua. El oxîgeno de ésta, en parte se combina con el antimonio, y en parte con el azufre, oxîdando á aquel, y formando con éste ácido sulfúrico, que unido á la potasa resulta sulfato de ella. El hidrógeno se combina con parte del azufre, y se obtiene hidrógeno sulfurado, que se evapora en una cantidad, y en otra se une al oxîdo de antimonio *ad minimum*, produciendo el hidrosulfureto de antimonio, ó Kermes mineral.

Fourcroy está persuadido, á que uniéndose la potasa con el azufre, descompone á el agua, y el oxîgeno se dirige á oxîdar á el antimonio. El hidrógeno se combina con una porcion de azufre, y forma hidrógeno sulfurado. Resulta pues un compuesto

bastante complicado, que es el sulfureto hidrosulfurado alcalino, y antimoniado, pero que en un momento se desvanece el uno, que es el calórico, y restando dos en el estado de frialdad, queda un oxido de antimonio sulfurado roxo, y en ello va conforme la Farmacópea Española, acaso adoptando los mismos fundamentos.

Aun hay mas que notar, y es que Químicos de la mayor y mas fundada reputacion, no han obtenido por la analisis iguales resultados. Geofroy halló que una dracma de Kermes solo contenia 17 granos de antimonio, 14 de potasa, y 41 de azufre. Bergman, 100 partes le dieron 52 de metal, y 48 de azufre; y Thenard, que lleva la opinion de que el Kermes no es mas que un oxîdo de antimonio unido al hidrógeno sulfurado, y un poco de azufre, deduxo de otras 100 partes 72 de oxîdo pardo de antimonio, 20 de hidrógeno sulfurado,

y 4 de azufre, habiéndose perdido 4.

Está conforme el Sr. Gatica, en que obrando la potasa sobre el sulfureto de antimonio, se combina el azufre con ella, y forma el sulfureto de potasa, y que descomponiendo por su accion á el agua, su oxîgeno se une al metal, oxidándolo, y el hidrógeno al azufre, convirtiéndose en hidrógeno sulfurado, é hidrosulfureto de potasa: pero no en que siempre resulte una misma cantidad de sulfureto de potasa, y por consiguiente tampoco descompondrá igual porcion de agua, como ni serán iguales las proporciones de oxîgeno é hidrógeno, ni el antimonio podrá quedar en nn mismo grado de oxîgenacion. El hidrógeno sulfurado, é hidrosulfureto de potasa, no guardarán en su combinacion peculiar proporciones idénticas, pues todo debe resultar variable conforme á la falta de escrupulosidad en la elec-

cion de las substancias primitivas, sus cantidades correspondientes, y modo de la operacion, segun queda referido.

Si el sulfureto de antimonio está mineralizado con corta cantidad de azufre, aunque haya demasiada de carbonato de potasa, no se podrá formar mas que una corta porcion de sulfureto de ésta. Tan pequeña cantidad tampoco hará la descomposicion de una mayor de agua, aunque esté en contacto con ella, resultando sus principios con escasez. Siendo asi, la oxîdacion del antimonio no se hará sino en un grado el mas inferior, y el hidrógeno sulfurado, é hidrosulfureto de antimonio apenas parecerán; y si mayor la cantidad de sulfureto de antimonio, y menor la del carbonato de potasa, resultarán iguales las proporciones en estas combinaciones. Mas; si el tiempo del hervor es demasiado, deben inferirse diversas las cantidades

de los productos de las descomposiciones, porque el calórico penetrando los cuerpos con mayor vivacidad, hace que se descompongan con igual rapidez. Los principios mas volatilizables se exhalan, no quedando tiempo para combinarse, y las substancias mas fixas no se saturan de aquellos con quienes corresponden las afinidades para formar un compuesto binario ó ternario en proporciones determinadas. Sirva de exemplo el hidrógeno, resultado de la descomposicion del agua, que impelido por el calórico en los términos supuestos, abandona á el azufre, y no contribuye á el hidrógeno sulfurado, é hidrosulfureto de antimonio, y por esto no debe parecer extraño, que algunos hayan observado sulfato de potasa en el líquido restante, pues el oxîgeno uniéndose á el azufre que no lo estuvo con el hidrógeno, hizo resultar ácido sulfúrico, y éste con

la potasa el sulfato de ella. Entonces el oxîdo de antimonio no tiene azufre con quien combinarse para formar el Kermes, ni cuerpo que lo haga soluble en el líquido, y en el caso de que haya podido dar con alguna substancia en afinidad, no será en cantidades determinadas para que resulte un verdadero Kermes. En conclusion, variando los principios de los cuerpos destinados al intento, y aun la operacion misma, debe variar tambien su esencia, y el efecto sobre la economía animal. Estas diferencias tan recomendables, fueron previstas en las Memorias de la Académia de Ciencias de Paris de los años de 734 y 35, y convienen con las reflexîones que pueden leerse en la Farmacópea del Colegio Real de los Médicos de Lóndres.

El procedimiento para la preparacion del Kermes mineral mas conforme á las reglas que han antece-

dido, y que reunirá todas las condiciones apetecibles, se reduce á las operaciones siguientes. Se usará del sulfureto artificial de antimonio: para ello se pulverizarán partes iguales de su régulo, y de azufre purificado. Mezcladas estas substancias se echarán en un crisol, que deberá taparse bien, y puesto en el horno, se le dará fuego hasta enroxecerle. Luego que se advierta estar todo fundido, se retirará el crisol, y quebrando éste, ya frio, aparecerá un sulfureto de antimonio muy brillante, y en agujas.

De éste se tomarán ocho onzas pulverizándolo sutilmente; quatro libras de carbonato de potasa puro y sólido, y veinte y ocho libras de agua destilada. Ésta y el carbonato se pondrán en una basija de hierro plana y resplandeciente. Puesta al fuego, luego que el líquido esté hirviendo, se irá echando poco á poco el sulfu-

reto de antimonio, meneando la materia contínuamente con espátula de madera, en términos que en diez minutos haya de quedar todo el sulfureto en el líquido. Se mantendrá en el mismo grado de hervor con que empezó, por espacio de hora y media, sin dexar de agitar de quando en quando con la espátula. Luego que se complete el tiempo dicho, se filtra el licor aun hirviendo, y en vários filtros, á fin de que prontamente pase todo. Frio éste, se verá un depósito roxo en el fondo de las vasijas. Se separará el líquido por inclinacion, hasta que se observe sale algo turbio. Á este precipitado mezclado con cierta cantidad de líquido, se le añadirán doce libras de agua destilada y templada, moviendo toda la materia con la misma espátula. Á las ocho horas se hará la decantacion con las referidas precauciones. Esta operacion se repetirá tantas ve-

ces quantas sea necesario, hasta que el líquido de las lavaciones esté insípido. Despues se echará el precipitado sobre uno ó dos filtros con la corta cantidad de agua en que restará mezclado, y separada ésta por la filtracion, se desecará en baño de arena, y vaso evaporatorio de cristal. Se pulverizará luego que esté seco, y quedará para el uso, en vasija opaca.

De este modo es innegable que se obtiene un Kermes mineral, ú oxîdo de antimonio roxo sulfurado, puro y uniforme en quantas operaciones se hagan baxo el mismo procedimiento y precauciones. Consiguiente es una teoría sencilla é inteligible. Tal es la de que puesta en contacto la potasa con el sulfureto de antimonio, aquella se une al azufre contenido en éste, y forma un sulfureto de potasa, que obrando inmediatamente sobre el agua la descompone. Su oxîgeno oxîda al antimonio, y

el hidrógeno se combina con el azufre, convirtiéndose en hidrógeno sulfurado, del qual, parte se disipa durante el hervor, y parte se combina con la potasa, resultando hidrosulfureto de potasa. Éste, disuelto en el líquido, tiene la propiedad estando caliente, de disolver el oxîdo de antimonio, y de combinarse con él en determinada proporcion. Asi es que concluidas estas descomposiciones y nuevas combinaciones, y filtrado el líquido, aun caliente, pasa el oxîdo de antimonio, como disuelto por el hidrosulfureto de potasa; mas á proporcion que dicho líquido va perdiendo el calórico, el hidrosulfureto retiene solamente en combinacion aquella porcion de azufre, y oxîdo de antimonio de que es capaz, resultando que frio el líquido se halla en el fondo de la vasija la superabundancia de oxîdo de antimonio y azufre, que por el calórico estaban co-

mo disueltos en el hidrosulfureto de potasa, cuya substancia no es otra cosa que un oxîdo de antimonio roxo sulfurado, que vulgarmente llaman Kermes. En el líquido queda un hidrosulfureto de potasa, combinado con una corta porcion de oxîdo de antimonio, que precipitado por un ácido es el verdadero azufre dorado de antimonio, diferente del Kermes porque tiene mayor cantidad de azufre, y menor de oxîdo de antimonio. Por todo pues es mas propio el nombre de oxîdo de antimonio roxo sulfurado, y no, como opina el Sr. Bañares, el de hidrosulfureto de antimonio, y menos como quieren otros, de oxîdo de antimonio hidrosulfurado, pues con arreglo á la teoría expuesta, no contiene la mas mínima parte de hidrógeno, como convence la exâcta analisis de la substancia que ha comprehendido este Discurso, que concluye con el deseo

que el A. sin espíritu de egoismo manifiesta, de que se propagase el método de preparar el Kermes que ha descripto, confiado en el beneficio que resultaria á la humanidad, y la satisfaccion con que los Profesores de Medicina verian disipados los justos fundamentos de aquella desconfianza con que hasta ahora lo han admitido.

MAYO.

JUEVES 8.

DISERTACION TELOGICO-CANONICO MEDICO-LEGAL.

SOBRE LAS REGLAS QUE DEBEN dirigir al Médico, en la reserva ó manifestacion de los secretos, que como á tal se le confian.

POR

EL Dr. D. FRANCISCO DE SALES Rodriguez de la Bárcena, Canónigo de esta Metropolitana y Patriarcal Iglesia, Consultor de la Sociedad, y Revisor de sus escritos. (*)

Qui ambulat fraudulenter, revelat arcana, qui autem fidelis est, celat amici commissum. Prov. c. 11. v. 19.

Entre los vicios todos que pueden

(*) La Sociedad ha estimado correspon-

degradar al hombre, acaso no habrá otro mas abominable, ni de peores conseqüencias, que la temeridad en hablar. Es la lengua el intérprete por donde damos á conocer los íntimos sentimientos de nuestra alma; no de otro modo, que el pulso suele ser el indicio de la secreta disposicion del cuerpo: y asi como un pulso irregular y desconcertado ofrece al Médico el conocimiento de la preternatural situacion de su enfermo, asi tambien una lengua que habla sin comedimiento ni prudencia, da á conocer al que la oye la depravada constitucion del ánimo á quien ella sirve de instrumento. Mas con esta diferencia, que el desórden de un pulso irregular no trasciende á

---

diente á la naturaleza del objeto de esta Memoria, profundidad y erudicion con que está desempeñada, el que se publíque literalmente.

otro daño que el que indica padecer el enfermo; pero la facilidad indiscreta de la lengua, rara vez se queda en el perjuicio que causa al hablador, antes por el contrario, es en frase de las divinas letras, como un fuego abrasador que todo lo devora, como un pestífero veneno que todo lo contagia, y como un mal universal, que todo lo perturba. Importa pues que su uso sea reglado por la prudencia y justicia; que antes de hablar reflexîonemos lo que hablamos, y que no olvidemos jamas que de nuestra boca dependen nuestro bien, y el de nuestros próximos, nuestra infamia, y su reputacion.

Esta regla, una de las mas incontestables en toda la moral, tanto evangélica como filosófica, adquiere una nueva fuerza quando se contrae á la guarda de los secretos. La flaqueza en que nos hallamos sumergidos, y las contínuas necesidade ue es-

tamos rodeados, nos obligan no pocas veces, ó á presenciar y entender lo que el próximo hizo malamente, ó á recurrir al próximo para que nos ayude á remediar lo que nosotros mismos hemos errado. ¿Qué sería de la Sociedad, si á cada hombre le fuese libre sacar al público quanto sabe de las miserias de sus hermanos? Seguramente no tardaria un instante en disolverse: serian innumerables los que huyesen á los montes para evitar los testigos de sus delitos; pues son tan pocos los que han logrado la suerte de no haber cometido los que acarrean la infamia y el desprecio, y muchos menos los que han conservado ilesa su inocencia en medio de las ocasiones y peligros. Dios pues, Autor de la Sociedad, proveyó á su conservacion y tranquilidad entre otras, por la ley del secreto: imprimió en el corazon del hombre una indeleble persuacion, de que no debe

decir de otro, lo que no querria se dixese de sí mismo: lo unió con sus semejantes por el vínculo de las mútuas necesidades, para que él dé hoy el consejo, y guarde el sigilo, que acaso mañana necesitará que le den y le guarden; y finalmente comunicándole alguna participacion de la providencia con que nos gobierna, lo puso en estado donde por razon de oficio estuviese obligado á ser el recurso de los otros en sus yerros y en sus desgracias.

De aqui la disonancia natural de la infraccion del secreto, y los diferentes títulos por donde somos obligados estrechísimamente á encerrarlo en nuestro corazon. La fealdad sola de la culpa es un motivo de esconderla y sepultarla, que á todos comprehende, y que nace de un principio de honestidad natural, como se explican los Teólogos. Si á esto se junta la confianza que el próximo

hizo para comunicarnosla, ya tenemos nueva obligacion de callarla, nacida de la justa fidelidad que los unos á los otros nos debemos. Y finalmente, si á todo esto se agrega hallarnos constituidos en un destino público, donde por profesion ó por quasi contrato estamos en la presicion de saberla por estar en la de remediarla, ya nos executa y nos estrecha un deber de rigorosa y pública justicia. Pecaremos pues gravísimamente, y estaremos obligados á la restitucion, siempre que demos á luz un delito secreto del próximo, y traspasaremos infaliblemente las divinas reglas de la fidelidad á veces, y á veces de la justicia pública.

Y ciertamente; si sobre este punto no hubiera otra cosa que exâminar, bastaria lo dicho para haber desempeñado el encargo con que V. S. se ha servido honrarme: ó por mejor decir, V. S. nunca hubiera mirado

como digno de tratarse y ponerse en discusion este punto. ¿Quién puede dudar siquiera, que el Médico por sola la razon de hombre, está como estamos todos, obligado á ocultar las miserias y flaquezas de otro hombre desgraciado? ¿Quién no echa de ver que sería un traidor indigno de vivir en Sociedad, si abusando de la confianza que le mereció á un afligido, saliese publicando el defecto que éste depositó en su amistad? ¿Quién no le reputará por un público prevaricador, quando puesto por la Sociedad para recurso y remedio de las flaquezas de sus semejantes, hace por medio de su ligereza y loquacidad mas daño al infeliz que lo consulta, que el que pudo haberle hecho su misma flaqueza, desgracia ó pecado? El Médico pues, que abusando de su honorífico y público destino propala temerariamente la culpa que le ha confiado su enfermo, no solo falta

á la caridad, alma y vida de la Religion, no solo ofende la fidelidad, basa y vínculo de la Sociedad, sino tambien quebranta la pública justicia conmutativa; y está obligado á la restitucion, reparando todos los perjuicios que hayan sobrevenido, ó á su enfermo, ó á otros, por su temeridad en hablar. Doy por supuesto que tambien es perjuro por haber faltado á la fe del juramento que se le exîgió, quando la pública autoridad lo puso en destino de tanta confianza.

Mas no es esto solo lo que en el punto de el dia debe atenderse. La misma caridad, la misma fidelidad, la justicia misma que nos impone el precepto de callar, nos obligan muchas veces á que hablemos. Es verdad: mientras de mi silencio no haya de seguirse daño ni á mí, ni al interesado, ni á otro alguno, debo sepultar en el mas profundo secreto

quanto aquel me hubiere confiado. Pero ¿y si de callar yo ha de sobrevenirme perjuicio? ¿Y si mi silencio contribuye á que aquel, en cuyo favor lo guardo, sufra mayor detrimento, ó que se obstine mas en su pecado? ¿Y si de éste resulta peligro á un inocente? ¿Y si su noticia conduce para que el bien público no experimente un mal que le amenaza? ¿Y si en fin, el mismo interes público exîge una venganza de este delito, que pueda y deba servir de escarmiento para otros?

Ve V. S. aqui envuelto en perplexidades y tinieblas, lo que al principio parecia evidente é incontestable. Este concurso de obligaciones al parecer opuestas; esta aplicacion de las reglas comunes á los casos particulares, son en la medicina de las costumbres, lo que la complicacion de enfermedades contrarias en la que trata de curar los cuerpos. Por todas

partes sè presentan razones, y por todas instan peligros. Si se atiende á unas sin contar con las otras; si se precave éste sin cuidar de evadir aquel, evitaremos acaso dar en Scila, pero tambien nos estrellaremos contra Caribdis. Es necesaria por tanto una prudencia consumada, que ponderando en cada caso particular con una balanza muy fina todas sus circunstancias, y contrapesando las leyes que concurren, pueda discernir á qual de las dos parte se inclina el fiel de la razon; quando, como, y delante de quienes debemos hablar, quando, en que circunstancias, y con que motivos no podemos levantar el velo al secreto. V. S. quiere que acierte yo con esta prudencia para aquellos casos que suele presentarle la Facultad que profesa; y aunque puedo asegurarle del gusto con que le obedezco dedicándome á buscarla, no me lisonjeó de ofrecerle igual se-

guridad en haber acertado á encontrarla.

Sabemos por un Oráculo infalible, que hay tiempo de hablar, y tiempo de callar; pero determinar en qual de estos dos tiempos nos hallamos, interviniendo confianza de secreto; *hoc opus, hic labor est.*

No han faltado Teólogos y Canonistas de los de primer órden, que se han dedicado á señalar las reglas que deben dirigirnos en tan importante como espinosa materia; pero ni yo sé si ellos para dar su doctrina tuvieron presentes todos los casos fáciles de ocurrir, y todas las circunstancias no difíciles de concurrir, ni si ellos mismos se han fiado enteramente de sus resoluciones, aun despues que cada uno ha seguido su rumbo particular. Correré por los caminos que ellos se han abierto, pero escogiendo de lo mucho que han dexado escrito, lo que me parezca mas fundado, y mas di-

fecto para llenar los deseos de V. S. en el exercicio de su facultad. La extension de que es susceptible el asunto, y que pide aun de justicia, me empeñará en excederme algun tanto del tiempo permitido en la distribucion de horas de estos actos; pero su importancia debe justificar este exceso: y para no omitir alguna de las reglas precisas en la práctica, me ceñiré á insinuar en cada una de ellas la razon fundamental que las sostiene, omitiendo todos los textos de ambos derechos que habian de afianzar mis resoluciones, y toda cita de Autores y Obras, para economizar el tiempo. Todo lo emprendo implorando antes &c.

De la doctrina establecida en el principio, se deduce legítima é incontestablemente la regla que puede mirarse como la fundamental en la materia, á saber, que el Médico por derecho natural, divino y humano,

está obligado de rigorosa justicia á sepultar en un profundo silencio quanto sea capaz de infamar al enfermo, ó que le consulte, ó á quien asiste. Pero siendo esta regla tan general y extensa, ha de padecer necesariamente multiplicadas excepciones por la complicacion de circunstancias de que se resienten los casos particulares. Para comprehenderlos todos observo desde luego que las razones que establecen la guarda del sigilo, son muchas veces las mismas que pueden influir en su manifestacion. Todas las leyes que mandan al Médico guardar secreto, llevan por mira, y tienen por fin el interes del mismo enfermo, cuya infamia se debe evitar, el interes del mismo confidente, cuya probidad se debe procurar. Pues ahora, podrá suceder que estos mismos intereses executen á la manifestacion: podrá llegar el caso en que se dude si executan: podrá

presentarse la apariencia de que executan, aunque en manera alguna deba manifestarse. Y ve aqui V. S. la division de esta pieza en tres distintas partes, en las que con relacion á los tres géneros de intereses ya insinuados del enfermo, del público, y del mismo Médico, trato de señalarle á éste las reglas que debe observar en la guarda ó manifestacion de los secretos, que como á tal se le confian. Estoy persuadido á que este plan abraza quanto substancial incluye la materia del sigilo, que incumbe al Médico, mucho mejor que las reflexîones que en otro tiempo presenté á V. S. sobre punto tan importante, y que no se halla tratado en los libros con extension y profundidad, relativamente al exercicio y práctica de los Profesores de Medicina.

Empezemos pues por los intereses del enfermo. En efecto ¿qué debe

hacerse, quando por la observancia del secreto puede peligrar su salud? Por exemplo (de estos me valdré freqüentemente para sensibilizar una doctrina que sin ellos quedaria obscura) una muger de resultas de una flaqueza, ó de un parto que ha causado aquella, está, ó contagiada de la lué venérea, ó acometida de una de las graves enfermedades que sobrevienen á las puerperas: llama al Médico, único de quien hace confianza, le descubre su miseria, y le pide pronto remedio. El Médico toma conocimiento, y se halla en un caso dificil, árduo, complicado, y en el qual teme con fundamento peligre la vida de esta desdichada si no consulta con otros facultativos, ó se vale de la pericia de un Cirujano. ¿Quál pues debe ser su porte en estas circunstancias? ¿Revelará el secreto? Mas ¿y la estimacion de aquella muger honesta? ¿Callará y hará lo que

pudiere? Mas ¿y el peligro que amenaza á la vida de la enferma? Para ocurrir á ambas obligaciones propone á uno ó mas Profesores el caso, refiéreles prolixa y exâctamente la enfermedad, sus causas, su estado, todos sus síntomas; suprime el nombre de la persona, y todo lo demas que puede conducir á su conocimiento. Echan de ver los compañeros la peligrosa situacion de la doliente: quedan confusos y perplexos sobre la curativa que debe adoptarse, y resuelven por último, que para el acierto les precisa reconocerla y pulsarla. ¿Podrá pues el Médico mostrar á los Profesores directa ó indirectamente la persona? En manera ninguna. El secreto debe guardarse, ni se puede manifestar sin la espontánea licencia de la enferma. Podrá y deberá el Médico exhortarla: podrá asegurarla del inviolable sigilo que habrán de guardar los otros; y

si despues de todo ella perseverase firme, no puede extenderse mas que á disponer su cura segun el método que le sugirieren sus propias luces. ¿Y si la enferma muere, pudiendo tal vez libertarse por el consejo de los otros? Que muera enhorabuena: ella sola responderá á Dios de su conducta: ella ha usado de su derecho: ella quiso posponer su vida á su infamia: y es regla cierta, que quando el mismo interesado elige mas bien la muerte que la manifestacion de su delito, se está en la estrechísima obligacion de callarlo. *Non sunt facienda mala, unde eveniant bona*, dice S. Pablo. V. S. no aconsejará un pecado para librar á sus enfermos de la muerte; mucho menos debe cometerlo. Mientras el enfermo no quiere que se revele sú delito secreto, pide con derecho y con justicia; y faltar á quien pide con justicia y con derecho, es una

notoria violencia é iniquidad.

Mas y si se versa la salud, no ya la del cuerpo, sino la del alma. ¿Quál deberá ser entonces la conducta del Médico? Aqui son ya distintas las reglas que han de dirigirlo. Supongo que puede hallarse en el caso de la correccion fraterna: de este precepto tan general y rigoroso, como omitido, y aun ignorado de tantos. Un jóven, por exemplo, tiene una vida licenciosa y criminal: las resultas de estos desórdenes lo traen con freqüencia á las manos del Médico. Éste en cumplimiento de su obligacion lo ha amonestado, ó primera y segunda vez para que se separe de aquella mala vida: él, ó promete enmendarse, ó no lo cumple, ó dice resueltamente que no quiere. ¿Deberá pues el Médico, segun el precepto de la correccion, pasar mas adelante en ella, conduciendo consigo uno ó dos testigos, á quienes manifieste los des-

órdenes ocultos, para ocurrir por este arbitrio á la perdicion de su enfermo? En este caso es preciso distinguir para resolver. Ó el Médico ha conocido los secretos del jóven sin que éste se los haya confiado, ó los sabe por la manifestacion que él le hizo en razon de su oficio. Si han llegado á su noticia del primer modo, y concurren por otra parte todas las circunstancias que hacen virtuosa la correccion, á saber, la esperanza de la enmienda, la conservacion de la fama, el tiempo, el lugar y el modo oportunos; podrá y deberá proceder por el órden de la correccion, pasando de la amonestacion oculta á introducir testigos que aprovechen y no dañen, y despues si fuere necesario, á dar cuenta al superior Eclesiástico, para que sin forma de juicio lo corrija como padre. Pero si han llegado á su noticia del segundo modo, no puede revelar el secreto; y

solamente debe corregir al enfermo negándose á su asistencia, si persevera obstinado.

La primera parte de mi resolucion se evidencia incontestablemente con el precepto expreso y terminante de Jesucristo. *Si peccaverit in te frater tuus, corripe eum inter te et ipsum solum.... si te non audierit, adhibe tecum adhuc unum, vel duos.... si non audierit eos, dic Ecclesiæ.* Este precepto es general, y habla con todos: el Médico por tanto está obligado á él, mientras no intervenga alguna circunstancia que lo exceptue: ésta no interviene como establezco por suposicion, pues el conocimiento de los desórdenes no lo ha adquirido por la confianza de su enfermo; se halla por consiguiente ligado con la misma obligacion de procurar la enmienda de su próximo, que ligaria á qualquiera otro. Debe pues subir la escala de la correccion fraterna, pa-

sando de la amonestacion confidencial á la induccion de testigos, y de ésta á la denunciacion eclesiástica. No debe hacer vacilar nuestro juicio el nombre y mérito de algunos Teólogos y Canonistas que han sentido de contrario modo; y que reprobando como infamatorio la induccion de testigos, se empeñan con ardor en que ha de darse el salto desde la admonicion secreta á la denunciacion eclesiástica. No debe, digo, separarnos del dictamen adoptado; porque el comun de casi todos los Teólogos, con su Príncipe el Doctor Angélico, á quien siguen tambien la mayor y mas sana parte de los Canonistas, lo establecen, lo prueban, y lo convencen hasta reducir á pavesas las razones de los contrarios, que no expongo ni combato porque resta que decir mucho é interesante.

No concurren iguales motivos para decidir del mismo modo que en el

primero, en el segundo miembro de la resolucion. Es verdad que no solo ha habido pecado, sino que ha de repetirse: que éste debe evitarse por la correccion, que ella debe hacerse mientras sea posible; pero tambien lo es, que el Médico en semejante coyuntura no se halla en el caso del precepto. Debe considerarse, dice Sto. Tomas hablando sobre este asunto, que asi como los preceptos negativos de la ley prohiben los actos pecaminosos, asi los afirmativos mandan los actos de virtud. Los pecaminosos son por su misma naturaleza malos, y no pueden ser bien executados en algun modo, tiempo ni lugar, porque naturalmente estan conexôs con un perverso fin; y por tanto los preceptos negativos obligan *semper, et ad semper*. Mas los actos de las virtudes no deben hacerse de qualquiera manera; sino observadas todas las circunstancias que se re-

quieren para que el acto resulte virtuoso: á saber, que se execute en lugar suficiente, en tiempo oportuno, y en debido modo. Hasta aqui el Sto. Doctor. Luego para que un precepto afirmativo, como lo es de la correccion fraterna, obligue, se hace indispensable que el acto mandado pueda resultar bueno por todas sus circunstancias. Pues ahora el Médico á quien el enfermo ha revelado su delito, se halla en unas tales, que hacen viciosa la manifestacion de éste. La confianza que el enfermo tuvo con él por una parte, y el oficio público que exerce por otra, le imponen dos obligaciones de justicia para que sin expresa voluntad del interesado no pueda revelar su secreto. Es cierto que la caridad le urge y estrecha á poner los medios conducentes para la enmienda espiritual de su enfermo; pero esta obligacion de caridad debe entenderse sin detri-

mento de la justicia; y la justicia le manda, que de lo ageno no disponga contra la voluntad de su dueño; y que estando en un destino público, donde debe dar consejo y remedio á los desgraciados, no se porte de modo que éstos se retraigan de pedirle remedio y consejo. Puede saber el Médico el defecto de su próximo, ó como hombre particular, ó como amigo íntimo, ó como confidente público; y á proporcion de como lo supiere, asi debe proceder en la correccion. Si como hombre particular, por los medios comunes; pero si como amigo íntimo, ó como público confidente, por aquellos que puedan conseguirla sin detrimento de la fiel amistad, y de la confianza pública. De esto tenemos un exemplo en la pública correccion. Muchas cosas estan obligados á delatar en ella los extraños, que ni pueden ni deben los propios, y ami-

gos confidenciales, aunque se fulminen las mas rigorosas censuras; porque los intereses peculiares de éstos contrapesan el interes de la venganza pública. De la misma manera en nuestro caso: muchas cosas puede manifestar un hombre á los testigos que manda el Evangelio, que éste mismo no deberá quando se las han confiado, ó por amistad, y por via de consulta; porque las obligaciones de amigo confidencial, y de persona pública, preponderan al bien de su próximo, cuya correccion fuera de estas circunstancias deberia procurar. No es esto decir que el Médico, á quien se ha confiado la culpa, dexe de aconsejar contra ella; sino solo que no pase de aqui, ni trate de manifestarla por mas que el enfermo se obstine en repetirla; bien que en este caso podrá y deberá negarse á asistirlo, á no ser que sinceramente resuelva corregirse ya.

Todas estas reglas que dexo establecidas, deben militar quando no se versa otro que el bien temporal ó espiritual del enfermo: porque si el secreto que éste ha depositado en su Médico, tiene relaciones con los intereses de otros, ya son muy diferentes las reglas por donde ha de nivelar su conducta, y éstas son las que voy á fixar en la

SEGUNDA PARTE.

Para desempeñarlo con la exâctitud que me es posible, debo abrirme camino, señalando antes tres distinciones que no deben perderse de vista en la materia. Es la primera: el daño que resulta á un tercero del delito secreto, ó está ya hecho, ó se está haciendo. La segunda: este daño, ó admite remedio, ó no lo admite. La tercera, la ya insinuada en la primera parte: que el delito, orí-

gen del daño, llegue á noticia del Médico, ó por la confianza del delinqüente, ó por otro conducto distinto. Supuestas estas advertencias, sea la primera regla: Quando el Médico tiene noticia por el mismo que lo ha cometido, de un delito en daño ya causado de tercero, está estrechamente obligado á guardar sigilo. Recurramos á los exemplos. Un hombre miserable poseido de la pasion de ira, ó de los zelos ha dado veneno á su muger; apenas éste empieza á obrar en ella, quando tambien obra en aquel el arrepentimiento; acude al Médico, le declara su delito, y le pide corra á remediar á la enferma. Ciertamente no podrá el Médico revelar la maldad de este infeliz. Es claro que el delito ha perjudicado al inocente: sin disputa es digno del castigo mas exemplar; pero tambien está fuera de toda duda que al Médico no obligan manifestar, ni el per-

juicio de tercero, ni el amor de la vindicta pública. Si fuera á causarse el daño, ó se estuviera causando, entonces desde luego: primero era el inocente que el culpado; pero realizado ya ¿qué contribuye la noticia del culpado al bien del inocente? Podria contribuir al escarmiento público, y á la venganza que es justo tomar de delito tan enorme; mas el Médico no debe proporcionarla; porque el mismo bien público que la exîge, exîge tambien que el Médico, el Abogado y el Confesor (éste por razon preponderante) que por sus ministerios deben ser depositarios de las confianzas del público, no arrojen á la calle este depósito.

Pero ¿y si el daño ya hecho admite todavia remedio, y para lograrlo es preciso dar á conocer directa ó indirectamente el delito? En el mismo caso propuesto. Llega el Médico á reconocer la envenenada, y

hay esperanzas que su natural robustez venza la actividad del veneno, auxîliándola con medicinas; pero que para proporcionarlas es necesario acudir al Boticario, quien por la receta conoce la enfermedad, y á otros várìos que por mil antecedentes vienen en conocimiento sin temeridad del autor del atentado. Respondo con la que es segunda regla.

Puede y debe el Médico en tales circunstancias valerse á favor del inocente de todos los medios posibles para salvarlo, aunque de ello resulte la manifestacion del culpado. En concurrencia de dos derechos debe prevalecer el mas fuerte: lo es indispensablemente el que la pobre enferma tiene á que se le socorra en su desgracia, con ventaja al que asiste á su marido para que se oculte su crímen. El fin principal, y de consiguiente la primera obligacion del Médico, es la sanidad de los enfer-

mos: el secreto que les promete, y que la Ley quiere que les guarde, se dirige principalmente al mejor logro de esta pública sanidad; en el momento que el secreto empieze á ser perjudicial á este fin, en ese mismo punto dexa de obligar.

Pero y si la muger envenenada, noticiosa del suceso, y afligida con la trágica suerte que amenaza á su marido, tratando de evitarla, se resolviese á morir, y pidiera al Médico que dexase de procurar los medios de su curacion con peligro de la vida de su consorte, ¿podria aquel omitir la curativa, porque no resultase de ella la manifestacion del delito de éste? Podria en efecto y deberia; pues renunciando por su voluntad la inocente del derecho á su vida, que se contraponia y preponderaba al culpado sobre la guarda de su secreto, empieza ya éste á obligar de nuevo, sin hacer injuria á la

que con conocimiento y espontaneidad determinaba ceder del suyo. Y habiendo como perecido antes la justicia del sigilo del delinqüiente, en fuerza de la que asistia á la inocente, se reanima aquella, por decirlo asi, y cobra su antiguo vigor luego que la muger quiere morir porque su marido pueda vivir: el Médico por consiguiente se halla ligado de nuevo con aquel mismo vínculo de que lo habia suelto el interes de la que ya solo quiere que prevalezca el ageno con abandono del propio, y no puede por tanto insistir en la curativa de la muger á expensas de la manifestacion del delito del marido.

Sea la tercera regla: quando el Médico descubre el delito por las notas que advierte en el que ha sufrido el daño, aunque este perjuicio no admita ya remedio, puede y debe hablar á fin de que se descubra el culpado por aquellos á quienes per-

tenece. Insisto en el caso de la envenenada, variándolo con relacion á esta regla. Nadie ha dicho al Médico palabra sobre el atentado cometido contra ella; pero el crímen le habla por sus mismos efectos. La naturaleza, la gravedad y complicacion de los síntomas que nota en la enferma, se los presenta su Facultad como señales características de un veneno no ingénito, sino administrado: debe decir á esta muger que le han dado un tósigo. En el Médico debemos considerar dos personalidades; una de miembro del cuerpo moral y político, otra de deputado para confidente de las flaquezas de los otros miembros. Si por razon de esta última qualidad no tiene motivo que le impida ó le escuse de hablar, deberá atender á las obligaciones de la primera. Pues ahora ésta le ordena, que quando se le presente un crímen de esta clase, enorme, hor-

roroso, prohibido por todas las Leyes, que infringe simultáneamente muchos preceptos, y cuya impunidad abriria camino, y provocaria á otros de igual gravedad: y quando por otra parte no ha comprometido su fe para callar, debe no disimularlo, antes bien hacerlo público. Y como contra esto no se ha ligado con obligacion alguna, respecto del reo, que no ha acudido á él como á Médico para fiarle su delito, y ocurrir al daño causado, subsiste en toda su fuerza aquel primer deber de individuo de la Sociedad. Pero si el daño está ya hecho ¿qué se remedia con decir el autor? Es verdad que el enfermo no se remedia, pero se remedia el cuerpo político con el castigo de un monstruo que se ensangrienta en él; y el Médico mientras el interes del mismo cuerpo político no lo estorbe, debe contribuir á su seguridad como buen miembro.

La ninguna esperanza de que el enfermo se remedie, acaba de quitarle las razones de callar, que acaso tendria., si temiese que de hacer público el delito se repitiese, y se impidiera el logro de la esperanza de curarlo.

Mas esta regla que acabo de fixar no debe extenderse á todos los casos criminales, ni á todos los delitos; sino á aquellos que por su atrocidad estan reclamando la venganza pública. No digo tampoco que por ella esté el Médico obligado á inquirir el autor del delito; á él le basta para llenar su obligacion, decir que se ha cometido, y el Juez á quien competa, ó la parte que ha sido ofendida, cuidarán de lo demas. Pero si digo como advertencia oportuna en esta materia, quando un malvado que hubiese cometido esta atrocidad, teneroso de que el Médico conociéndola la manifestara, y pudiera ser

descubierto, intentase eludir la pública vindicta haciendo confianza del Médico, y delatándose, éste no quedaba impedido por ello de declarar que habia tal delito, aunque de su dicho resultase el conocimiento y castigo del culpado.

Es doctrina general de los Teólogos, que si á presencia de un Confesor comete qualquiera una culpa, y despues se la manifiesta acusándose de ella en el Sacramento de la Penitencia, no por esto queda impedido de declararla, sí por otra parte tiene tal obligacion. No podrá decir: Fulano me confesó esta culpa; pero sí: Yo ví que fulano la cometió. Lo mismo en nuestro caso, y con mayor razon, pues ninguno estrecha tanto como el sigilo de la confesion, que es absolutamente inviolable. Aunque el Médico esté prohibido de decir: Éste me ha dicho que ha administrado veneno, no lo está

para declarar que han propinado veneno á este enfermo, por mas que de aqui resulte el descubrimiento de quien lo dió; fuera de que el reo en este caso obra fraudulentamente, y á ninguno debe patrocinar su fraude, como dice la regla del derecho.

Demos por supuesto que el delito no sea de aquellos tan atroces contra los quales se arma desde luego la misma humanidad, sino de estos tan comunes que se cometen todos los dias. Sirva de exemplo. Las Leyes del Reyno prohiben baxo de graves penas á los Cirujanos, que procedan á curar las heridas, sin que les conste que se ha dado ya cuenta á la Justicia, ó que desde luego avisen ellos. ¿Estará el Cirujano obligado á executarlo asi, no obstante que la herida no sea mortal, y por consiguiente el delito no de los enormes? Sin duda alguna está obligado á obedecer la Ley. Esta es otra regla.

He dicho que está obligado á obedecer la Ley, y no á denunciar el delito; porque la Ley no le manda precisamente denunciarlo, sino que no proceda á la curacion sin evaquar aquella diligencia. Su obligacion pues no es otra, que no curar en caso de que por qualquier motivo no quiera efectuar la denuncia, ó de que el enfermo se resista á ella: y no curando debe callar. Pero supuesto que se encargue de la asistencia, está obligado en el fuero interno á lo que le ordena la Ley. La razon de esta regla es la misma que justifica á esta Ley. Es verdad: una herida que de su naturaleza no es mortal, no ha de contarse entre aquellos horrendos crímenes de que hablé en la regla antecedente; pero tambien lo es que el bien público puede interesar tanto ó mas en el castigo de aquella, como en el de éstos. La facilidad y freqüencia de cometer de

litos no de los mas enormes, perjudica tanto, y quizas mas á la Sociedad, que el exemplo de uno gravísimo. Si pues este debe castigarse, aquella tambien es digna de castigo. El Legislador á quien pertenece velar sobre el bien comun, y descubrir las ocultas causas que lo deterioran, ha declarado que perjudica aquel secreto particular al interes público, y esto basta. Estamos viendo ademas, que á pesar de la severidad de la Ley son muy freqüentes las heridas, ¿qué sería si los agresores pudiesen contar con algun patrocinio de su exceso? No solo se multiplicarian con manifiesto y grave daño de la república, sino de esta multiplicacion resultarian freqüentes y horrorosos homicidios. El secreto que los unos nos debemos á los otros va fundado sobre el bien comun; en perjudicando á éste, ya no nos debemos tal secreto. Si pesamos en una

balanza el legítimo valor de estos dos respectos, que muchas veces no pueden subsistir juntos, evidentemente aparecerá que prepondera el público al particular.

Pero el Cirujano llamado para la curacion de una herida, halla que ha sido dada inculpablemente, ó porque vió como habia sido, ó porque se lo aseguran personas fidedignas. En tales circunstancias opino, que quanto al fuero interno puede omitir la denuncia; porque en cesando el fin de la Ley, se acaba su obligacion: el fin de ésta es el castigo del delito que suponemos que no hay; con que cesa ya la obligacion de la denuncia. Mas en el fuero externo podria ser castigado el Cirujano que callase; porque aunque no se verifica entonces el fin de la Ley, él no es juez competente para declararlo. Por lo qual si yo fuese consultado sobre este caso, aconsejaria al Facultativo

que denunciara, y sirviera despues de testigo en favor del presente reo: y si éste temiese aun la denuncia por las vexaciones indispensables y precisas para la completa averiguacion de su inocencia, que la omitiese, obligándose el que parecia reo á responder de todos los perjuicios que se le ocasionaran al Facultativo, si es que esto podia realizarse. Advierto finalmente, que la Ley civil impone al Cirujano la obligacion de denunciar el cuerpo del delito, y no al agresor que lo cometió. Todo lo dicho debe calificarse como excepciones de la última regla.

Demos alguna sobre el bien comun, objeto principal de todo hombre, y es la siguiente.

Quando el delito de que está cerciorado el Médico va directamente contra la Religion ó el Estado, contra el bien comun y general, tenga ó no remedio, haya ó falte el arre-

pentimiento, y sépalo por el conducto que lo supiere (excluyo la confesion sacramental) está obligado á denunciarlo con todo quanto le constare acerca de él. Es demasiado fuerte y clara la razon de esta regla para detenernos mucho en convencerla. La obligacion de atender y procurar el bien comun, prevalece y es primero que todas las otras obligaciones. Las demas en tanto lo son, en quanto por ellas se proporciona algo del bien comun. Quando se atenta derechamente contra éste, todos, todos debemos ser por sugestion de la misma naturaleza enemigos jurados, y acusadores zelosos del autor del crímen. En otros delitos menores puede la esperanza de la enmienda suplir por la correccion del daño, y compensar asi el perjuicio; mas en aquel no hay que detenernos en si exîste ó falta la esperanza de la enmienda; porque en lo general no

puede ocurrirse suficientemente por la amonestacion secreta de un particular, al ingentísimo daño que causan estos crímenes: y si ligeramente creyesemos que todo podiamos remediarlo con nuestros oficios, y nos engañabamos, seriamos responsables á Dios y á los hombres, á la Iglesia y al Estado de quantos males pudieran seguirse de nuestra omision. En esto se funda la justísima Ley de denunciar al herege, sin que preceda la correccion secreta. Y aun los Teólogos y Jurisconsultos mas benignos, confesando esta obligacon, solo añaden que se haga la amonestacion fraternal al mismo tiempo que la denuncia al legítimo superior.

Asi que: encontró el Médico un maleficio ya hecho: supo de alguna persona que habia contraido enfermedad por hacerlo: en la relacion de un achaque descubre que su enfermo siente acerca de la Fe, ó tie-

ne pacto con el diablo, adquiere suficientes conocimientos de que estotro á quien está curando sacó estas heridas de una refriega contra la patria, ó de un atentado contra la persona de su Soberano: echa de ver que este enfermo, manejando venenos que destinaba para dañar al público; ó en fin, le consta de estos ó semejantes exêcrables delitos: en todos estos casos está obligado por todas las Leyes á dar parte, pospuesto todo secreto, de quanto supiere, y como lo supiere, á quien pueda y deba remediarlo. Ni hay aqui mas excepcion que hacer sino una, y es que no proceda con ligereza ni facilidad en una materia que exîge tanta circunspeccion, y cuyas conseqüencias siempre son muy fatales, aun para el que resulta inocente; pero esto no quiere decir otra cosa sino que reflexîone bien, medite maduramente, consulte mucho, y en fin, que no

omita diligencia de las que pueden contribuir para que ni el inocente sea infamado y vexado, ni queden sin castigo estos perniciosísimos crímenes.

Última regla de la segunda parte. Quando el daño no está hecho, pero amenaza, debe el Médico impedirlo aunque sea á expensas del secreto; mas haciendo lo posible para conservarlo en los casos que le obliga. Esta regla supone todo lo dicho en las antecedentes relativo á las causas de guardar el sigilo: pero añade sobre ellas, lo primero que la obligacion del secreto es menor que la de defender al inocente de los daños que ha de sufrir: lo segundo, que pudiéndose atender á una y á otra, ambas se deben guardar aun valiéndose de los mas ingeniosos arbitrios. Prueba de lo primero: entre un culpado y un inocente debe preferirse el inocente al culpado, y es justo que éste recoja los frutos del delito que sem-

bró, quando el inocente no tuvo parte en la iniquidad. Prueba de lo segundo: quando dos leyes no se impiden mútuamente, ambas nos ligan para su observancia, y ambas nos empeñan en tomar recursos prudentes para evitar su infraccion.

Reduciendo toda esta doctrina á práctica: sabe el Médico que su enfermo intenta contra el Rey ó contra la Religion, porque asi se lo ha confiado; debe delatar, y no debe acordarse siquiera del secreto. Descubre un vaso de veneno, que sin duda se preparaba para alguno, é ignora quien lo ha dispuesto; tampoco hay secreto que guardar. Conoce al que lo preparó, porque asi se lo ha dicho, y le consta de su sincero arrepentimiento: amonéstelo, reprehéndalo, amenázelo; pero calle y guarde silencio, porque ya el daño se evitó. Le consta que uno quiere hacer mal á otro, y no puede reducirlo con sus

consejos: vea si le es posible impedir el mal, sin declarar el secreto; y si no pudiere, diga únicamente lo que baste para evitarla; y si aun con estas cautelas no lo logra sino diciéndolo todo, dígalo todo.

Es indispensable dar á las reglas establecidas una extension, sin la qual quedarian diminutas: á saber: que quanto se ha dicho en órden á los delitos ocultos, ha de extenderse á otras cosas que sin serlo, son no obstante materia de secreto: como por exemplo, el gálico heredado, la lepra comenzada, la sarna y otros achaques, de cuya noticia resultan al paciente sonrojos y disgustos. Mientras sin perjuicio de los otros se pueden ocultar, deben quedar secretos: si hay peligro de que contagien, ha de avisarse á los que corren riesgo, con sacrificio del sigilo; pero al mismo tiempo resérvese la noticia á los que estan distantes.

Pero aunque la doctrina que se ha fixado en las reglas antecedentes, sea tan práctica y acomodada á la resolucion de los casos que ofrece el exercicio de la profesion de V. S., se presentan algunos tan complicados, revestidos de tan críticas circunstancias, que ponen en tortura al Facultativo mas instruido de sus obligaciones, mas cauto y mas prudente, dexándolo muchas veces enteramente perplexo sobre qual de los dos partidos es mas dañoso, si el de manifestar el delito, ó el de guardarlo. Una muger (sirva éste de exemplo) durante la ausencia de su consorte, ha contraido por repetidos desórdenes una lué venérea tan graduada, que quien la toque ha de contagiarse hasta el punto de peligrar su vida. El Médico lo sabe, y el marido viene. Debe el Médico intimar á la muger no permita que su marido se le acerque ínterin no se cura: pero ella

intimidada por el carácter voluntarioso y caprichudo de él, no se atreve á executar la órden del Facultativo; antes bien le encarga que prevenga del riesgo al consorte, pero reservando enteramente la causa y naturaleza de su enfermedad. Ya está el Médico en la precision de hablar con el marido. ¿Y qué deberá decirle para evitar el daño, la clase de enfermedad de la muger, quando él al retirarse la dexó sana? Esta sería la mayor de las locuras. ¿Habrá de avisarle solamente que se abstenga hasta que cese el peligro de infeccion que le amenaza? Pero lleno de recelos, y estimulado de su natural suspicacia, estrecha al Médico para que le declare con franqueza si es ó fué venérea la de su muger, porque no siendo esta la enfermedad, aunque corra de otra el mayor riesgo, quiere usar de su derecho.

Si el Médico le oculta la verdad

vé á este hombre ir rápidamente por la infeccion á la muerte: si se le declara, sabe que siendo zeloso y de un genio arrebatado, no tardará en quitar la vida á su muger, mas que lo que tardare en llegar á su casa. ¿Debe pues descubrir el secreto, ó dexar perecer al inocente? Este y otros lances aun mas estrechos presenta al Médico el exercicio de su Facultad, para los que no pueden señalarse otras reglas que las ya dadas, añadiendo que en este y otros casos rodeados de espinas por todas partes, ponga en movimiento todo su ingenio, cordura é invencion, para que sin manifestar el crímen, ni nada que lleve á su conocimiento, y sin mentir, que siempre, siempre le es prohibido; tome para evitar el daño un tercer partido que casi nunca dexan de ofrecer mil favorables circunstancias: circunstancias que aunque parezcan á los pocos reflexîvos total-

mente extrañas é inútiles para el fin, la destreza de un Profesor que tiene circunspeccion, como parte de la prudencia, sabe hacer de ellas un uso muy oportuno y ventajoso. Estas por demasiado singulares y muy distintas en cada caso, no caen baxo la determinacion de las reglas comunes.

Hasta aqui de la obligacion del secreto en órden á lo que exîge el interes de un tercero para quien puede ser dañoso. Vengamos ahora á exâminarla quando interviene el interes del mismo Médico, que es el asunto de la

TERCERA PARTE.

No me ocurre ocasion mas estrecha en que pueda esto verificarse, sino quando es preguntado por la pública Autoridad. La justicia y la obediencia pueden obligarlo entonces á que hable, pero puede tambien impedirselo el mismo derecho natural.

Para determinar pues qual de estas dos obligaciones debe ser preferida, quando ambas concurren, sirva de regla general esta máxîma. El Juéz no debe preguntar al Médico sino lo que éste tiene obligacion de decir: ni el Médico puede contestarle sobre lo que está obligado á callar. Parece á primera vista que esta regla dada desdice, pero exâminada con reflexîon, zanja el fundamento de toda la doctrina en este punto.

Tarde he llegado á él, quando querria comenzar ahora la Disertacion. Sé que estoy ya abusando de la benigna condecendencia de V. S. Si contara con mas tiempo, desenvolveria las razones que convencen ser mas sagrado (por explicarme asi) el sigilo anexô á su profesion, que lo que alcanzan á conocer algunos Jueces que lo profanan. Era muy oportuno hacer patente que el Médico goza en esta parte de unas dis-

tinciones concedidas por el derecho natural y divino, muy superiores á lo que puede exîgir de él la Autoridad pública: y no, no es un oficio de urbanidad, miramiento y consideracion voluntaria de los Jueces, abstenerse de hacerlo comparecer en los Tribunales para que deponga, como una culpable ignorancia se cree. Pero aunque no haya tiempo para tanto, digamos algo baxo la clave de nuestro asunto.

No es con efecto tan absoluta la facultad de un Juez, como algunos suelen tomársela. El bien público que se la dá, le pone ciertas limitaciones, traspasadas las quales, lo que debia ser justicia, es una iniquidad y una violencia. Todo pecado, dice Sto. Tomas, trae el reato del castigo, y ha de tener su pena; pero con la diferencia de que el pecado oculto no tiene otro Juez que Dios, aunque el público esté sujeto á la correccion

de los hombres. Todas las Leyes conspiran á hacer bueno al hombre, pero sola la de Dios lo puede obligar á que lo sea realmente en su interior: la humana no extiende su fuerza sino á que lo parezca en su exterior: porque los hombres, dice el Espíritu Santo, no pueden ver sino las cosas que aparecen, y solo Dios penetra el corazon. De aqui se sigue que ninguna potestad humana tiene derecho á castigar el pecado oculto, porque está enteramente fuera de los límites de su inspeccion.

Pero de dos modos es oculto el pecado. Uno, porque no ha salido del corazon, que es su oficina: otro, porque aunque haya salido, ó no hay testigo que lo sepa, ó aunque lo haya, está por fidelidad ó por justicia obligado á sepultarlo en el secreto. De qualquiera de las dos maneras, que esté oculto, no tiene el Juez derecho para inquirir sobre él, y solo debe-

rá, ó quando la infamia empieze á hacerlo público, ó quando el actor presente acusacion jurídica de él, ó quando el testigo tenga obligacion de declararlo. Contrayendo pues esta doctrina á nuestro asunto, señalo por regla general: que el Médico en solos aquellos casos en los que he establecido, que no le obliga, y como no le obliga el secreto, debe ó delatar, ó declarar al Juez si le pregunta el delito. Asi en los de alta traicion, y lesa Magestad divina ó humana, está obligado no solo á declarar, sino tambien á delatar. Asi quando el secreto es perjudicial á un tercero, y se trata de impedir el perjuicio, debe declarar no todo lo que sepa como Médico, sino únicamente lo preciso para que el daño no se realice. Asi quando la Ley, ó la misma atrocidad del crímen exîgen que declare su exîstencia, ha de deponerla, descúbrase ó no el autor;

pero cuidando de no descubrirle él.

Mas al mismo tiempo, nunca puede ni debe declarar lo que como á Médico le ha confiado su enfermo; mientras no haya daño de la Religion ó del Estado, ya hecho, ó ya que amenaze, ó perjuicio gravísimo de tercero que inste; mas guardando como he dicho, la precaucion en este último caso, de no manifestar sino lo que baste para ocurrir al perjuicio. Si el Juez excediere en sus preguntas estos límites, excede sin duda el derecho que tiene á preguntar, y por consiguiente no debe el Médico satisfacerle declarando.

Una reflexîon que ocurre, parece arruinar esta doctrina. Si el Médico sabe un delito que no pertenece á su Facultad, v. g. un homicidio que se hizo en su presencia, ó que en secreto le ha confiado el agresor; luego que éste sea infamado ó acusado, y el Juez pregunte legítimamente, de-

be el Médico contestar con lo que sepa, ¿por qué pues no deberá declarar sobre un adulterio, por exemplo, que supo de la adúltera por motivo de consulta? Es enorme la diferencia. En el primer caso no tiene el Médico mas obligacion para callar que la de qualquiera otro individuo, que éste debe anteponer la obediencia de la pública Autoridad, y el amor del escarmiento público, á la observancia del precepto de la particular fidelidad. Mas en el segundo insta al Médico un nuevo y estrechísimo precepto de rigorosa y pública justicia, por el qual, debe como ha jurado, ser fiel á su ministerio dirigido al bien público, no de otra suerte que el Abogado y Confesor, guardada la proporcion debida. Todos tres son depositarios públicos de las flaquezas de sus próximos, y todos tienen obligacion de ocultarlas baxo un estrechísimo se-

creto. El Confesor, en beneficio del primero y principal bien de los hombres, que es la salvacion; y por esto nunca llega el caso de que razon alguna de bien pueda honestar la fraccion del sacramental sigilo. El Abogado y Médico, para un bien público, pero temporal, y no el mayor de los bienes del hombre, y por esto hay ocasiones en que un bien de mucha entidad los ponga en precision de revelar lo que se les confió; pero este bien de tanta entidad nunca puede ser la sola venganza del delito, quando no se trata de otra cosa.

En este caso tienen el Juez por una parte, y el Médico y Abogado por otra diferentes obligaciones que cumplir: el Juez debe buscar la culpa y el culpado, pero los otros deben ocultar al culpado, y no confesar sino en caso de necesidad la culpa. De aqui se infiere, que quando en un lance semejante pretende el

Juez que el Médico manifieste al culpado, le es prohibido declararlo, como igualmente la culpa; porque entonces el Juez pregunta sin derecho, y el Médico tiene obligacion por otra parte de callar.

Pero ¿y el juramento que hace el testigo antes de qualquiera declaracion, obligándose á decir quanto supiere y le fuere preguntado? Será el Médico un perjuro, si constándole lo que el Juez pregunta, respondiese que lo ignora. Este juramento nada obsta, dicen algunos Teólogos. El Juez, alegan éstos, debe recibirlo en la inteligencia de que el juramento se obliga á decir lo que puede justamente: *et illud dicimus posse quod jure possumus.* Y aun quando el Juez, añaden, no quiera interpretarlo asi, la misma Ley que le da la autoridad, lo interpreta en aquel sentido. Luego aunque el Médico, infieren, jure que dirá quanto sepa, podrá negar lo que

baxo del secreto propio de su oficio supiere, diciendo resueltamente no sé; pues lo sabe de modo que el Juez no tiene derecho de preguntar sobre él, siendo bastante externa esta anfibologia por las circunstancias de la persona preguntada. Otros Teólogos de mejor nota no se atreven á aconsejar esta conducta al testigo preguntado contra derecho; y despues de mil protestas resuelven, que debe resistir la violencia ó por apelacion, ó por otra via. Tambien hay Teólogos de primer órden, y de la mas sana moral, que abierta y constantemente sostienen que no es lícita en el Médico preguntado contra derecho, aquella externa anfibologia, fundados en la famosa sentencia del P. S. Agustin: *perjuri sunt, qui servatis verbis, expectationem eorum quibus juratam est, deceperunt.*

Pero de qualquiera manera que sea, supongamos á un Juez tan temera-

rio; que directamente preguntase al Médico sobre lo que no debe decir, y que tratase de obligarlo á declarar ¿qué debe hacer en este caso? Negarse, resistirse, quexarse á Tribunal superior, en una palabra, callar. Demos finalmente que el Tribunal es de última apelacion, y le manda baxo de pena capital deponer á expensas del sigilo de su oficio ¿qué recurso pues? Morir solamente. ¡Resolucion extraña! ¿Puede darse otra mas rígida y violenta? ¿Pues no queda antes establecido que al Médico es lícito descubrir muchas cosas que como á tal se le han confiado, quando es necesario para impedir el perjuicio grave de un tercero? ¿Por qué pues no le será lícito otro tanto para librarse del suyo propio, que tiene obligacion de evitar? La diferencia está saltando á los ojos. En aquel caso no es el Médico árbitro de la voluntad del agresor, para impedirle

que intente la injusticia, y el agresor que intenta la injusticia y persiste en ella, pierde todo el derecho de la proteccion que le da la humanidad á las flaquezas ya cometidas. Pero en nuestro caso el que cometió el delito está baxo el amparo de esta proteccion, y el Médico por tanto se halla obligado por la obligacion de su oficio público á conservársela en todo trance, no difamándolo; pues asi prefiere el bien general que resulta á la Sociedad de la observancia del sigilo que compete á su oficio público, en comparacion del bien particular que él se procuraria declarando. La ley natural subsiste prohibiéndoselo; y contra lo que es ley natural nunca se puede obrar, aunque peligre, y sea preciso sacrificar la propia vida.

Esto es lo que he podido discurrir sobre el punto que V. S. se sirvió encargarme. No me lisonjeo de ha-

ber comprehendido en este Discurso una materia, cuya extension es casi inmensa, y cuya dificultad es de las mayores que arrostra un Facultativo, por la complicacion, y diferencia de casos y circunstáncias que freqüentemente pueden presentarse; pero estoy persuadido á que con lo expuesto, sin ser mucho, tiene un Médico lo bastante para conocer quan estrecha es su obligacion en este particular, con quanto pulso ha de conducirse en los casos que exîgen secreto, y quales son los principios y reglas que oportunamente debe aplicar á cada uno. Sea de esto lo que fuere, ello es que he trabajado lo que he podido, y que soy digno de indulgencia, si para disimular la falta de cumplimiento, vale la sinceridad del deseo de cumplir.

MIÉRCOLES 14.

DISERTACION MEDICA.

SOBRE LAS DIFERENCIAS Y analogías de la Gota con el Reumatismo, que deben tenerse presentes en la curacion de estas enfermedades.

POR

EL Dr. D. GABRIEL RODRIGUEZ, Socio médico de Número, y Matemático de la Sociedad.

La Gota, cuya cuna no es la vida laboriosa y sobria de la humilde cabaña, sino la intemperancia y el ocio de las habitaciones suntuosas, tiene no obstante alguna semejanza con el Reumatismo, que se acomoda á uno y otro régimen en que la voluntad

ó la fortnna han colocado al hombre.

La determinacion de las circunstancias comunes y propias de estas enfermedades, en razon de sus causas, de las partes que ellas maltratan, de la condicion de los dolores, y otros caractéres importantes por el influxo en la curacion mas acertada, es el objeto que el Dr. Rodriguez se propone desempeñar en este Discurso, para contrarrestar los procedimientos de una medicina tumultuaria.

Observa que los Médicos de la antigüedad, expresaron uno y otro padecer baxo una misma palabra, y rara vez se lee la voz *Reumatismo*, la qual comprehenden en la de *Artritis*. Asi lo ha estimado Areteo, haciendo solo la distincion con respecto á la parte ofendida. Traliano, quando describe la Gota, usa promiscuamente de los nombres *Podagra* y *Reumatismo*, sin atender á otra razon para diferen-

ciar ambas enfermedades, que la de los quatro humores que en su tiempo hacian un papel tan distinguido en las escuelas. Aun entre los Prácticos modernos hay alguna obscuridad, pues vários las han confundido por cierta semejanza que tienen entre sí, llamando *Artritis vaga* al Reumatismo, por su movilidad. Es cierta la semejanza ó analogía, y asi Boerhaave dice: *Artritidi, Podagræ, scorbutoque agnatus morbus frequentissimus deprehenditur, qui Rheumatismus apellatur.* Acaso la razon de esto habrá sido el dolor agudísimo de que vienen acompañados. Tampoco hay una diferencia notable en quanto á las partes que ocupan, que pueden ser todas las del cuerpo, y asi se pudieran suponer enfermedades congéneres, reduciéndolas nosológicamente quando mas á dos especies de un mismo género. Pero como quiera que esta clasificacion influye erróneamente en la

práctica, es necesario descender á pormenores muy esenciales con respecto á las causas respectivas, mucho mas quando aunque tan semejantes en algun otro síntoma, varian ciertamente en otros muchos, como producidas por la que les es peculiar. *Artritidem inter, et Rheumatismum tam propinqua intercedit adfinitas*, dice Macbride, *ut ab antiquis maxime scriptoribus, pro uno eodemque morbo habeantur. Sed observatio attentior demonstrat, duo genera distincta ab iis constitui, acrimoniamque rheumaticam ab artritica minimum tantum differre, quantum, quæ morbillos parit, materia morbifica ab ea diversa est; unde variolæ nascuntur.* El A. de la Memoria que redactamos, no conviene en que difieran muy poco la Gota y el Reumatismo, en razon de sus causas, como quiere Macbride, no obstante que éste comprehenda ser géneros distintos, por las vá-

rias reflexîones siguientes.

No está convencido que la Gota tenga por causa una materia acre, pues ademas de que unos suponen cierta mudanza en la masa humoral, otros la materia salina, calcárea, ó gredosa, vários un alkali, quien un ácido, aquel una viscosidad preternatural, y éste una sal neutra en la sangre de naturaleza tartarosa; es mas de creer con Stahl, que su orígen lo debe á un estado particular del sistema, y no á la presencia de una materia morbífica, pues asi corresponde á la velocidad casi momentánea con que se traslada de una á otra parte, aunque remota, y entre quienes no hay un camino conocido, como comunmente acontece en fuerza de los recupersivos. Ademas de que en esta hipótesi, y no en aquella, se explican vários fenómenos propios de tan cruel enfermedad, como el ser mas comun en los

hombres que en las mugeres; mas en los de cierta edad, que en otros: preferir á los de este ó aquel temperamento, y de fixarse con singularidad en las articulaciones, aunque en unas mas bien que en otras, sin embargo de ser enfermedad que puede ocupar todas las del cuerpo; debiéndose agregar, que acaso su asiento será el sistema nervioso, pues si los humores se alteran, será no como causa, sino en razon de efecto. Por esto Cullen sostiene la opinion de Stahl, y ademas de que el Dr. Piñera con fundamento aseguraba, quando anotó la traduccion del Práctico de Edimburgo, que hasta entonces nadie habia aventurado tal asercion, posteriormente el mayor número de Autores son del mismo parecer, entre los quales ocupa un lugar muy distinguido Benjamin Rusch, segun se lee en su obra sobre la naturaleza de la Gota é Hidrofobia, que

publicó en Filadelfia en 1778.

Otra de las cosas análogas en la Gota y Reumatismo, ademas del dolor, es la circunstancia de que éste se verifica en casi las mismas partes por uno y otro padecer. Quieren algunos Médicos hacer cierta distincion de ellas, correspondiente á las dos enfermedades, suponiendo que en el Reumatismo estan comprehendidos los músculos, y en la Gota los ligamentos, tendones y nérvios. Lo qual sin duda no es tan constante dando margen á esta equivocacion, la vecindad y comunicacion de estas partes, que aunque asi no fuese, siempre era sumamente dificil la averiguacion. Otros distinguen la parte ofendida, por la libertad de los músculos en la Gota, y por consiguiente la aptitud para los movimientos respecto del Reumatismo, como suponen. Pero ademas de que esto no es tan seguro, como los nérvios y mús-

culos tienen tan íntima é inseparable conexîon entre sí, y los movimientos se efectuan por unos y otros, ademas de que éstos terminan en porciones tendinosas, la distincion propuesta, á lo menos por sí sola es de muy poco momento, y mas bien es otra de las razones de analogía que debe contribuir á aumentar los fundamentos para confundir perjudicialmente una con otra enfermedad.

Como cada una de estas afecciones suele ser precursora de la otra, de modo que segun Baillou, los que han padecido en dos ó tres ocasiones el Reumatismo, si no se han restablecido completamente, incurren en la Gota, para la qual aquel es como una preparacion, puede tambien de esto inferirse la relacion entre ellas: y en efecto, la observacion diaria enseña que de una á otra hay una multitud de afecciones intermedias, y de esta complicacion tan natural

y comun, se han originado las nomenclaturas admitidas generalmente, segun la que sobresale por sus síntomas peculiares. No obstante, Musgrave asegura que la Gota fixa que sobreviene á la reumática siempre es imperfecta, pues no repite por periodos regulares; el uso de substancias cálidas no excita ni aumenta sus accesos, ni produce tofos en las articulaciones; y Sauvages añade que el Reumatismo que precede á la Gota, produce en las partes musculares tumores del tamaño de nueces, y de figura oval, á cuya observacion puede agregarse la de Richter, que ha visto en la Gota complicada con el escorbuto, tumores de esta misma figura y magnitud en los músculos de algunas de las extremidades. Parece que esta Gota fixa es un efecto de la excesiva abundancia de humores, que fixándose en las cavidades intermedias de las articulaciones, le

hace tomar aquel otro caracter, lo qual se verifica con mucha freqüencia en los que son aquexados de la Gota reumática, quando es avanzada la edad, ó por una curacion imprudente, de la qual refiere dos observaciones Musgrave. Finalmente, Murray es de sentir, que la Gota y el Reumatismo son una misma cosa, por sus síntomas, y por las indicaciones; y Baillou, aunque está persuadido á que son congéneres, y que el Reumatismo parece ser una Gota universal, es el primero que ha distinguido estas afecciones, procurando fixar los límites de una y otra por las respectivas señales. Véase pues en vista de las muchas y notables razones de analogía entre ellas, porque tanto los Médicos antiguos como muchos de los modernos las confundieron.

Tratándose de aquello en que difieren una y otra enfermedad, es ne-

cesario recurrir al mayor número de señales, las mas claras ó menos equívocas que sean asequibles. En este supuesto, á la Gota parece que antecede un cierto estado vicioso en los sólidos, y de una naturaleza específica no conocida, ó por lo menos hasta aquel punto que es de desear, y una debilidad particular, conseqüencia, ó acaso concausa coexîstente con aquel mismo estado en las partes, ú órganos que ha de ocupar la enfermedad. Semejante estado que sino es causa eficiente, será á lo menos dispositiva, altera los líquidos, no obstante que el vicio primitivo sea de los sólidos, que como efecto produzca el de aquellos. Los abcesos, hidropesías, erupciones, derrames en las cavidades, detenciones en la membrana celular, son productos de la causa de la enfermedad que obra en los vasos sanguíneos ó linfáticos. Por esto ella aflige á los de un cierto

temperamento, como sanguíneo, nervioso y linfático: á los entregados á aquellos placeres que debilitan los sólidos, principalmente el sistema nervioso, ypor esto las mugeres son menos expuestas que los hombres, sin embargo de que las causas remotas de ella obran igualmente en ambos sexôs, y algunas mas en aquellas que en éstos. Generalmente acontece en las épocas de la vida, y en las estaciones del año, que son adequadas para producir enfermedades inflamatorias, y asi deben mirarse como casos particulares las dos observaciones de Rusch de un niño de seis años, y un anciano de ochenta que la padecieron. Los hombres de exquisíta comprehension parece que estan mas expuestos, si bien no por esto se excluyen de un todo los torpes ó necios. Quando es hereditaría, circunstancia generalmente admitida, es mas resistente á la curacion, y á veces ha

acontecido ser transmitida del abuelo al nieto, quedando ileso el padre. Puede pues deducirse de todo lo dicho, que cierta debilidad directa ó indirecta, predispone para tan cruel enfermedad, siendo las causas remotas, ó la extremada pereza, ó el indiscreto é inmoderado exercicio por mucho tiempo, la intemperancia con alimentos exquisítos muy variados, condimentados con substancias acres y aromáticas; bebidas ácidas con exceso; licores espirituosos, y tambien el thé y café; meditaciones profundas y contínuas, como la aplicacion al estudio; la vénus desarreglada, y los alimentos de mala condicion y escasa cantidad, como efecto de la indigencia, debiéndose añadir con Cadogan y Darwin, que los licores espirituosos, ó sean alcoholes, son una causa cierta quando la Gota se emplea en los ligamentos y tendones.

Las causas excitantes son las mis-

mas remotas, pero aplicadas con mayor energía, ó por mas tiempo, y obran acumulando la excitabilidad del sistema nervioso. Ellas son estimulantes ó sedativas. Á las primeras se refieren el exercicio violento, moral ó físico; porfiadas vigilias; alimentos muy substanciosos y freqüentes; excesos en la bebida, principalmente de cerbeza y cidra, y aun vino sino hay costumbre de ello: raptos de alegria, ira, terror; dislocacion, compresion, contusiones ú otras causas de esta naturaleza aplicadas á las partes propensas á la Gota. En quanto á la segunda, ó sean sedativas, corresponden la inanicion por sangrías, purgantes, vomitivos ó inedia: el frio, temor, afliccion, vénus excesiva, y por decirlo de una vez, la debilidad originada de qualquiera principio.

La causa próxîma es un estímulo, que aunque en su caracter ó particu-

lar naturaleza sea desconocido, es no obstante específicamente distinto de las demas que producen otras enfermedades. Se omite hablar de intento acerca de la contagiabilidad de la Gota, que Sidenham, Boerhaave, Wanswieten, Hoffman, Varner, Rusch y otros sostienen como indudable.

El Reumatismo es producido por una causa externa regularmente facil de conocerse; calentura, dolor en las coyunturas, que sigue el tramo de los músculos, afecta las rodillas, y las otras articulaciones grandes mas bien que las de los pies y manos, y se aumenta por el calor externo. En quanto á las causas, no es posible determinar una verdadera y correspondiente á todos los fenómenos propios de la enfermedad; resultando de esto la variedad de opiniones que leemos en diferentes Autores. Algunos han señalado una acrimonía particular, que en sentir del Dr. Rodriguez

no debe admitirse, porque los síntomas y la curacion parece convencer que no hay tal acrimonía, comprobando este modo de pensar la consideracion de las causas remotas. Otros creen ser la próxîma una viscosidad de los humores, que obstruyendo los vasos impide la libre circulacion: opinion que con justa razon se halla abandonada, pues está fundada en las circunstancias que presenta la sangre extraida en este y otros casos semejantes, y quando se creia que el gluten le era á ella preternatural, pero no ahora que está bien averiguado ser una parte constitutiva de la masa humoral, y que su separacion ó presencia es debida á causas externas y muy accidentales, no habiendo por otra parte experimentos que directamente convenzan lo contrario. Asi Boerhaave y Cullen no admiten semejante viscosidad, y por esto el segundo, concluye que la cau-

sa próxîma de la enfermedad en qüestion, es por lo comun la misma que la de las demas inflamaciones que no son producidas por un estímulo directo. Una vez que la causa remota mas comun, segun un consentimiento unánime, es el frio, éste produce cierta constriccion ó modificacion particular de los sólidos, especialmente de los vasos capilares que favorece al Reumatismo, y asi éste sigue las alternativas en las qualidades del ayre, siendo mas comun en los paises que ademas de ser frios ocurren estas variaciones. Luego sin violencia se puede asegurar, que si el frio dispone no alcanza á producirlo, advirtiéndose que por lo comun sobreviene en la primavera y otoño, y no en el invierno, á cuya estacion debia corresponder por la frialdad. Esto da á conocer que dos circunstancias, como el enrarecimiento de los humores, y la constriccion de los sólidos

constituyen la predisposicion, á que agregándose el frio, agente externo, como causa ocasional y unida á las otras, hacen la eficiente, total y próxîma. Asi que, se infiere la precedencia al Reumatismo de la Diátesis inflamatoria, sin embargo de que él domíne siempre con proporcion al frio de los diferentes climas, lo qual no se verifica con tanta regularidad en otras enfermedades inflamatorias que son freqüentes en los paises calientes, donde por el contrario es muy raro el Reumatismo.

Los de temperamento sanguíneo, son mas propensos que los biliosos y linfáticos. Por esto Cullen opina, que la causa del Reumatismo agudo, parece que puede ser del todo análoga á la de las inflamaciones que dependen de la cantidad extraordinaria de la sangre, que recibe una parte en el tiempo que está expuesta á el frio; y que ademas hay una afeccion par-

ticular de las fibras musculares, que entonces tienen un cierto grado de rigidez, y que esta afeccion, es la que hace que los dolores de una articulacion se trasladen á otra, segun la direccion de los músculos. Que ademas por esta afeccion se explica, porque los esfuerzos y espasmos producen dolores reumáticos.

De lo expuesto hasta aqui pueden deducirse con facilidad y evidencia las diferencias mas notables de la Gota y el Reumatismo. Las partes que adolecen por lo comun son diversas: advertencia que hizo primero Baillou; y que Ludwigio y Vogel estiman como única. Las de la Gota en las articulaciones, que es la que pudiera equivocarse con el Reumatismo, son los ligamentos, el periostio y demas partes vecinas pertenecientes á los huesos: mas en el último lo son las musculares haciéndose sentir por

continuacion exquisitamente en los tendones y extensiones aponeuróticas expuestas á la accion del frio. Éste obra mas generalmente en las grandes articulaciones de las extremidades, y rarísima vez en las pequeñas de los dedos, privativas de la Gota. Los sugetos jóvenes, pletóricos y asaltados de pasiones vivas, cuya piel es de un texido espongioso pero fuerte, quando se les suprime la transpiracion, ó evaquaciones habituales de sangre, padecen el Reumatismo. La Gota se refiere á los bien nutridos, pero que las excreciones y secreciones no se hacen cumplidamente: pasada la edad de la juventud, y que tienen un texido floxo, y enervado por causas físicas ó morales. El Reumatismo es precedido de una causa externa, las mas veces el frio. La Gota acomete sin causa antecedentemente conocida. Aquel viene improvisamente sin otra ante-

rior enfermedad, y á ésta por el contrario, y las mas veces la del estómago. El dolor en la Gota empieza por una sola articulacion, y en el Reumatismo por várias. En éste vago, y en aquella fixo. El Reumatismo se padece una ó dos veces á lo mas en la vida; pero el que es afligido de la Gota, le acompaña hasta la muerte. Si aquel repite es por el influxo de la misma causa, que evidentemente lo produce en su primera invasion. Ésta es reversiva, sin alguna conocida como en su primer acontecimiento. El uno no parece tener conexîon con el sistema visceral, quando la otra tiene tanta, y tan peligrosamente en la transmutacion. El Reumatismo en fin, no es hereditario ni contagioso, y aunque la Gota carezca de la segunda condicion, como quiere Quarin, tiene indudablemente la primera.

El A. reune toda su doctrina para

terminar el Discurso, con las expresiones siguientes. „He hecho ver se„gun mi posibilidad, que aunque la „Gota y el Reumatismo por sus mu„chas analogías y aproxîmaciones son „enfermedades congéneres, y que por „esto en los siglos de menos ilustra„cion las confundieron los Médicos, „en la época actual se distinguen y „separan por las numerosas y nota„bles diferencias que ha descubierto „la observacion mas prolixa, seña„lando los límites bien determinados „de una y otra enfermedad: adver„tencia que debe tenerse muy pre„sente para evitar los errores consi„derables que de la confusion pueden „resultar en la práctica."

JUEVES 22.

DISERTACION QUIRURGICA.

OBSERVACIONES DE LAS quales se deduce el método mas sencillo y seguro de curar radicalmente el Hydrocele.

POR

EL Br. D. MANUEL XIMENEZ, Cirujano honorario de la Real Familia, Socio cirujano de Número, y Bibliotecario.

La curacion radical del Hydrocele, es una empresa muy digna del genio benéfico de la Cirugía. La confianza de algunos Profesores de esta parte del Arte de curar, y el recelo de otros, ha dado margen á diferentes opiniones, que ha podido conci-

liar el discernimiento de las caüsas, simplicidad ó complicacion, estado y auxîlios propuestos para la curàcion. El Sr. Ximenez se hace cargo de todas estas consideraciones, y si el partido que ha tomado no es una produccion original y propia, como expresa con aquella ingenuidad que caracterizan la moderacion y la honradez, tiene por lo menos la satisfaccion de haber afianzado la sencillez y seguridad en los auxîlios de un modo tan sólido como comprobado con repetidas observaciones.

De intento omitimos la etimología de la palabra Hydrocele: las especies de éste: sus caractéres ó descripcion respectiva, bien simple ó bien complicado, y otras máxîmas que deben considerarse como preliminares; y que no obstante de ser tan indispensables, pueden verse en vários Autores, especialmente en la Memoria que leyó á esta Sociedad

Don Bartolomé Calero en el año de 1774, y se halla extractada en el tomo 4.° : y dirigiéndonos á la curacion, debe suponerse que el Hydrocele, cuyo orígen se debe á una alteracion local, promete con mas seguridad la disipacion radical, que qualquiera otro, á el qual se considere como secundario; y tambien quando ademas de faltar la complicacion con otra substancia que con la serosa forme el tumor, no hay una destemplanza general, ó sea constitucion enfermiza. Supónese que se habla de un tumor aquoso, para el qual la operacion se prefiere por su accion directa, y porque forma la basa para el método que impida la reproduccion serosa. En este supuesto no debe arredrar la opinion de algunos Profesores acerca del peligro en toda operacion, pues ésta se puede aconsejar en todo tiempo, y con la mayor confianza en el verdadero

Hydrocele, con las circunstancias favorables que se han referido; y asi aunque sobrevenga en el mismo parage donde se ha executado algun dolor é inflamacion con calentura correspondiente, cuyos síntomas son mas ó menos duraderos segun el temperamento y régimen anterior del enfermo, debe éste tener confianza, y esperar su restablecimiento.

Parece que los antiguos no conocian otra curacion que la evaquacion del líquido, que era la materia del tumor, pero como este auxílio tiene tan cortos límites, que no alcanza á la raiz de la enfermedad, se dedicaron vários Profesores á buscar medios para conseguir el exterminio de ésta. Unos opinaban por la cauterizacion por el fuego, y otros recomendaban las ligaduras para precaver, segun creian, los nuevos descensos de aguas del vientre, á donde se persuadian estaba el orígen de la

enfermedad. Celso y los que le siguieron, se habian decidido á que era preciso destruir el saco que contenia la materia del Hydrocele, pero esta opinion hubiera sido ventajosa, si al mismo tiempo le acompañase una descripcion metódica y exâcta para executar la extirpacion, porque entonces era consiguiente á las doctrinas de estos Profesores, que olvidaron la combinacion de su teórica con la práctica. Siguiéronse otros que preferian las tientas sólidas y huecas, y en su defecto el sedal, segun con los de su tiempo propone Aquapendente. Aunque el cáustico ha sido un recurso muy aplaudido, es preciso conocer que es tambien violento y horroroso, y mas extraño que todos, la castracion propuesta por algunos.

Supónese que el líquido acumulado en un saco, es igual en várias circunstancias al detenido en la túnica vaginal, y si el saco de un tumor

enkistado es como una nueva formacion, tambien en várias ocasiones es tan elástico como la túnica vaginal, y por esto en el dia todo buen práctico se decide á curar radicalmente el Hydrocele, no solo extrayendo la cantidad serosa contenida en aquella pequeña cavidad, sino la destruccion de ésta, ó la inutilizacion de los orificios de los vasos linfáticos dilatados ó rotos, que es la causa inmediata del derrame.

Es bien comprehensible, que si las túnicas no estan muy dilatadas y gruesas, no puede con fundamento hacerse la extraccion de todo el saco, ó de alguna parte de él. Igualmente es cierto, que el intentar llenar la cavidad de estos tumores con la regeneracion de las partes, es verdaderamente imaginario, pues ni la naturaleza con todo su poder, ni el arte en la extension de sus recursos, lo pueden efectuar, y asi nada lo

destruirá mas eficazmente, que la produccion de la adherencia de sus paredes, lo qual se consigue por medio de la inflamacion.

Toda indicacion general debe cumplirse como una preparacion indispensable. La sangría en los pletóricos, y las lavativas ó purgante suave en los que el estado de primeras vias lo exîjan, son cosas bastantemente acomodadas. Hecha la operacion con toda inteligencia y precauciones, se inyectará la cavidad con vino, alcohol simple ó aromático, pero muy debilitados con agua, ó bien con otro líquido estimulante para excitar moderadamente la inflamacion. El Sr. Ximenez dice, que ha preferido el vino catalan mas ó menos tibio, ó graduada su temperatura segun se ha juzgado conveniente, porque en él ha hallado cierta condicion peculiar que ha llenado sus intenciones, principalmente la

restitucion de la elasticidad de las membranas abatidas por la dilatacion de la cantidad del fluido que habian encerrado, y el humedecimiento que á éste le es propio. No hay una regla constante en quanto al grado de calor que ha de tener el vino, y así debe quedar á la prudencia del Profesor, que atenderá á la edad, costumbres y temperamento del enfermo, tiempo de padecer, graduacion de éste, repeticiones, y la elasticidad de las partes sobre que deben obrar los medicamentos. El paciente debe guardar cama con la mayor tranquilidad moral y física, observando la dieta delgada, y usará de atemperantes. Extraido el líquido inyectado, y separada la canula, se le aplicará un cabezal doble, y bien humedecido en el citado vino caliente, que comprehenda todo el escroto, ó el parage que ocupaba el tumor, sujetando este apósito con el vendaje de

T, como el mas acomodado para esta parte.

Aunque en algun tiempo despues de la operacion no ocurra incomodidad alguna, se le ordenará al operado tenga exâcta quietud, modere ó evite el exercicio mental, que puede alterarle, excuse el hablar y se impida todo ruido, cuidándose ademas de la renovacion y templanza atmosférica, sin olvidar las fomentaciones en la parte operada con el referido vino tibio de quatro en quatro horas, hasta que se haya verificado la inflamacion que deberá ser desde el tercero al quinto ó séptimo dia, en cuya época se socorrerá con los medicamentos internos y externos que indiquen los síntomas, con cuyo régimen se logrará la curacion radical, segun comprueban las observaciones siguientes.

OBSERVACION 1.ª

Un hombre de sesenta y quatro años de edad, vida laboriosa, fibra señaladamente irritable, y entregado habitualmente á bebidas espirituosas, padecia de un Hydrocele mas de veinte años, el qual estaba en la túnica vaginal del testículo izquierdo. Parecia que su causa habia sido el inmoderado exercicio á caballo que ofrecia su destino. Al principio se operaba cada un año, y despues á los cinco ó seis meses por el demasiado volumen que adquiria el tumor. Despues se hallaba capaz de entregarse á sus cuidados. No pudiendo soportar semejante incomodidad, se decidió á poner término á ella por la curacion radical. Antecedieron dos evaquaciones de sangre, y un purgante suave. Se le hizo la operacion extrayéndole mas de un quartillo de

humor seroso. Posteriormente las inyecciones con la substancia, y modo ya referidos. La dieta delgada, postura horizontal, y apósitos aromáticos. Interiormente bebidas emolientes y atemperantes. En los tres ó quatro primeros dias no tuvo novedad. Al quinto le sobrevino una considerable inflamacion en el testículo y escroto, con la correspondiente calentura. El pulso era fuerte y duro, el rostro enroxecido; la lengua seca; y por su medio longitudinalmente roxa, y en la parte enferma un dolor agudísimo. Una sangría, y las cataplasmas emolientes y resolutivas, no le habian aliviado hasta el séptimo dia. Entonces se repitió la evaquacion de sangre, y á las cataplasmas se le agregaron subtancias calmantes. Asi continuó hasta el dia once, en que la calentura era ya algun tanto menor, pero la inflamacion lejos de disminuirse se aumen-

taba sin supuracion. Fue indispensable la evaquacion local por sanguijuelas. Al punto cesó el dolor, la calentura terminó por grados, y todo se desvaneció en proporcion hasta el dia veinte, en que se hallaba convaleciente, aunque tan debil como se dexa considerar. Un régimen corroborante, que duró hasta el treinta, completó su restablecimiento, sin que haya repetido la enfermedad despues de los muchos años que han sucedido.

OBSERVACION 2.ª

Otro de quarenta años, y temperamento melancólico, de resultas de un golpe padecia el Hydrocele en el lado izquierdo, habia el tiempo de cinco años, ó poco mas. Fue operado en várias ocasiones, y como viera que el mal se reproducia, se decidió por la cura radical. En ella

solo sintió un pequeño dolor desde la primera inyeccion en el escroto, testículo y partes inmediatas. La calentura fue tan moderada como correspondiente á una ligera inflamacion, de modo que sin evaquacion de sangre, y con un método atemperante, se restableció completamente en el término de catorce dias desde la operacion, no ocurriendo otra cosa en todo el tiempo de once años hasta de presente.

OBSERVACION 3.ª

Un jóven de diez y ocho años, y de temperamento sanguíneo, tenia un tumor en el lado derecho del escroto, que le habia causado al parecer una tos fuerte y convulsiva, y que vários Profesores lo calificaron de hérnia incipiente, y le aplicaron la ligadura elástica, con la que mas prontamente se decidió el Hydrocele.

Hecha la operacion con el objeto de lograr solamente por ella la curacion sin recaida, fue infructuoso el intento, pues se reproduxo el derrame en términos, que siendo inútil todo medicamento, se operó segunda vez, siguiéndose la curacion en los términos ya expresados. Sintió solamente un pequeño dolor al tercero dia, y en breve apareció la inflamacion muy moderada, pequeña calentura, y algun abatimiento, sin otra molestia. Ocurriendo á estos levísimos acontecimientos, dexó la cama á los doce dias, y dos despues salió de casa completamente curado, no teniendo novedad, aun pasados quatro años.

„Otras várias observaciones (dice „el Sr. Ximenez) pudiera referir que „corroborasen estos felices resulta„dos, y afianzasen mi opinion, como „igualmente hacer algunas reflexío„nes, pero siendo estas últimas muy

„dilatadas, y fáciles de inferir por
„los Profesores de discernimiento y
„práctica, me limitaré á concluir con
„que los saludables efectos de aque-
„llas fueron los mismos, con la ac-
„cidental diferencia del mayor ó me-
„nor número de dias de duracion,
„y el aumento ó disminucion de los
„síntomas."

OCTUBRE.

JUEVES 23.

DISCURSO FISICO.

DE LA UTILIDAD Y NECESIDAD de la Topografía médica.

Leido para dar principio á las sesiones literarias

POR

EL Dr. D. FRANCISCO SANCHO Bondía, Presbítero, Médico de Cámara de S. M. honorario, y Vice-Presidente.

Es la Filosofía (*) un occeano inagotable, é imposible de poderse va-

(*) Se publíca original.

dear con perfeccion por el entendimiento humano. Su nomenclatura, significados y disputas entre los Filósofos, son de muy poco momento. Su substancia ó naturaleza es la misma sabiduría, tomada en un sentido muy extenso; pero nadie ignora que para llenar el territorio inmenso de la Filosofía se requiere un conocimiento cierto y claro de la naturaleza de todas las cosas. Muchas de ellas no son capaces de conocerse por su interminable variedad; y nuestro entendimiento no se halla en proporcion para seguir una carrera que no está sujeta á nuestro dominio: otras han sido adquiridas con bastante solidez y esplendor por todos aquellos sábios, que á fuerza de talento, aplicacion y afanes, se han grangeado un mérito inmortal.

La perfeccion pues de la razon, y la propiedad de conocer el órden y relacion de las cosas entre sí, y sus

diferencias, deben ser las miras de un buen Filósofo. Yo solamente me dirijo ahora á tratar de una de las partes de la Filosofía, cuya consideracion y órden deben pertenecer á la Física y Metafísica. La Topografía médica, su utilidad y necesidad, son los puntos que deben llenar el Discurso que presento en este dia. Para el acierto imploro el auxîlio de la Santísima Trinidad, &c.

Entro con gusto, aunque no con mucha libertad, á formar un ligero bosquejo de la Topografía médica. El corto tiempo, y lo extensísimo de la materia, me sujetan para que la exposicion salga lacónica, y con algun defecto: ella ocupa una extension mucho mayor que la que regularmente le han querido conceder algunos Físicos: y aunque la Cosmografía, Geografía y Corografía sean superiores á la Topografía, no debemos prescindir de ninguna de ellas,

hermanándolas como es justo, para hablar con perfeccion de esta parte de la Física.

Á dos puntos debo reducir la Topografía médica, que son á la Astronomía y Geografía. En la Astronomía no se necesita de que el Médico trabaje con mucho empeño para hacerse un Astrónomo consumado, averiguando los movimientos de los cuerpos celestes, con todas sus circunstancias, fenómenos y apariencias que se presentan ó resultan. Tampoco debe detenerse en disputar sobre la eleccion de los sistemas de Ptolomeo y Copérnico. Le basta formar un cálculo prudente de todo quanto se juzgue necesario para tener un conocimiento exâcto de los climas, tanto celeste como terrestre. La eclíptica, el equador, el meridiano, el horizonte, los solsticios, los polos y círculos polares, son la clave para que un buen Médico conozca qual

sea el terreno que ocupa, y puede ocupar en qualquiera de las zonas conocidas. Este conocimiento tan sencillo, le conducirá sin mayor trabajo á recorrer científicamente el movimiento propio del Sol, su ascension, declinacion, variedad de estaciones, de dias, y millares de fenómenos en todas las esferas rectas, obliquas y paralelas.

¿Qué mayor satisfaccion podrá tener un Médico, si llega á poseer perfectamente las nociones generales de los climas, por ser tan esenciales para la inteligencia de la Topografía médica? Sabrá que en el globo terrestre se deben considerar los círculos, del mismo modo, y con las mismas correspondencias que nosotros los suponemos en la esfera celeste. Conociendo pues que son infinitos los lugares y terrenos, desde el equador hasta los trópicos del mundo, podrá con facilidad comprehen-

der tambien que son muchos los círculos paralelos al equador, conocidos por los Astronómicos con la denominacion de círculos de latitud. El espacio contenido entre dos círculos paralelos se llama clima; y como sean veinte y cinco los paralelos desde el equador á los círculos polares, por eso se admiten veinte y quatro climas de media hora, empezando el primer círculo en el mismo equador.

Bien puede un Profesor de Medicina recorrer con gusto este pais científico de los climas, para hablar con propiedad de esta parte de la Topografía médica en qualquiera punto del globo terrestre donde se halle, y considerar con satisfaccion la altura del polo, el receso de la línea equinocial en la esfera obliqua, y las desigualdades de los dias y las noches, mediante la declinacion del Sol.

No es esta la primera vez que he hablado con extension en este teatro,

de los climas, particularmente haciendo un cotejo del de Sevilla con todos los demas Pueblos del Septentrion; pero como la Topografía abraze no solamente los ramos astronómicos, sino tambien los geográficos, haré una insinuacion de uno y otro.

Cadiz está á los treinta y seis grados, treinta y tres minutos, y treinta segundos de latitud; y el principio del clima sexto es á los treinta y seis grados y ocho minutos. Sevilla distará un grado solomente de Cadiz, y el clima sexto se extiende desde los treinta y seis grados y ocho minutos, hasta los quarenta y uno, y veinte y un minuto. Madrid está á los quarenta grados y veinte y seis minutos; luego en situacion se debe considerar en el fin del sexto clima. Paris está á los quarenta y ocho grados, cinquenta minutos, y diez segundos de latitud; y el clima octavo se extiende desde los quarenta y

cinco grados y veinte y nueve minutos, hasta los cinquenta y ocho grados y cinquenta y nueve minutos de latitud. Londres está á los cinquenta y un grado y treinta y un minutos; y el noveno clima se extiende desde los grados quarenta y ocho y cinquenta y nueve minutos, hasta los cinquenta y uno grados y cinquenta y siete minutos. Edimburgo está á los cinquenta y cinco grados y cinquenta y ocho minutos; y el clima onceno se extiende desde los cinquenta y quatro grados y veinte y ocho minutos, hasta los cinquenta y seis grados y treinta minutos. Finalmente, Sants-Petersburgo está á los sesenta grados de latitud; y el clima décimoquarto se extiende desde los cinquenta y nueve grados y cinquenta y siete minutos, hasta los sesenta y uno con diez y siete minutos.

Esto que parece laconismo defec-

tuoso en la descripcion de la Topografía, es solamente un ensayo que debe servir de estímulo á los Médicos, para que trabajen en lo posible en adquirir los conocimientos de la esfera celeste y terrestre en qualquiera parte del globo donde se hallen, teniendo siempre á la vista los intervalos ó espacios que ocupan sus climas entre sus paralelas.

El intervalo del primer clima es de ocho grados y treinta y quatro minutos: el del segundo es de ocho grados y nueve minutos: el del sexto clima, en cuyos principios se halla Cadiz, y en los fines está situado Madrid, es solamente de cinco grados y quarenta y dos minutos. Asi va disminuyendo el espacio terrestre contenido en cada uno de los climas anteriores, hasta que llegando al círculo polar, no tiene mas el clima que tres minutos de intervalo. Hablo de los climas de media hora, desde

el equador al círculo polar, y no de los del círculo hasta el mismo polo.

Impuesto el Médico Topográfico en estas ligeras nociones de Astronomía y Geografía, debe hacerse cargo de la atmósfera particular de aquel Pueblo en donde vive, conociendo médica y físicamente la constitucion del ayre, considerado en sí, y como parte que compone la atmósfera. El ayre considerado en sí, tiene las propiedades que le son propias y constantes á su naturaleza, á saber: la pesantez, compresibilidad, elasticidad, transparencia é incondensibilidad en licor por el frio. Todas estas propiedades son inseparables del ayre en qualquiera parte del globo terrestre; y el Médico debe trabajar con mucho empeño para ilustrarse en un punto tan justamente recomendado por tantos, y tan sábios escritores de Medicina; pero como la atmósfera sea un fluido mezclado con una gran

cantidad de substancias extrañas, cuya naturaleza y número varian al infinito, debe variar tambien el estado de la atmósfera segun los sitios, y las influencias de los tiempos.

Consideremos pues en ella dos aspectos bastantemente diferentes para comprehender físicamente sus variedades. Considerada la atmósfera en reposo, no podemos prescindir de las substancias extrañas de diferentes naturalezas, que se elevan desde la tierra al ayre. Todas aquellas que son de la del agua, tienen el nombre de vapores; y las que se conocen con el nombre de salinas, grasientas, espirituosas, &c. se llaman exhalaciones. Estas substancias mezcladas, y diferentemente modificadas, producen muchos y muy diferentes fenómenos, conocidos con el nombre de meteoros, á los que suelen generalmente los Físicos distinguir en aqüeos, luminosos, é inflamados.

Nos dirigiremos á la superficie del globo terrestre, que es el principal manantial de todas las substancias extrañas que se evaporan ó exhalan, y se reciben en el ayre. Los montes, rios, arroyos, lagos, estanques, vegetales, y animales corrompidos, &c. suelen llenar la atmósfera de unos vapores y exhalaciones abundantísimas en ciertas estaciones del año. De aqui proviene la constitucion endémica ó particular, que varía en algunos Pueblos, segun sea la naturaleza de las causas que concurren constantemente á formar la atmósfera de cada uno de ellos: pero si la consideramos puesta en movimiento, producirá los efectos propios de las condiciones de los vientos.

Mas la Topografía no debe solamente suponer el conocimiento de los vientos particulares de cada Pueblo continental ó insular, sino tambien el de mayor extension, ó bien

sea corográfico ó geográfico; y para mayor claridad es menester advertir, que el que quiera saber la índole y constitucion de los tiempos, debe tener presentes las fuerzas de cada una de las estaciones del año, la actividad de los vientos, y el nacimiento y ocaso de algunos astros.

Los vientos generales se deben observar con mucha atencion para comprehender su orígen, direccion é influencia. Hablaron con mucha extension sobre este punto los célebres Griegos Hipócrates, Aristóteles, Galeno, y entre los Latinos Columela, Apuleyo, y Plinio. Pudiera hablar con bastante conocimiento de cada uno de ellos, si el tiempo que se me concede no fuera tan limitado, para poder llenar con la pluma lo que tan presente tengo en mi memoria; pero no puedo dexar de hacer manifiesta la utilidad y necesidad de esta parte físico-médica, tan sábiamente reco-

mendada por los Médicos mas célebres de Europa.

El Médico Topografo sabe evidentemente, que el conocimiento grande que adquiere para exercer científicamente su práctica en qualquiera Ciudad ó Lugar donde resida, le hace preeminente en este ramo, tan utilísimo para sí, y para la humanidad. Supongamos que exerza su práctica en qualquiera Imperio, Reyno ó Provincia, y verá los grandes y útiles progresos que obtiene por medio del conocimiento topográfico. Si recorre de clima en clima todos los espacios ó intervalos que se hallan entre los círculos paralelos desde el equador hasta la Laponia en nuestro Septentrion, se abismará volviendo los ojos hácia los inmensos trabajos, é incalculables adelantamientos de aquellos hombres, que tanto por su sólida inclinacion, como por comision de algunas Académias,

llenaron sus encargos con general aplauso entre los sábios.

Contraigámonos al clima de Sevilla para poder descubrir con algunos fundamentos lo útil y necesario que es á un Médico el conocimiento perfecto de la Topografía. En ella advertirá con despejo la altura del polo Septentrional, su zénit y nadir, la distancia del equador, y los trópicos; y el plano horizontal formado por este grande círculo. Por medio de esta observacion conocerá, que estando el Sol en el equador, son los dias iguales á las noches: pero llegando éste á tocar alguno de los trópicos, bien sea el Septentrional, ó bien el Austral, sufre esta Ciudad todas aquellas novedades celestes que notan los habitantes del sexto clima. El Sol en su mayor declinacion hácia el polo Ártico, forma en Sevilla un arco diurno de catorce horas y media, y el nocturno de nueve y media, ex-

ceptuando los crespúsculos. Al contrario sucede quando el Sol entra en el signo de Capricornio por el mes de Diciembre. En el mes de Marzo, y Septiembre, estando el Sol en la línea equinocial, dista del zénit de Sevilla treinta y siete grados y medio. En el mes de Junio, entrando en el signo de Cáncer, solamente dista catorce grados; pero en el mes de Diciembre en Capricornio, dista el dicho zénit sesenta y un grados.

Esto mismo se observa en todos los Pueblos, cuya situacion en la esfera obliqua, es la misma que la de Sevilla; y si queremos extendernos con alguna generalidad, debemos tambien señalar casi todos los Pueblos del sexto clima, con la diferencia solamente de minutos, hasta media hora de latitud Septentrional. Hipócrates nació, estudió y trabajó incesantemente en el sexto clima; y por lo mismo le es muy necesario á

un Médico observador seguir las sendas de este hombre sábio, y ver por ellas si estan conformes las observaciones topográficas de Creta con las suyas propias, en el pais donde resida; y en su conseqüencia no debe comprehender solamente la situacion de los paises de los Scitas, Delos y Libia, sino tambien las situaciones de todas las regiones del Orbe. Esto es lo que mas conduce á un verdadero Médico, que sabe desprenderse con honor del letargo en que yacen los amantes de la inaccion, y de la desidia. Me admiro de que algunos Profesores, gobernados solamente por lo que dice Hipócrates en la seccion 3.ª de los Prognósticos. *Quando quidem et in Libia, et in Delos, et in Scithia quæ scripta sunt, apparent veridica signa*, no hacen mucho aprecio de este estudio tan útil y recomendable.

Recorramos pues ahora ocular y

mentalmente las regiones de los Scitas, de Delos, y la Libia, y veremos las dificultades que nos ofrecen las marchas de Hipócrates por la Scitia, y por la Libia. Creta, Delos, Rhodas, Negroponto, con otras Islas del Archipiélago, y el Continente de la Grecia, han sido reconocidas por este sábio Médico, y aunque en las invasiones epidémicas haya observado casi los mismos síntomas, atendiendo á los tiempos, estaciones é influencias del terreno, esto mismo nos induce á creer con solidez ser muy necesaria la Topografía médica.

No hemos de atender solamente á la atmósfera puesta en movimiento, segun nos describen los Griegos, con el grande Hipócrates, hablando de los vientos, por no ser suficiente esta consideracion para llenar sus ideas un Médico topográfico; pero sin embargo, es muy útil que este mismo conozca los quatro vientos cardina-

les, dos orientales, y dos occidentales que vienen de los puntos en que nace el Sol en los solsticios, y de los en que se pone en los mismos tiempos: como tambien los que vienen desde el trópico de Cáncer al Norte, los de éste al Poniente de Estío, y de los otros dos opuestos en el Sur á los referidos: mas ésta es una doctrina general que debe saber todo Médico, atendiendo al meridiano, al equador y al horizonte en qualquiera parte donde exerza la Medicina.

Pudiera con mil pruebas convincentes hacer mas demostrativas las proposiciones que refiero: y si acaso la estrechez en que me hallo, por la limitacion del tiempo, produce alguna confusion, he dado no obstante un paso regular, para que algunos Profesores adelanten sus estudios prácticos en bien suyo y de la humanidad. Hipócrates escribió mucho so-

bre esta materia: sus Comentádores han sido excelentísimos en las exposiciones que han dado á luz; y Lancisi se ha hecho memorable con los libros que dió al público. *De noxis paludum efluviis*: y tambien: *De nativis et adventitiis romani cœli qualitatibus.*

Finalmente, haciendo un resumen ligero de la utilidad y necesidad de la Topografía médica, me contentaré en reproducir alguna idea, tanto por el conocimiento que tengo en esta materia, como tambien por las innumerables observaciones que han hecho los célebres Médicos modernos, dignos sin disputa de una perpétua memoria.

La utilidad y necesidad se confirma por las sagaces indagaciones hechas en distintos climas por Zimmerman, Halle, Bencerf, y otros que caminando por las huellas de Hipócrates, han apreciado en mucho las

influencias del ayre, de las aguas y de los lugares. Me basta, dice un sábio Profesor, tender la vista sobre la Topografía médica de los Departamentos de Francia, y sobre la historia física de diferentes partes del globo, para reconocer su utilidad.

En efecto ¿quién no ha de considerar, que aumentándose el calor de un clima, se aumenta tambien el volumen y energía de los miasmas deletéreos, por medio de la descomposicion de todas las materias putrescibles? Si se junta el ardor del Sol con la fuerza atractiva y disolvente del ayre atmosférico, es mucho mas abundante el vapor y la exhalacion, tanto de los gases perniciosos, como tambien de las moléculas de todas las substancias descompuestas.

No olvidemos pues los productos de los pántanos, estanques y lagos, cuyo influyo pernicioso no depende

tanto de la evaporacion del agua, como del depósito mas ó menos infecto que se queda y pone en contacto con la atmósfera. Con esta mira debemos tambien nosotros trabajar constantemente en qualquiera Ciudad, Villa ó Pueblo de España en donde nos hallemos; y haciendo una descripcion exâcta de cada uno de ellos, atendiendo á su clima, y observando con puntualidad la variedad de las estaciones, de los vientos, meteoros, rios, aguas estancadas, lagos, naturaleza, qualidad y superficie de los terrenos, veremos prácticamente que la Topografía médica es sumamente útil y necesaria.

JUEVES 30.

DISERTACION MEDICO-FISIOLOGICA:

DEL MODO CON QUE PROCEDE la naturaleza en la grande accion del movimiento de la sangre, y que sea lo que ésta recibe y pierde en la circulacion.

P O R

EL Dr. D. DIEGO DE VERA Y Limon, Socio médico de Número, y Conciliario primero.

Quando el erudito práctico y juicioso Piquer exâminó los fundamentos en que los defensores y contrarios de la circulacion de la sangre, sostenian hasta aquel tiempo sus opiniones respectivas, concluyó diciendo, que ni se debia absolutamente negar,

ni admitir como cosa demostrada, antes mas bien le correspondia colocarse entre las opiniones que en la escuela se llaman probables. Temeraria parecerá esta proposicion á aquellos Fisiólogos, que por su número, instruccion y comun consentimiento, han reducido este artículo de la física del hombre á un cánon, ó como un supuesto indudable, sobre el qual se procede á otras averiguaciones. El Dr. Vera con tan respetable fundamento, y sin desconocer el intrínseco valor de la exâcta crítica de aquel sábio Valenciano, obligado por la ley académica á exercitarse en un punto de Medicina teórica, y prescindiendo de una discusion que sobre ruidosa se calificaria en el dia de extravagante, trata con Plenk, no solo del color, temple, sabor, gravedad específica, y consistencia de este líquido animal, sino describe su curso en los términos que

lo adoptaron quantos desde Harveo hasta nuestros dias han trabajado escrupulosamente con el auxîlio de la Anatomía, y de las Ciencias físicas y matemáticas, cuya descripcion por lo mismo pasamos en silencio, para dirigirnos á la alternativa de lo que recibe, y pierde la sangre en su movimiento.

Por éste, despues de haber sufrido cierta alteracion por la mezcla de la linfa, y del quilo, se somete á la accion ó influxo del ayre atmosférico, que por la aspiracion entra en los pulmones; á la de muchas partes de organizacion complicada, y cuyo destino es la depuracion, y al mismo tiempo dexa en todas aquella substancia, que reponiendo la que se ha disipado por el exercicio de ellas, constituye la nutricion. Aunque segun esto, la sangre es el manantial comun de los humores, ellos no exîsten en aquella con las pro-

piedades que los caracterizan, ni estan de un todo perfeccionados, hasta que preparados por los órganos secretorios, se absuerven por los linfáticos, y se trasladan con la linfa y el quilo á el sistema circulatorio para los destinos respectivos, los unos perfeccionando la materia nutritiva, y los otros para ser expelidos como inútiles á la substancia de la economía animal.

Nos parece conveniente transcribir lo que sigue. „Considerado el mo„vimiento de la sangre con res„pecto á las mutaciones que expe„rimenta en los órganos que debe „recorrer, vemos que este fluido, „enriquecido con la mezcla de la „linfa y quilo, se despoja en el pul„mon de alguno de sus principios, á „el mismo tiempo que se impregna „del vital atmosférico, que muda de „repente su color, y demas propie„dades, y despues estimúla todas las

„partes, manteniendo su energía por
„donde corre, despierta su accion,
„y subministra los humores que pre-
„para cada una de ellas, con cuyo
„auxîlio deben repararse ó crecer, de
„suerte, que regando asi todos los
„órganos, pierde todas las qualida-
„des que habia adquirido por la mez-
„cla del quilo, y principio vital: se
„desprende de los principios á que
„debia su color, y vuelve á ponerse
„negra para repararse nuevamente
„por las mismas substancias. Exîsten
„pues cantidades de diferentes hu-
„mores, y ella es capaz de absorver
„un indefinido número de cuerpos.
„Por esta razon, no solo adequada-
„mente se le da el nombre de *hu-
„mor laudable*, sino que considerados
„con separacion, se dividen en se-
„crementicios, excrementicios y re-
„crementicios, segun los fines á que
„estan destinados. Los primeros per-
„manecen en el cuerpo, y se em-

„plean en su nutricion é incremen-
„to, como el quilo, la sangre y la
„serosidad, que humedece y suaviza
„las membranas. Los segundos son
„expelidos, no pudiendo subsistir mu-
„cho tiempo sin que peligre la salud,
„á la qual corresponden la orina, la
„materia de la transpiracion, y el
„sudor. Los terceros constan de los
„dos anteriores, y se arrojan en par-
„te fuera del cuerpo, mientras que
„otra porcion reteniéndose, sirve pa-
„ra el mantenimiento y reparacion
„de los órganos, como la saliva, bi-
„lis, y las mucosidades intestinales.
„Todos gozan de partes eterogeneas,
„aun la sangre y el quilo, que son
„en alto grado nutritivos. La orina,
„que absolutamente es excrementi-
„cio, contiene parte aquosa, que los
„vasos linfáticos absuerven, y llevan
„de nuevo á la masa de los humo-
„res, durante su permanencia en la
„vexiga.

„Supuestas las várias especies „de humores, unos que se separan „de la sangre, y otros que se intro- „ducen en ella, la naturaleza tiene „determinados emunctorios para es- „tas operaciones, executadas por „ciertas leyes que los antiguos cono- „cieron, y llamaron facultades atrac- „trices, los Fisiólogos modernos fuer- „zas de atraccion, y los Químicos „de afinidad. Sea de esto lo que fue- „re, es lo cierto, que la disposicion „de las partes componentes de la „economía, obra determinadamente „sobre la cantidad comun ó total, y „absuerve en la vena subclavia iz- „quierda la materia quilosa, que des- „de los vasos lácteos ha llegado á „este punto, adquiriendo aun mayo- „res perfecciones en el tránsito por „la cisterna y canal torácico, hasta „confundirse con la sangre. En los „pulmones experimenta várias muta- „ciones, recorriendo su organizacion,

„siendo las mas principales las que
„induce en ella el ayre que entra y
„sale por los movimientos de la res-
„piracion. La que es traida á el cora-
„zon por las venas, y que el ventrí-
„culo derecho envia á los pulmones
„es negrusca y pesada, y su tempe-
„ratura de treinta grados del termó-
„metro de Reaumur. Extraida, y en
„reposo, se coagula lentamente, se-
„parándose una porcion de serosidad:
„por el contrario la que las venas
„pulmonares conducen á el ventrícu-
„lo ó cavidad izquierda del corazon,
„y de allí es llevada por la aorta, y
„demas artérias á todas las partes del
„cuerpo, es de un color roxo, espu-
„mosa, mas ligera, y dos grados mas
„caliente: se coagula con mayor fa-
„cilidad, y resulta menos cantidad
„de suero. Todos estos cambios de-
„penden de las modificaciones que ha
„experimentado, poniéndose en con-
„tacto con el ayre atmosférico, y en

„el corazon el espíritu cerebeloso por „el plexô cardiaco, substancia de una „sutileza y volatilidad inexplicable.

„La accion de las glándulas secre- „torias no es contínua, pues casi todas „estan sujetas á alternativas de exer- „cicio y descanso; estan dormidas, y „despiertan siempre que en ellas, ó „en las partes que las rodean hay „una irritacion que determine su ac- „cion inmediata y simpática. Por esto „la saliva se separa de la masa co- „mun durante la masticacion, y el „xugo gástrico no se derrama en el „estómago sino mientras se verifica „la digestion estomacal. Quando el „estómago está sin aliento, cesa la „secrecion para efectuarse de nuevo, „luego que la introduccion de otro „alimento produce la irritacion nece- „saria. La bilis fluye mas abundan- „temente, y la vexiga de la hiel se „descarga de la que tiene, mientras „subsiste en el duódeno la parte qui-

„mosa; y parece ser esta la razon „mas inmediata dél porque separa „la sangre las cantidades necesarias „en cada uno de los emunctorios, re- „lativamente á la jurisdiccion del „mismo.

„Sepárese pues la bilis en el híga- „do, el xugo pancreático en el pan- „creas, la saliva en las glándulas sa- „livales, el xugo gástrico en el estó- „mago, el cinovioso en las articu- „laciones de los huesos, la orina en „los riñones, que se perfecciona en „la vexiga orinaria, el sudor é in- „sensible transpiracion en el sistema „de la piel, y asi de los demas, que „nadando en la sangre por la velo- „cidad con que llega á un órgano, „la longitud, el diámetro, la direc- „cion, los ángulos vasculares, la dis- „posicion de sus últimas ramificacio- „nes, que puede ser á manera de „estrella, como en el hígado, ó se- „mejantes á las ramas del espárrago,

„como en el vaso; ó rizadas como en „los testículos, contituyen aquellas „circunstancias que deben ser atendidas en el exâmen de cada secre„cion, pues todas tienen influxo en „la naturaleza del líquido segregado, „y en el modo con que se efectua."

Termínase el Discurso con un epílogo, en que por resultado de la doctrina que le ha parecido mas conforme de quanto hasta ahora han escrito los mejores Fisiólogos, asegura que el movimiento de la sangre es la accion superior de la economía animal; que ésta en su curso recibe en unas partes, y da en otras ciertas substancias necesarias para la conservacion del cuerpo vivo, las quales reduce con Fourcroy á seis clases, cuya division juzga ser preferible á la de Haller. La primera, que comprehende los humores que tienen sales en disolucion, como el sudor y la orina: segunda, los oleosos infla-

mables, con cierto gradó de consistencia, quales son la gordura, la cerilla de los oidos, y otros: tercera, de los líquidos xabonosos, tales son la bilis y la leche: quarta los humores mocosos, como los que suavizan la superficie interna del tubo intestinal; quinta, los humores albuminosos, entre los que debe colocarse el suero de la sangre; y sexta, los fibrosos, como la sangre misma, objeto principal de esta tarea científica.

NOVIEMBRE.

JUEVES 6.

DISERTACION MEDICO-LEGAL.

DE QUANTO SEA EL VALOR DE los indicios del infanticidio, para que el Médico certifique sobre la afirmativa ó negativa de este delito.

POR

EL Dr. D. ANTONIO SANTAELLA, Socio médico de Número, y Conciliario segundo.

La muerte es el justo castigo de ella misma, causada con un ánimo deliberado. Asi corresponde al homicidio, y como es el término de la exîstencia, no puede pasar mas adelante aquella pena que debe cor-

responder á la desapiadada conducta de una madre que quita la vida temporal al tierno fruto de sus entrañas, y acaso priva de la espiritual si no ha recibido el santo Sacramento del Bautismo. Aunque ella haya cometido un delito horrible, procurando el aborto para ocultar su flaqueza, todavia es mayor quando asesina á su propio hijo, ó le niega hasta conseguir su fallecimiento, todo aquello que es indispensable para conservar la vida, que es lo que se llama *infanticidio*. Crímen que arrostra los sentimientos de la naturaleza, y hace que la delinqüente ni aun sea digna de enumerarse entre los brutos mas feroces.

La recta administracion de justicia exîge para la aplicacion de la Ley, la averiguacion y descubrimiento del delito, tanto mas dificil de descubrir, quanto se complican las circunstancias, y el delinqüente procura obs-

curecerlo por todos los medios que le sugiere su astucia para evadirse de la condena. En el infanticidio ocurren muchas de estas cosas, que hacen vacilar al entendimiento mas lince, y el fuero criminal no puede resolver sin aquellos datos que debe franquearle la ciencia de la vida del hombre. Declarar un infanticidio es suponer que el infante ha sido muerto violentamente, y esta suposicion es antecedida de otra, qual es la de haber nacido vivo.

„Para esto es necesario averiguar „(asi da principio á su Disertacion „el Dr. Santaella) si estaba embara„zada la muger á quien se le imputa „el desafuero. Si se verificó el parto; „era suya la criatura cuyo cadáver „es el objeto de la indagacion, y si „nació viva. Que el parto no fue la„borioso, y por consiguiente no per„dió la vida por el acto de nacer, „ó poco despues, y no se cometió

„con ella alguna violencia, hija de
„la imprudencia."

Una muger ó sospecha con fundamento, ó no puede dudar de estar embarazada, quando sus procedimientos privados, y el estado en que se halla, con respecto á ciertas incomodidades, la falta de la pérdida mensual sin enfermedad antecedente; volumen aumentado progresivamente del vientre; igual efecto en los pechos, y aun derrame de un licor seroso ó lechoso, con algunos otros efectos á este modo, le aseguran la ocupacion. Luego si la preñez ha llegado á su término, es un antecedente ó principio del qual debe partirse progresivamente, siguiendo la consideracion antecedente acerca del parto, y vida de la criatura.

A pesar de esto, por lo qual á la madre le resulta una responsabilidad, puede intentar desvanecerla, alegan-

do la impensada prontitud del parto, que no le dexó arbitrio para tomar precauciones favorables â sí, y á la criatura. Mas esto podrá convencerse de efugio, si era primeriza, por las dificultades que la naturaleza tiene que vencer en un primer acto de esta especie, y que no se disipan sin fuertes dolores, y tiempo suficiente para todo género de preparacion, aunque quiera desvanecerse tan poderoso argumento con algun otro caso particular que pueda servir de excepcion, mas bien supuesto que consentido, atendida la flaqueza humana, y la precision de la ocultacion. Agregará acaso que la naturaleza no es uniforme, y que la robustez y buena conformacion era tal que proporcionase la facilidad momentánea. Pero ademas de que á pesar de tan favorables condiciones, el parto siempre sería antecedido de novedades que debian ocupar un cierto tiempo,

es preciso averiguar si se hallaba sola; que estaba ignorante del embarazo, ó del tiempo de éste; que el parto fue repentino; que no sabía los peligros á que se hallaba expuesta, y tambien si hubo desmayos, convulsiones, y tan grande y rápida evaquacion que la puso en un absoluto transtorno, y falta de conocimiento. Entonces es clara la inocencia; pero estos casos son muy extraordinarios, y no deben admitirse sino con pruebas muy suficientes, entre las quales ha de exâminarse si hay en la madre aquellos efectos que deben corresponder á las ocurrencias anteriores. La amarillez, debilidad, cierto estado de las partes sexûales, el volumen del niño, el de las secundinas, el temperamento de la madre, su género de vida, y la cantidad de sangre que haya perdido, como tambien quanto hubiese acontecido en los dias próxîmos al parto, como

caidas, golpes considerables, abortivos, sangrías, esternutatorios, pasiones violentas, conmociones eléctricas, y otras causas ofensivas al feto, habrá de contribuir á la averiguacion, porque si nada de esto ha ocurrido, y por otra parte los accidentes no han sido suficientes para privar á la madre de conocimiento, puede calificarse á ésta de criminal.

Como para la indagacion de la causa de la muerte de un niño se ha de suponer que nació vivo, esta suposicion no es segura, si antes no se determinan las señales que lo aseguren. Su perfecta formacion es un indicio de haber nacido vivo, quando ha llegado á su término, y tiene el volumen correspondiente. Pero es necesario algo mas con respecto á su organizacion, y exercicio de las partes destinadas á las funciones de la vida. La flexîbilidad, el arrugamiento, la amarillez, ó color amoratado,

la demasiada blandura del vientre, la desunion de todas las partes, la putrefaccion, manchas moradas, ó de otros colores, la floxedad del cordon umbilical, con amarillez, ó color morado y como deshecho; lo mismo la fontanela, la abertura del ano, el aspecto enfermizo y edematoso de todo el cuerpo, que propone Alberti, podrán exponer á error, sino se miran separadamente en quanto á las causas que fuera de una violencia voluntaria, pueden producir uno que otro. Asi pues, la accion sola del ayre, deseca el cordon, arrugándolo y dándole el color amarillo ó morado, y facilidad de destruirse; luego es necesario que el exâmen de esta parte se haga en union con el de la placenta. No obstante, si el feto ha muerto poco antes del parto, no presentará tales señales, que siendo efecto de la putrefaccion no hubo tiempo de que se

verificase, y por lo mismo se atenderá al que ha mediado hasta la hora del reconocimiento, al clima, la estacion, y temperatura del parage donde habia estado el cadáver.

La sangre derramada, no es una señal de haber nacido vivo, porque la putrefaccion puede producir el mismo efecto, siendo preciso recurrir á otras, principalmente agregándose las exteriores de violencia reciente, y el defecto de hemorragia por descuido en la ligadura del cordon umbilical.

La principal de todas sería la de la respiracion, en cuyo exercicio consiste la vida exterior, ó sea la conservacion de ella por la comunicacion con el resorte comun de la naturaleza general. Pero aunque no haya señales de haber respirado, tampoco se puede asegurar, á pesar de la opinion de los antiguos, que su fallecimiento aconteció antes de la

separacion de la madre, porque sucede no pocas veces, que la debilidad constituye al reciennacido en un estado insensible, sin movimiento ni respiracion, hasta que se hace la restitucion por aquellos medios que prescribe la Medicina. La prueba hecha con los pulmones en el agua, dirigida á observar si sobrenadan ó se precipitan, está sujeta á error, pues puede suceder que divididos, unas partes vayan al fondo de la vasija, y otras no, por úlceras en algunas, un princicipio de la respiracion en el instante del parto, la introduccion del soplo, ó en fin, la putrefaccion. Las mismas causas contribuirán para que habiendo sobrenadado se precipiten insensiblemente por el aumento de volumen, que produzca la diferente gravedad específica. Ademas, todos los niños no son iguales en vigor, y por consiguiente la dilatacion de los pulmones en los débiles, po-

drá hacerse por partes, porque una pequeña fuerza inspirante no sea suficiente para extender todos los lóbulos, y si por un infortunio, en este momento cae sobre el pavimento y perece, la prueba de la dilatacion pulmonal de que se va hablando es ciertamente fallida.

Creen algunos posible, que se desenvuelva por la putrefaccion en los pulmones un fluido aeriforme, que dilatando las celdillas los reduzca á un estado capaz de sobrenadar en el agua, pues como la presencia del ayre no es exclusiva á la respiracion, podrá esta ocurrencia inducir error. Mas por la diseccion se resolverá, si aquel pulmon habia tenido su propio exercicio segun la dilatacion, y mayor cantidad de sangre que la que corresponde á un estado negativo. No habiendo seguridad en este ensayo, acaso la balanza decidirá, porque congeturando

la cantidad de sangre que se haya introducido por la respiracion, el peso de ella debe precisamente aumentar el total del órgano, pues si el del pulmon de un feto que no ha respirado, ordinariamente pesa de doce á quince dracmas, hallándose un exceso considerable, es facil deducir la conseqüencia, pero aun se necesitan ulteriores observaciones que afianzen este recurso. Es necesario evitar el error en que puede incurrirse, si el feto ha logrado la respiracion al tiempo de su nacimiento, pero que éste no se haya verificado por las causas de un parto desgraciado. Tampoco ha de estimarse como una señal constante la precipitacion, pues segun Haen el pulmon de los que fallecen por el frio sobrecargado de linfa muy condensada, adquiere una gravedad específica superior; lo qual observaron Haller y Holl, en los cadáveres de los pulmoniácos.

La accion del corazon, y movimiento de la sangre, es un indicio seguro de la vida despues del nacimiento, y en esta inteligencia, si por efecto de algunas lesiones exteriores, aparecen manchas moradas, suponen el movimiento de la sangre hácia las partes maltratadas, como quiera que allí hay verdaderas extravasaciones.

Todas estas pruebas dan algun indicio para contextar que el infante habia vivido, porque respiró, mas otras no acreditan que haya carecido de vida, pues puede exîstir ésta sin respiracion estando aun abierto el agujero oval, y el canal arterial, y por esto se ven muchas veces niños muertos en la apariencia, lo qual sucede por várias causas, como la mucosidad tenaz que obstruya las narices, la boca, la glotis, la traquea-artéria, los bronquios, y las vexiguillas pulmonales, no vencible por una vitalidad muy debil, como

tambien el espasmo del pulmon, el cerramiento de la glotis, y contraccion de la lengua, ó por otros vicios orgánicos.

Tampoco la diferencia de color del pulmon es señal segura, pues aunque generalmente es roxo en los que no han respirado, y pálido en los que sí; un parto trabajoso y ciertas compresiones pueden determinar una mas grande cantidad de sangre hácia esta entraña, é imprimirle un fuerte color.

El cadáver en quien se observen vestigios de enfermedad, ofrece un poderoso motivo para persuadirse que la muerte no fue efecto de la violencia, antes por el contrario, no habia llegado á completar el tiempo que debia permanecer en el vientre.

La expulsion del mecónio, aunque suponga la fuerza vital, tambien la compresion del vientre puede producir este efecto, y por esto no de-

berá omitirse circunstancia alguna en el reconocimiento por la diseccion de las entrañas del vientre.

Quando se ha podido decidir que ha nacido vivo, es necesario determinar la causa de la muerte, y si ha sido ó no violenta. En quanto á lo primero resultará muchas veces de los fundamentos ciertos del fallecimiento, quando éstos se convenzan por los efectos observados en el cadáver, mas otras veces no es facil, ó absolutamente imposible. Tal debe considerarse la inedia, ó falta de otros auxîlios á que puede conducirlo el abandono criminal.

La sofocacion puede depender de várias causas. La que produce el lazo dexa la señal, y asi se conoce facilmente, pero pudiendo éste ser del cordon umbilical en el útero, se distingue porque la criatura no ha respirado. Quando la muerte es un efecto del frio extremado, de un parto

trabajoso, ó de algunas substancias introducidas por la boca, apenas hay arbitrio para el descubrimiento, no obstante que Alberti conoció por el color amoratado del pulmon que una madre habia sofocado á su hijo con el tufo del azufre. Lo mismo puede decirse quando ha sido enterrado vivo, ó metido la cabeza en agua apenas salió á luz, ó últimamente se le ha introducido algun cuerpo por el ano. Tambien puede perder la vida por la colocacion boca abaxo impidiéndose la respiracion, y que la mucosidad abundante en la boca y nariz descienda á la traquea-artéria y lo sufoque, pero tampoco puede averiguarse si esto se hizo por descuido, ó por decidida intencion.

Un conjunto de circunstancias relativas á la madre, ó qualquiera otra persona contra quien haya alguna presuncion al tiempo que ha mediado desde la salida á luz, y demas se-

gun queda indicado, y aun el rumor ú opinion pública pueden contribuir al intento.

Algunos Autores de Medicina legal, pretenden que si el cordon umbilical no está ligado, ó lo está mal, se estime este descuido ó impericia por causa de la muerte del infante, pero es menester no dar á esto tanto poder, si seguimos la opinion de Sculcio, que sostiene no poder ser causa de la muerte la hemorragia del cordon por la cortedad de la evaquacion, y la estructura análoga á la de los brutos, con otras reflexîones que pueden leerse en los que favorecen este juicio. En esta duda ha de recurrirse á los demas medios, y entre ellos el reconocimiento interno del cadáver, observando si se halla un vaciamiento que dexe inferir haber antecedido una evaquacion de sangre por defecto de la ligadura, capaz de haber finalizado la vida. En-

tonces tambien ocurre que la madre llevando al colmo su delito, haya hecho la ligadura despues de la hemorragia y la muerte. En la posibilidad que medita un Profesor instruido circunspecto y justo, entran ciertas casualidades respecto de la hemorragia, que ó inducen perplexidad, ó prueban la inocencia; como la pronta separacion de la placenta, permaneciendo el feto en el útero, ó poco despues de nacido, acompañada de convulsiones en la madre; esta falta de socorros sin discernimiento, y con fuertes é involuntarios movimientos, puede quitar la vida entre los pies á su hijo, y aun romper el cordon, sin que ella dexe de ser verdaderamente inocente.

Las picaduras hechas con instrumento sutilmente punzante, han sido uno de los medios del infanticidio, singularmente en la fontanela, y articulacion con las vertebras del cue-

llo, por cuya razon se atenderá mucho á qualquiera picadura que se advierta. La flexîbilidad para el movimiento de la cabeza en torno, tambien es circunstancia notable, pues aunque las articulaciones en los primeros dias tengan mucha ternura, no es la de la cabeza tal que pueda hacerse un movimiento justamente semicircular. Se exâminará el estado de sus músculos; las apofises de las vertebras entre sí, y con respecto á los ligamentos por si se hallasen rotos algunos, en cuyo caso es menester informarse, si alguna persona auxîlió en el parto, de qué manera se presentó el niño; si hubo esfuerzos para extraerlo, asiéndose de la cabeza con torcimientos de ésta, pues es claro que el desgraciado suceso tuvo orígen en una conducta imprudente.

Todas las cavidades se reconocerán una por una, exterior é interiormente cada una de las partes conte-

nidas, observando su estado y derrames. Si la boca está cerrada ó abierta, y la lengua fuera de ella, pues todos los reciennacidos la traen aplicada al paladar, y la barba apoyada sobre el esternon: y para que no se omita cosa alguna, se verá si hay algun cuerpo extraño, como estopa, arena, ú otros semejantes, y tambien cantidad considerable de mucosidad.

El equimosis ó cardenal, merece una particular atencion, no siendo facil determinar su justo valor. La diferente situacion, longitud y profundidad, hacen variar su importancia. Si el parto no ha sido trabajoso, debe ser efecto de alguna compresion ó golpe despues de nacido vivo, pues esta señal no es compatible con la falta de movimiento de la sangre. Si él no aparece hácia la fontanela, ó parte posterior de la cabeza, á lo menos podrá haber algun tumor,

pues es muy raro, dice Foderé, *que un feto nazca sin él, al menos que no haya muerto antes del parto: mas es muy verosimil que este tumor sea el efecto de una violencia hecha sobre el reciennacido, y si no ocupa mas que un solo lugar muy circunscripto.* Con cierta restriccion ha de entenderse esto, porque si está apartado de el vértice, supuesto que en el parto ordinario se presenta la cabeza por este punto al orificio del útero, no corresponde á este caso, y mas agregándose que los equimosis esten reducidos á límites muy estrechos, y profundos. Entonces es menester discurrir, si podrán ser causados ó por la obliquidad de la matriz, ó mala posicion de la cabeza, pues en tales circunstancias no formando un obstáculo muy dificil de vencer por la naturaleza, ó por el arte, parece que estos cardenales no deben contribuir á convencer de cri-

minal á la madre, sino quando por otra parte resultare que no hubo trabajo extraordinario en el parto, que es quando provienen de la impresion que los bordes de los huesos del cráneo, que estan con cierta separacion en el feto, han hecho sobre las partes blandas por la accion del orificio del útero.

„Los equimosis limitados, y sepa„rados los unos de los otros (cláu„sula literal del A.) son signos de „violencia mas concluyentes que los „que son anchos, porque los que se „hallan al rededor de la fontanela, „no son sino el efecto de la presion „hecha por el orificio de la matriz, „en lugar que la forma redonda de „los otros, anuncian ser hechos por „un cuerpo duro, especialmente si „estan llenos de una sangre pura y „grumosa, y es dificil no atribuirse „á maniobras criminales, en la supo„sicion de que la madre parió con

„facilidad y prontitud. Un tumor edematoso entre los tegumentos comunes, y la cubierta aponeurótica que „reviste los huesos del cráneo, es un „debil indicio de violencia: mas si „contiene serosidad sanguinolenta el „indicio es mayor, siendo aun mas „si hay sangre grumosa. Pero si el „equimosis afecta no solamente la „piel y texido celular, y avanza á la „*calota aponeurótica* rompiendo sus „conexîones con el cráneo, las sospechas se aumentan siempre suponiendo un parto pronto y facil, y „últimamente si se junta que la substancia diploica de los huesos del „cráneo esté llena de sangre, es señal menos equívoca de violencias."

Debe meditarse sobre si la plétora general, ó particular de la cabeza; la debilidad del sistema vascular; la fuerza con que la cabeza haya sido estrechada contra los huesos del bacinete, podrán invalidar ó inutilizar

la induccion de los hechos alegados, agregándose la blandura de los huesos del cráneo, y la dureza de los de las partes sexûales de la madre, ó un vicio de conformidad de éstas no visible, y la fuerza prodigiosa con que el feto es arrojado.

El enroxecimiento é inflamacion de la dura-madre en el sitio que corresponde al equimosis, es un indicio el mas fuerte de criminalidad, debiéndose contestar en el momento de la diseccion, si hay sangre derramada, ó linfa sanguinolenta debaxo de la dura-madre, sobre lo qual se tendrá presente lo dicho anteriormente para inferir severamente, si bien pierden las conseqüencias de su valor con respecto á la substancia del celebro, cuyos vasos por su delicadeza son mas expuestos á los derrames, porque se han visto éstos en los ventrículos sin causa violenta que los hayan producido. Últimamente, el

color de un roxo intenso é inflamado en la substancia cortical, acompañado de equimosis en lo exterior, es una señal no favorable á la acusada, y se ha de averiguar en tal caso si el torcimiento del cuello se ha efectuado por el derrame con el destrozo de los nérvios cervicales y accesorios, concluyendo con el exâmen de la fractura de los huesos si ocurriese, y el lugar que ocupa.

Debemos finalizar con las prudentes advertencias de la terminacion de este Discurso, segun las ha estampado el Dr. Santaella. „Se ha visto „el justo valor de cada uno de los „indicios del delito en qüestion, con„siderados separadamente, resultan„do de todo lo expuesto, que para „probar el infanticidio, como siente „Foderé, se necesita estar seguro de „que la criatura nació viva; que su „muerte no fue natural, y que pa„deció realmente alguna violencia.

„Pero como todas estas pruebas son „segun hemos dicho obscurísimas, y „que no hay ninguna otra acusacion „que preste mas armas á la malignidad, solo deberá decidir el Profesor „quando tenga noticias ciertas y constantes, manifestando siempre la mayor reserva y circunspeccion en „punto de presunciones. La reunion „de muchos indicios puede con mas „seguridad dar peso á una justa desicion en caso tan árduo, y de una „responsabilidad de tanto tamaño."

JUEVES 13.

DISERTACION MEDICO-MORAL.

SOBRE SI ES LÍCITO AL MÉDICO aconsejar á los consortes el uso de su derecho conyugal, con solo el fin de restablecer su salud.

POR

EL Dr. DON ANTONIO MARIA Crespo, Cura de la Parroquial de S. Bernardo, Socio de erudicion Teólogo.

El Matrimonio es un estado santo en su orígen, porque Dios mismo lo estableció en la Ley antigua, y su dignidad se dexó ver en el cuidado que tuvo el Ser Supremo de arreglar sus circunstancias y vínculos, prometiendo mil bendiciones á los es-

posos que cumpliesen con ellas sin mancharlo: y es santo por la Ley de gracia, pues el mismo Jesucristo le honró con su adorable presencia en las bodas de Caná, elevándole á la dignidad de Sacramento. Es igualmente grande, hablando con el Apostol S. Pablo, en Jesucristo y su Iglesia, y lo es tambien, pues nos trae á la memoria la idea del inefable misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, que en la plenitud de los tiempos se desposó con nuestra naturaleza, no habiendo cosa que no sea santa y grande en el Matrimonio, pues tiene significaciones tan misteriosas, aunque la corrupcion por el pecado ha introducido el desórden mas detestable en el uso del derecho conyugal, pues en el principio, como expresa S. Mateo, no acontecia de esta manera. Asi es que leemos en el capítulo 2.° del Génesis, versículo 24, hablando de Adan

y Eva, *erat autem uterque nudus, et non erubescebant*; porque aun no habia en ellos el mas leve impulso de la concupiscencia, que ahora hace avergonzarnos de la desnudez. Pero desobedecieron á Dios, *et aperti sunt oculi amborum.* No eran ciegos, sino que entonces sintieron por primera vez la rebelion de sus miembros, y contra su voluntad, los estímulos de la lascivia luego que conocieron hallarse desnudos, avergonzándose en aquella tan repentina mudanza, pues ya advierten bien *á su* pesar que han perdido el poderío sobre sus propios miembros. De este principio se ha originado la propagacion del pecado que codicia contra el espíritu, é impele á toda especie de impureza, arrebatando de tal manera al entendimiento el uso permitido, que no puede pensar en cosas santas, como expersa S. Agustin en el libro 5.° contra Juliano, cap. 8.

Contra este desórden, el acto conyugal solo es lícito, y abiertamente bueno en dos casos. El primero, por causa de generacion; y el segundo, por pagar el débito al consorte que lo exíge. Tales son los fines para que lo instituyó el A. de la naturaleza. Ellos son los dos bienes expresados por los Teólogos moralistas por *bonum prolis et bonum fidei*, pues si aquel tiene el objeto manifestado, éste se dirige á la fidelidad de los consortes, de modo que se guarden escrupulosamente la mas exâcta lealtad, abominando el horrendo monstruo del adulterio. Á estos dos bienes se agrega otro, *bonum Sacramenti*, que mira á la indisolubilidad del Matrimonio.

No obstante esta licitud, se pregunta: si es permitido al Médico aconsejar á los esposos el uso de su derecho con solo el fin de restablecer su salud. Los Teólogos resuelven bré-

vemente esta qüestion por la afirmativa, porque si pueden los consortes *ob bonum prolis*, con mayor motivo para recuperar la salud, que es precepto de la Ley natural, y porque éste no excluye el de la propagacion. Puede tambien asi como el exceso de la comida ó bebida, hasta la completa embriaguez, es lícita en razon de curacion, siendo asi que priva el uso de la razon, que no acontece en el acto conyugal: y en fin, porque virtualmente se dirige al bien de la prole, aunque intenten solo la salud corporal, pues impedidos por la enfermedad, no estan aptos para la generacion. Tales son los fundamentos en que apoyan su opinion, pero no acomodándose á ella el A. se determina á dar al Médico reglas mas ciertas ó seguras para lo que ha de aconsejar en este punto.

Debiendo proceder con la mayor claridad, es necesario distinguir si el

achaque que padecen los esposos, ó uno de ellos, se puede curar por medicinas oportunas segun las máxîmas de la ciencia; ó si absolutamente no se halla arbitrio en la materia médica, y demas que provee de recursos á la Medicina. En la primera hipótesis debe aplicarlas, y de ninguna manera proponer ni aconsejar por único remedio el derecho conyugal. Éste lo ha instituido Dios, Autor de la naturaleza, por solos dos fines, segun queda manifestado, y como de la gracia, para significar aquel gran misterio que hace al Matrimonio grande en Jesucristo, y en su Iglesia, y no para curacion de enfermedades corporales. Lo contrario ó en otro sentido, sería invertirse el órden esencial y primitivo. Pecaria indudablemente el que por conseguir la salud corporal, se bautizase, ó persuadiera el uso del sagrado Bautismo, pues su único fin

es el perdon de los pecados, y la regeneracion de la gracia. De la misma manera acontece con el Matrimonio, que tiene los de la generacion, y evitar la fornicacion; y por consiguiente este acceso no se puede excusar de pecado venial, pues abiertamente carece de los dos bienes, y aun siendo solamente tal, no puede el Médico aconsejarlo.

Pero supóngase que la enfermedad es cierta, y el Médico no halla otro medio para la curacion, que es la segunda hipótesis. Aun es menester nuevamente hacer cierta distincion; porque ó este único remedio es cierto, ó dudoso. No es violenta ni abstracta esta reflexîon, pues por dudoso lo estima Torrequemada; y Zaquias no solo desconfia de este recurso, sino que no se resuelve á declarar que en algun caso podrá conseguirse el deseado efecto de la salud, y sí bien por último concluye que

el Médico puede en efecto aconsejarlo, es con temor, y la precaucion de *salvo semper meliori judicio.* Pues aun siendo asi, es decir, con dudoso éxito, no le es permitido al Médico aconsejarlo, como que se dirige á la conservacion de la especie, y no del individuo, y pecaria venialmente por el consejo, como los consortes en fuerza del mismo.

Supóngase tambien que la enfermedad es de tal condicion, que el uso del derecho de que se trata, es remedio bastantemente indicado, y que por esto el Profesor está persuadido á que con solo él se conseguirá un fin justamente apetecido, y ademas que la Medicina no halla otro. Raro seguramente es el caso propuesto, y el A. que se estrecha á sí mismo, está persuadido á que no puede verificarse con tan apuradas circunstancias, pues cree que la ciencia tiene socorros mas ó menos ciertos,

para el alivio de las enfermedades. Mas aun solamente admitiendo el supuesto, no concede al Médico facultad para dar semejante consejo; siendo los fundamentos de esta opinion, ademas de los que desde el principio quedan establecidos, los siguientes.

Los Santos Padres de la Iglesia no estiman justo otro motivo para el uso lícito del Matrimonio, que los ya expresados del *bonum prolis*, *et bonum fidei.* El Sr. S. Agustin, en su precioso libro de *bono conjugali* capítulo 7, dice: pagar el débito no es delito alguno: exîgirlo, fuera de la necesidad de la generacion, es pecado venial: y el Angélico Dr. Sto. Tomas (in suplem. q. 49 á 5 ad 4.) se explica mas á este propósito diciendo: „Aunque intentar la conservacion de „la salud no sea por sí malo, esta in„tencion se hace tal, si la salud se „intenta por algun medio, que no es-

„tá por su naturaleza ordenado á esto: „como el que por medio del Sacramento del Bautismo, buscara solamente la salud corporal; y asimismo „sucede en nuestro caso con el acto „del Matrimonio." Todo lo qual corroboraron el Sr. S. Gerónimo, y demas Stos. Padres. Dedúcese pues que si el Matrimonio no está instituido para conservar ó recuperar la salud corporal, de él abusa el que exíge su derecho, ó lo aconseja á este intento, viciando el oficio conyugal quando lo destina al bien del individuo.

Al intento de corroborar esta opinion, es el exemplar de que habla la sagrada Escritura en el capítulo 1.° libro 3.° de los Reyes, acerca de la enfermedad que padecia el Sto. Rey David en la última época de su vida, que consistia en una frialdad tan extremada, que no bastaba el mayor abrigo, ni otro medio para

acalorarlo. Enfermedad nacida de la vejez, y no castigo especial de Dios, como quieren algunos Rabinos, pues como se expresa el libro sagrado, *habebat aetatis plurimos dies*, y de éstos habia pasado los mas envuelto en las mayores aflicciones y trabajos, á que se le agregó el espanto que le causó la vista del Angel exterminador, en los tres dias en que Dios le castigó disminuyendo su Pueblo. Sus familiares persuaden como único remedio, *adolescentulam virginem, et stet coram Rege, et foveat eum, dormiatque in sino suo, et calefaciat Dominum nostrum Regem.* En efecto, se busca por todo el Reyno la mas hermosa y agraciada jóven, circunstancias que se reunieron en Abisag Sunamitis, y pusieron en execucion su proyecto. Qualquiera que desee saber los fundamentos médicos para este recurso, los hallará entre otros en Galeno, lib. 7 method. y

en la Filosofía sagrada del incomparable Valles. No tiene duda que la bella Sunamitis fue muger de David, pues las razones que trae el Abulense para opinar en contrario, diciendo que si hubiera sido su verdadera muger no la pediria por esposa su hijo Adonis despues de la muerte de su padre, estando prohibido en el Deuteronomio, se desvanecen con la reflexîon de que él no atendia á la Ley, sino al Reyno á que aspiraba, y no le pareció medio mas oportuno que el casarse con una Reyna que habia sido muger de su padre. Ademas de que era tambien no solo decente, sino justo, que David arreglado á la medida de la voluntad de Dios, no la hubiera admitido en su lecho sin que fuera legítimamente su esposa.

Pero por último, y para consolidar la opinion del A. de esta Disertacion, conviene concluir el suceso: *Erat autem puella pulchra nimis dor-*

miebatque cum Rege, et ministrabat ei. No puede pues dudarse en vista de esto, que el Sto. Rey no usó de su derecho, no por otra razon, sino por la de no ser lícito con arreglo á lo que anteriormente queda sentadô. Termínase el Discurso con las palabras del Apostol *unusquisque suo sensu abundet*, ya que se hallan Teólogos que resuelven en contrario, sin embargo de que la suya la considera establecida con mas solidez en la doctrina de los Stos. Padres.

JUEVES 20.

DISERTACION MEDICA.

EN QUE SE EXAMINAN LAS DIferentes opiniones relativas á la causa próxîma de la Raquitis, señalando entre ellas la que parezca mas probable.

POR

D. RAFAEL BENITEZ Y MATEOS,
Socio médico de Número, y Secretario primero.

PARTE PRIMERA.

Aunque la innata inclinacion del hombre á la sabiduría, le conduce muchas veces hasta querer infructuosamente penetrar aquellas causas de las operaciones de la naturaleza hu-

mana, tan ocultas como reservadas á la inteligencia del inefable Autor de ella misma, segun que es imposible hacerse manifiestas, hay otras sobre las quales el Médico debe empeñarse en su conocimiento, tan necesario para proceder con acierto en la curacion de las enfermedades. Los límites que separan aquellas de éstas, y la solidez con que debe emprenderse este trabajo para no hacerlo infructuosamente, se determinan con bastante discernimiento en la siguiente cláusula de Celso: *Rationalem quidem puto medicinam esse debere: instrui vero ab evidentibus causis, obscuris omnibus non à cogitatione artificis, sed ab ipsa arte rejectis.*

El Sr. Benitez siguiendo estos principios, queriendo dar un paso ventajoso á la humanidad, y conociendo la insubsistencia de los sistemas relativos á la explicacion de las causas materiales, y aun próxîmas de las

enfermedades, se ha propuesto recorrer los que se dirigen á explicar la de la Raquitis, dolencia que á la cobardia y ambicion con que asalta al hombre en su tierna edad, agrega una alteracion que desnaturaliza las partes blandas, y líquidas de su formacìon, y trasciende hasta el sistema duro ó fundamental, hinchando los huesos, reblandeciéndolos y torciéndolos de tal modo, que causa un aspecto no solo debil, sino ridículo.

Son muchas las opiniones acerca de ella. Zeviani y Selle, quieren que sea un ácido indeterminado, procedente en sentir del primero, del de la leche con que se alimenta el niño; y en el del segundo, de cierta disposicion del hígado, que entorpeciendo la secresion de la bilis, y alterando su naturaleza, resulte un ácido sumamente acre y austero, capaz de resolver la parte xaleosa de los huesos.

Bonhomme, no solo se adhiere en lo substancial á esta opinion, sino que apoyado en observaciones de que se hará mérito en su lugar, resuelve que la naturaleza del vicio raquítico se origina por una parte del desarrollo de un ácido, cuyo caracter es muy análogo al de los vegetales, especialmente al oxâlico; y por otra del defecto del ácido fosfórico.

Boerhaave, Cullen, Stoll, Wanswieten, Home, Vogel, y Wndervood, estiman ser la debilidad de los sólidos, y la mocosidad y vapidez de los humores, sí bien el primero supone la agregacion de algo del venéreo, y el segundo vacila entre el estado mocoso, y defecto del fosfate calcáreo, conviniendo en la floxedad y debilidad de los sólidos. Últimamente afirman muchos pertenecer exclusivamente al virus venéreo; algunos á un contagio particular, y no falta quien la atribuya á

la interrupcion, ó sea abolicion del influxo nervioso sobre los huesos.

El A. cree, siguiendo las máxîmas de Gaubio, que aquella opinion será la mas probable acerca de la causa próxima de una enfermedad, que esté mejor fundada en el exâmen analítico y sintético de la accion que sobre el hombre exercen sus causas antecedentes, debiendo al mismo tiempo explicarse por ella con mayor claridad, sencillez, y perfeccion todos sus síntomas ó fenómenos, principalmente si se disipan por la accion de los medicamentos, supuesto que esten al alcance de ellos.

Antes de aplicar esta doctrina en el exâmen de las precitadas opiniones, es preciso hacerse cargo de cierto número de hechos observados constantemente desde Glisson, y de donde los prácticos han deducido su doctrina.

Primero. La Raquitis se observa

con mucha mas freqüencia en las regiones, ó territorios frios y húmedos; que en los calientes y secos.

Segundo. Nunca nace con el hombre; pues Glisson vió solamente uno que murió á los tres meses de edad.

Tercero. Rara vez acomete antes de los nueve, y apenas alguna se ha observado despues de los dos años. „Yo he visto uno (dice el Sr. „Benitez) que la principió á padecer „á los catorce."

Quarto. Los hijos de padres cuya constitucion es debil, y pasan la vida en el ócio, usando tambien de mucho y buen alimento, son mas generalmente afligidos de la Raquitis.

Quinto. Tambien lo son con la misma ó mayor generalidad, los de inferior fortuna, cuyos padres asi como ellos se alimentan malamente, y sus humildes habitaciones son frias, húmedas, y no defendidas de la inclemencia.

Sexto. Se ha observado menos entre los de una prosperidad moderada, y que al mismo tiempo eran laboriosos.

Séptimo. El tratamiento frio y húmedo, asi como el uso de alimentos aquosos, mocosos, ácidos, y harinosos, favorece en gran manera su desarrollo.

Octavo. La Raquitis ha sobrevenido freqüentemente á las calenturas intermitentes otoñales: á enfermedades agudas y crónicas de larga duracion: á la supresion de la sarna: vicio herposo, ó úlceras intempestivamente cicatrizadas: al abuso de baños, fomentos y unturas, y quando han tenido á los niños por mucho tiempo en el carreton ó silla agugereada, con las extremidades desnudas.

Noveno. La curacion de la Raquitis se ha conseguido, ó contribuido mucho á ella, la restitucion

de los herpes, sarna, y otras erupciones cutáneas suprimidas.

Décimo. Las mugeres laxâs, débiles y mocosas, segun las observaciones de Stork, si se casan y llegan á parir fetos de todo tiempo, éstos son gruesos y robustos por algunos meses, enmagreciéndose despues y poniéndose floxos, y últimamente padecen la Raquitis mas incurable.

Entre todas las opiniones relativas á la causa próxîma, ninguna ha sido tan aplaudida como la que se sostiene en el hecho del reblandecimiento de los huesos por los ácidos vegetales ó minerales, y en el hálito ácido de los que padecen la Raquitis, infiriendo por esto que una acrimonía de esta naturaleza es la que produce tan notable trastorno en las partes duras.

Si se considera que de las dos substancias principales de que se compo-

nen los huesos, la una es disoluble en el agua caliente, y la otra en los ácidos, facilmente se comprehende que el reblandecimiento puede provenir de estos dos agentes. Es verdad que para lo primero se necesita cierta temperatura y precauciones, como en la operacion de Papin, y que por lo mismo se repondrá que el cuerpo humano no teniendo un grado de calórico tan elevado, no es susceptible del reblandecimiento en sus huesos.

No obstante esta reflexîon á primera vista inexpugnable, debe considerarse que los huesos del hombre, y aun de todos los demas animales, pasan por grados de dureza desde su nacimiento hasta la vejez. Que en los primeros dias, y aun meses, son casi membranosos, despues pasan á ternillas, y últimamente se consolidan en verdaderos huesos, cuya dureza se gradua con la edad. Calcú-

lese pues qual será la consistencia en los niños, á la en que comunmente principia el vicio raquítico. Pueden entonces retroceder de ella, ó permanecer en aquel estado, parándose ó suspendiéndose su nutricion.

Ademas de esto, y meditando sobre la combinacion ó composicion química de los huesos, se inferirá que por muchas causas que no sea el ácido, pueden desconcertarse los principios constitutivos en su número, naturaleza y proporciones, y entonces aquellos, ó se endurecen mas rápidamente de lo que corresponde á la edad, ó se suspenderá su endurecimiento en la misma razon, ó últimamente perderán de su natural y respectiva dureza. Tales son las proporciones en que deben estar el fosfate calcáreo con respecto al gluten gelatinoso-mucoso, agregándole la cantidad respectiva del fluido aquoso á la proporcionada consistencia. Quan-

do la osificacion se hará con mas lentitud de lo que corresponde, ó quando se detendrá; y no pudiendo los huesos resistir la accion de los músculos, ni el peso del niño que principia á querer andar, se han de torcer ó encorvar. Tambien si la materia mocosa, ó por muy abundante ó muy fluida es inepta para la nutricion, se acumulará en las cavidades de los huesos, y humedeciéndolos de contínuo, no solo ha de contribuir á su reblandecimiento, sino que los podrá entumecer, y mientras esto sucede la materia gelatinosa pasará rápidamente á la acidez, cuyo ácido presuntivamente derivado del principio sacarino que ella contiene, puede sospecharse sea el oxâlico, cuya afinidad preferente con la cal, hará separar esta substancia de la combinacion que tenia en el ácido fosfórico; y asi no solo privará á los huesos de dureza consistente, sino

tambien los corroerá cariándolos y ulcerándolos. Véase pues como sin ácido alguno pueden ablandarse, no existiendo de antemano la causa en la circulacion, sino naciendo dentro del hueso mismo. El ácido anunciado por el olfato, mas parece un producto que la causa de la enfermedad, pues los fundamentos de Zeviani, y Selle, no se acomodan con los principios de que consta la leche, entre los quales no se halla substancia alguna ácida, y por otra parte la de la muger solo se aceda, y coagula, habiéndose alimentado únicamente de vegetales (asi con Plenk se expresa el Sr. Benitez) ó por el xugo gástrico ácido del niño. Tampoco la mala disposicion del hígado, pues antes del desarrollo del vicio raquítico, no se observa en él señal alguna que lo apruebe, y si aparece despues será como un efecto del vicio raquítitico. En sentido contrario los peque-

ñuelos durante la crianza padecen repetidas acedias: muchas embarazadas igualmente: no pocas personas de uno y otro sexô abusan de licores ácidos aun minerales, y no obstante esto no se advierte la Raquitis como efecto de estos antecedentes.

La debilidad general, ó la particular de los órganos de la digestion: la irritabilidad que turba, excitando espasmos, sus movimientos regulares: la inercia, ó el defecto de los humores preparantes, y principalmente de la bilis: la languidez de la circulacion, y del calor natural: la escasez de buena sangre: y últimamente la falta del movimiento animal, son segun Gaubio, otras tantas causas que disponen y preparan el ácido. Luego en una enfermedad cuyas causas antecedentes directa ó indirectamente son debilitantes, y corresponden los efectos de la debilidad, como sucede en los niños que ademas viven en el

ócio é inaccion, el ácido tan comunmente observado en ellos, deberá reputarse mas justamente un efecto que causa.

La ingeniosa teoría de Bonhomme está sostenida de sus particulares ensayos ó experimentos. No le fue asequible executarlos directamente con los huesos de los raquíticos en comparacion con los de los sanos de igual edad; pero sí con las orinas y sedimento insoluble de unos y otros, y cuya cantidad abunda tanto en la de los raquíticos. Por esta razon hubo de ceñirse, meditando la alteracion de los huesos de los que habian fallecido de esta enfermedad, á recorrer algunos fenómenos de las orinas de los ancianos, de los adultos, y de los niños en estado sano y raquítico, y de éstos despues de su completa curacion, resultando las diferencias particulares siguientes.

En quanto al sedimento, que en

los niños y adultos sanos era casi de un todo gelatinoso, y en los ancianos abundante de materia terrosa, muy parecida á la de los huesos, opinando ser el fosfate calcáreo. En los raquíticos, abundante de materia terrosa, y diferia del de la de los viejos por su color gris, que no tiene el fosfate calcáreo, y por su mayor abundancia respecto del de la de aquellos.

Con relacion á la cantidad del extracto obtenido por la evaporacion, que creciendo en las personas sanas en proporcion á sus edades, excede en un tercio en los raquíticos al producto de la orina de los ancianos.

Con el agua no tuvo alteracion la orina de los niños sanos: muy poco sensible en la de los adultos: bastante notable en la de los viejos: y en la de los niños raquíticos se formó un ligero depósito, moreno, y gelatinoso quando estaba húmedo, y pul-

verulento quando seco, que no se parecia al fosfate calcáreo.

Con el nitrato de mercurio no hubo descomposicion ni precipitado en la de los niños sanos: abundante, y de un ligero color rosado en la de los adultos: mas copioso, y siempre de un color gris en la de los ancianos: y en la de los raquíticos fue poco notable, siempre blanco, y por esto mas bien parecido al oxâlato de mercurio que al fosfato de éste. Á esto se agrega, que desvanecido el padecer, la orina habia variado, teniendo todos los caractéres correspondientes á su estado de sanidad. Tales son los antecedentes de la conseqüencia que forma la particular opinion de este sábio Médico, que vamos á calificar con una exâcta é imparcial crítica.

La cantidad del sedimento, sus condiciones, y efectos con los reactivos absoluta y comparativamente consi-

derados, segun los resultados antecedentes, lo mas que pueden hacer sospechar es que sea un verdadero oxâlato de cal. Pero aun quando él estuviese demostrado por la calcinacion del sedimento en aparato competente, no por esto se debia creer que el ácido oxâlico exîstente en la circulacion, constituia una de las partes mas esenciales del vicio raquítico.

Se procuró probar anteriormente que el reblandecimiento de los huesos en los pequeñuelos, podia verificarse sin que ácido alguno fuese el autor de esta mudanza. Tambien se indicó que la materia del xugo nutricio de ellos por su cantidad ó fluídez excesivas debia deteniéndose, reblandecerlos, y alterándose resultaria un ácido que acaso sería el oxâlico, cuya afinidad superior con la cal al del fosfórico, los habia de descomponer disminuyendo su dureza.

Mas este oxálato de cal, como todas las demas substancias contenidas en los humores extravasados, y detenidos, ha de ser con mas ó menos prontitud recogido por el sistema absorvente, y transportado al vascular sanguíneo, de donde por su extrañeza y superfluidad ha de ser precisamente expelido, y asi se concibe como sin exîstir el ácido oxâlico en la circulacion, ni constituir por tanto la parte mas esencial del vicio raquítico, puede formarse en el cuerpo, y descomponiendo la combinacion terrea de los huesos, dexarse ver el oxâlato de cal en la orina de los raquíticos.

Dice Bonhomme: *Que se observa en las primeras vias de todos los infantes una disposicion particular á la acescencia, caracterizada por el olor de su aliento, y transpiracion, la qual es corregida por la bilis: mas que como en general falta este humor en*

los raquíticos, como se manifiesta por el color de sus excrementos, los ácidos se desenvuelven de una manera muy caracterizada; infestan la circulacion; atacan los huesos, y los reblandecen, y de aqui es, que debiendo ellos su orígen y desarrollo á un defecto de la animalizacion, resulta necesariamente que su caracter es análogo al de los vegetales, y mas ó menos al oxâlico; y por el contrario, que el ácido animal, ó fosfórico, dexa de formarse y de unirse á la tierra animal calcárea, lo que da lugar á que los huesos esten privados del principio á quien deben toda su solidez.

Aunque el A. del Discurso que compendiamos, no esté persuadido á que su teoría sobre la causa del reblandecimiento de los huesos carezca de dificultades, tampoco puede dexar de advertir los defectos que respetando los conocimientos de Bonhomme, halla en la que acaba de estam-

parse segun se lee en el tomo 18 de los Anales de química, sobre la qual reflexîona, que si el ácido oxâlico deshace la combinacion animal produciendo el reblandecimiento positivamente, es inútil recurrir á la causa negativa del defecto del ácido fosfórico. Ademas, no se duda que en las primeras vias de los pequeñuelos haya disposicion ó propension á la acescencia, pero sí que la bilis sea el correctivo de ella, por dos dificultades muy notables, y que ocurren á primera vista. 1.ª Que dependiendo esta propension del exceso de humores blancos, tan fáciles de agriarse segun Plenk, cuya cantidad abundante lo es principalmente en el estómago, y su xugo peculiar, ademas de contener como principio un ácido enteramente formado, que lo dispone y excita á la fermentacion ácida, se halla mezclada con una gran porcion de materia mocosa á quien de-

be su consistencia plástica: la bilis no tiene poder para disminuir la superabundancia, pues sin embargo de que derramada ya en el estómago é intestinos, pueda detener, y aun corregir hasta cierto punto los efectos de la disposicion, no es igual esto á enmendar la disposicion misma. 2.ª Que siendo otra, y acaso la principal de la sobredicha disposicion el defecto de energía en los sólidos, la bilis no dará á éstos toda la firmeza y robustez competente, único y poderoso principio para disminuir la mocosidad.

Es indudable que á la falta ó entorpecimiento de la bilis se siga el desarrollo del ácido, no tanto por esto, como porque unas mismas causas alteran ó impiden la secrecion de la bilis, y debilitan la accion del estómago, exâltando la aptitud ó disposicion á la acescencia. Asi aun quando quiera reducirse á problema, si el defecto de la bilis en los raquí-

ticos es conseqüencia de la enfermedad, ó exîstia antes de la presencia de ésta; qüestion que en vista del corto número de observaciones que ha tenido ocasion de hacer el A., y el silencio que guardan los Escritores mas notables, no se atreve á resolver limitándose á indicar, que no es comprehensible en el primer caso, que los efectos de un síntoma puedan constituir la causa de aquella enfermedad de que procede: y en el segundo, que la Raquitis sería siempre secundaria, lo que repugna á la razon y al comun sentir de los mejores Prácticos.

En quanto al modo de obrar los ácidos en el parage de su formacion, ó habiendo sido transportados á la circulacion, tampoco hay conformidad, pues los unos, y entre ellos el respetable Gaubio, quieren que obre la acrimonía ácida sobre la tierra animal, y otros con ingenuidad con-

fiesan que ignoran sus efectos despues que ha pasado de los órganos de la digestion. No obstante, hay reflexíones que hacen sospechar que en el total humoral de la circulacion, no tiene la acrimonía ácida poder para atacar la materia de los huesos que se halla en él tan en abundancia, ni para deshacer la que en éstos tiene ya un estado concreto; sobre lo qual bastará hacerse cargo de las leyes para la expulsion de la que le es perjudicial que guarda la naturaleza, como lo es el ácido en qüestion: de que éste no puede recibir el caracter de la vida animal, y que los compuestos animales deben su orígen á las reglas desconocidas de las afinidades vitales que se oponen á las puramente físicas. Defendida de este modo la materia huesosa, como que no es cuerpo extraño á la circulacion, tiene el caracter de la animalizacion, y no es un

principio aislado, simple y errante, no puede ser acometida por los ácidos. Por otra parte, si éstos tuviesen tanto poder como para descomponer el fosfato calizo en el sistema circulatorio, serian desgraciados los que usasen de ácidos, principalmente el oxâlico.

No es concebible que los ácidos debilitados como para el uso interno, y mas diluidos en el torrente circulatorio, puedan tener energía para que penetrando hasta los huesos, los descompongan, y mas con las circunstancias anteriores, y la dureza proporcionada á la edad.

Se advierte tambien la variacion de que antes atribuia el ácido al defecto de la bilis, y despues al de animalizacion, y por último que el carácter del tal ácido es análogo al de los vegetales, y mas ó menos al oxâlico. Se admite desde luego que el defecto de animalizacion sea el

orígen de él, pero sobre su mayor ó menor analogía con el oxâlico, debe notarse, que la materia mocosa es sin disputa no solo tan abundante, como se ha dicho en el estómago é intestinos, sino el mas susceptible de la fermentacion; pero como no es esta la única materia que puede en primeras vias dar principio á la acescencia, se infiere que los ácidos de estos órganos, no siempre serán semejantes al oxâlico, pues si el xugo gástrico se altera hasta descomponerse en acidez, ésta tendria el caracter que le sea específico, y distinto del oxâlico. Si las acedias nacen de la descomposicion de la leche, el ácido será análogo al láctico, y finalmente si todas tres substancias se alteran á la vez, resultará un ácido de triple naturaleza oxâlica; láctica y gástrica.

El Sr. Benitez manifiesta con sinceridad que ignora quales hayan si-

do los fundamentos de Bonhomme, para asegurar el defecto del ácido fosfórico como causa de la Raquitis. Que este ácido no se halle libre ni combinado en la orina de los raquíticos, es una verdad de la qual no puede dudarse; pero tambien lo es que no se encuentra en la de los niños sanos: que la naturaleza tiene otros vários emunctorios para expelerlo, no siendo los menos aquellos que forman el sistema exhalante de la piel; y que el no advertirse en la orina de los raquíticos, no es prueba decisiva contra su formacion y exîstencia en el cuerpo. El fosfate calcáreo y por consiguiente su ácido, ni se forman en él, ni hay necesidad de que se forme. La parte glutinosa del pan: las animales desde las mas fluidas hasta las de mayor consistencia, de que nos alimentamos: la leche, y otra multitud de substancias nutritivas, contienen en

mas ó menos cantidad el fosfate calizo. Luego alimentándose los niños de la leche y papilla, y despues con las demas cosas tanto del reyno animal como vegetal, es claro que el fosfate y el ácido han de entrar formados y en bastante cantidad en la constitucion del hombre.

Pone término el A. á su Discurso en vista de la extension y tiempo, lisonjeado con la esperanza de concluir en la segunda parte el objeto de esta primera, y proponer aquella opinion que acerca de la causa próxîma de la Raquitis, le parece mas probable.

JUEVES 27.

INSTRUCCION POLITICO-MEDICA,

SOBRE LAS ENFERMEDADES internas que excluyen de los sorteos para el servicio militar.

POR

DON BERNARDO DOMINGUEZ Rosains, Médico honorario de Cámara de S. M., Socio de Número.

Si el valor y la pericia militar son circunstancias que caracterizan á un verdadero General, la robustez agilidad y subordinacion, constituyen á un buen soldado. Su ánimo impertérrito apoyado en la fuerza de su brazo, es el escudo invencible, á cuya sombra la Religion, el Prínci-

pe y la Patria sostienen los derechos que conoce todo hombre, aun por sola la razon de preservar su existencia política. Las grandes hazañas de aquellos Héroes que dignamente ciñeron sus cienes con el laurel, y ocuparon un lugar distinguido en el templo de la Victoria, no hubieran logrado tan grandes y bien merecidas distinciones, sin residir en ellos cierta posibilidad física. Una salud perfecta y enérgica, es en el Guerrero el *maximum* de su poder. Por el contrario extremo, hay grados que mas ó menos le hacen inútil é ineficaz para la penosa ocupacion de las armas. Si las enfermedades externas por ser manifiestas, no dexan duda para la decision segun su influxo, es ciertamente trabajoso determinar la escala de aquellas que por internas, es tanto mas dificil comprehender hasta qué punto excluyan del sorteo á los que las pa-

decen, porque unas son diametralmente opuestas al intento del hombre comprehendido en correr la suerte, y otros acaso serán su remedio los trabajos y la peregrinacion de la vida á que se le va á destinar. Estas reflexîones que manifiestan la importancia del objeto, esforzaron al Sr. Dominguez para dedicarse á exâminar, quales son las enfermedades internas que inutilizen para la milicia.

Dos partes contiene este Discurso, cuya reunion hace que con propiedad deba llamarse político-médico. Asi en la primera se trata de la grandeza y animosidad del soldado, y en la segunda, despues de individualizarse etimológica y definitivamente qué deba entenderse con toda exâctitud por *Quinta*, *Leva*, y *Sorteo*, se entra en la materia del objeto principal.

En quanto á aquella, pone por

exemplo las acciones de los innumerables Campeones de la floreciente Roma. „Estos retratos (dice) que „se admiran en las hazañas del va„lor, son otros tantos exemplos, para „cuya imitacion estimula aquel ar„dor que infunde el verdadero pa„triotismo." El famoso Scipion quando miraba los retratos de sus progenitores, sentia inflamarse el ánimo para una gloriosa imitacion. El magnánimo, generoso y bizarro, no ha de tener por propios los hechos de sus mayores, sino obrará de manera que se deba á sí mismo el memorable renombre. El escudo que se hereda, no ilustra al soldado quando su brazo no ha adquirido aquellos timbres que le hacen digno del reconocimiento de la Patria, cuyo tierno recuerdo hace honrosa y dulce la muerte, como recitaba Horacio. Por esto el Emperador Justiniano decia, que aquellos que murieron en

defensa de la Religion y la República, vivian siempre en la memoria. Á este incomparable premio del espíritu hazañoso, correspondia la resolucion del pecho Español que se impuso antiguamente la ley de vencer ó morir. Cayo Patérculo refiere al intento, que las Provincias de España que consumieron á los Scipiones, fueron las mismas que con su caudillo Viriato, atormentaron á sus mayores. Aquellas que con el terror de los Numantinos transtornaron al Pueblo Romano, y en las que ademas los portentosos acontecimientos que ha transferido la historia, se hizo el vergonzoso acuerdo de Quinto Pompeyo, y finalmente, en las que segun Patérculo, cobrando tantas fuerzas las armas de Sertorio, llegó á dudarse no solo si habia mas esfuerzo en los Españoles que en los Romanos, sino igualmente qual de estos dos Pueblos obedecia al otro.

Aunque el luxo, la molicie y los vicios, disminuyeron la energía y robustez de los miembros, no ha faltado el valor que infunde aquel corage que caracteriza al buen soldado Español, si bien oculto en su pecho mientras faltó la atencion al provecho público: de modo que no debe extrañarse, que despues de várias fortunas, ocurriese la inundacion de los Sarracenos, disipada sin socorro de otra alguna Nacion, quando despertó el ánimo que ya enfureció el amor a la Religion y á la Patria, y cuyas proezas se adelantaron hasta colocar los pendones de la Fe en el mismo territorio Africano. Con igual felicidad el Guerrero de la Hesperia, descubrió y conquistó un nuevo mundo, donde la verdadera creencia ocupó el lugar que usurpaba la idolatría; y el poder de los Católicos Fernando é Isabel, creció sin aquellos límites que le impuso la igno-

rancia de él, mucho mas extenso y rico, que todo lo que antes se conocia en la superficie dèl Globo terráqueo. Pero sobre quanto quiera referirse para expresar la grandeza de ánimo de un esforzado combatiente, debe elevarse la constancia, el sufrimiento, y el ardor con que han sido rechazadas en nuestros dias las legiones del mayor de los tiranos que ha conocido el hombre. Tal es el mérito del soldado, cuyos servicios no conocen su justa recompensa, como que ninguna puede haber en comparacion de la vida. Él se adelanta al campo en busca del enemigo por la salvacion de la Patria, y desde el momento en que afirma su heróica resolucion, prefixa uno de los extremos de ó volver victorioso, ó quedar muerto por no mirarse vencido; semejante á aquella Matrona Griega que refiere Erasmo, á cuyo hijo al tiempo de partir para

la guerra, le puso un escudo con el lema que le imponia el precepto de devolvérselo vencedor, ó que en él le conduxesen muerto. Asi los Romanos, ansiosos de la extension de su dominio, apreciaban tanto al soldado benemérito, que lo elevaban desde los puestos mas eminentes de la República, hasta la suprema dignidad del Imperio, ya que por otra parte eran premiados con tan grandes franquicias, mercedes y otros privilegios, repartiéndoles tierras y Pueblos conquistados, y fundando Colonias para remunerar á los que por la edad y trabajos se hallaban inútiles, segun extensamente se puede ver en Salustio y Tácito. *Gran política* (dice Saavedra) *y conveniente razon de Estado es dar acogida y premio, á el soldado que despues de largos años de servicio, estropeado, baldado, ó impedido, pueda pasar con comodidad hallando sustento sin mendigar.*

Dirigiéndonos á la segunda parte, entiende el A. que el apto para el servicio debe serlo en razon á la estatura ó talla, salud, y robustez. Esta no es menos necesaria que la fuerza, aunque muchas veces suple la última el defecto de la primera, y asi Vegecio con Homero quiere que en caso de necesidad no se atienda tanto á la corpulencia como á el vigor. Deben agregarse otras condiciones de que habla el mismo, quando instruye á los encargados en la recluta, pues deben escogerse por el rostro, por los ojos, y por la firmeza de los miembros, de suerte que puedan cumplir con los oficios de Guerreros, y asi han de tener los ojos vivos, ser erguidos de cuello, pecho ancho, brazos largos, vientre reducido, piernas no muy gruesas, y con dureza de nérvios. Quando estas señales se hallen, no debe desearse mucho la altura. Valerio, hablan-

do de Régulo expresa, que *aquellas manos encalladas con la labor del campo, aseguraron la salud pública, derrotando grandes tropas, y las que poco antes habian dirigido una yunta de bueyes, gobernaron las riendas del carro triunfal.* Consiguiente á esto el sábio Rey D. Alonso en las Partidas, tratando de España y sus soldados refiere, que *los que nacen en ella son mas robustos é de mas fuerte complicion que de otras tierras, é por ende los peones que andan con los Adalies, é con los Almocadenes en fecho de guerra, ha menester que sean fechos á el ayre, é á los trabajos de la tierra*; y en la Ley final tit. 22. p. 2. *que sean ligeros, y ardides, é bien faccionados de sus miembros, para bien sofrir el afan de la guerra*: previniendo esto mismo las Ordenanzas Militares, art. 3. lib. 1.

En suposicion de todo lo anterior, se trata de la sanidad, ya que acer-

ca de la robustez se ha hablado como por una ilacion precisa, una vez que no puede ser útil para la guerra aquel que mas bien es carga para los sanos. Los Reyes D. Alonso, y D. Juan el II, relevan á los enfermos aun en circunstancias urgentes, pues segun el lib. 6. de la Recopilacion, *no debe ser fecho caballero, el que fuese menguado de cuerpo, ó de alguno de sus miembros, de manera que no se pudiese en guerra ayudar de las armas*; y las Ordenanzas de Levas y Quintas del año de 1726 y 773, art. 3. previenen, que sean libres de accidentes habituales, como mal de corazon, cortedad de vista, ú otros incurables, teniendo competente sanidad para el manejo de las armas, como se repite en la última tit. 3. art. 17, é igualmente que asista al acto de las excepciones, Médico y Cirujano, sugetos de conocida idoneidad. Los

Profesores pues en este caso, son los verdaderos Jueces, y á cuyo dictamen debe deferir la Autoridad, segun la doctrina de Farinaceo, y otros Jurisperitos.

„El órden de este Discurso (cláu„sula literal de su A.) no es hacer „conocer con específica menudencia „lo que se entienda por enfermeda„des internas, ni menos fixar la aten„cion clasificando cada una en par„ticular, exâminando su conexîon, y „partes que interesan, porque este „trabajo lo juzgo como preliminar, „y en ello, ademas de estar bien „instruidos los individuos de esta aso„ciacion, no haria mas que copiar „lo comun de los Profesores. Solo „debo decir, que las enfermedades „se han de mirar de dos maneras: „ó actuales, ó habituales: curables, „ó incurables: siendo estas últimas „aquellas que por ningun medio pue„den disiparse. En consideracion á

„esto resolveremos con la Ley, con „la razon, y con la autoridad."

Ya queda indicado el espíritu de la legislacion en quanto á las condiciones saludables del que haya de ser soldado, y ha de advertirse que se trata no de enfermedades temporales, segun la Ley 2. tit. 18. p. 6., deduciéndose que el legítimamente sorteado que enfermare por tiempo, no debe excluirse ó licenciarse, ni el desechado voluntariamente que enfermó, si curándose uno y otro recuperaron su salud. Tampoco se desecharán aquellos que han padecido melancolía ó manía, como advierte Zaquías, siempre que se juzgue haberse restablecido. Tampoco los de defectos mentales que sean síntomas de alguna calentura aguda, como el frenesí ó letargo, ni los de calenturas que duraron poco tiempo, pues es necesario probar que han repetido sucesivamente, y sin

intermision. Ni menos serán causa justa de excepcion los accidentes que sean verdaderos síntomas de otro padecer curable, aunque considerándolos como enfermedad primaria esten comprehendidos en la Ley. Asi sucede con la hemótisis, ó sangre por la boca, que siendo algunas veces síntoma de una calentura terciana, disipada ésta no subsiste aquel efecto.

Quedan pues solamente exceptuados los que previene la Ley 3. tit. 19 de las Partidas, quales son los enfermos tales que no puedan venir, es decir, que tengan los fueros de males perpétuos ó habituales. Igualmente por razon de una absoluta impotencia para el servicio, los ancianos y niños, y asi la Ordenanza de Milicias en la 27 dice: *Serán aptos para el sorteo los de edad quando menos de 16 años, sin achaque habitual, lisiado, ni corto de vista.*

"Ademas de todas estas reflexio-

„nes (finaliza asi literalmente la Di-
„sertacion) quedan várias menuden-
„cias relativas á el asunto, y no obs-
„tante creemos deber limitar aqui
„este trabajo, porque no siendo nues-
„tro intento dar una obra completa
„sobre los preceptos ó reglas que
„encierra este Discurso, nos parece
„haber suficientemente significado los
„conocimientos de que debe estar
„adornado aquel Profesor, á quien
„se le cometa un encargo de tanto
„respeto y transcendencia."

DICIEMBRE.

JUEVES 4.

DISERTACION MEDICA.

DE LA IMAGINACION, Y SU influxo sobre algunas enfermedades.

POR

DON FRANCISCO SANTOS Dominguez, Socio médico de Número, y Botánico.

Si se habla repetidamente de la imaginacion en el trato comun de los hombres: si nada hay mas generalmente tenido como autor del bien y del mal, de la felicidad y de la desgracia, del talento y de la estolidez que ella misma; la voz con que se expresa, está recibida en la

locucion popular sin entenderse, ó sin aplicarse en su legítimo sentido. Un consentimiento comun la admite sin alcanzar su rigorosa acepcion, para significar una cierta facultad del alma racional; pero la verdadera Filosofía la ha contraido á expresar aquella potencia sensitiva del alma racional, cuyas funciones son unas seqüelas de las representaciones sensibles de las imágenes impresas en la imaginativa ó fantasía, presentes y ausentes, como formadas en el mismo órgano sensitivo.

El Sr. Santos, que prescinde con justa razon de qualquiera otro respecto con que se haya tratado de esta potencia, solo se propone „averiguar su modo de obrar, y el me„canismo con que se desenvuelve en „lo físico del hombre, para deducir „los desórdenes que cause en su eco„nomía vital, no obstante que baxo „este punto de vista es un asunto

„bien indeterminado, y acaso ó poco „tratado, ó no filosóficamente, sien- „do por lo mismo necesario fixar su „vaguedad, y afianzar los puntos de „contacto que tenga con la qüestion „de que se trata, y con el fin á que „se dirige el Discurso.

Nadie duda que ella influye habitualmente constituyendo una gran parte de las operaciones humanas, pero que decididamente suceda lo mismo sobre las principales de la vida, y modifique todas sus impresiones hasta darles un nuevo modo de ser, solo puede descubrirse por una rigorosa analisis. De qualquiera modo no puede manifestarse sino en sus dos propiedades generales de movimiento y sentimiento, como que son los dos principios de la vida animal: propiedades tan íntimamente unidas, que tienen mútua correspondencia. Este concurso no es siempre uniforme, ni en un mismo grado

en toda la impresion, pues predomína una ú otra de dichas propiedades, siendo necesario distinguir estas relaciones, dividiendo las impresiones en activas y pasivas, segun que prevalece el movimiento en aquellas, y el sentimiento en éstas.

Abandonemos el intento de discurrir sobre los pormenores en los grados y aplicaciones particulares, para dirigirnos por una precision bien conocida, á exâminar las relaciones de las fuerzas motriz y sensitiva, con la accion de la imaginativa y del pensamiento.

La sensibilidad considerada físicamente, se presenta en tres como departamentos del sistema de la economía animal, distinguidos por sus diferentes efectos. El primero se refiere á los sentidos externos: á las extremidades sensitivas internas el segundo, y el tercero al órgano del celebro. El lenguage del Filósofo ana-

lizador del pensamiento, ha dado el nombre de percepciones á aquellas propiedades en que tiene una parte bien conocida el movimiento, y el de sensaciones á las en que predomína el sentimiento.

„En ambas (nos parece mas apreciable estampar á la letra los periodos siguientes) tiene un imperio de„cidido la imaginacion, y es entre „ellas tan vário el juego de esta fa„cultad, por su energía, por su cons„tancia, por su fugacidad, y mil „otras razones; que se podia creer „fuesen facultades diferentes, las que „intervenian en casos tan apartados. „Donde quiera que se descubra la „accion de la imaginacion se le ve„rá ligada á las dos funciones ge„nerales de la percepcion y sensa„cion. Relativamente á la primera „es maravillosa la asociacion de la „imaginacion al exercicio de los sen„tidos, y extraordinarias é increibles

„las modificaciones que en él induce, „y sin embargo de ser un hecho tan „comun y constante, es casi desco- „nocido por el imperio despótico del „hábito, y esclarecido solo por la „analisis mas severa."

Esta modificacion comprobada por muchas observaciones ideológicas, lo es igualmente entre ellas por lo que acontece en el órgano de la vista. Si ésta se dirige á la larga distancia, comprehende simultáneamente vastas perspectivas, con una multitud de objetos accesorios que acumula al principal en que se fixa, y transcendiendo al órgano del pensamiento, se imprimen encadenados dexando copiado el total que realmente antes exîstia. Si pues posteriormente se presenta uno solo de estos objetos accesorios, es suficiente para que represente el total de la reunion primitiva, siendo esto un portentoso influxo de la imaginacion sin cono-

cida advertencia, y acaso oponiéndose la voluntad. El exercicio de la imaginacion se asocia á el del sentido externo, asi como las operaciones de los sentidos uniéndose caminan juntas, y se confunden por el largo uso, de tal manera, que es casi imposible distinguir despues sus particulares resultados, causando por consiguiente una transformacion maravillosa de los objetos.

Quando la idea de uno de éstos está fuertemente fixada por una impresion constante ó habitual, sea qual fuere la distancia posicion, y graduacion de colores en que se nos haya él antes presentado, la imaginacion le restituye al punto, como si se repitiese la impresion real y primitiva.

„Si los objetos no nos son favora-„bles (continúa el Sr. Santos) ni es-„tan grabados en el centro cerebral, „las imágenes se mezclan con las „apariencias exteriores de mil ma-

„neras, en razon del conocimiento „que se toma entonces del objeto, „y del influxo que en él ha tenido „la imaginacion. Todos estos efec„tos, y los juicios, recuerdos y de„mas que se les asocian, dan á la per„cepcion su forma actual bien diver„sa de los primeros ensayos de los „sentidos, y lentamente variada por „el hábito que facilita los mismos mo„vimientos, los juicios, las asociacio„nes, hasta confundir en una sola im„presion, que aparece natural é in„divisible, la que es compuesta de „muchas otras, que reune y enlaza „el exercicio amaestrado de vários „sentidos, el auxîlio que mútuamente „se prestan, y el poder de la imagi„nacion. Esta es una de las fuentes „del saber humano; pero tambien lo „es de sus mas incorregibles errores. „La imaginacion en su comun modo „de obrar, impelida por la accion „de los sentidos externos, se rehace

„despues sobre ellos, mezclando sus „productos con los de aquellos, se ase„meja á un espejo desigual y móvil, „propio para transformar los rayos „que recibe, y desfigurar los objetos „que en él se retratan, transmitién„doles su condicion viciosa."

Aun hay otro principio mas fecundo y demostrativo del poder de la imaginacion, pues por sola la sensibilidad celebral, se pone en exercicio esta movilísima facultad. De tres modos diferentes entra en accion propia el órgano sensitivo. Primero: por excitaciones espontáneas adquiridas antes. Segundo: por causas que ofenden su substancia. Tercero: por la irradiacion de otros centros de sensibilidad que comunican con el comun.

El primero aunque mas simple, toma el ascendiente de percepciones, lo qual se entenderá muy bien, no perdiendo de vista el modo con que

el celebro exerce comunmente su funcion, y que él reune íntimamente, y como que digiere las impresiones que le envian los sentidos, transformándolas maravillosamente. Los objetos despues de haber obrado sobre este órgano, dexan en él ciertas determinaciones que se dirigen siempre á producir la misma série que se ha presentado antes, como una representacion de lo que ha pasado fuera. Ademas, una impulsion interna excita á veces en el celebro imágenes espontáneas, que adquieren una fuerza representativa capaz de reemplazar los objetos que las han producido.

Se ha considerado hasta aqui la imaginacion acompañando á la percepcion actual, ó á la excitacion espontánea que la sostituye, pero sin tocar á los resortes mas internos de la sensibilidad, porque entonces causan modificaciones afectivas que en-

caminándose al corazon, concitan los sentimientos vivos del alma.

Quando nos acostumbramos á recibir con freqüencia las impresiones de algunos objetos, estan como trazadas en nosotros sus imágenes, y asi no hieren eficazmente nuestros órganos, y respecto de ellos, terminamos en una indiferencia. Si se les da alguna novedad, hieren los sentidos de un modo no acostumbrado, y á la sensacion simple se ligan las sorpresas, hasta que el hábito los reduce nuevamente á la falta de inclinacion del ánimo. En uno y otro caso, la imaginacion queda sujeta á las percepciones actuales, ó á las determinaciones que ellas han dexado, mientras otras veces una impulsion interna, la accion de ciertas causas anómalas, ó de un desórden de la sensibilidad celebral, excitan ideas absurdas, fantasmas indeterminadas que turban á aquel órgano

supremo. Sombras sin objeto físico, ó bien desfigurado ó quimérico, entretienen la imaginacion, y la fantasía dependiente por una parte de la sensibilidad que se exercita en las mudanzas, y por otra substraida del imperio de la voluntad, corre superficialmente sobre todos los objetos faltos de realidad, fixándose solo en lo maravilloso; en lo que está fuera del alcance de los sentidos, ó se cubre de cierto velo que impide una percepcion bien determinada. Asi los furores del fanatismo, la obstinacion de várias especies de mania, causan horrores tan funestos, que fatigan inexplicablemente la imaginacion, y son una prueba evidente de estas verdades que confirma numerosamente la historia de los descarrios del espíritu humano. Estas imágenes sombrías, son irritantes tan poderosos del centro celebral, como los mecánicos aplicados á qualquiera

otro órgano de la economía animal; pero si toda irritacion permanente de la sensibilidad, causa efectos notables en las sensaciones, éstos son sumamente porfiados é intensos quando obra sin perturbacion extraña en su verdadera fuente, y por esto una fuerza dominante obliga á la imaginacion á ocuparse siempre de aquel mismo objeto á quien debe la impresion.

Venimos á parar, como por una induccion ó enlace de reflexîones, á considerar las pasiones á la manera del pais de la imaginacion. Asi que presentándose los objetos simplemente á los sentidos, no suscitan mas que ideas, ó quando mas apetitos; pero si se encaminan al corazon, excitando sentimientos afectivos que nos traen con placer, ó nos repelen con pena, principia la fixacion involuntaria de ideas sobre el objeto con pesadumbre, nace la pasion, y sa-

liendo aquél del dominio de la idea, pasa todo al de la imaginacion. El objeto de la pasion aunque sea real, se considera distante, de dificil alcance, cubierto de sombras, indefinido, y la lucha de la desconfianza é incertidumbre, provoca la sensibilidad, pone en accion los resortes internos del corazon humano, y nada queda por emprender, ni peligros que se crean insuperables. Poseido el ídolo del deseo, cesa éste precisamente, y entonces corre la imaginacion en busca de otros séres que la ocupan, y no hallándoles, se destruye la ilusion, y los objetos que antes eran seductores, decaen haciéndose familiares. Véase aqui una ley general de la sensibilidad, de no poder fixarse en un mismo grado, siguiéndole en esto la imaginacion constantemente. Por ésta el objeto que estaba abandonado de ella misma, si llega á separarse de la accion

contínua que exercia, entra nuevamente á impulsarla atraido por ella. La Nostalgia, enfermedad privativamente de la imaginacion, es un testimonio evidente, pues el jóven fastidiado de la vida monotona de su patria, busca las nuevas impresiones de otros climas, á donde trasladado, la imaginacion le presenta los encantos de la niñez; los parages, las cosas, las personas, y aun los sucesos que acontecieron hasta su partida, y fixando profundamente la atencion en estos objetos que la fantasía le pinta tan vivamente, no puede apartarla de ellos, precipitándose en la congojosa enfermedad del pais.

Sería increible, si la experiencia no lo demostrase, que una impulsion interna pudiese dar sér á objetos que jamas han tenido una exîstencia verdadera, y que sea tal su poder, que estas ilusiones hagan desaparecer las impresiones efectivas.

Asi los productos fantasticos se apoderan del órgano del pensamiento con preferencia á las realidades. Quantos juicios y sentimientos resultan de estos engaños, tienen á veces tal firmeza, que nada puede contrarrestarlos. El visionario discurre sobre personages que no exîsten sino en su imaginacion: cree verlos á señaladas distancias, y moverse en determinadas direcciones. Qual se estima de un vidrio tan delicado, que teme romperse al mas leve toque. Aunque esta facultad representativa obre tantas veces por un desórden morboso del centro de las sensaciones, otras muchas mas lo hace por una disposicion natural, y aun por cierta provocacion voluntaria de su fuerza poderosa. De esta manera un hombre en su gabinete, hace esfuerzos por figurarse los horrorosos acontecimientos de una batalla sangrienta, hasta representárselos con tal

expresion, que inflamada su imaginacion, se transporta en medio de los combates; ve correr torrentes de sangre, y oye el triste gemido de los moribundos. En este caso, no solo es inocente la exâltacion de la fantasía, sino que es la fuente fecunda que ha dado orígen y adelantamientos á las artes. „Hay sin embargo (dice el A.) ciertas disposines momentáneas del cerebro que „producen ideas desarregladas, que „despues se mezclan con las impre„siones de los sentidos, les dan su „tinta y realce, y las van desfigu„rando poco á poco hasta dar en el „error y la ilusion. ¡Quántos juicios, „quántas reflexîones estan viciadas „habitualmente por este principio vul„gar de la imaginacion! Yo creo que „sobre este fundamento ruinoso es„tan cimentadas muchas máxîmas „que nos hemos formado reglas ge„nerales, deducidas de nuestros co-

„nocimientos, y muchos sistemas efí-
„meros."

Es mas portentosa la excitacion del órgano celebral considerando la íntima relacion que tiene con las disposiciones de otros centros sensibles, de que dimanan nuevas funciones de la fantasía. Toda impresion de alguna energía, hecha sobre un órgano qualquiera, se transmite mas ó menos obscuramente á diversas partes del sistema, mediante el centro comun, y recíprocamente toda accion que empieza en el celebro, se reflexa mas ó menos tarde á los focos de sensibilidad, combinándose y mudándose las impresiones: y asi las imágenes vivas producidas en el órgano del pensamiento, rehacen sobre las disposiciones de los órganos internos, y al contrario. No es dudable que ciertas ideas despiertan el movimiento de los órganos á que corresponden segun su clase, y que las

acciones de estos mismos, influyendo sobre el celebro, entretienen en él las referidas ideas. Todos los apetitos manifiestan esta recíproca influencia, como igualmente el instinto, y la imaginacion acostumbrada á causar la alteracion de aquellas y éste, previene las acciones orgánicas que han de seguirse. Esta teoría se ilustra muy bien con las notables funciones sexûales. Las imágenes obscenas anticipan en la naturaleza la inclinacion á la vénus, y el centro de este especial incitamento, adquiere con la freqüencia el poder de reproducir aquellas mismas imágenes. La imaginacion despierta la actividad de los órganos sexûales, y la accion de éstos pone en exercicio á la imaginacion.

Concluiremos este compendio con las mismas cláusulas del A. „¿Y „quántas y quán incontestables prue„bas de esta recíptoca influencia no

„ofrecen fuera de éstas, otras pasio„nes que nos tiranizan? Los tormen„tos de una ambicion desmesurada, „los terrores vanos de la supersticion, „la sed inextinguible de la avaricia, „la agitacion de una vida toda ar„tificial, la astuta ocultacion de un „crímen entendido, la inquieta y pe„nosa fatiga de conseguir singulari„dad.... se fundan en ciertas perspec„tivas ideales, que la imaginacion no „cesa de contemplar; pero esta con„tencion del cerebro excita simpá„ticamente la accion de los centros „sensibles con quienes está en rela„cion, turba el órden natural de sus „funciones, y determina un estado „durable de irritacion, de espasmo „y de congestion. Y aun no termi„nan aqui los fatales efectos de este „mecanismo maravilloso. Estas mis„mas disposiciones orgánicas que ha „acarreado la imaginacion habitual„mente laboriosa, tomando la razon

„de causas, influyen eficazmente so-
„bre la facultad del pensamiento, y
„le dan una determinada direccion,
„un caracter uniforme á todos sus
„productos. Asi la alteracion de la
„organizacion, imprime su sello á las
„ideas, y le dan un giro y condi-
„cion específica que corresponde á
„sus reacciones internas. ¿Y nace-
„rá de este principio la tenacidad, la
„inalterabilidad de las ideas que se
„ligan fuertemente á toda pasion do-
„minante? Parece sin duda que un
„mecanismo interior de la organiza-
„cion, que lejos de gastarse adquiere
„fuerza con el tiempo, sostiene esta
„porfiada obstinacion. Pero ¡qué va-
„riedad de la imaginacion se observa
„en las distintas épocas de la vida,
„en las diferentes estaciones, en ca-
„da hora de un mismo dia! Esta po-
„tencia tan fecunda en la juventud,
„principio de las mejores produccio-
„nes del espíritu humano, y de las

„grandes obras que hoy admira el „mundo, se marchita temprano, y „muere primero que las demas, y „mucho antes de la vejez. ¡Qué de „pasos rápidos no da de unos á otros „objetos ligados en ella por cone- „xîones indiscernibles! ¡Qué de in- „clinaciones de ideas temerarias no „se apoderan de esta potencia ciega, „que persisten reluchando contra la „voluntad, y ocupando el lugar de „aquellas costumbres que con el tiem- „po se han hecho habituales!

„He manifestado pues las fuerzas „á que se liga la imaginacion, có- „mo depende de la sensibilidad, y „cómo influye en las percepciones; „quál sea su union con las sensacio- „ciones, quál su poder para trans- „formar los objetos, y quál su fun- „cion en las determinaciones origi- „nadas inmediatamente de los sen- „tidos, ó de una impulsion interna „del cerebro; cómo se encadena á

„las pasiones y á los fantasmas, y
„cómo exâlte por sí misma, y por
„la alteracion de la organizacion.
„He puesto en fin las basas, los fun-
„damentos para deducir en adelante
„su imperio sobre un género de ma-
„les harto freqüente, y acigo para
„los mortales."

ÍNDICE

DE LAS DISERTACIONES

contenidas en este Tomo.

I. *MEDICO-POLITICA*: De las señales que distinguen la muerte verdadera, de la aparente.
Por el Dr. D. Antonio Santaella. . . . . pág. 1.
II. *MEDICA*: Sobre la atrophia, ó consuncion de las nodrizas.
Por el Lic. D. Juan Bautista Bueno. . . . . 27.
III. *MEDICA*: Sobre el caracter, ó naturaleza de la calentura Hemitriteos, segun se observa en este pais, y su curacion.

Por D. Joaquin Sanchez Reciente. . . . . 42.
IV. *FISICO-QUIMICA*: De la naturaleza, y principios del Muriato de Barita, y congeturas acerca de su virtud antiescrofulosa.
Por D. Francisco de Paula Romero. . . . . 62.
V. *MEDICA*: Sobre los depósitos lácteos que se forman en el hypogastrio, sus caractéres y curacion.
Por D. Pasqual Vincent y Domenech. . . . . 76.
VI. *MEDICA*: Explicacion de los contravenenos mas eficaces de los Gases Azoe, Hydrógeno, y ácido carbónico, y su prescripcion mas conforme á los conocimientos médicos y químicos del dia.
Por el Dr. D. Manuel de Campos. . . . . 92.

VII. *MEDICA*: Sobre las afecciones meteorológicas del verano y otoño del año próxîmo anterior, considerándolas como causas de la epidémia de sarampion observada en el invierno del presente 1817.
Por el Lic. D. Juan Bautista Bueno. . . . . 110.
VIII. *MEDICA*: De la virtud preservativa de la Vacuna contra las viruelas, en nuestro clima, confirmada por repetidas observaciones; con algunos apuntes para la historia de su establecimiento en esta Ciudad.
Por el Dr. D. Francisco Velazquez. . . . . 129.
IX. *MEDICA*: En que se manifiestan los casos de Lué sifilítica, á que corresponde con seguridad el uso del Sublimado corrosivo, y aquellos en

quienes está contraindicado.
Por D. Miguel de Roxas. 156.
X. *MEDICA*: De la educacion viciosa, física y moral en la niñez, considerada como una de las principales causas de la anticipacion de la vejez, y la muerte.
Por el Lic. D. José Cansino. . . . . 174.
XI. *MEDICA*: En que se resuelve, si conviene en las hidropesías abdominales y enkistadas, la operacion de la Paracentesis, luego que empieze á manifestarse coleccion de aguas, determinando las circunstancias en que deba executarse.
Por D. Joaquin Sanchez Reciente. . . . . 250.
XII. *MEDICA*: Del influxo de la atmósfera en la Diátesis inflamatoria.

Por el Lic. D. Juan Bautista Bueno. . . . . 268.

XIII. *QUIMICO-FARMACEUTICA*: Reflexiones sobre los procedimientos establecidos para la preparacion del Kermes mineral, y los medios de precaver los malos efectos producidos por ellos, y aumentar la energía constante en la administracion de este operado.

Por D. Pedro Gatica. . . . 285.

XIV. *TEOLOGICO-CANONICO-MEDICO-LEGAL*: Sobre las reglas que deben dirigir al Médico, en la reserva ó manifestacion de los secretos que como á tal se le confian.

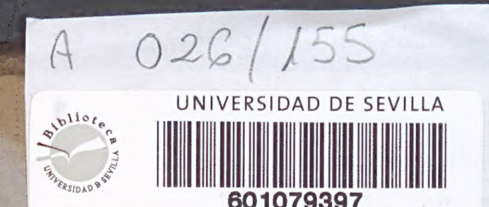
Por el Dr. D. Francisco de Sales Rodriguez de la Bárcena. . . . . 308.

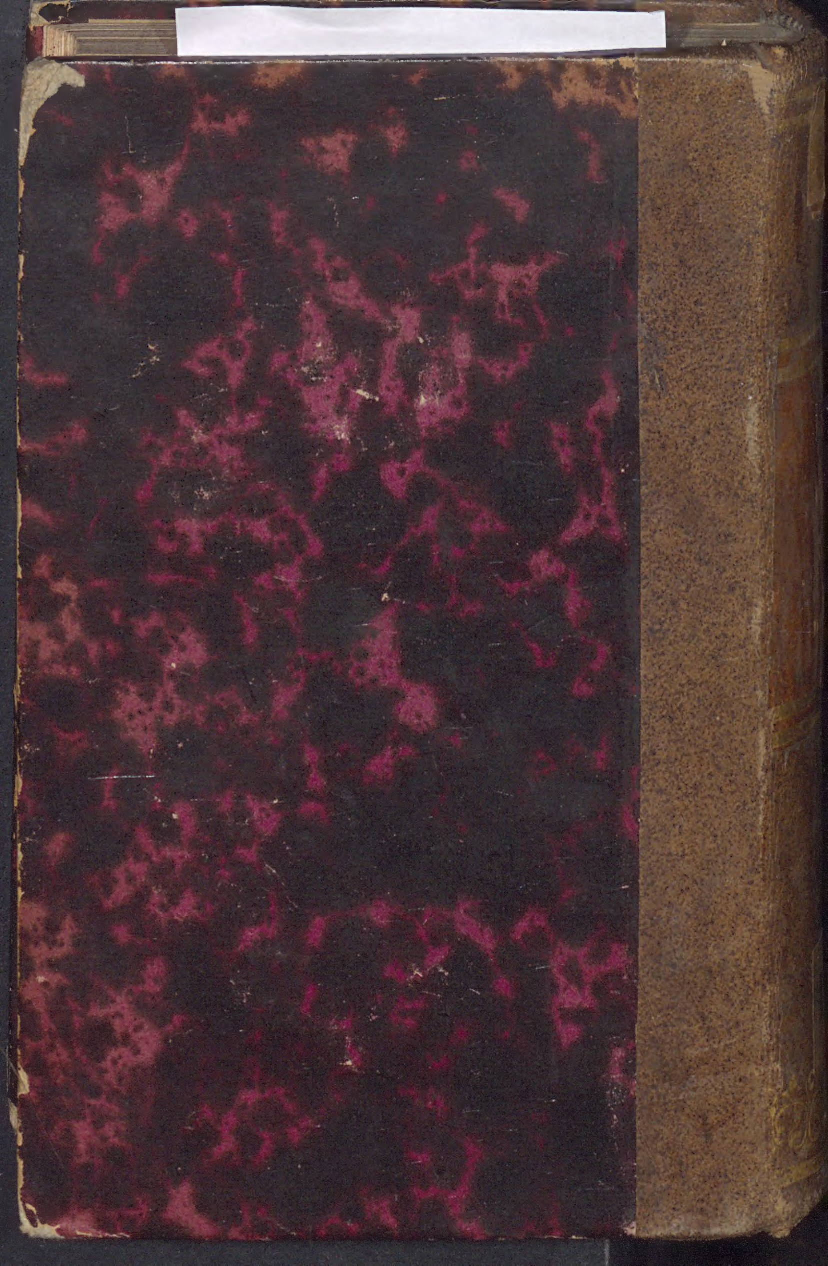
XV. *MEDICA*: Sobre las di-

ferencias y analogías de la Gota con el Reumatismo, que deben tenerse presentes en la curacion de estas enfermedades.
Por el Dr. D. Gabriel Rodriguez. . . . . 370.
XVI. *QUIRURGICA*: Observaciones de las quales se deduce el método mas sencillo y seguro de curar radicalmente el Hydrocele.
Por el Br. D. Manuel Ximenez. . . . . 392.
XVII. *DISCURSO FISICO*: De la utilidad y necesidad de la Topografía médica.
Por el Dr. D. Francisco Sancho Bondía. . . . . 407.
XVIII. *MEDICO-FISIOLOGICA*: Del modo con que procede la naturaleza en la grande accion del movimiento de la sangre, y que sea lo que ésta re-

cibe y pierde en la circulacion.
Por el Dr. D. Diego de Vera y Limon. . . . . 429.
XIX. *MEDICO-LEGAL*: De quanto sea el valor de los indicios del infanticidio, para que el Médico certifique sobre la afirmativa ó negativa de este delito.
Por el Dr. D. Antonio Santaella. . . . . 441.
XX. *MEDICO-MORAL*: Sobre si es lícito al Médico aconsejar á los consortes el uso de su derecho conyugal, con solo el fin de restablecer su salud.
Por el Dr. D. Antonio Crespo. . . . . 467.
XXI. *MEDICA*: En que se exâminan las diferentes opiniones relativas á la causa próxîma de la Raquitis, señalando entre ellas la que parezca mas probable.

Por D. Rafael Benitez y Mateos. . . . . 480.
XXII. *INSTRUCCION POLITICO-MEDICA*: Sobre las enfermedades internas que excluyen de los sorteos para el servicio militar.
Por D. Bernardo Dominguez Rosains. . . . . 507.
XXIII. *MEDICA*: De la imaginacion, y su influxo sobre algunas enfermedades.
Por D. Francisco Santos Dominguez. . . . . 522.


A 026/155
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
601079397
T. XI



MEMORIAS
DE LA REAL
ACADEMIA
DE MEDICINA

II



